

Santiago Mata

EL YUNQUE EN ESPAÑA



**La sociedad secreta
que divide a los católicos**



Lectulandia

Cada vez con mayor frecuencia se oye hablar del Yunque como de un grupo de “ultraderecha católica”, refiriéndose en particular a las actividades de alguno de sus miembros, como Ignacio Arsuaga, o a la asociación que preside, Hazte Oír.

Santiago Mata

El Yunque en España

La sociedad secreta que divide a los católicos

ePub r1.0

Titivillus 01.04.2024

Título original: *El Yunque en España. La sociedad secreta que divide a los católicos*
Santiago Mata, 2015

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1

ÍNDICE

Siglas y abreviaturas

Prólogo

Tres décadas de silencio

Cristianismo y verdad, secreto y mentira

La persecución mexicana y los cristeros

La fundación del Yunque y el mito de los 12 apóstoles

Del FUA al MURO, la primera condena del Yunque

Cruzados de Cristo Rey, sacerdotes para el Yunque

El Yunque echa raíces en España

1982 y la primera generación de yunqueros españoles

Losada, Arsuaga y el nacimiento de Hazte Oír (HO)

Infiltración en el PP, el CEU y la pastoral universitaria

Ruptura en HO, con el Foro de la Familia y los objetores

El Transparente. Pulso entre la Iglesia y el Yunque

El tesoro de la persecución y la cruz de la herejía

Bibliografía principal

Sobre el autor

Notas

*No me bastaría un millón de años para agradecer tus desvelos.
En mil años de penitencia no te desagraviaría por mis ofensas.
No lograría la unión que busco viviendo cien años contigo.
Aquí y ahora te doy esta prueba de amor, esposa Mariam.*

Después, volviéndose a Pedro le dijo: “Pon la espada en su lugar”, como si dijera: “No deseo ser defendido con la espada, y a vosotros os he escogido para una misión que no es lucha con esa espada, sino con la espada de la palabra de Dios. Devuelve, por tanto, la espada de hierro a su sitio, que es donde debe estar: en manos de los príncipes y de las autoridades temporales para usarla contra los que obran el mal. Vosotros, Apóstoles de *mi* rebaño, tenéis otra espada mucho más temible que cualquiera de hierro. Una espada por la que el hombre impío es, a veces, cortado y desgajado de la Iglesia como miembro podrido de *mi* Cuerpo místico, y entregado a Satanás para destrucción de la carne, y así salvar el espíritu (supuesto que sea curable) y capacitarlo una vez más para ser injertado y seguir creciendo de nuevo. Aunque, ocurre alguna vez, que quien padece un tumor incurable es entregado a la muerte invisible del alma, no sea que infeccione otros miembros sanos con su enfermedad. Tan lejos estoy de desear que hagais uso de la espada de hierro (que pertenece a la autoridad secular) que pienso asimismo que la espada espiritual (cuyo manejo os pertenece) no debe ser desenvainada con mucha frecuencia. Pero manejad con gran energía la espada de la palabra, cuyo tajo, como el del bisturí, hace posible que salga el pus, y cura, ciertamente, hiriendo. Por lo que se refiere a la maciza y peligrosa espada de la excomunión, deseo permanezca escondida en el estuche de la misericordia a no ser que una necesidad urgente y grave requiera sea desenvainada”.

Santo Tomás Moro, *La agonía de Cristo* (1535).
Capítulo 17: Furia y celo de Pedro.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACJM Acción Católica de la Juventud Mexicana.

ACdP Asociación Católica de Propagandistas.

AIN Ayuda a la Iglesia Necesitada.

BAC Biblioteca de Autores Cristianos.

BFJA Brigadas Femeninas de Juana de Arco (México).

BUAP Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

CEE Conferencia Episcopal Española.

CEU Centro de Estudios Universitarios (ver FUSP-CEU).

CNI Centro Nacional de Inteligencia.

CONCAPA Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos.

COPE Cadena de Ondas Populares Españolas.

CTC Comunión Tradicionalista Carlista.

DAV Derecho a Vivir.

DHIAC Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (México).

EpC Asignatura de Educación para la Ciudadanía.

ESEL Federación España Educa en Libertad.

FEF Foro Español de la Familia.

FN Fuerza Nueva.

FUA Frente Universitario Anticomunista (México).

FUSP-CEU Fundación Universitaria San Pablo-Centro de Estudios Universitarios.

HO Hazteoir.org.

ICADE Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas.

IPF Instituto de Política Familiar.

LNDR Liga Nacional para la Defensa de las Libertades Religiosas (México).

LUN Liga Universitaria Nacionalista (México).

MURO Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (México).

ONE Organización Nacional del Estudiantes (México).

PAN Partido Acción Nacional (México).

PPE Profesionales por la Ética.
PRI Partido Revolucionario Institucional (México).
RIES Red Iberoamericana de Estudio de las Sectas.
U Unión de Católicos Mexicanos (Asociación del Espíritu Santo).
UAG Universidad Autónoma de Guadalajara (México).
UAM Universidad Autónoma de Madrid.
UCV Universidad Católica de Valencia.
UNAM Universidad Nacional Autónoma de México.
UNPF Unión Nacional de Padres de Familia (México).
UP Unión Popular (sindicato creado por el beato Anacleto González Flores).
UPAEP Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
VIN Vanguardia Integradora de la Nacionalidad (México).

PRÓLOGO

Hace unos años empezamos a recibir en la secretaría para España de la Red Iberoamericana de Estudio de las Sectas (RIES), que atiendo yo, una serie de mensajes de correo electrónico pidiendo información sobre un grupo denominado El Yunque. En uno de los primeros, recibido a mediados del año 2009, se nos preguntaba directamente: “¿Es el Yunque una secta, una sociedad secreta, o simplemente un lobby?”. Una búsqueda sencilla a través de Internet no dejaba las cosas nada claras, porque había bastante material publicado, pero no se sabía muy bien si las conexiones españolas apuntadas en algunos lugares eran ciertas o, por el contrario, informaciones publicadas para intoxicar o hacer daño a instituciones y personas con una ideología y una militancia muy marcadas.

Poco tiempo después el asunto se complicó, ya que los primeros grandes reportajes publicados por la prensa española —en papel y digital— parecían tener una clara intencionalidad anticatólica y mostrar a la Iglesia como una institución a la que se le llenaba la boca presumiendo de servir a los jóvenes tanto con su pastoral ordinaria como con el gran evento de la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid... mientras, por otro lado, no los cuidaba realmente al dejar que fueran captados por una sociedad secreta interna que discurría por los vericuetos más conservadores de la feligresía. Las cosas seguían sin quedarme claras, dado lo difícil de discernir la verdad de lo escrito, la fiabilidad de las fuentes, la intencionalidad de lo dicho. Algo que sucede con frecuencia en el mundo de las sectas, del esoterismo y de las sociedades secretas, en el que cada vez me voy moviendo más.

Y llegó el tercer momento de la historia, el definitivo para mí. Comencé a recibir visitas de personas que o bien habían conocido El Yunque por dentro, o bien eran víctimas de su acción, en diversas modalidades (familias tocadas por ese movimiento, activistas que habían sufrido en carne propia su parasitismo asociacionista, etc.). El goteo de reuniones y diálogos con gente que no se conocía entre sí y que procedía de diversas sensibilidades eclesiales me hizo descubrir, muy pronto, que estábamos ante algo serio, muy serio.

Testimonios, papeles... que me recordaron mucho al funcionamiento interno, a los métodos de captación y a las estrategias de infiltración de algunas sectas.

Aunque no nos encontramos ante una secta, sino ante algo peor. Así se lo he dicho desde entonces a todo aquel que me ha preguntado por El Yunque, en público o en privado. Con cierta prudencia que no ha evitado que algunas personas se hayan acercado a mí pidiendo información y, tras recibirla, hayan realizado el informe preceptivo a sus superiores jerárquicos dentro de esa sociedad secreta anticristiana. No es algo que suponga, sino que lo sé. Un riesgo del que ya me advirtieron los que me ayudaron a conocer El Yunque, pero que asumí de forma consciente, prefiriéndolo antes que dejar de contar la verdad a alguien mientras aún era posible.

Desde entonces he avisado a obispos e incluso a la Santa Sede, entregando documentación bastante significativa. He afirmado, sin temor a equivocarme, que se trata de uno de los principales problemas de la Iglesia en España. Muchos me han dicho que ya se estaba informando a nivel interno, cosa que es cierta. Pero... ¿basta con que se lo diga cada obispo a sus sacerdotes, con que se advierta a los catequistas y monitores de pastoral juvenil, con que se prevenga a los creyentes que dedican parte de su vida a la benemérita y sufrida lucha por la familia, por la vida y por los demás principios no negociables? Algunos piensan que sí. Yo, sin embargo, creo que no.

Pero como creo más útil alabar al que lo ha hecho bien que criticar al que se ha quedado corto, y porque, como pastor que soy —párroco de pueblos—, consciente de mis limitaciones, mis mezquindades y mis miserias, también comprendo a nuestros obispos, que llevan una carga imposible de soportar si no fuera por la gracia del Espíritu Santo y por la ayuda y paciencia de los que estamos a su lado... solamente quiero agradecer públicamente lo que ha hecho el obispo auxiliar de Getafe, monseñor José Rico Pavés. Y junto a él, al obispo residencial de la diócesis, monseñor Joaquín María López de Andújar. Y al arzobispo de Toledo, monseñor Braulio Rodríguez Plaza. Ellos son los que han alzado la voz para avisar, como el buen pastor a su rebaño, del peligro de unos lobos con piel de cordero.

¿Podrían haber dicho o hecho algo más los demás obispos españoles? Seguro que sí. Pero el posicionamiento claro de estos tres pastores es suficiente para saber que El Yunque no sirve, no es bueno, no es legítimo. Porque sus palabras rotundas no son simples posturas personales sobre temas opinables, sino afirmaciones con toda la seriedad del obispo ejerciendo su magisterio, su gobierno y su cercanía a los pobres. Porque pobres son, ciertamente, las víctimas de algo tan diabólico, de algo que instrumentaliza

las más nobles causas humanas y cristianas, de algo que nos demuestra en toda su crudeza que la corrupción de lo mejor es lo peor.

Y al agradecer a Santiago Mata, autor de este libro, su trabajo y sus desvelos, lo hago representante de todas esas otras personas —él fue de los últimos con los que me encontré en el camino de progresivo descubrimiento que he relatado— que no se han quedado calladas y, tras su experiencia y conocimiento del tema, se han movido, se han reunido, han llamado a muchas puertas, han escrito a muchos, se han cansado y han llorado, pero han seguido adelante por su amor a la Iglesia y a los hombres. Por su amor a Dios, en definitiva, que del mismo amor de Dios se nutre. No se merecen el olvido y el desprecio que han sufrido, sumados a una dolorosa vivencia personal anterior. Se merecen el apoyo y el consuelo de sus pastores. Y aquí está el mío.

El evangelista Juan, en su magnífico capítulo sexto, nos cuenta que el Señor Jesús, tras alimentar a una multitud de miles de personas con cinco panes de cebada y dos peces, recibió el reconocimiento de la gente como el Profeta que esperaban. Sin embargo, “sabiendo que iban a llevárselo para proclamarlo rey, se retiró otra vez a la montaña él solo” (Jn 6, 15). Tiempo después, delante de Pilato, dirá sin rodeos: “soy rey” (Jn 18, 37). ¿Contradicción? Ninguna. Su Reino no es de este mundo. Su reinado no será como nosotros queramos y busquemos, sino como Él quiere. Qué lejos están sus caminos de los nuestros... y qué lejos de la mentira, del secreto, de la ambición, de los juramentos y de la manipulación.

Luis Santamaría del Río
Sacerdote diocesano de Zamora
Miembro de la Red Iberoamericana
de Estudio de las Sectas (RIES).

TRES DÉCADAS DE SILENCIO

1976 fue un año agitado para los españoles. Encajonado entre dos más recordados, el de la muerte de Franco y el de las primeras elecciones democráticas, fue el año en que accedió al gobierno Adolfo Suárez (el 3 de julio), y en que se provocó la más grave “crisis militar”, al dimitir el 13 de septiembre el ministro del Ejército, tras la legalización de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), central sindical anarquista.

Quienes conocían la historia de España sabían que la CNT, que profesaba el llamado “comunismo libertario”, había sido elemento principal —aunque no único— en la ejecución de la mayor persecución religiosa que los católicos hayan sufrido en territorio español. Entre los alarmados por esas concesiones del gobierno Suárez previas a la instauración de la democracia y que no exigían a los criminales de antaño ninguna penitencia, estaba un joven catalán al que llamaré Fuente E, ya que su nombre debe permanecer oculto, y en vez de un nombre falso prefiero asignarle una letra. Uno de sus amigos, que como él se contaba entre los jóvenes que acudían a la orientación del padre jesuita José María Alba Cereceda, le presentó a un mexicano de su misma edad, unos 18 años, llamado Miguel Ángel López Zavaleta.

Fuente E había perdido el contacto con el padre Alba, en parte porque éste le había planteado que pensara si tenía vocación sacerdotal o religiosa, y él estaba entonces saliendo ya con la que sería su mujer. Fue haciendo amistad con Miguel Ángel López Zavaleta y este le introdujo en el grupo del que formaba parte: el Yunque. Fuente E nunca supo si Miguel Ángel estudiaba o trabajaba, ni de qué vivía. Entre los dos jóvenes creció la confianza y el mexicano propuso al español convertirse en un activista, a caballo entre religión y política, en la organización que había importado de México.

Llegó el día en que Fuente E haría el juramento de fidelidad al Yunque, en la capilla junto a la cual había residido San Ignacio de Loyola en Barcelona. Un juramento semipúblico, pues lo hacía junto a otros, incluidos miembros de su familia, cuyo texto, en la versión publicada el 3 de febrero de 2012 por José L. Lobo, reza:

Acepto integrarme en El Yunque como actividad primordial de mi vida. Juro guardar la más absoluta reserva sobre la existencia de la organización, sus integrantes, acciones y estrategias. Juro como caballero cristiano defender, aún a costa de mi vida, este instrumento que Dios nos ha dado para instaurar su reinado en la tierra.

Tras este juramento, el que preside la ceremonia concluye:

Ya eres miembro de El Yunque. En este acto te has integrado con quienes Dios ha elegido para instaurar su reino. Desde este momento encontrarás en nosotros un compañero y un amigo. Pero si tus intenciones fueran traicionarnos o llegaran a desviarse, en cada uno de nosotros hallarás a un juez justiciero.^[1]

A partir de esa ceremonia, Fuente E se convirtió en lo que se llama un miembro orgánico del Yunque, y llegó a ser jefe de un grupo o célula, de los que en las reuniones visten sobre el uniforme blanquinegro un brazalete de fondo rojo, y no negro como el brazalete de orgánico raso que se ha visto en algunas publicaciones. Además de dirigir a su grupo, todas las semanas tenía reuniones con Miguel Ángel y otros jefes, en las que, tras seguir un protocolo establecido —rezo del rosario y charla sobre temas de doctrina católica—, daba cuenta en largos informes de toda la actividad desarrollada.

Fuente E cumplía y hacía cumplir los tres pilares de la militancia en el Yunque —primordialidad de la Organización, disciplina y reserva acerca de la existencia misma del Yunque, sobre sus miembros y actividades—, convencido de que así favorecería el reinado de Cristo en la sociedad. Entre sus superiores, además de López Zavaleta, se contaban el también mexicano Federico Müggemburg Rodríguez y el español Liberto Senderos Oliva.

El trato de Fuente E con Miguel Ángel López Zavaleta era confiado: lo consideraba su mejor amigo, gran conversador y aficionado a las reflexiones, como ésta que le hizo un día:

—¿El orgánico qué es más bien, un vendedor o un publicista?, preguntó Miguel Ángel.

—Un vendedor.

—Pues no, un publicista.

Desde luego, Miguel Ángel López Zavaleta era, para Fuente E, un prototipo de publicista, acorde con el seudónimo que llevaba en la

Organización, “compañero Francisco Javier”, rememorando al santo que había sido el mayor publicista de la historia.

La amistad entre Fuente E y el mexicano no era mera subordinación, de hecho en un momento dado el primero advirtió al segundo que no le parecía bien que saliera a la vez con dos chicas: debía decidirse por una. Lo hizo y ambos se declararon a sus respectivas novias el mismo día y en el mismo café. Pero, por subordinación, Fuente E tuvo que aguantar sucesos como el del día en que se ordenó sacerdote uno de sus hermanos, y al hacerle una foto a Miguel Ángel, éste le arrebató la cámara y le arrancó el carrete para desvelarlo. Los miembros orgánicos del Yunque están sometidos a secreto, y no debe saberse lo que hacen: no debe haber fotos de ellos en reuniones.

Un día, Fuente E estaba con el mexicano y, sin previo aviso, según asegura, vio al diablo en el rostro de Miguel Ángel López Zavaleta. Fue cosa de un abrir y cerrar de ojos, y nada que pudiera explicarse por una predisposición del primero contra el segundo, ya que estaban en una de sus reuniones normales. Pero eso le hizo replantearse todo. Otra persona le ayudaría a comprender que el juramento que había hecho en el Yunque, comprometiéndose para una misión divina sin contar para ello con la autoridad eclesiástica, era ilícito: no había derecho a que una organización dijera actuar en nombre de Dios sin el aval de la Iglesia. Fuente E decidió romper con el Yunque.

López Zavaleta fue a casa de Fuente E a pedirle explicaciones, a echarle en cara el abandono de un juramento en el que se dice que quienes son sus compañeros serán sus jueces si les traicionan. Mientras el mexicano hablaba, se fundieron varias bombillas en la habitación, algo que Fuente E considera un fenómeno extraordinario, consecuencia de que él había retado a Miguel Ángel:

—Si esto es obra de Dios, demuéstalo.

—¿Quieres que te lo demuestre?

López Zavaleta debió darse cuenta de que la mujer de Fuente E había escuchado algo y se había asustado, por lo dicho o por la explosión de las bombillas, y sin terminar la frase, se marchó.

Fuente E no se arredró y convocó otro día a Miguel Ángel López Zavaleta. Tomando la iniciativa, comenzó la reunión al estilo de las de los jefes del Yunque, rezando el rosario de rodillas. Cuando lo acabó se dispuso a escuchar lo que tuviera que decir Miguel Ángel. Pero éste, que nunca en todo

el tiempo en que Fuente E le conoció —y en que le consideró su mejor amigo — había tenido prisa, de repente la tuvo y se marchó. Nunca le volvió a ver.

Pasaron tres décadas antes de que Fuente E rompiera su silencio y contara su experiencia como miembro del Yunque. Y es que no fue hasta 2014 cuando una sentencia judicial convirtió la existencia del Yunque en España en un dato innegable. Yo asistí a ese juicio y con este informe quiero hacer público lo que conozco de esa sociedad secreta.

CRISTIANISMO Y VERDAD, SECRETO Y MENTIRA

El secretismo, elemento definitorio de una sociedad secreta, parece contradecir el carácter social de la especie humana, pues vivimos para compartir lo que somos. Sociedad y secreta parecen palabras contradictorias, pues sería tanto como hablar de una sociedad insolidaria. El modo en que una sociedad secreta puede vivir al margen del conjunto pasa en la práctica no solo por la mera ocultación, sino por la mentira, y cuando una sociedad secreta reclama para sí, como es el caso del Yunque, el apelativo de cristiana, los interrogantes aumentan.

La relación del cristianismo con la verdad es patente en palabras de su Fundador, quien dijo de sí mismo ser “el camino, la verdad y la vida” (Juan, 14, 6), y haber venido al mundo “para dar testimonio de la verdad” (Juan 18, 37). Para un cristiano, como para cualquiera que comparta la filosofía que reconoce los trascendentales del ser, Dios es el mismo Ser Subsistente — único e idéntico con la Vida—, y puede ser identificado, desde distintos puntos de vista, con la verdad (el ser en cuanto capaz de ser conocido), el bien (el ser en cuanto amable: de ahí que se diga —en 1 Juan 4, 8— que “Dios es amor”) y la belleza (la verdad de lo bueno, susceptible de ser contemplada).

Del bien se dice, en el marco de la filosofía realista que plasmó Tomás de Aquino y que el catolicismo hace suya, que es “difusivo de por sí”. Por tanto, en virtud de la íntima relación entre los aspectos del ser observado desde distintos puntos de vista (el de la voluntad, para el bien; el de la inteligencia, para la verdad), puede añadirse que la verdad sobre Dios es máximamente difusiva, y de ahí que el cristianismo se defina también como camino o testimonio sobre Dios. En consecuencia, la verdad religiosa sobre el cristianismo parece la menos fácil de cuadrar con algo que deba permanecer oculto, es decir, con el secreto, como puso de manifiesto el propio Jesucristo en su juicio ante el Sumo Sacerdote, cuando este le preguntó sobre su doctrina (Juan 18, 20-21):

He hablado abiertamente al mundo; siempre enseñé en la sinagoga y en el Templo, donde se reúnen todos los judíos, y no he dicho nada en secreto. ¿Por qué me interrogas a mí? Pregunta a los que me han oído qué les enseñé. Ellos saben bien lo que he dicho.

Precisamente por haber venido a dar testimonio de la Verdad (de sí mismo), parece que, si algún deber tenía Jesucristo, era el de responder verazmente sobre su doctrina ante la máxima autoridad religiosa del Pueblo de Dios (si bien Anás no era entonces el Sumo Sacerdote, lo había sido anteriormente, y por ser suegro del que lo era en ejercicio, Caifás, Anás interrogó a Jesús en primer lugar). El Evangelio de Juan no aporta datos sobre el interrogatorio de Caifás, y pasa después al de Pilato, donde Jesús afirmó ser testigo de la verdad.

El capítulo 22 de san Lucas precisa que el Viernes Santo se reunió el Consejo de los ancianos del pueblo, y cuando “todos” le preguntaron si era el Hijo de Dios, Jesús respondió: “Tienen razón, yo lo soy”, lo cual fue considerado razón suficiente para condenarle a muerte. No se negó, por tanto, Jesucristo, a dar testimonio sobre sí mismo ante el máximo tribunal judío. Quizá puede interpretarse que quiso esperar a que estuviera constituido con una representatividad mayor de la que hubiera en casa de Anás. En todo caso, parece cierto que consideraba válido el testimonio que había dado ante la opinión pública y, sobre todo, que no iba a corregirlo argumentando con supuestas doctrinas que hubiera predicado en secreto. Su frase es aún más categórica: “No he dicho nada en secreto” (Juan 18, 20).

De esta forma, Cristo ciertamente, no condena el secreto, pero deja claro que no puede usarse para negar la obligación de dar testimonio de la verdad. Dicho de otro modo, reafirma la validez del octavo mandamiento, que, con expresión negativa, rechaza la legitimidad de un “testimonio falso”, al que se identifica con la mentira. Cristo ciertamente no define la mentira, pero la sitúa en el ámbito del pecado, y en concreto del más grave en las relaciones entre seres humanos, el homicidio, al definir al diablo (Juan 8, 44):

Desde el comienzo él fue homicida y no tiene nada que ver con la verdad, porque no hay verdad en él. Cuando miente, habla conforme a lo que es, porque es mentiroso y padre de la mentira.

Precisamente a esta cita bíblica remite el *Catecismo de la Iglesia católica* en el artículo 2.482 en el que denuncia la mentira como ofensa contra la verdad, contra la obligación de decir la verdad expresada en el octavo

mandamiento. Precede a la cita, en el mismo artículo, una definición —“la mentira consiste en decir falsedad con intención de engañar”— tomada de san Agustín (*De mendacio*, 4, 5), y le sigue en el artículo 2.483 otra más detallada:

La mentira es la ofensa más directa contra la verdad. Mentir es hablar u obrar contra la verdad para inducir a error. Lesionando la relación del hombre con la verdad y con el prójimo, la mentira ofende el vínculo fundamental del hombre y de su palabra con el Señor.

Es de notar que el Catecismo cita en esta ocasión la primera obra de san Agustín *Sobre la Mentira* (*De mendacio*, escrita en el año 395 d. C.), pero no la segunda titulada *Contra las mentiras* (*Contra mendacium*, escrita en 420). En *De mendacio*, aporta san Agustín diversas citas bíblicas como argumento de autoridad para aseverar que nunca es lícito mentir. En el capítulo VIII, responde así a quienes piensan lograr con la mentira un bien como el de atraer a otros a la verdad religiosa:

Así, se destruye toda la doctrina de la verdad si se cede desenfrenadamente a la falsedad, cuando se abre un boquete para que entre la mentira, aunque sea la de oficio. Todo el que miente antepone los intereses temporales, propios o ajenos, a la verdad.

¿Qué se puede hacer más perverso? Pues, si con la ayuda de la mentira quiere hacer a alguien apto para entender la verdad, le cierra su única entrada, pues queriendo convertirse en seguro, cuando miente, se hace inseguro hasta cuando dice la verdad.

En el siguiente capítulo, san Agustín afirma que el cristiano “debe evitar su pecado siempre antes que el ajeno, e incluso su pecado leve antes que el ajeno grave; es peor hacer un robo que padecer un homicidio”; por eso si mentir fuera la forma de evitar un pecado propio, no sería en sí mismo pecado:

Nadie debe evitar los pecados ajenos, cualesquiera que éstos sean, por medio de pecados propios, exceptuados aquellos que hacen inmundo a aquél en quien se cometen, y, ya se trate de sí mismo o más bien de otro cualquiera, ha de sufrirlos y soportarlos con fortaleza. Y si no los debe evitar con ningún pecado suyo, tampoco deberá hacerlo por medio de la mentira. Pero aquellas cosas que cuando se hacen en el hombre, le hacen a él inmundo, deberíamos evitarlas aun con nuestros pecados, que por eso

mismo no pueden llamarse pecados, pues se hacen precisamente para evitar la inmundicia. Pues lo que así se hace de modo que, si no se hiciese, se le reprocharía justamente, no es ningún acto culpable. Por tanto, ni al sufrir esas cosas [inmundas], cuando tiene la posibilidad de evitarlas, se hace inmundo por contagio, sino por el pecado cometido porque no quiso evitarlas cuando pudo. Pues nada de cuanto hiciera para evitarlas sería pecado. Por tanto, el que hubiere mentido para evitar esas cosas, no peca.

Como ejemplo de inmundicia, menciona san Agustín una violación que se pueda evitar falseando la propia identidad, es decir, negando ser la persona buscada; a condición de no dañar a terceros, como pasaría si se sugiriera violar a otra persona. Otra condición, expuesta en el capítulo décimo, es no “violiar la fama de Cristo con una mentira”, ya que en materia religiosa puede ser lícito ocultar algo por un tiempo, pero nunca mintiendo:

Pues si no se tiene fe en la verdad no puede haber certeza alguna. Y, aunque le sea lícito al que disputa o expone o predica las cosas eternas, o al que narra o pregona las cosas temporales que pertenecen a la edificación de la religión o atañen a la piedad, ocultar por un tiempo lo que juzga que debe ocultar, nunca le es lícito mentir ni ocultar algo mintiendo.

Parece que el santo de Tagaste admite cierta situación en la cual no mentir podría implicar la colaboración en un crimen cometido contra la propia integridad de la persona que debe defenderse, pero también aclara que nada de eso puede extrapolarse a situaciones en las que la víctima puede escapar a la participación en el pecado ajeno por medio distinto a la mentira. Incluso en el caso de que alguien sea interrogado para delatar dónde se encuentra un inocente que es perseguido, no aprueba san Agustín al que considera justificada la mentira para evitar el delito de delación:

Pero, evitado todo falso testimonio, tal como tú lo entiendes, no evitarás toda mentira. Por tanto, ¡con cuánta mayor fortaleza y dignidad te comportarás si declaras: no delataré ni tampoco mentiré!

Sugiere el santo obispo de Tagaste despistar —sin mentir— en semejante caso a la autoridad que abusa de su poder para agredir injustamente, con una fórmula que protege mejor al perseguido, asumiendo el riesgo el sujeto que es interrogado:

No debes contestar: “No responderé a lo que me preguntas”, sino que debes decir: “Sé muy bien dónde está, pero no lo mostraré”. Porque, si no respondes al preguntarte por un lugar, y confiesas que no le descubrirás, es como si señalaras ese lugar con el dedo y confirmaras la sospecha como cierta. Pero, si primero confiesas que sabes dónde está pero que no lo dirás, quizá puedes apartar al inquisidor de aquel lugar y a ti te presionará para que declares dónde se encuentra. Todo lo que padezcas por esta fidelidad y sentido de humanidad no solamente no es algo culpable, sino que, incluso, será juzgado como digno de alabanza. Exceptúo, únicamente, esas cosas que, si las sufre el hombre, no se dice que las padece por fortaleza, sino por impudicia y vileza.

A partir del capítulo xv, recurre san Agustín a la Sagrada Escritura reflexionando sobre la licitud de la excepción en la que la víctima sólo podría evitar el pecado mintiendo: “cuando se nos pone como condición inevitable hacerlo, o padecer la violación o la inmundicia execrable, aunque al mentir no hagamos injuria a nadie”. En el capítulo xx, insiste en aceptar una mentira como lícita, pero no por ello buena y aconsejable, ya que siempre preferirá a quien no recurre a ese supuesto de licitud:

La mentira que no viola la doctrina de la piedad, ni la piedad en sí, ni la inocencia, ni la benevolencia, debe admitirse para salvar la pureza del cuerpo. No obstante, si alguien se propusiera amar la verdad no sólo para contemplarla sino también para decirla, llamando verdadero a lo verdadero, sin decir jamás con la boca corporal una cosa distinta de lo que ha visto e intuito en su alma, y se propusiera anteponer la hermosura de la fidelidad a la verdad, no sólo al oro y la plata, las piedras preciosas y los campos amenos, sino también a todo bien corporal y a toda ventaja de esta vida temporal, no sé si alguien, prudentemente, se atrevería a decir que se equivocaba.

En el capítulo conclusivo, xxi, parece contradecir todo lo antes dicho, al afirmar que ninguna mentira deja de ser pecado. Por tanto parece que todo lo anterior debe interpretarse como que existe un tipo de mentira leve que, sin dejar de ser en sí pecaminosa, es excusable:

Tampoco se debe mentir con el octavo género de mentiras, porque cuando se trata del bien es preferible la castidad del alma a la pureza del cuerpo, y cuando se trata del mal es mayor el que nosotros hacemos que el que permitimos hacer. Y quien piense que hay alguna clase de mentira que

no es pecado alguno, se engaña, torpemente, a sí mismo al creerse justo y engañar a los otros.

Tan grande es la ceguera que invade el alma de los hombres, que les parece poco si decimos que algunas mentiras no son pecado, y si rechazamos totalmente la mentira, entonces dicen que, en algunos casos, se peca necesariamente.

Una vez conocida la doctrina del *De mendacio* agustiniano, podemos acercarnos al *Contra mendacium*, escrito quince años después, por ver si aclara algo más. La obra está dedicada a un amigo que recurría a la mentira para engañar y de esa forma desenmascarar a los herejes priscilianistas, a los que el obispo de Hipona acusa de hacer de la mentira un dogma para ocultar lo que ellos creen que es su verdad:

Y aun estiman que esta gran maldad es cosa justa, porque no es pecado alguno decir, de boca, a los extraños lo que es falso, siempre que se guarde en el corazón la verdad. Esta doctrina deshonra a los santos mártires e incluso despoja de todo valor el martirio. Pues, para ellos, los mártires habrían obrado con más cordura y rectitud, negándose a confesarse cristianos ante sus perseguidores, puesto que con su confesión no los habrían hecho homicidas. Dicen en su perversidad, en tiempos de persecución, los siervos de Cristo deben fingirse siervos de Satanás para que los siervos del demonio no exterminen a los siervos de Cristo.

En el capítulo III afirma que al mentir “bajo el pretexto de atraer a los enemigos de esta doctrina, nos alejamos nosotros de ella”:

Ninguna ganancia puede compensar este daño, por el que nosotros mismos nos corrompemos al buscar su corrección. Además, nunca podremos saber la sinceridad de la conversión de aquellos a los que hemos mentido cuando estaban pervertidos, pues ¿acaso no van a hacer, una vez captados, lo que les han hecho para captarlos, no sólo porque estaban acostumbrados a hacer eso, sino porque lo encontraron entre nosotros cuando llegaron?

En el capítulo VII asegura san Agustín que, si se justificara una mentira, quedarían justificadas todas, y en definitiva cualquier pecado como supuesto medio para conseguir un bien:

Ciertamente, interesa mucho saber la causa, el fin, la intención con que algo se hace, pero lo que consta que es pecado, de por sí, no hay ninguna causa buena ni ningún buen fin aparente ni ninguna supuesta buena intención que pueda justificarlo. De igual modo, ¿por qué no podríamos falsificar los testamentos verdaderos e inventar otros falsos para que las herencias y legados no caigan en manos indignas, que no hacen ningún bien, sino que los demos a los que alimentan a los hambrientos, visten a los desnudos, acogen a los peregrinos y construyen iglesias? ¿Por qué no hacer esos males para que vengan estos bienes, ya que, por estos bienes, aquéllos dejan de ser males? Y, además, si a unas mujeres impúdicas y ricas se las viera dispuestas incluso a pagar a sus seductores amantes, ¿por qué no habría de usar estas artes y estas partes un misericordioso varón, cuando las va a dedicar a una causa tan buena como es allegar bienes para dar a los indigentes?

En el capítulo x, da el obispo africano una definición de la mentira: “mentir no es ocultar la verdad cuando se calla, sino decir lo que es falso cuando se habla” y en el XII la distingue de las “figuras proféticas, que a veces se parecen a las mentiras. La mentira es la significación de una cosa falsa con la voluntad de engañar, y no hay tal significación falsa, cuando se significa una cosa por medio de otra, pues, si se entiende correctamente, el significado es verdadero”. Entre esas “parábolas y símbolos, que no se pueden tomar al pie de la letra, y que se usan para significar otras cosas, y se han de entender en sentido traslaticio”, incluye el de Tagaste no sólo metáforas como llamar león o piedra a Cristo, sino también “lo que hizo o dijo Jacob a su padre para que le bendijera, lo que dijo José, como para engañar a sus hermanos, y la locura que fingió David”. Es decir, acciones que se parecen mucho al engaño, pero de las que el de Tagaste dice, refiriéndose en concreto a la primera: “no se trata de una mentira, sino, más bien, de un misterio”.

En el capítulo XI reafirma san Agustín lo dicho en su anterior obra: “se ha de mantener, por encima de todo, que, en la doctrina de la religión, nunca se debe mentir”, y en el XVII rechaza toda cesión basada en el deseo de evitar el mal que otros hagan a alguien:

Haga, pues, el hombre cuanto esté en su mano por la salud temporal de los hombres, pero si llegase el momento en que no pueda velar por esa salud sino pecando él mismo, piense que no tiene nada que hacer cuando sólo le queda el pecado por hacer.

Llega finalmente a asegurar el obispo de Hipona que no se puede mentir ni por la salvación eterna del hombre, y casi llega a bromear al decir que quien aprecia la verdad no recurre a la mentira como medio de salvación, como no recurre a otro tipo de pecado:

Tan prohibido se le antoja socorrer a un hombre por medio de la mentira como socorrerle por el camino de impulsarle a fornicar.

En el capítulo XXI con el que concluye esta obra, san Agustín desarrolla el anterior argumento:

Al que cree que ha de socorrer, con alguna mentira, porque se encuentra en peligro en su salud temporal o eterna, al menos consigamos convencerle de que no debe, por ningún motivo, perjurar ni blasfemar. Pues estos pecados son más graves que los impuros o al menos no son menores. Pensemos que, muchas veces, los hombres, cuando sospechan una infidelidad de sus mujeres, las obligan a jurar que no han cometido adulterio, cosa que, ciertamente, no harían si no pensaran que, incluso las que no han tenido miedo de cometer adulterio, temerían hacer perjurio. Y, ciertamente, algunas mujeres impúdicas, que no temieron engañar a sus maridos en un concubito ilícito, han temido poner a Dios por testigo falso de su mentida fidelidad. ¿Qué motivo hay, pues, para que un hombre casto y religioso no quiera socorrer, por medio del adulterio, a un hombre para que se bautice, y quiera hacerlo por el perjurio que hasta los mismos adúlteros temen? Y si es vergonzoso hacer eso perjurando, ¿cuánto más lo será hacerlo blasfemando? Lejos, pues, del cristiano renegar o blasfemar de Cristo para conseguir que otro se haga cristiano. Busque al que se pierde para encontrarlo, pero sin enseñar esas cosas que lo echarán a perder una vez encontrado.

El obispo de Hipona admite parvedad de materia en la mentira, es decir, que puede ser pecado leve, pero no en lo relativo al testimonio de fe que el cristiano debe dar:

Y si tanto les trastorna su enfermedad que se les permite hacer algo venial, que reprueba la verdad, en todo caso han de mantener y defender, como inconcuso, que, en lo que toca a la religión divina, nunca se ha de mentir en absoluto.

El siguiente autor relevante, repasando la historia de la Teología sobre la verdad y la mentira, debería ser el mencionado santo Tomás de Aquino, quien en la cuestión 110 de la parte II-II de la *Suma de Teología*, afirma en la misma línea que san Agustín que “no es lícito mentir para librar de cualquier peligro a otro. Se puede, no obstante, ocultar prudentemente la verdad con cierto disimulo”. La última frase dará mucho que hablar.

El Aquinate distingue entre el objeto de una enunciación, que puede ser verdadero o falso, y dos intenciones que pueden ser desordenadas en la voluntad: la de decir algo falso y la de engañar a alguien. En consecuencia, habría tres especies de mentira, siendo la intermedia la “esencial”:

Hay falsedad material por ser el dicho falso; falsedad formal, porque se dice voluntariamente lo que es falso, y falsedad efectiva por la voluntad de engañar. Sin embargo, lo esencial en la definición de la mentira se toma de su falsedad formal, es decir, de la voluntad deliberada de proferir algo falso. De ahí la etimología de la palabra mentira: mentira es lo que se dice contra la mente. El intento de falsear el pensamiento de otro engañándolo no es lo que especifica la mentira, por más que resulte ser complemento de la misma.

Conforme a este aspecto esencial, dice santo Tomás que la mentira, en cuanto vicio opuesto a la virtud de la verdad, que como toda virtud “no es otra cosa que cierta igualdad a la que de suyo se oponen lo más y lo menos”, puede ser de dos tipos: “se divide en dos: por exceso, en jactancia, que consiste en sobrepasar las lindes de la verdad; y en ironía, que, por carta de menos, queda lejos de la verdad”. Sin embargo, tradicionalmente (y así lo hacía san Agustín), se han enumerado ocho especies de mentira, “por razón del fin con que se dice, sea que aumente o no, por este motivo, o disminuya o no, su culpabilidad”, de modo que el Aquinate perfecciona esa clasificación reduciendo las categorías de ocho a tres “atendiendo a lo que, por parte del fin intentado, agrava en ella o disminuye la culpa. Ahora bien: se agrava la culpa de la mentira si se profiere con la intención de perjudicar a otro, y recibe el nombre, en este caso, de mentira perniciosa. Y, en cambio, se disminuye si la mentira se ordena a conseguir algún bien, ya se trate de un bien deleitable, lo que daría lugar a la mentira jocosa; ya se pretenda un bien útil, lo que daría lugar a la mentira officiosa, con la que unas veces se intenta ayudar a otro y otras librarle de un mal”.

En cuanto a la ilicitud de la mentira, santo Tomás no se entretiene en disquisiciones, ya que recuerda que “el bien requiere el concurso de todas sus

causas, para el mal, en cambio, basta un defecto cualquiera”; y en este caso el Aquinate puede ahorrarse cualquier debate sobre el fin o las circunstancias del acto de mentir, habida cuenta de que su objeto esencial es malo:

La mentira es mala por naturaleza, por ser un acto que recae sobre materia indebida, pues siendo las palabras signos naturales de las ideas, es antinatural e indebido significar con palabras lo que no se piensa.

Es respondiendo a una serie de objeciones según las cuales no toda mentira sería pecado —en concreto a la cuarta, según la cual “se debe elegir el mal menor para evitar un mal mayor”—, cuando dice santo Tomás que “no es lícito mentir para librar de cualquier peligro a otro. Se puede, no obstante, ocultar prudentemente la verdad con cierto disimulo, como dice San Agustín en *Contra mendacium*”, aunque es más bien en el *De mendacio* donde el obispo de Hipona aconseja despistar —sin mentir— a la autoridad que injustamente persigue a un cristiano.

Por último, aclara el Aquinate la diferencia entre las mentiras leves y las graves por afectar a la religión, asegurando que son pecado mortal las mentiras que por su objeto dañan a la caridad (hacia los hombres o Dios) y las que la atacan en la intención:

Pecado mortal, en su sentido propio, es lo que se opone a la caridad, virtud por la que el alma vive unida a Dios. Ahora bien: la mentira puede oponerse a la caridad de tres maneras: la primera, por sí misma; la segunda, por el fin intentado; la tercera, ocasionalmente. Es contraria de suyo a la caridad por su misma falsa significación. De hecho, si se trata de cosas divinas, se opone a la caridad para con Dios, cuya verdad con tal mentira se oculta o se adultera. Tal mentira, pues, no sólo se opone a la virtud de la verdad, sino también a la de la fe y la religión. Por tanto, esta mentira es gravísima y mortal. Si la falsedad versa sobre materias cuyo conocimiento supone un bien para el hombre, por ejemplo, las de carácter científico o moral, tal mentira, por dañar al prójimo induciéndolo a error, se opone a la caridad para con él. Por consiguiente, es pecado mortal. En cambio, si el error causado por la mentira es acerca de esas cosas en las que el saber si son así o de otra forma no tiene importancia alguna, con ella en este caso no se daña al prójimo, por ejemplo, cuando el engaño versa sobre hechos particulares que ni le van ni le vienen. Por tanto, tal mentira de suyo no es pecado mortal.

La mentira, asimismo, se opone a la caridad por razón del fin intentado. Tal es el caso de la que se dice para injuriar con ella a Dios, la cual

constituye siempre pecado mortal, como contraria a la religión; o para dañar al prójimo en su persona, en sus bienes o en su fama, que también ésta es pecado mortal, porque lo es el hacer daño al prójimo, y basta con la intención de cometer un pecado mortal para pecar mortalmente. Pero si el fin intentado no es contrario a la caridad, tampoco la mentira por este motivo será pecado mortal, como se echa de ver en el caso de la mentira jocosa, cuyo fin es divertirse un poco; y en la oficiosa, en la que uno busca incluso ser útil al prójimo.

Ocasionalmente, por fin, puede ser la mentira contraria a la caridad por razón de escándalo o de cualquier daño que de ella se siga. También en un caso así, o sea, cuando a uno le trae sin cuidado el mentir en público a pesar del escándalo que de ello se va a seguir, será pecado mortal.

El *Catecismo de la Iglesia católica* menciona la *Suma Teológica* en la cuestión anterior a la que acabo de exponer, es decir en la 109, por dos veces al definir en su punto 2.469 en qué consiste esa obligación de decir la verdad que llamamos veracidad:

“Los hombres no podrían vivir juntos si no tuvieran confianza recíproca, es decir, si no se manifestasen la verdad”. La virtud de la veracidad da justamente al prójimo lo que le es debido; observa un justo medio entre lo que debe ser expresado y el secreto que debe ser guardado: implica la honradez y la discreción. En justicia, “un hombre debe honestamente a otro la manifestación de la verdad”.

¿En qué términos se podrá, pues proteger ese secreto cuya legitimidad no niega el Catecismo? Respecto a este punto, el resumen oficial de la doctrina católica, en su punto 2.491, sentencia:

Los secretos profesionales —que obligan, por ejemplo, a políticos, militares, médicos, juristas— o las confidencias hechas bajo secreto deben ser guardados, salvo los casos excepcionales en los que el no revelarlos podría causar al que los ha confiado, al que los ha recibido o a un tercero daños muy graves y evitables únicamente mediante la divulgación de la verdad. Las informaciones privadas perjudiciales al prójimo, aunque no hayan sido confiadas bajo secreto, no deben ser divulgadas sin una razón grave y proporcionada.

Indagando en los límites del cómo proteger un secreto o evitar desvelar una verdad a un injusto agresor, nos topamos con una actitud a la que se ha

dado en llamar reserva o restricción mental. Sergio Pérez Cortés la define así, refiriéndose a su defensa por parte del Doctor Navarro (Martín de Azpilcueta, 1491-1586):

Descansa en la idea de que hacer una afirmación explícita que se sabe falsa, y que se cree que va a engañar al destinatario, no es mentir siempre y cuando aquél que la pronuncia agregue en su pensamiento algunas palabras que hagan verdadera la proposición completa. El emisor pronuncia pues algunas palabras y agrega el resto en silencio, como en su momento lo hizo el padre Ward, quien interrogado por autoridades inglesas acerca de si era sacerdote, respondió explícitamente “no”, agregando mentalmente “no... de Apolo en Delfos”. En uno de sus mayores representantes, Martín de Azpilcueta, el Doctor Navarrus, la doctrina de la reserva mental está fundada en la distinción propuesta por algunos lógicos medievales entre diversas clases de habla: la puramente mental, la puramente oral, la puramente escrita y el habla mixta (llamada *oratio mixta*). De acuerdo con esta doctrina, el habla mixta solo puede ser considerada verdadera o falsa después del examen de todas las partes que la componen, la parte explícita y la parte tácita. El Doctor Navarrus sistematizó esa idea en una doctrina que él llamó anfibología, retomando el antiguo término retórico para la ambigüedad. De ahí llegó a la conclusión de que nadie que recurra a esta doctrina por motivos justos, por la seguridad del espíritu y del cuerpo, por un motivo de piedad o cualquier otra buena acción, nadie en estas circunstancias miente.

La teoría defendida por Azpilcueta y por otros casuistas como Toletus, Lessius, Fillarchi, Valentia o Sánchez, admitía que con la reserva mental se engaña, pero aseguraba que no era mentira porque faltaba una parte, la de enunciar algo falso, pues según la explicación de Pérez “la proposición enunciada era, con lo agregado en silencio, verdadera”:

El Doctor Navarrus añadía un argumento proveniente del Decreto de Graciano según el cual, aunque los oídos humanos juzgan las palabras tal como suenan externamente, el juicio divino toma los sonidos externos de acuerdo con la intención interna. La intención del emisor no debía convertirse en sierva de las palabras; por el contrario, eran las palabras las que debían ser las siervas de la intención. Soto y Alarcón ofrecían una defensa aún más inusual: ellos pensaban que el emisor sólo cree que una expresión es falsa si cree que lo que significa es falso, pero en el caso de la reserva mental, esa creencia no existe y, por lo tanto, no miente. El

resultado final de tanto refinamiento analítico era que la obligación formal de decir la verdad se combinaba con el derecho, e incluso la obligación, a ocultarla, en circunstancias en las que el individuo consideraba que le era permitido engañar.

Para evitar un uso indiscriminado de “arma tan letal”, explica Pérez que los casuistas trataron de limitarlo a casos específicos, como evitar declarar un secreto de confesión (Soto) o el interrogatorio injusto por parte de alguien desleal que quiere beneficiarse a costa de otros:

Llegó a afirmarse que si el que interroga no tiene el derecho, es como si el interrogado hablara consigo mismo, diciéndose cosas en el silencio de la reflexión. No se mentía a sí mismo, ni a Dios, aunque el interrogador injusto escuchaba una expresión mutilada.

Veamos algún dato biográfico de los defensores de la reserva mental citados por Pérez, empezando por Domingo de Soto (Segovia 1494-Salamanca 1560), dominico y confesor del emperador Carlos V, que participó en el Concilio de Trento y formó parte de la llamada Escuela de Salamanca en torno al también dominico Francisco de Vitoria (muerto en 1546). En el libro IV de su obra *Sobre la Justicia y el Derecho* (1556), afirmó que en los juramentos no cabía hacer restricción si no era expresa, y a este tema dedicó también los sermones cuaresmales de 1551 en Salamanca, publicados bajo el título de *El abuso de los juramentos*.

Francisco de Toledo Herrera (Toletus, 1532-1596), fue discípulo de Domingo de Soto en Salamanca y jesuita desde 1558. Predicador apostólico durante un cuarto de siglo, recibió la retractación de Miguel Bayo y el regreso al catolicismo de Enrique IV de Francia. Primer cardenal jesuita desde 1593, su principal obra fue póstuma, la *Summa conscientiae, seu instructio sacerdotum ac de septem peccatis mortalis*, publicada en Roma en 1618.

Gregorio de Valencia (Valentia, 1549-1603), nació en Medina del Campo (Valladolid), se hizo jesuita en Salamanca en 1565, donde estudió Teología y fue condiscípulo de Suárez. Renovó el panorama teológico en Alemania como profesor en Dillinga e Ingolstad (1575-97), terminando como rector del Colegio Romano de los jesuitas, donde en la controversia *De auxiliis* (1582-1607) defendió las doctrinas sobre la gracia del jesuita Luis de Molina, a quien los dominicos acusaban de pelagiano por su defensa del libre arbitrio frente al fatalismo protestante.

Henry Garnet, inglés nacido hacia 1553 y ejecutado en 1606, era hijo de Brian Garnet, maestro de escuela en Nottingham. Fue conformista hasta los veinte años de edad, cuando se fue al extranjero. En Roma se hizo jesuita el 11 de septiembre de 1575 y fue ordenado hacia 1582, volviendo a Inglaterra en 1586 y llegando a ser allí superior de los jesuitas. En 1595 publicó de manera anónima el libro *Un tratado de la equivocación, o contra la mentira y la disimulación fraudulentas*. Desde Londres envió a Roma las cartas de Enrique VIII a Ana Bolena que se conservan en el Vaticano. Usaba los alias de Walley, Darcy y Farmer. Aunque era opuesto a la rebelión violenta, en 1605 se reunió con Robert Catesby, sin saber que éste pretendía matar al rey Jaime I. El 25 de julio de ese año, el sacerdote Oswald Tesimond reveló a Garnet los planes de la Conspiración de la Pólvora para volar el parlamento inglés. Henry Garnet no quiso revelar la conspiración, pero escribió a sus superiores jesuitas de Roma pidiendo que desaconsejaran a los católicos ingleses el uso de la violencia. Tras descubrirse el complot de Catesby —que durante siglos reforzará en Inglaterra el cliché sobre la deslealtad de los católicos, pero para el que también habrá simpatizantes, simbolizados por la máscara de Guy Fawkes (uno de los conspiradores), adoptada en 2003 como símbolo por el grupo Anonymous—, Garnet fue detenido el 27 de enero de 1606 e interrogado por el consejo privado, que lo condenó a ser colgado y descuartizado en el juicio celebrado el 28 de marzo. Fue criticado por el uso del “equivoco” (engaño), del que Edward Coke, miembro del consejo, decía que era “abierta y amplia mentira y perjurio”. Fue ejecutado el 3 de mayo de 1606, impidiéndose que se guardaran reliquias suyas.

Tomás Sánchez, nacido en Córdoba en 1550, se hizo jesuita a los 17 años y fue director del noviciado de Granada, ciudad donde murió en 1610. Su obra más notable se titula *Disputationes de sancto matrimonii sacramento*, sobre la que recayó la acusación de laxitud, hasta el punto de entrar en el índice pontificio de libros prohibidos. Precisamente por sus opiniones sobre la reserva mental (*restrictio mentalis*) fue criticada su obra póstuma *Opus morale in præcepta Decalogi*, en cuyo libro III, vi, n. 15, aparece la 26.^a tesis condenada por el papa Inocencio XI en 1679 sobre la licitud de jurar en falso.

Leonardus Lessius (Leys, nacido en Brecht en 1554 y muerto en Lovaina en 1623), jesuita desde 1572, capitaneó en Lovaina el bando opuesto a las teorías sobre la predestinación defendidas por Miguel Bayo (1513-1589), origen del bayanismo, que daría lugar más tarde al rigorismo moral jansenista. Con el libro *Defensio potestatis Summi Pontificis adversus librum Regis Magnae Britanniae, Guillelmi Barcarii, Scoti, et M. Gerogii Blacuelli*

(Zaragoza, 1611), Leys defendió la potestad del Papa y en concreto al cardenal Roberto Bellarmino en su polémica con Jacobo I de Inglaterra, por el juramento que este rey impuso después de la Conspiración de la Pólvora, en el que se ponía a Dios por testigo para declarar que Jacobo era el rey legítimo, que ningún poder extranjero tenía jurisdicción para interferir en el gobierno del Estado ni nadie autoridad para condenar al rey relevando a los súbditos del deber de obediencia. A diferencia de la conspiración que no logró la explosión buscada, esa formulación de la monarquía absolutista, promulgada el 22 de junio de 1606, corrió como la pólvora, imponiéndose en toda Europa entre 1610 y 1659.

Leys apoya al papa Paulo IV, para quien “tal juramento no puede prestarse manteniendo a salvo la fe católica y la salvación de las almas”, ni puede Jacobo I pretender “que en aquella fórmula no se contiene otra cosa que la obligación de obediencia civil”. El belga concluye que el juramento es “totalmente inútil para procurar seguridad al príncipe. Quien lo ha prestado no está más obligado que el que no lo ha prestado, sea católico o herético, pues es absolutamente inválido y sin efecto”.

Mientras los comentaristas católicos del siglo XVII estiraban el “disimulo” permitido por santo Tomás de Aquino para ocultar la verdad hasta convertirlo en restricción mental, el holandés Hugo Grocio (1583-1645), supuesto divulgador de las teorías de la Escuela de Salamanca en Derecho Internacional, no sólo sirvió para apuntalar el absolutismo, sino para interpretar el derecho natural en sentido inmanentista y, por lo que hace a la veracidad, admitir directamente el “falsiloquio”, o sea, decir mentiras cuando el interlocutor no tiene derecho a saber la verdad.

Lo que hubiera de laxitud en los teólogos católicos, en su mayoría jesuitas y formados en Salamanca, debió quedar aclarado con el decreto del Santo Oficio fechado el 4 de marzo de 1679, con el que el papa Inocencio XI condenó 65 tesis. Buena parte de ellas iban dirigidas a combatir el probabilismo, doctrina que —como se reconoce incluso en las explicaciones sobre la historia de la Compañía de Jesús en la casa natal de san Ignacio en Loyola—, había abrazado buen número de jesuitas, si bien la habría sistematizado por primera vez en 1577 el dominico Bartolomé de Medina. Según esta doctrina, ante la alternativa de hacer una obra buena u otra mejor, no hay obligación de elegir la mejor, o, incluyendo la palabra que define a esta corriente, es lícito seguir una opinión que tenga ciertas razones (sólidamente) probables, aun cuando la opinión opuesta pueda presentar una

mayor probabilidad. Expresiones de los excesos en que algunos probabilistas cayeron son algunas de las frases condenadas en 1679 por Inocencio XI:

10. No estamos obligados a amar al prójimo por acto interno y formal.
11. Podemos satisfacer al precepto de amar al prójimo, por solos actos externos.
16. No se considera que la fe, de suyo, caiga bajo precepto especial.
17. Basta con hacer un acto de fe una vez en la vida.

Entre las sentencias condenadas, las referidas a la mentira, especialmente en el juramento o a la restricción mental, serían:

18. Si uno es interrogado por la autoridad pública, confesar ingenuamente la fe, lo aconsejo como glorioso a Dios y a la fe; el callar no lo condeno como de suyo pecaminoso.

24. Llamar a Dios por testigo de una mentira leve, no es tan grande irreverencia que quiera o pueda condenar por ella al hombre.

25. Con causa, es lícito jurar sin ánimo de jurar, sea la cosa leve, sea grave.

26. Si uno solo o delante de otros, interrogado o espontáneamente, por broma o por otro fin cualquiera, jura que no ha hecho algo que realmente ha hecho, entendiendo dentro de sí otra cosa que no hizo u otro modo de aquel en que lo hizo, o cualquiera otra añadidura verdadera, realmente no miente ni es perjuro.

27. Hay causa justa para usar de estas anfibologías cuantas veces es ello necesario o útil para la salud del cuerpo, para el honor, para defensa de la hacienda o para cualquier otro acto de virtud, de suerte que la ocultación de la verdad se considera entonces como conveniente y discreta.

28. El que ha sido promovido mediante recomendación o por cohecho a una magistratura o cargo público, podrá con restricción mental prestar el juramento que por mandato del rey suele exigirse a tales personas, sin tener respeto alguno a la intención del que lo exige; pues no está obligado a confesar un crimen oculto.

La condena del Santo Oficio de 1679 no acabó, ni mucho menos, con la tolerancia hacia la llamada reserva mental. No desde luego en el caso del que pasa por ser el mayor de los moralistas, san Alfonso María de Liguorio (1696-1787). Su postura —y de paso la de todos los casuistas helmánticos— fue criticada duramente por Charles Chiniquy, un sacerdote norteamericano que abandonó la Iglesia en el siglo XIX:

Ligorio afirma que es lícito mentir bajo juramento. En su tratado sobre juramentos dice: “Es una opinión cierta y común entre todos los divinos que por una causa justa, es lícito usar equivocación (engaño) y confirmarla con juramento. Una causa justa es cualquier fin honesto para preservar cosas buenas para el espíritu o cosas útiles para el cuerpo.” (*Mor. Theol.* t. II. Cap. II de jur. p. 316, n. 151, Mech. 1845.)

Ligorio mantiene que es lícito cometer un crimen menor para evitar un crimen mayor. Él dice: “Así que Sánchez enseña que es lícito persuadir al hombre determinado a matar a alguien, a cometer robo o fornicación.” (*Mor. Theol.* t. II. Lib. III. Cap. II. n. 57, p. 157.)

Ligorio también justifica a un sirviente que ayuda a su amo a cometer fornicación trayéndole una escalera. Los Salmanticenses dicen que es lícito para un sirviente robar a su amo si siente que su salario no es adecuado.^[2]

De que en el siglo XIX estaba difundida entre los protestantes la fama de que Ligorio justificaba la mentira, da fe el beato John Henry Newman en *Apología pro vita sua* (1864), al mencionar que se pretendía arrojar sobre todo lo que él dijera la duda de que estuviera manipulado por “alguna de las tres clases de restricción mental permitidas por san Alfonso María de Ligorio y sus discípulos”, incluso bajo juramento, porque “en esos casos no engañamos al prójimo, simplemente dejamos que se llame a engaño él mismo”, lo que equivaldría a considerar admisible “emplear palabras y frases que tienen un doble sentido, y dejar al oyente infeliz que tome el que quiera”; en definitiva a tener “un perfecto derecho a negar” (la verdad).

Newman reconoce que según la *Teología Moral* de Ligorio (libro 4, tratado 2) es lícito “el equívoco (cuando el que habla quiere decir una cosa y el que oye entiende otra) si hay una causa justa, es decir, en casos excepcionales; e incluso con juramento”, pero añade que en este punto “prefiero la norma inglesa de conducta”, lo cual tiene un punto de ironía, ya que a continuación cita a moralistas que se tienen por modelo en Inglaterra, y que admiten la mentira en circunstancias extraordinarias. Concluye Newman que una cosa es lo que se escriba y pueda ser incluso condenable y otra la vida —punto en el que menciona que Ligorio era personalmente escrupuloso y dejó la abogacía para entrar en religión después de haber provocado involuntariamente un equívoco en un litigio legal—, y que la norma para los católicos es el Catecismo de Trento, que excluye toda mentira:

A veces es lícito callar la verdad pero sólo fuera del juicio porque si en un juicio el testigo es legítimamente interrogado por el juez, hay que

manifestar de todo punto la verdad.^[3]

Newman asegura que a él le basta el ejemplo de san Felipe Neri, que “a los mentirosos no podía soportarlos; y a sus hijos espirituales les recordaba continuamente que huyeran de ellos como de la peste. En estos principios basé mi conducta cuando no era católico y en ellos seguiré hasta el final”. Newman vuelve a tratar por extenso sobre la mentira y el equívoco, asegurando que la tolerancia del segundo por Ligorio no es ni mucho menos doctrina obligatoria para los católicos, y que en definitiva no la comparte, es más, que prefiere mentir a simular:

Digo también que el equívoco me repele en la misma medida que al resto de mis compatriotas, y sin entrar ni salir en lo que haya de razón o sinrazón en el asunto. Respecto a mí mismo puedo imaginarme pensando que, en casos extremos, me fuera lícita la mentira pero nunca el equívoco. Lutero dijo: “*Pecca fortiter*”. Yo condeno su sentido formal, pero alguna verdad hay en el dicho, si se entiende de actos materiales.^[4]

La cita de la epístola 501 del exagustino alemán a Melanchthon —*pecca fortiter, sed crede fortius*, peca fuertemente, pero cree aún con más fuerza— parece remitirnos a ese misterioso pasaje de san Agustín en *De mendacio* en que consideraba que no es pecado la mentira si es la única forma de evitar la ignominia, si bien, como vimos, después el obispo de Hipona asegura que tal actuación no puede aconsejarse, y sólo es laudable el rechazo incondicional del pecado, y por tanto también de la mentira.

Los moralistas católicos más recientes han sometido a la reserva mental a un cerco, considerando ilícita la restricción estricta o anfibología, que da un sentido distinto al de las palabras, mediante “añadidos mentales” que sólo conoce el sujeto. Frente a tales fórmulas de mentira pura y dura, un autor como Royo Marín admite solo la “restricción mental remota o lata”, en la que el sentido (literal) de las palabras no contradiga la verdad. Aun ésta, si faltara una justa causa, sería ilícita, “porque si bien el prójimo podría descubrir la verdad si prestara atención al verdadero significado, sin embargo, ordinariamente no la presta y sufre un verdadero engaño”. Con causa justa y proporcionada, sería para este autor lícita, “porque en tal caso es una aplicación del voluntario de doble efecto. El efecto bueno y querido es la guarda de un secreto (profesional, natural, sacramental) o el evitar un daño mayor, etc.; el efecto malo permitido es el engaño de la otra persona. ¿Cuándo hay causa justa y proporcionada? En general, siempre que sea

obligatorio ocultar la verdad o cuando el prójimo formula imprudentemente una pregunta a la que no tiene ningún derecho”.

Tomás Trigo endurece más las condiciones, aceptando que solo en “casos extremos, en los que quien pregunta no sólo no tiene derecho a conocer la verdad, sino que es un injusto agresor, es lícito —si no hay otro remedio— no sólo ocultar la verdad, sino incluso dar contestaciones que induzcan al error a quien pregunta, si este interroga injustamente, pues ciertamente ha perdido su derecho a no ser engañado”, pero como en el caso de Royo, este autor no admite que lo expresado contradiga la verdad, es decir, afirma “la obligación absoluta de evitar la mentira”.

Si el lector piensa que con este excursus sobre la Teología moral acerca de la verdad y la mentira me he ido muy lejos del tema del informe, volveré a mencionar a Fuente E, el personaje con quien he comenzado la historia, ya que me aseguró que, antes de ingresar en el Yunque como miembro orgánico, le proporcionaron una lista de libros prohibidos que debía eliminar de su biblioteca. Entre esa lista, estaba la obra titulada *El Magisterio de la Iglesia*, de H. Denzinger y A. Schönmetzer, editada durante décadas por Herder, y que contenía las condenas de 1679 sobre el perjurio y el recurso a la “anfibología”. Fuente E. asegura que, junto con una historia del carlismo, un acompañante de Miguel Ángel López Zavaleta se lo quitó en una visita a la casa de sus padres.

¿Por qué debería una sociedad que supuestamente defiende el catolicismo considerar como peligrosa la lectura del principal compendio de doctrina cristiana?

LA PERSECUCIÓN MEXICANA Y LOS CRISTEROS

El Yunque surgió bajo el impulso y la tutela moral de un sacerdote jesuita llamado Manuel Figueroa Luna, llegado a Guadalajara (México) en 1936, cuando se estaba desarrollando la segunda Cristiada, episodio final de rebelión contra la persecución violenta de la religión católica en el siglo xx en México. Por tanto, para comprender a esta organización, además de los criterios morales probabilistas que —al menos con bastante probabilidad— podemos suponer que aplicaba el padre Figueroa, es preciso conocer otras circunstancias que le llevaron a dar por buena la constitución de una sociedad secreta.

Benito Juárez (1806-1872) nacionalizó en 1859, es decir, al año siguiente de ser elegido presidente de México, los bienes del clero y en 1868 —después de derrotar y fusilar al emperador Maximiliano— demolió el templo de San Andrés por haberse reunido en él una conspiración conservadora, aunque también —por influencia de su esposa, Margarita Maza— repatrió a los religiosos exiliados. Su anticlericalismo se manifestó también en que financió a los protestantes con la excusa de “pluralizar” la situación religiosa.

Durante la larga presidencia de Porfirio Díaz (1876-1911), las leyes anticlericales derivadas de la Constitución de 1857 no fueron eliminadas, sino que su vigencia quedó a discreción de los estados. Aunque no se estableció un concordato con la Santa Sede, la Iglesia recuperó parte de su protagonismo. En 1871, Díaz había sufrido la muerte de su hermano Félix, gobernador de Oaxaca, a manos de campesinos que lo mutilaron para vengarse de la forma como él había, previamente, mutilado la imagen de san Vicente Ferrer, patrón de la heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza. En 1879, Díaz pudo enterrar a su difunta esposa en sagrado, gracias a que previamente escribió una carta a los dignatarios eclesiásticos renunciando a las leyes antirreligiosas. Bajo su mandato regresaron a México los jesuitas a los que había expulsado Carlos III de España en 1767, y se coronó como Reina de México a la Virgen de Guadalupe.

Manuel Figueroa Luna había nacido en Guadalajara el 24 de marzo de 1899, y por tanto no había cumplido los once años cuando, el 20 de noviembre de 1910, estalló la revolución contra Porfirio Díaz. El conflicto reavivó el anticlericalismo, aunque no lo viviera personalmente quien terminó por presidir la revolución, José Venustiano Carranza (1859-1920), jefe del ejército constitucionalista que derrocó al general Victoriano Huerta y dirigió el poder ejecutivo desde 1914 y desde 1917 fue presidente constitucional.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1917 en Querétaro prohibía en su artículo 3 a la Iglesia intervenir en la tarea educativa, eliminaba las órdenes religiosas (art. 5), vetaba todo acto religioso fuera de los templos (art. 24), despojaba a la Iglesia del derecho de poseer o administrar bienes (27) y hasta de personalidad jurídica, sometiéndola a la autoridad civil (art. 130). Carranza era consciente del rechazo que encontraría la Constitución, y a fines de 1918 propuso sin éxito reformar los artículos 3 y 130.

Asesinado Carranza en 1920, hasta 1924 gobernó Álvaro Obregón, quien al sondear la posibilidad de codificar normas anticlericales —reclamadas por el grupo de Sonora, socialista, que reclamaba “luchar contra el fanatismo”—, comprobó que encontrarían mayor resistencia en los estados de mayor raigambre católica: Jalisco (capital Guadalajara), Colima, Michoacán (capital Morelia), México y Guanajuato.

En respuesta a los ataques gubernamentales, los católicos fundaron el Partido Nacional Republicano, que ya compitió contra Obregón por la presidencia con el candidato Alfredo Robles Domínguez (Guanajuato 1876-México 1928), militar y arquitecto que fue partidario de Madero hasta que este disolvió el Partido Antieleccionista, siendo partidario de Carranza desde 1913 y en 1918 representante de Emiliano Zapata —1879-1919, caudillo del sur, enfrentado a Carranza y Huerta— en la Ciudad de México.

En febrero de 1921, estalló una bomba ante el arzobispado de México como represalia por la manifestación con que 20.000 católicos reclamaron libertad religiosa por las calles de Guadalajara. Tras la ocupación comunista de la catedral de Morelia, el 12 de mayo siguiente, otra manifestación en esta ciudad fue disuelta a tiros, muriendo medio centenar de manifestantes. La manifestación de Guadalajara pudo vivirla el joven Manuel Figueroa, que, cumplidos los 22 años, ingresaba en la Compañía de Jesús el 25 de julio de 1921, en el noviciado de la pequeña localidad tejana de Fort Stockton (que aún hoy día apenas supera los 8.000 habitantes), distante 1.500 kilómetros de la capital de Jalisco.

El 13 de enero de 1923 se bendijo la primera piedra del Monumento Nacional de Cristo Rey en el cerro del Cubilete en Guanajuato —recuérdese que Alfonso XIII había consagrado España al Sagrado Corazón en el Cerro de los Ángeles el 30 de mayo de 1919—, a lo que Obregón reaccionó expulsando al Nuncio Apostólico. En octubre de 1924, el último acto del primer congreso eucarístico nacional no pudo celebrarse porque agentes del gobierno cortaron la luz eléctrica. Obregón mandó destituir a todos los funcionarios que participaron en dicho congreso.

Ninguno de los sucesos siguientes los vivió Manuel Figueroa, ya que de 1924 a 1926 estuvo en Veruela (Zaragoza, España) para estudiar letras, y de 1926 a 1928 fue a estudiar filosofía en el colegio de Sarriá (Barcelona), donde los jesuitas habían trasladado en 1892 el antiguo colegio de Manresa (1622-1767), tras las sucesivas restauraciones de 1816-68 y 1877-92. Figueroa hizo el magisterio en el Colegio Centroamérica de Granada (Nicaragua) de 1928 a 1931. Empezó los estudios de Teología en Woodstock College (Maryland, Estados Unidos) y los prosiguió en la Universidad Gregoriana de Roma desde 1932. Los dos últimos años de Teología los hizo en Nápoles, donde fue ordenado sacerdote el 23 de julio de 1933. La tercera probación la hizo en Braga (Portugal) en 1935 y al año siguiente regresó a México.

Sólo por referencias pudo saber Figueroa que Plutarco Elías Calles, que tomaría posesión como presidente el 1 de diciembre de 1924, se había presentado en la campaña electoral —en un mitin en Morelia el 11 de mayo anterior— como anticlerical al tiempo que respetuoso con la religión:

Yo soy enemigo de la casta sacerdotal, del cura intrigante, del cura explotador, del cura que pretende tener sumido a nuestro pueblo en la ignorancia, a merced del explotador del trabajador. Yo declaro que respeto todas las religiones y todas las creencias, mientras los ministros de culto no se mezclen en nuestras contiendas políticas con desprecio a nuestras leyes, ni sirvan de instrumento a los poderosos para explotar a los desvalidos^[5].

Ya en la presidencia, Calles optó por combatir a la Iglesia católica creando una cismática llamada Iglesia católica apostólica mexicana, para la que Luis N. Morones, presidente del sindicato CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana, creado en 1918) eligió como patriarca a José Joaquín Pérez Budar (1851-1931), sacerdote que había sido militar y comerciante antes de enviudar y ser ordenado por el arzobispo de Veracruz. Detenido varias veces por diversas peleas, se hizo masón y amigo de los protestantes.

Pérez Budar ya había apoyado al obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, en un intento de crear una iglesia cismática. Fue varias veces suspendido y terminó en Iztapalapa, barrio de la capital mexicana. Fue partidario del presidente Venustiano Carranza y el 21 de febrero de 1925 dio por constituida la Iglesia católica apostólica mexicana en la iglesia de la Santa Cruz y la Soledad —la séptima parroquia establecida en la capital mexicana, actualmente en la calle dedicada a Carranza—, de donde el pueblo lo echó a palos a pesar de la protección oficial. Pérez Budar fue considerado hereje y cismático por el arzobispo de México, José Mora y del Río, y su congregación declinó al alcanzarse los acuerdos Iglesia-Estado en 1929, muriendo el sacerdote reconciliado con la Iglesia.

También en 1925, por su cuenta, los gobernadores anticlericales de Veracruz y Tabasco decretaron que los sacerdotes debían estar casados y tener más de 40 años para ejercer su ministerio. Frente a estos abusos, en marzo de 1925 las juventudes cristianas crearon la Liga Nacional para la Defensa de las Libertades Religiosas (LNDR), sobre la que las citadas historiadoras Delgado y Pérez, mencionando a José C. Valadés, autor de una voluminosa historia de la Revolución Mexicana, afirman que “era propiamente un ejército cristiano dispuesto a tomar las armas en contra del gobierno por la defensa de su religión”.^[6]

Esta suposición no puede deducirse de sus primeros pasos, en concreto su constitución el 9 de marzo de 1925 en el local de la Orden de Caballeros de Colón, en el número 3 de la calle Ocampo en Ciudad de México, o su primera hoja de propaganda, impresa el 14 de marzo de 1925 y firmada por 18 varones residentes en México D. F., situándose en sexto lugar quien sería su líder, Rene Capistrán Garza. Su texto completo^[7] rechaza expresamente el recurso a la guerra y pretende defender a la Iglesia en los campos político y sindical:

El régimen actual oprime a la Nación mexicana, manteniéndola humillada bajo su férula. Ya es tiempo de que nos unamos los católicos mexicanos para defender la religión y la patria.

La Constitución que nos rige, elaborada en Querétaro por un grupo de gente armada, ha originado la persecución religiosa en forma permanente, como institución del Estado.

A los católicos no nos reconocen los derechos que conceden a los ciudadanos. No tenemos verdadera libertad en la enseñanza.

No podemos publicar periódicos que comenten asuntos políticos nacionales, ni agruparnos en partidos políticos con elementos y nombres

propios, no podemos cumplir con nuestros deberes religiosos con entera y plena libertad.

Coloca nuestra Constitución a nuestros sacerdotes en situaciones tan restringidas y humillantes, que de hecho los incapacita para ejercer libremente su ministerio; les exige que sean mexicanos de nacimiento y les quita todos los derechos y las prerrogativas del ciudadano mexicano; los declara profesionistas y no les concede ninguno de los derechos de que gozan las personas, extranjeras o no, que ejercen en la república una profesión honesta, y los entregan atados de pies y manos al capricho de las autoridades que pueden limitar su número de manera más arbitraria y ridícula: en una palabra, no sólo desconoce a la Iglesia, sino que puede despojarla de cuanto tiene; la incapacita para poseer de cualquier manera que sea: la escarnece, la pone fuera de la ley y de toda clase de consideraciones, llevando la injusticia para con ella hasta el punto de establecer que los procesos por infiltración a las anteriores prescripciones nunca fueron vistos en jurado; y por último ni la tiranía de los de arriba ni el desenfreno de los de abajo parecen estar satisfechos, presentándose muy oscuro el porvenir.

Además, el socialismo revolucionario, aprisionando en una férrea malla las fuerzas vivas de la patria, mina a toda prisa sus fundamentos esenciales e imposibilita con sus excesos la vida nacional: integrando los sindicatos socialistas en gran parte por católicos que a su pesar se amparan bajo sus banderas para poder vivir, constituyen en México, no grupos de obreros que buscan su mejoramiento, sino ejércitos capitaneados por líderes que hacen maniobras políticas; la fuerza sindical revolucionaria en nuestra patria no es propia, sino emanada del poder público.

Pues bien: ¿Qué hemos hecho y qué hacemos los católicos mexicanos para poner coto a tamañas injusticias y un dique a la devastación comunista que ya nos ahoga? ¿Qué hacemos actualmente para detener al enemigo?

Nada, o casi nada. La apatía, el egoísmo, la falta de unidad en la dirección, nos hacen vivir vida de vencidos sin ánimo para empeñar una lucha decidida y vigorosa; por otra parte hay en nuestras filas cultura, abundancia de buenas voluntades, esfuerzos generosos personales, amor patrio vivísimo y amor acendrado a nuestra religión, elementos suficientes para librar la batalla e ir a la victoria, uniendo las pocas fuerzas ahora dispersas para convertirlas en un solo ejército con unidad de miras y de mando.

Tal estado de cosas no debe durar por más tiempo: porque además de ser injusto, antinatural, y antidemocrático, mantiene entre nosotros, hijos de una misma patria, esto es, de una misma madre, un espíritu de división

que ya ha degenerado en odio; y bien se sabe que el odio entre ciudadanos es el mayor enemigo que tiene la patria; y también es un deber para nosotros los católicos el poner un hasta aquí a los desmanes de los enemigos de nuestras creencias.

Es preciso, pues, que nos unamos concertando todas nuestras fuerzas, para que a su tiempo y a una hagamos un esfuerzo enérgico, tenaz, supremo e incontenible, que de una vez para siempre arranque de raíz de la constitución, todas las injusticias, sean las que fueren, y todas sus tiranías vengan de donde vinieren.

Se nos ha llamado al combate, se nos obliga a ello, con persecuciones injustas y tiránicas; lamentamos la guerra, pero nuestra dignidad ultrajada y nuestra fe perseguida nos obligan a acudir para la defensa, al mismo terreno en que se desarrolla el ataque.

La Liga añade sobre su “naturaleza y programa”:

La Liga es una asociación legal, de carácter cívico, que tiene por fin conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que se derivan de toda ella en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias irán imponiendo.

La Liga quiere ser una asociación de todos los verdaderos católicos mexicanos, cansados ya de tantos atropellos en contra de su religión, del orden social y de sus derechos cívicos tan cínicamente burlados en los comicios electorales.

Esta unión se impone. Los elementos que nos son contrarios se sindicalizan en todas partes, imponiendo al país la tiranía más audaz que se conoce y preparándose para ulteriores atropellos aún más inauditos. ¿Cómo se explica que siendo ellos la minoría, se hayan, sin embargo, atrevido a maniatarnos, a los que somos la mayoría incontestable de la nación? Sencillamente porque nos saben desunidos. [...]

La Liga será una asociación legal. Según la constitución, “no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la república podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país” (Art. 9), y más adelante (Art. 35), al tratar de las prerrogativas del ciudadano, apunta la de “asociarse para tratar los asuntos políticos del país”.

Ahora bien: la cuestión religiosa en México es cuestión política, desde el momento en que ha tenido cabida en la constitución de la república y se han apropiado los poderes públicos el derecho de legislar sobre ella. Luego pueden los ciudadanos mexicanos asociarse constitucionalmente, esto es,

legalmente, bien para tomar parte en los asuntos políticos del país, bien para tratar el asunto religioso del país.

La liga será de carácter cívico.

La jerarquía católica no tiene que ver con ella ni con su organización, ni en su gobierno, ni en su actuación.

No quiere decir esto que la liga esté en oposición con la autoridad eclesiástica, y que quiera obrar con toda independencia del consejo y de la alta dirección de esta misma autoridad; sino que toma sobre sí toda responsabilidad de sus actos, pretende simplemente moverse con libertad que racionalmente le conviene (Cf. encíclica “Il fermo proposito”, de 11 de junio de 1905).

Conoce la Liga los principios y las orientaciones de la Santa Sede en materia cívica; y los hace suyos; y nunca se apartará de ellos ni un ápice. [...]

Tiene un programa que no es un grito de guerra ni una exigencia fuera de propósito: es solamente una síntesis de justas y debidas reivindicaciones a que tienen derecho los mexicanos para poder vivir como católicos, y que nadie en la república democrática, pueda poner en tela de juicio.

Es tan sencillo, como es sencilla la fórmula que lo expresa, sin vaguedad alguna ni equívoco posible.

Por último, condensa la Liga en cuatro sus exigencias:

- 1.º. Libertad plena de enseñanza.
- 2.º. Derecho común para los ciudadanos católicos.
- 3.º. Derecho común para la Iglesia.
- 4.º. Derecho común para los trabajadores católicos.

En consecuencia pide la Liga sean derogados los artículos de la constitución en todas aquellas partes que se oponen:

A la completa libertad de enseñanza, primaria, secundaria y profesional.

A los derechos de los católicos como mexicanos, con todas las prerrogativas que concede la constitución a los ciudadanos.

A los derechos de la Iglesia relativos al culto, a sus iglesias, escuelas u obras de caridad y sociales, dejándole por lo tanto, la propiedad y libre de uso y disposición de los bienes inmuebles necesarios para el culto, seminarios, alojamiento de ministros, patronatos, etc., lo mismo que los

bienes muebles destinados al ejercicio de estos mismos servicios; pudiendo ella recibir y administrar, sin la validez de las donaciones legales; reconociendo legalmente a sus sacerdotes los derechos civiles y políticos que tengan los demás ciudadanos y declarando que ni el Congreso General, ni las legislaturas tendrán facultad para dictar leyes sobre asuntos religiosos.

Los medios legales de que se valdrá la Liga, para hacer que se respeten estos derechos, serán los constitucionales y los exigidos por el bien común.

La relación entre Liga y Juventud Católica se debe a que el líder René Capistrán Garza (nacido en Tampico, Tamaulipas, el 26 de enero de 1898) había sido de 1918 a 1923 presidente nacional de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Estudió Derecho en la Universidad Nacional de México y en enero de 1920 fue elegido regidor del Ayuntamiento de la capital por el Partido Nacional Cooperativista (PNC), fundado el 7 de agosto de 1917 por el general Jacinto B. Treviño, que en 1919 apoyó la candidatura presidencial de Obregón y consiguió gran poder entre 1922 y 1923, pero precisamente por sus discrepancias con Obregón terminó por desaparecer.

En su manifiesto, la Liga no mencionaba para nada la confianza en Dios o en el poder de la oración, sino solamente la justicia de su causa y el propósito de luchar por ella con medios legales, el obispo de Aguascalientes, Ignacio Valdespino y Díaz, que ya había sufrido destierro en San Antonio (Texas) de 1914 a 1917, reconocía el 16 de marzo de 1925, reaccionando a la proclamación cismática de la iglesia de la Soledad, la necesidad de unirse, pero invocaba ante todo la fuerza de la oración:

Es evidente que una terrible lucha se emprende en nuestro país en contra de la Santa Iglesia Católica. Los atentados seguirán y las profanaciones se repetirán si nosotros los católicos no nos organizamos para hacer frente a nuestros enemigos, no con la fuerza de las armas, pues no es esa la fuerza de la Santa Iglesia, sino con la oración común y con la acción uniforme.^[8]

En enero de 1926, el Congreso mexicano aprobó la Ley Reglamentaria para regular la entrada en vigor del artículo 130 de la Constitución, concediendo poderes extraordinarios al presidente Calles para modificar el Código Penal y castigar a quienes no aplicaran lo reglamentado. El artículo 130 rezaba:^[9]

Corresponde a los Poderes Federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la Federación.

El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera.

El matrimonio es un contrato civil. Éste y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan.

La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la ley.

La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias.

Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten.

Las Legislaturas de los Estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos.

Para ejercer en México el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento.

Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.

Para dedicar al culto nuevos locales abiertos al público se necesita permiso de la Secretaría de Gobernación, oyendo previamente al Gobierno del Estado.

Debe haber en todo templo un encargado de él, responsable ante la autoridad del cumplimiento de las leyes sobre disciplina religiosa, en dicho templo, y de los objetos pertenecientes al culto.

El encargado de cada templo, en unión de diez vecinos más, avisará desde luego a la autoridad municipal, quién es la persona que esté a cargo del referido templo. Todo cambio se avisará por el ministro que cese, acompañado del entrante y diez vecinos más. La autoridad municipal, bajo pena de destitución y multa hasta de mil pesos por cada caso, cuidará del cumplimiento de esta disposición; bajo la misma pena llevará un libro de registro de los templos, y otro de los encargados. De todo permiso para

abrir al público un nuevo templo, o del relativo a cambio de un encargado, la autoridad municipal dará noticia a la Secretaría de Gobernación, por conducto del Gobernador del Estado. En el interior de los templos podrán recaudarse donativos en objetos muebles.

Por ningún motivo se revalidará, otorgará dispensa o se determinará cualquier otro trámite que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales, a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos. La autoridad que infrinja esta disposición será penalmente responsable, y la dispensa o trámite referidos, será nulo y traerá consigo la nulidad del título profesional para cuya obtención haya sido parte la infracción de este precepto.

Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sea por su programa, por su título o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas. Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

No podrá heredar por sí ni por interpósita persona ni recibir por ningún título un ministro de cualquiera culto, un “inmueble”, ocupado por cualquiera asociación de propaganda religiosa o de fines religiosos o de beneficencia. Los ministros de los cultos tienen incapacidad legal para ser herederos, por testamento, de los ministros del mismo culto o de un particular con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

Los bienes muebles o inmuebles del clero o de asociaciones religiosas, se regirán, para su adquisición, por particulares, conforme al artículo 27 de esta Constitución.

Los procesos por infracción a las anteriores bases, nunca serán vistos en jurado.

La postura de la Iglesia quedó reflejada en la Carta Apostólica *Paterna Sane Sollicitudo* de Pío XI a los obispos mexicanos, fechada el 2 de febrero de 1926. Según ella, las disposiciones legales mexicanas invocaban a la justicia pero “son en realidad todo lo contrario y por esta razón no merecen el nombre de leyes”. La respuesta debía ir acompañada de oración y Acción Católica:

Decimos Acción Católica porque, en la situación presente y calamitosa de los asuntos, es sobremanera necesario, Venerables Hermanos, que vosotros, con todo el clero, y todas las organizaciones de católicos, os abstengáis escrupulosamente de cualquier especie de partido político, a fin de no dar a los enemigos de la fe católica el pretexto para decir que vuestra religión está vinculada a un partido político o a una facción. Por eso se prohíbe a todos los católicos de la República mexicana establecer cualquier partido político que sea, bajo el nombre de católico.^[10]

La tensión subió al publicar el 4 de febrero *El Universal* unas supuestas declaraciones del arzobispo de México, José Mora del Río, que en realidad eran la crítica que el episcopado mexicano había hecho el 24 de febrero de 1917 a la Constitución recién promulgada. Calles ordenó procesar al arzobispo, que negó haber hecho tales declaraciones, y no fue imputado. El 12 de febrero de 1926 fueron expulsados 12 sacerdotes extranjeros. El 26 de febrero, José María López, con un piquete de soldados, desarmó a los gendarmes de Tacámbaro (Michoacán), que se habían negado a perseguir a la Iglesia, ocupó el seminario y lo declaró cerrado sin presentar orden escrita, lo mismo que el Colegio Guadalupano, otras escuelas y el Sindicato Católico. El 16 de marzo, Leopoldo Lara y Torres, que desde 1921 era el primer obispo de Tacámbaro, protestó con un Memorial que le valió ser acusado por el recaudador local José Velázquez de incitación a la sedición —asegurando que Lara había convocado el 16 de abril a los campesinos en la catedral, exhortándolos a tomar las armas— y tener que refugiarse en la Ciudad de México, donde murió en 1939 sin haber podido regresar a su diócesis.

El 5 de marzo de 1926 había llegado un nuevo delegado apostólico —un maltés con pasaporte norteamericano y de apellido Caruana—, con la pretensión de negociar con Calles, si bien su entrada semiclandestina fue interpretada en clave subversiva, pues además era ciudadano de una potencia enemiga. Al poco apareció la sexta carta pastoral del obispo de Huejutla (Hidalgo), José Manríquez y Zarate, que denunciaba en marzo:

La intención es acabar, de una vez y para siempre, con la religión católica en México. El jacobinismo mexicano ha decretado dar muerte a la Iglesia Católica en nuestro país, arrancar de cuajo, si posible fuera, de la sociedad mexicana, toda idea católica. El tirano odia a Jesucristo: de ello se ufana. Quiere raer del suelo mexicano el nombre de Cristo.^[11]

Manríquez acusaba al presidente de mentir, pero prohibía la respuesta violenta. Su acción le valdría un arresto domiciliario y después 17 años de destierro en Texas, donde escribiría su principal obra (*El socialismo*, 1936). En varias diócesis, ante la iniciativa de los gobernantes para limitar el culto, los obispos optaron por suprimirlo. Así en San Luis Potosí, la policía armada, sin orden escrita, cerró el 18 de marzo de 1926 siete iglesias, por lo que el obispo Miguel María de la Mora y Mora ordenó cerrar el resto de iglesias y retirar el Santísimo. El pueblo se reunió el 20 de marzo frente al arzobispado y el palacio del gobernador Cedillo, que amenazó con disparar pero finalmente reconoció los derechos de la Iglesia y el culto se reanudó.

En Colima, el 24 de marzo de 1926 la población se reunió para orar y ayunar y en abril se realizó una manifestación contra las medidas anticlericales. El 7 de abril, el obispo Amador Velasco suspendió el culto, al igual que había pasado en Morelia y se haría en la diócesis de Zamora. También la Liga Nacional para la Defensa de las Libertades Religiosas organizó una campaña de oración, boicot y luto, amaneciendo las ciudades con crespones negros y organizándose procesiones de luto.

Los obispos publicaron el 21 de abril una carta colectiva titulada *Non Possumus*, pidiendo la reforma de los artículos de la Constitución contrarios a los derechos de la Iglesia y a la voluntad popular, y pidiendo a los católicos una acción religiosa, social y política. Las imprentas que la publicaron fueron llevadas por el gobierno ante los tribunales.

Calles ejerció los poderes que le dio el parlamento con la ley 515, decretada el 14 de junio de 1926 y promulgada el 31 de julio, conocida como Ley Calles, que reformaba el Código Penal, sancionando en 33 artículos a los infractores de los 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución. Penaba ejercer actos de culto sin ser mexicano, enseñar religión en escuela primaria aunque fuera privada, cualquier tipo de enseñanza ejercida por un ministro religioso, comentar asuntos políticos en prensa religiosa, realizar actos religiosos, o vestir sotana o hábito fuera de los templos. El punto más molesto para los obispos mexicanos, aunque no era contrario al derecho canónico, era el artículo 19, que obligaba a cada sacerdote a inscribirse ante las autoridades y permitía al gobierno atribuir templos a los cismáticos.

Jean Meyer^[12] asegura que la Liga tenía consejeros jesuitas, que eran partidarios del enfrentamiento y que causaron una impresión de poder superior a lo real, provocando la decisión de suspender el culto:

Los directores de la Liga y sus consejeros jesuitas pensaban que era preciso mirar la realidad de frente. Era ciertamente el enfrentamiento; pero

el Episcopado no se decidía. De acuerdo en resistir, los obispos dudaban en cuanto a la manera de resistir. Algunos temían que la suspensión del culto impulsara a los pueblos, ya muy agitados, a la violencia de la desesperación. Era lo que decían Mons. Guízar y Valencia, de Veracruz, Banegas, de Querétaro, Vera y Zuría, de Puebla, y Orozco y Jiménez, de Guadalajara. Guízar y Valencia era partidario de la resistencia pasiva del clero y, de ser necesario, de su martirio. Mons. Orozco pensaba igual y agregaba que la acción política, económica y en todos los casos no violenta, tal como la practicaba la Unión Popular en Jalisco, aportaría a largo plazo la victoria de los seculares. Los obispos de Cuernavaca, Zamora y Morelia se inclinaban más bien por esta opinión, sin llegar tan lejos; Roma no sabía qué hacer y temía sobre todo imponer una solución a unos obispos divididos. Durante este tiempo, se activaba la Liga con éxito, movilizand o a los católicos en todo el país. Su resistencia impresionó a los moderados, su propaganda les hizo creer que era más fuerte todavía, y que el pueblo, si la suspensión del culto lo hacía levantarse como un solo hombre, obligaría al gobierno, sin disparar un tiro, a retroceder.

La citada Unión Popular de Jalisco había sido fundada en Guadalajara por Anacleto González Flores, que caería asesinado el 1 de abril de 1927 y sería uno de los primeros mártires beatificados de esta persecución (en noviembre de 2005). Había impulsado también la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM, creada en 1913 y reorganizada en 1922) y tomó parte a fines de abril de 1922 en el primer Congreso Nacional Obrero reunido en Guadalajara, del que salió la Confederación Nacional Católica de Trabajo (CNCT). Fue también primer delegado regional de la Liga en Jalisco.

Los obispos ordenaron, con una nueva pastoral colectiva firmada el 25 de julio de 1926, la suspensión de todos los cultos públicos para el 31 de julio, fecha de promulgación de la Ley Calles, dejando en manos de los laicos el cuidado de los templos y de los sacerdotes pobres, así como la lucha pacífica por la retirada de las leyes injustas. No hacían público de momento que Pío XI había autorizado a los sacerdotes a celebrar los sacramentos en cualquier parte y sin vestidura eclesiástica:

Ante la Humanidad civilizada, ante la Patria y ante la historia, protestamos contra ese decreto. Contando con el favor de Dios y con vuestra ayuda, trabajaremos para que ese Decreto y los artículos antirreligiosos de la constitución sean reformados y no cejaremos hasta haberlo conseguido.

En la imposibilidad de continuar ejerciendo el ministerio sacerdotal sagrado según las condiciones impuestas por el Decreto citado, después de haber consultado a Nuestro Santísimo Padre, Su Santidad Pío XI, y obteniendo su aprobación, ordenamos que desde el día treinta y uno de julio del presente año, hasta que dispongamos otra cosa, se suspende en todos los templos de la República el culto público que exija la intervención del sacerdote.

Os advertimos, amados hijos, que no se trata de imponeros la gravísima pena del entredicho; sino de emplear el único medio de que disponemos al presente, para manifestar nuestra inconformidad con los artículos antirreligiosos de la Constitución y las leyes que los sancionan.

No se cerrarán los templos, para que los fieles prosigan haciendo oración en ellos. Los sacerdotes encargados de ellos se retirarán de los mismos, para eximirse de las penas que les impone el Decreto del Ejecutivo, quedando por lo mismo exento de dar el aviso que exige la ley.

Dejamos los templos al cuidado de los fieles, y estamos seguros que ellos conservarán con toda solicitud los santuarios que heredaron de sus mayores, o los que, a costa de sacrificios, construyeron y consagraron ellos mismos para adorar a Dios.

Doloroso es por demás para nuestro paternal corazón, vernos obligados a tomar disposiciones tan graves, de las cuales asumimos la exclusiva responsabilidad. Más, por lo dicho hasta aquí, comprenderéis que no podemos observar otra línea de conducta. Fíad en nosotros, amados hijos, como nosotros fiamos en vuestra lealtad inquebrantable, y todos confiamos en Dios.

Esta confianza no sirva de pretexto para llevar una vida estéril. Acordaos de que Nínive fue librada de la destrucción por la oración y penitencia. Insistid ante el Señor y la Virgen Inmaculada, con fervorosas oraciones, con ayunos, penitencias y limosnas. No olvidéis de los sacerdotes pobres que quedan sin medios de vivir. Manifestad exteriormente vuestro duelo, absteniéndoo de diversiones mundanas. Procurad por todos los medios lícitos y pacíficos la derogación de esas leyes que a vosotros y a vuestros hijos os arrebatan el tesoro necesario e inestimable de la vida religiosa.

Los obispos recordaban las penas de excomunión a los gobernantes y sus colaboradores, y comparaban el estado de la Iglesia en México al de la muerte en espera de la resurrección:

Incurrir en excomunión especialmente reservada a la Santa Sede:

a) Los que dan leyes, mandatos o decretos contra la libertad o derecho de la Iglesia (Canon 2.334, párrafo 1.º).

b) Los que impidan directa o indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica en el fuero interno y externo, recurriendo para ello a la potestad civil (Canon 2.334, párrafo 2.º).

c) Los que se atrevan a llevar ante un Juez laico al propio Obispo (Canon 2.341).

Incurrir en excomunión reservada simplemente a la Santa Sede:

a) Los que den su nombre a la masonería o a otras sectas parecidas, que maquinan contra la Iglesia o contra las autoridades civiles legítimas (Canon 2.335).

[...]

c) Los que usurpan por sí o por otros, los bienes eclesiásticos de cualquier género, muebles o inmuebles, o impiden que perciban sus frutos o réditos aquellos a quienes pertenecen de derecho (Canon 2.346).

Incurrir en excomunión reservada al Obispo:

a) Los católicos que contraigan matrimonio ante un ministro no católico (Canon 2.319, párrafo 1.º).

b) Los padres o los que hacen sus veces, que a sabiendas hacen instruir o educar a sus hijos en una religión no católica (Canon 2.319, párrafo 4.º).

La vida de la Iglesia es la de su Divino fundador. Así, amados hijos, la Iglesia mexicana, es hoy entregada a sus encarnizados enemigos, es burlada, escarnecida, reducida a un estado parecido al de la muerte. Pero también la Iglesia mexicana tras de breve plazo, resucitará llena de vida, pujanza y lozanía, en tal grado, como no lo han visto nunca nuestros ojos. Tened en ello firmísima esperanza.^[13]

La Liga Nacional para la Defensa de las Libertades Religiosas no se limitó a la resistencia pasiva y convocó el 14 de julio de 1926 un boicot a las escuelas laicas y al consumo de productos del Gobierno, como la lotería o la gasolina. El gobierno mandó detener a quienes participaran o promovieran esas protestas. Ya se habían producido levantamientos violentos cuando el obispo de Tabasco, Pascual Díaz de Barreto, declaraba al *New York Times* que “la Iglesia no acepta que la religión se convierta en bandera política y todavía menos aprobará un levantamiento en armas, que sería perjudicial para el pueblo y el país” (5 de agosto) y que “la Iglesia se opone absolutamente al empleo de la fuerza armada para solventar los problemas de México” (30 de agosto).^[14]

Junto con el arzobispo de México, José Mora del Río, Díaz de Barreto representará, dentro del episcopado, de los esfuerzos por llegar a un acuerdo con el Gobierno. Por eso fue designado Secretario del Comité Episcopal e

intermediario oficial de la Santa Sede. Tras lograrse en 1929 los “acuerdos” con el Gobierno, Díaz de Barreto fue nombrado arzobispo de México (lo fue hasta su muerte en 1936).

A pesar de la preferencia por una solución pacífica, la Iglesia no podía negar la licitud de una rebelión frente a la tiranía, y en este sentido recibió consultas tanto de la Liga como de otros que se preparaban para sublevarse. El diario oficioso de la Santa Sede, *L'Osservatore Romano*, publicó una respuesta legitimadora de tales sublevaciones el 2 de agosto de 1926:

No les queda a las masas que no quieren someterse a la tiranía, y a las cuales no detienen ya las exhortaciones pacíficas del clero, otra cosa que la rebelión armada.

Anacleto González Flores, partidario de la defensa pacífica al estilo de Ghandi, fue el promotor del boicot que duró de agosto a octubre de 1926. El boicot había funcionado en Jalisco en agosto de 1918, cuando se trató de imponer por decreto que solo hubiera un sacerdote por templo o por cada cinco mil habitantes, y que fuera obligatorio registrarlo en la Secretaría de Gobierno del estado. Ya entonces se decretó en Jalisco la suspensión del culto, el luto y el boicot: el decreto se suspendió en febrero de 1919.

El parlamento abrió sus sesiones el 1 de septiembre de 1926 y el día 6 los obispos presentaban un memorando, apoyado con dos millones de firmas, pidiendo la reforma de las leyes antirreligiosas. El día 21, la comisión del Congreso encargada de estudiar la petición, la rechazó alegando que dos de los obispos firmantes no eran ciudadanos mexicanos (los dos que, supuesta o realmente, se habían atrevido a hablar en público, pero que eran los exponentes de la voluntad negociadora): el arzobispo Mora y del Río, y el obispo Díaz de Barreto. Según la comisión, dichos obispos habrían perdido la ciudadanía, conforme al artículo 37.III de la Constitución, al someterse a ministros de un culto o a cualquier persona que no observare dicha Carta Magna: en su caso, se habrían manifestado contrarios a la Constitución y estaban sometidos al papa Pío XI.

Antes del rechazo parlamentario, los obispos publicaron, el 12 de septiembre, una tercera pastoral colectiva en la que volvían a invocar la resistencia pacífica, si bien algunas referencias a las filas o el combate por las libertades patrias hasta “vencer o morir”, podrían resultar equívocas, ya que se colocaban por delante del recuerdo de los mártires:

Si por vergonzosa cobardía desertáis de las filas o cesáis en el combate, humanamente hablando estamos perdidos, y México dejará de ser un pueblo católico. Imitad a todos los verdaderos amantes de las libertades patrias, que en todas las épocas de la historia han sabido mantenerse firmes en la brecha, hasta vencer o morir; imitad la constancia de los primeros cristianos que murieron como buenos, logrando que su sangre fuese semilla de nuevos y nuevos convertidos.

El 1 de noviembre una nota del Comité Episcopal afirmaba que no se daban las condiciones de una sublevación legítima:

Casos hay en que los teólogos católicos autorizan no la rebelión sino la defensa armada contra la injusta agresión de un poder tiránico, después de agotados inútilmente los medios pacíficos. El Episcopado no ha dado ningún documento en que se declare que haya llegado, en México, ese caso.

El 26 de noviembre, la Liga sugería al episcopado que no condenara la sublevación, sino que la apoyara, al pedir:

1) Una acción negativa, que consista en no condenar el movimiento; 2) una acción positiva, que consista: a) en sostener la unidad de acción, por la conformidad de un mismo plan y un mismo caudillo; b) en formar la conciencia colectiva, por los medios que estén al alcance del Episcopado y en el sentido de que se trata de una acción lícita, laudable, meritoria y de legítima defensa armada; c) en habilitar canónicamente vicarios castrenses, d) en urgir y patrocinar una cuestación desarrollada enérgicamente cerca de los ricos católicos para que suministren fondos, que se destinen a la lucha, y que siquiera una vez en la vida, comprendan la obligación en que están de contribuir.

El 30 de noviembre, monseñor Pascual Díaz de Barreto comunicaba la respuesta a la Liga, que era de aprobación unánime de los puntos presentados, con dos modificaciones:

No se podía otorgar por el Comité la habilitación de vicarios castrenses en los términos que expresa el inciso c) del punto 2) porque carece de facultades para ello, pero se podrían otorgar las autorizaciones o permisos necesarios para cada sacerdote que pretenda ejercer su ministerio entre los que se levanten en armas. El Comité estima muy difícil, casi imposible y

particularmente peligrosa la acción que de los Ilmos. prelados se solicita cerca de los ricos católicos.^[15]

La Liga nombró a René Capistrán Garza como “Comandante Supremo” de los diversos alzamientos que, empezando el 1 de enero de 1927 en Jalisco, darían lugar a la guerra cristera. En 1927 Capistrán viajó a los Estados Unidos para conseguir dinero y armas para los cristeros, fracasando en el intento. Desterrado de México, vivió en San Antonio, Texas, y en La Habana, Cuba, sin regresar a México hasta 1937. Desde 1938 fue Director del periódico *Novedades*, cuyo propietario era Ignacio L. Herrerías, donde manifestó su simpatía por el régimen de Adolfo Hitler y llamó a la insurrección popular contra el gobierno marxista de Lázaro Cárdenas (presidente de 1934 a 1940). En la misma línea, fundaría en 1949 el periódico *Atisbos*, en 1959 participó en la fundación del Partido Nacional Anticomunista, y el 14 de septiembre de 1968 se sumaría al llamamiento de la Unión de Católicos Anticomunistas Mexicanos a favor del presidente Gustavo Díaz Ordaz y contra la supuesta intervención política extranjera.

Desde 1971 Capistrán fue seguidor del padre Joaquín Sáenz y Arriaga, que había sido jesuita de 1916 a 1952, y que tras el Vaticano II fue el principal impulsor del sedevacantismo, que lleva la oposición a los papas hasta dar sus elecciones por inválidas. El padre Sáenz Arriaga fue excomulgado en 1972 por la Conferencia Episcopal Mexicana y murió el 19 de septiembre de 1974. Sus seguidores, agrupados en torno al sacerdote Moisés Carmona y Rivera, fundaron el 30 de enero de 1977 la llamada Unión Católica Trento.

Cuando el 15 de enero de 1927 el general José Álvarez, jefe del estado mayor presidencial, acusó a los obispos de dirigir la rebelión, estos se declararon ajenos al movimiento, pero dieron a entender que lo consideraban ya legítimo:

El Episcopado es ajeno, hemos declarado ya, y no es un misterio para nadie que conozca la doctrina de la Iglesia y la autoridad unánime de los grandes Doctores que hay circunstancias en la vida de los pueblos en que es lícito a los ciudadanos defender por las armas los derechos legítimos que en vano han procurado poner a salvo por medios pacíficos.

El 11 de febrero, desde Roma, el obispo de Durango bendecía a los rebeldes en una carta pastoral:

Nos nunca provocamos este movimiento armado. Pero una vez que agotados todos los medios pacíficos, ese movimiento existe, a nuestros hijos católicos que anden levantados en armas por la defensa de sus derechos sociales y religiosos, después de haberlo pensado largamente ante Dios y de haber consultado a los teólogos más sabios de la ciudad de Roma, debemos decirles: Estad tranquilos en vuestras conciencias y recibid nuestras bendiciones.^[16]

El 21 de abril de 1927, el arzobispo de México y varios obispos más fueron expulsados por el Gobierno. Mora y del Río murió en San Antonio (Texas) el 22 de abril de 1928 y solo al día siguiente el diario *Excélsior* publicó la entrevista que había hecho al arzobispo el 4 de febrero de 1926, en la que desmentía haber dicho lo que publicó *El Universal*: “Esa protesta la hicimos en 1917 y no la hemos retirado; pero nadie piensa renovarla ahora. Esa falsa e intencionada noticia fue la chispa que produjo el conflicto religioso”.

Dentro de la Liga se infiltró la sociedad secreta, llamada Unión de Católicos Mexicanos, o abreviadamente “la U”. Creada el 25 de mayo de 1915 en la capilla del seminario de Morelia por el canónigo Luis María Martínez Rodríguez, sus estatutos (con el nombre oficial de Asociación del Espíritu Santo) llevan fecha del 7 de enero de 1922, según el Archivo Secreto Vaticano.^[17]

Desde el momento en que la Liga y los cristeros pasaran a la clandestinidad, sería una sociedad secreta dentro de otra, por lo que se recurre habitualmente en México a llamarla “ultrasecreta”. Martínez Rodríguez, nacido en Michoacán en 1881, era sacerdote en Morelia desde 1904, fue allí rector del seminario y desde 1923 obispo auxiliar. Elegido arzobispo de México el 20 de febrero de 1937, lo fue hasta su muerte el 9 de febrero de 1956.

En la fundación de la Unión de Católicos Mexicanos ayudó al sacerdote Luis María Martínez el cristero Alberto Abascal, cuyo hijo Salvador Abascal Infante (1910-2000) destacaría como uno de los fundadores de la Unión Nacional Sinarquista el 23 de mayo de 1937. Otro destacado miembro de la U fue Mauro Heliodoro González Álvarez, abogado y alcalde de Guadalajara de 1913 a 1914, padre de Efraín González Luna (uno de los fundadores del Partido Acción Nacional, PAN).

José Gutiérrez Gutiérrez, médico del ejército cristero de Jesús Degollado Guízar (que procedía de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, ACJM, y fue nombrado general por la Liga a mediados de 1927), relató cómo

el 24 de septiembre de ese año ingresó en la U por invitación del sacerdote Ramón Pérez Viramontes (nacido en 1900 en Encarnación de Díaz, ciudad del noreste de Jalisco, y que ejerció de capellán del general Luis Ibarra en el sur de dicho estado durante la Cristiada), quien previamente habló con Degollado (el general, que firmó los acuerdos de paz con el gobierno en 1929, era también tío del futuro fundador de los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel Degollado, hijo de su hermana Maura).

En presencia del general y de un teniente coronel, el sacerdote tomó juramento al oficial médico en la espesura del bosque, poniendo en su mano izquierda un crucifijo, los evangelios en la derecha, y pidiendo que guardara “el secreto de la organización, así como todo lo que en ella se acordara y llegara a ser de mi conocimiento”.

Como sucederá con las sociedades ultrasecretas posteriores, la inmensa mayoría de los miembros de la Liga nunca supo de la existencia de la U que, según Gutiérrez, desapareció al terminar la lucha armada. No hubo autorización vaticana para la formación de tal sociedad o el recurso a un juramento religioso.

Personaje extraño dentro de la U fue Bartolomé Ontiveros, a quien la Liga, una vez decidida la sublevación, puso al frente del Comité Especial de Guerra, y que usaría el alias de *J. J. González*. En Guadalajara, Ontiveros se entrevistó con Anacleto González Flores, logrando que la Unión Popular del Estado de Jalisco se sumara al “Movimiento Armado de defensa nacional”, quedando el propio Anacleto como jefe de la Dirección Cristera en el Occidente de la República.

Durante la guerra, Ontiveros participó en el proyecto de una “Unión Nacional” que uniría a los católicos con liberales porfiristas y revolucionarios maderistas mediante un triunvirato, con el beneplácito del Vaticano y de Estados Unidos, a quienes consultó el asunto el obispo Pascual Díaz, intermediario oficial de la Santa Sede. La Liga se opuso al proyecto, porque no quiso quedar en segundo plano. Por su parte, Ontiveros rompió con la Liga y en 1930 escribió un libro titulado *Los Cristeros*, en el que daba todo tipo de nombres y detalles, por lo que le obligaron a destruir lo publicado, aunque conservó algún ejemplar.

En medio del desencuentro con Ontiveros, La Liga trató de destruir a la U
:

No pudiendo dominarla, la Liga decidió destruirla, y para esto recurrió a Roma. Presentó un memorándum en once puntos denunciando “la fuerza poderosa negativa de la U” e indignándose por el hecho de que estuviera

dirigida desde Morelia, “ciudad muy secundaria”, en lugar de la capital mexicana, “necesario y verdadero punto de observación”. En conclusión, pedía a Roma que se disolviera la organización. Y habiendo hablado Roma, Mons. Orozco ordenó a la dirección de la U que suspendiera sus actividades “como no aceptadas por la autoridad eclesiástica en los actuales momentos”.^[18]

El abogado Luis Flores González, miembro de la U, y María Goyaz, hija del administrador del periódico *El Cruzado*, fundaron en Guadalajara el sindicato UEC (Unión de Empleadas Católicas), integrado en la Unión Popular (UP) de Anacleto González Flores, quien eligió a mujeres de la UEC para organizar el apoyo a los cristeros. Muerto Anacleto González (el 27 de abril de 1927), Luis Flores y María Goyaz fundaron con 17 muchachas la primera Brigada Femenina de Juana de Arco, el 21 de junio de 1927 en Zapopan.^[19] El juramento que hacían sus integrantes era:



Yo, N, con el objeto de cooperar al triunfo de la Libertad Religiosa, juro en el nombre de Dios, no revelar a nadie que no fuera mi superior legítimo, los trabajos y la existencia de las Brigadas Femeninas de Juana de Arco. Al mismo tiempo me comprometo bajo palabra de honor a obedecer fielmente las órdenes de esta corporación, sin menoscabo de mis obligaciones, especialmente familiares; de igual manera prometo también

hacerlo sin retribución alguna, sino únicamente por amor a Dios y a la Patria.^[20]

En 1928 trataría la Liga de suprimir las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco que, desde Jalisco, habían llegado a la capital y controlaban a 10.000 militantes unidas por el secreto. Les acusaron ante Roma de ser una sociedad secreta, y el Vaticano obligó a las BFJA a renunciar al juramento. Las divisiones propiciaron que Ontiveros formara una organización alternativa a la Liga, a la que llamó “la Z”, trabajando de nuevo por los cristeros en Guadalajara, a la que se sumaron en enero de 1929 los cristeros de Querétaro, Puebla, Morelos y Pachuca.

La primera Cristiada terminó con los acuerdos firmados en 1929, que no fueron respetados por el Estado, lo que dio lugar a una segunda Cristiada, entre 1934 y 1938, después de que Calles, con el llamado Grito de Guadalajara (21 de julio de 1934) se propusiera imponer la “educación socialista”. Si en 1930 llegaron a estar autorizados 4.400 sacerdotes, en junio de 1935 solo quedaban 300 con permiso para celebrar culto en todo México, contándose 17 estados sin un solo sacerdote. Además, mediante matanzas selectivas, el gobierno asesinó a 5.500 de los cristeros a los que había prometido amnistía.

Esta segunda sublevación, aún más desesperada que la primera, ya no recibió apoyo de la Iglesia, entre otras cosas porque no reunía el requisito de tener opciones de ganar, a su vez requisito para que exista proporción entre el bien que se puede conseguir y los males que se producirán a causa de la rebelión (pues si son mayores que los que causa la tiranía, no vale la pena rebelarse).

En la segunda Cristiada, los rebeldes apenas pasaban de 7.500. Su lucha era desesperada, pero se produjo el milagro: el presidente Cárdenas suspendió en 1938 las medidas anticlericales, aunque pasaría medio siglo hasta que, en 1988, fuera reformado el artículo 130 de la Constitución. Entre la primera y la segunda Cristiada hay un elemento de continuidad: el juramento con el que los cristeros se consideraban vinculados. Antonio Estrada, hijo del coronel cristero Florencio Estrada, que murió en la segunda guerra, refleja la importancia de ese juramento en su novela *Rescoldo*. Estrada se echó al monte porque no estaba dispuesto a vivir como si fuera culpable y contagió a sus allegados la dignidad de no renunciar a un juramento hecho ante Dios. Lo perdió todo para seguir siendo quien era y no plegarse a conveniencias, con una fe tan sencilla como coherente.

Por respeto a la autoridad, y –como ya he señalado para la primera

Cristiada— porque no hay guerra justa si las posibilidades de victoria son nulas, los obispos mexicanos se negaron a colaborar con la segunda Cristiada. Pero, incluso en esas circunstancias, al único sacerdote que se unió a los cristeros, el padre José Buenaventura Montoya, su obispo le dijo que hiciera lo que su conciencia le mandara.

En esta época regresa a México el padre Manuel Figueroa Luna. En 1936 llegó al Instituto de Ciencias de Guadalajara para ser profesor de historia y director espiritual de los alumnos. En 1940 pasó al Instituto Oriente de Puebla, la primera institución educativa reabierta por los jesuitas tras su regreso a México, el 15 de enero de 1870. Su nombre era Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, y tenía su sede en el número 4 de la calle 2 Oriente y 5 de Mayo en la Ciudad de Puebla. El 28 de octubre de 1908, el Oriente se trasladó a una nueva sede en la 11 Sur y la 13 Poniente. Durante la revolución fue ocupado por los carrancistas, en 1921 restauró su sede de “Agua Azul” (11 Poniente y 11 Sur). Desde el 18 de abril de 1938 se editó en el Oriente la revista *Forja*. Ese año se estrenó como lema del Instituto el de *Militia est vita* (La vida es lucha).

Figueroa volvió al Instituto de Ciencias de Guadalajara el 6 de enero de 1945, sustituyendo como rector al padre J. Jesús Martínez Aguirre, que marchaba a México D. F. como provincial de los jesuitas. Después de terminar su rectorado en Guadalajara —donde le sustituyó desde el 3 de octubre de 1951 el padre Enrique M. Cárdenas—, Figueroa volvió el 12 de octubre de ese año al Instituto Oriente de Puebla, para ser director espiritual de los alumnos y desde 1955 rector del Instituto. Hacía el número 21 en la lista de jesuitas en ese cargo, en el que permaneció hasta su muerte el 30 de mayo de 1958. Ese año la sede del Oriente se trasladó a los Jardines de San Manuel, donde en 1962 se inauguraría un nuevo campus.

LA FUNDACIÓN DEL YUNQUE Y EL MITO DE LOS 12 APÓSTOLES

Como fecha de fundación para el Yunque de Puebla se da el año 1953, y como fundador se señala al estudiante de Ingeniería Ramón Plata Moreno. Según los datos publicados por Álvaro Delgado,^[21] Plata había nacido el 20 de octubre de 1935 en México D.F., hijo de Ramón Plata Vieyra y María Moreno, con quienes se trasladó a vivir a Puebla. Estudió en el colegio Benavente de La Salle y en el Instituto Oriente de los jesuitas. Delgado dice que Plata sintió vocación sacerdotal y también (lo cual sería incompatible con lo anterior, pues estos religiosos no cuentan con sacerdotes) que hizo el noviciado con los lasallistas —como en México llaman a los hermanos de La Salle, lasalianos en España—, que le enseñaron latín.

Plata descubriría su vocación a los 18 años de edad, es decir en 1953, cuando, según Delgado, “el padre Figueroa le dio otro curso a su vida: preservar la civilización cristiana y enfrentar la ola roja que se abatía sobre México”. El jesuita, que aún no era rector del Instituto Oriente, habría regresado de Guadalajara con el aval de ser “uno de los estrategas de los Tecos”, es decir, de otra organización secreta creada años atrás en Jalisco.

Sánchez Gudiño sitúa en 1932 la fundación de los tecos por Carlos Cuesta Gallardo. El padre Figueroa no regresó a Guadalajara hasta 1936 (para estar cuatro años), por lo que no habría podido participar en la fundación. La asesoría “espiritual” de los tecos, que inicialmente no puede atribuirse a Figueroa, parece corresponder al sacerdote Ramón Pérez Viramontes, que como vimos participó en la organización de la U, y que siguió desarrollando su labor en Guadalajara hasta su muerte en 1986. Poco antes, el 27 de junio de 1985, murió tras larga enfermedad el licenciado Cuesta Gallardo, que legó a la posteridad dos libros: *La gran Conspiración Judía*, publicado en 1961 con el seudónimo de Traian Romanescu y *Complot contra la Iglesia*, publicado en 1962 con el seudónimo de Maurice Pinay. La versión española llevará *imprimatur* del arzobispo de Hermosillo (capital de Sonora), Juan Navarrete y Guerrero, fechado el 13 de abril de 1968.

La publicación de ese libro —que se repartió a todos los padres del Concilio Vaticano II y en cuyo prólogo se afirmará la posibilidad de deponer a Juan XXIII por hereje, raíz del radicalismo tradicionalista conocido como sedevacantismo, por discutir la legitimidad papal— fue al parecer organizada por el cardenal Alfredo Ottaviani (1890-1979), y supuestamente el texto fue redactado por su amigo Pierre Virion, historiador experto en sociedades secretas y colaborador del sacerdote Ernest Jouin (1844-1932, famoso por sus libros antimasonicos) en la revista *Revue Internationale des Sociétés Secrètes*.

Cuesta Gallardo había nacido en Guadalajara el 22 de agosto de 1911 y estudió Leyes en la Universidad de Guadalajara, donde en 1933 se produjo una depuración de dirigentes estudiantiles descontentos con el gobierno, que llevó a la fundación de la Federación de Estudiantes de Jalisco (FEJ), que presidiría Cuesta. El 23 de octubre de ese año, los estudiantes opuestos a la reforma, dirigidos por Cuesta y por los hermanos Ángel y Antonio Leño Álvarez del Castillo, tomaron la universidad, proclamando una huelga general. Dos días después fueron desalojados por militares, que hicieron más de 200 arrestos. El 28 de octubre, a petición del Gobernador Allende, el Congreso Estatal emitió una ley clausurando la Universidad de Guadalajara. Un mes después se liberó a los presos. La universidad abrió el 24 de enero de 1934, pero la presión de la FEJ fue tal que el nuevo rector, Manuel Ramón Alatorre Inguanzo, dimitió el 13 de octubre y el gobernador volvió a cerrarla.

Apenas llegado el nuevo gobernador Everardo Topete Arcega, mandó disolver violentamente un mitin estudiantil el domingo 3 de marzo de 1935, con el resultado de tres personas muertas y de que finalmente se diera permiso para abrir una universidad privada que inicialmente se llamó Universidad Autónoma de Occidente y después Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), acreditando la validez de los estudios el por entonces rector de la Universidad Autónoma de México (UNAM), Manuel Gómez Morín, uno de los fundadores del PAN. La universidad estatal no abrió sus puertas hasta 1937. Los sucesos fueron descritos así por Jesús Armando Liogon Beltrán el 5 de marzo de 2015 en un editorial del *Diario de Coahuila*:

Las manifestaciones fueron tumultuarias y la respuesta del pueblo y la sociedad fue importante. Hubo sangre y mártires y al final fue victoria. Se nos retó a formar una universidad sin subsidio, ni edificios. Aceptamos el reto y la Autónoma de Guadalajara de la nada fue emergiendo.^[22]

Del fundador de los tecos se dice que estuvo en la Alemania nazi y en todo caso eligió para su sociedad secreta una bandera igual a la de los nazis,

aunque, en lugar de la cruz gamada, en el centro del círculo blanco lleva un águila bicéfala que tiene en el pecho un escudo con el lema *ciencia y libertad* —que será el de la Universidad Autónoma de Guadalajara— rodeando a un escudo en el que dos leones rampantes se apoyan en un árbol. Cuesta Gallardo también llevó un estilo de vida que veremos imitado en otras sociedades secretas, no solo por el uso de seudónimos, sino por no dejarse fotografiar ni aparecer nunca en público.

Cuesta Gallardo era admirador de las teorías sobre conspiraciones judaicas divulgadas en *Los Protocolos de los Sabios de Sión*, falsificación publicada en 1902 en la Rusia zarista para justificar la persecución de los judíos. Aceptaba estas teorías para justificar, no una persecución de judíos, sino la utilización de los mismos medios, ilícitos para un católico, que utilizaban sus enemigos masones, y ello por estar estos supuestamente aliados con los judíos. Ciertamente era masón Abelardo Rodríguez, presidente del gobierno federal que reformó el Artículo Tercero de la Constitución el 10 de octubre de 1934 para permitir la imposición de la enseñanza socialista, con *El Origen de las Especies* de Darwin sustituyendo a la Biblia:

La educación que se imparta será socialista en sus orientaciones y tendencias pugnando porque desaparezcan prejuicios y dogmatismos religiosos y se cree la verdadera solidaridad humana sobre la base de una socialización progresiva de los medios de producción económica.^[23]

Entre los cofundadores de la UAG hay dos médicos: uno es el que sería su primer rector vitalicio, Luis Garibay Gutiérrez. Nacido en Zamora (Michoacán) el 28 de septiembre de 1916, era médico por la UAG desde 1940, fue su rector desde 1957 tras haber dirigido la Escuela de Medicina de 1949 a 1952, y murió el 25 de febrero de 1999. Médico era también Ángel Leño Álvarez del Castillo. Mayor influencia le atribuye Lorenzo Lira García a su hermano Antonio.

Dos ingenieros, llamados Carlos Villar Ibarra y Alfonso Fabre, figuran también entre los primeros miembros de la sociedad secreta que se conocería inicialmente como Yunque, apodado luego de Occidente como todo lo de Jalisco y particularmente cuando debiera distinguirse de su versión poblana (oriental). Conocida a veces como la O (organización) o la OS (organización secreta), tuvo que convivir en Jalisco con otra sociedad secreta a cuyos miembros se llamó conejos y que se disolvió hacia 1948. El nombre de Yunque apela a la capacidad de resistir ante la persecución y dentro de la organización se suele usar para ello una cita de la carta del santo obispo

mártir Ignacio de Antioquía a Policarpo: *Mantente firme, como un yunque golpeado (sta firmus, ut incus percussa)*.

La Jerarquía católica mexicana no actuó con un criterio uniforme respecto a las sociedades secretas. Las Legiones, por ejemplo, fueron condenadas por breve tiempo al fundarse en 1934 (según algunos en 1932), por el obispo auxiliar de Guadalajara, José Garibi Rivera (1889-1972). El arzobispo Francisco Orozco y Jiménez (1864-1936), volvió del exilio y las protegió, según su fundador, Manuel Romo de Alba, maestro de San Juan de los Lagos (Jalisco), cercano al mártir Anacleto González Flores. Esta sociedad se creó a la sombra del descontento surgido entre los católicos al ver que no se cumplían los acuerdos de 1929.

Las Legiones pretendían “agrupar a hombres y mujeres de todas las edades y condiciones dentro de un gigantesco organismo nacional, para lanzarlo a la lucha por las libertades tan gravemente conculcadas, en el campo mismo de la acción y de la resistencia”.^[24] La obsesión de Romo respecto a una conspiración judeo-masónica, le llevó a aplicar en las Legiones un estricto secreto: los afiliados tenían “un número que indicaría el que les correspondiera dentro del gran conglomerado, inconfundible y diferente de cualquier otro. La nomenclatura estaría basada en el sistema decimal” y así se lograría “una unión tan estrecha, tan perfecta, tan uniforme y disciplinada, que pudiera actuar a una sola voz de mando sin que nadie tuviera que hacer grandes sacrificios ni correr riesgos mayores”.

Patricia Valles explica el orden decimal de las Legiones:

Cada jefe de célula tendría diez subalternos a sus órdenes, y estos a su vez reclutarían a otros diez a los cuales jefaturarían, repitiéndose esta operación las veces que fuera necesario a fin de integrar un gremio, y estos la gran unidad.

Garibi habría escrito incluso una pastoral contra las Legiones, al saber que en ellas se integraron miembros de la Curia, pero Romo insiste en que Orozco las apoyó desde el exilio, y dice que llegaron a tener 30.000 miembros sólo en la ciudad de México, y que se extendieron a Toluca, Pachuca, Cuernavaca, Querétaro, Puebla, Oaxaca, Aguascalientes, Chihuahua, Torreón, Monterrey y Mérida; pero que fue en el Bajío (Jalisco) donde tuvieron más adeptos: “cientos de miles de personas que esperaban ansiosamente la orden de ataque que les llevase a la lucha con sus enemigos, disfrazados de mexicanos y libertarios”.^[25]

En abril de 1934, cuando el gobierno estableció la educación sexual en primaria, tendrían las Legiones 200.000 miembros y otros tantos reservistas, según Romo, dedicados a acciones de boicot como arrojar bombas fétidas en reuniones obreras. Según Álvaro Delgado, el “ala pacifista” de la Iglesia cambió a Romo, como jefe de las Legiones, por Antonio Santacruz, llamó a la organización desde 1935 La Base, orientó sus actividades a la formación religiosa, y trató de que sus miembros se identificaran.

El desvío hacia actividades religiosas hizo que muchos descontentos procedentes de las Legiones abandonaran La Base. Para Delgado, eso fue lo que motivó al potentado José Antonio Urquiza, de Guanajuato —donde le ayudó Juan Ignacio Padilla, que como jefe de La Base en dicho estado constató su baja de 10.000 a 1.000 miembros—, a fundar en 1937 el Sinarquismo.^[26]

Garibi, arzobispo de Guadalajara desde 1936 y seis veces consecutivas presidente de la Conferencia Episcopal, toleró a los tecos, sin condenarlos hasta mayo de 1958, cuando allanaron la universidad jesuítica que estaba comenzando (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO). El arzobispo (que a fines de año sería creado cardenal) declaró:

Sean los directores o instigadores de tales atentados que no podrán acercarse a los sacramentos mientras no restituyan la honra y los bienes que han dañado con la calumnia y con el atropello. La Universidad Autónoma de Guadalajara no reúne las condiciones para ser una universidad católica.^[27]

Garibi repitió la condena en enero de 1964:

Queremos en particular referirnos, porque es indispensable que los jóvenes estudiosos lo sepan para precaverse de andar extraviados, a aquellos que con el pretexto de combatir errores como el comunismo, se valen para ello de asociaciones secretas en las que se exigen juramentos de estricto secreto y de obediencia a jefes desconocidos, aun con distintas amenazas a quienes infrinjan tales directivas o violen ese secreto. Es necesario que los jóvenes, especialmente dedicados al estudio, tengan entendido que, como católicos, no deben pertenecer a tales asociaciones que se hallan condenadas por la Santa Iglesia.^[28]

Solo a fines de su pontificado, que terminó con su renuncia en marzo de 1969, consintió Garibi en bendecir los locales de la UAG. Para entonces, los

tecos ya se habían separado de la Iglesia católica, de hecho tras el Concilio Vaticano II (1962-65), y manifiestamente en 1966 en su ruptura con la que era su filial poblana, que se quedaría con el nombre del Yunque. En 1972 constató ese hecho la policía mexicana, asegurando que los de Guadalajara se arrimaban al exjesuita Joaquín Sáenz y Arriaga, promotor del sedevacantismo.

Como Capistrán, fueron seguidores de Sáenz Arriaga los tecos Carlos Cuesta Gallardo, Luis Garibay y Vicente Leaña, así como Anacleto González Flores Guerrero, hijo del beato mártir cristero. El 23 de julio de 1976, monseñor Marcel Lefebvre fue suspendido *a divinis* por ordenar sacerdotes sin permiso. El padre Carmona, sucesor de Sáenz de Arriaga como pastor de los sedevacantistas mexicanos, fue suspendido en diciembre de 1976 y excomulgado el 30 de Abril de 1977 por el obispo de Acapulco, Rafael Bello Ruiz, por llamar al papa Pablo VI “anticristo, antipapa, impostor, hereje y comunista”.

Antonio Leaña murió el 3 de julio de 2010 y al día siguiente celebró su funeral el cardenal Juan Sandoval Íñiguez (arzobispo de Guadalajara desde 1994, se retiró a fines de 2011), que el 28 de octubre de 2008 recibió del rector de la UAG Antonio Leaña Reyes una medalla al mérito creada ex profeso para él y llamada Ciencia y Libertad en el Orden Eclesial en Grado Cardenalicio.

Figueroa, como vimos, importó el Yunque a Puebla, no en su primera estancia (1940-1945), sino en la segunda, que comenzó el 12 de octubre de 1951. Tras su muerte en 1958, la revista *Forja* del Instituto Oriente publicó la siguiente semblanza:

Goloso para la fruta de horno, él solía definirse: “Yo, pieza y pieza de pan...”. Son famosas entre sus alumnos las clases de psicología que todos recuerdan con extraordinario agrado. Los famosos exámenes “pensados” en que permitía sacar el libro que no les era de provecho para las preguntas, agudas y sencillas, que planteaba, y que obligaban al discípulo a reflexionar hondamente en las explicaciones de clase y en las mudas, inertes páginas del texto. Todas las tardes, a eso de las siete, se iba a atender consultas en el Centro Cultural de Puebla, de donde volvía tarde a su casa, a cenar, y a enfrascarse en sus lecturas teológicas que le permitían estar al día en todos los asuntos sobre los que se consultaba. Dormía poco; eran los sábados y domingos cuando se reponía con siestas algo prolongadas. Y llegó abril de 1958, que se lo llevó a la cama: hepatitis aparente, manchaba las sábanas. Todo su externo bienestar se vino abajo.

Pero no su entereza alegre ni su recio espíritu emprendedor. Desde la cama ultimó los pormenores para la publicación en el periódico para las bases del concurso que guiarían la construcción del nuevo edificio para el casi centenario Instituto Oriente. Hospitalizado, el 13 de mayo fue preciso retirarle la vesícula biliar para evitar la peritonitis. Se hizo retratar, para “tener presente lo que era”, pero ya no se recuperó. “Asistieron a su muerte el señor Chagolla, el doctor González Cuesta, Chucho Corro, una sobrina del señor Figueroa, perita en enfermería, y la religiosa del hospital. Hacía horas que don Manuel estaba sumido en la inconsciencia, que ya no superó”.^[29]

Uno de los primeros miembros del Yunque en Puebla, Manuel Díaz Cid, describiría el 1 de septiembre 2003 ante alumnos de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) a Figueroa como un sacerdote jesuita admirable, aunque profundamente antisemita:

Pretendía un movimiento contrarrevolucionario, pero muy prejuiciado en este sentido por lo que era en aquella época una corriente que entre los jesuitas tenía buena aceptación, que era la idea de que en los *Protocolos de los sabios de Sión* estaba la explicación de las cosas. Hoy, cuando yo les explico a mis alumnos cómo se escribió el libro, mis alumnos no pueden creer que hubiera alguien que pudiera haber tomado en serio una manifestación tan clara de falsificación.^[30]

Siempre según Díaz Cid, la relación entre el Yunque de Oriente y el de Occidente (los Tecos de Guadalajara) habría sido muy intensa, y antes y después de la muerte de Figueroa, los jefes de ambos yunques se veían con frecuencia:

Los viajes de Plata Moreno y Cuesta Gallardo se sucedieron ilimitadamente entre Puebla y Guadalajara. Fue, precisamente, en uno de esos viajes de Puebla a Guadalajara —en tren— que Plata Moreno conoció a su esposa, María Eugenia Ibarra. Reacio al matrimonio, como lo describen quienes lo conocieron célibe, se casó en 1964.^[31]

Manuel Díaz Cid asegura que “la instrumentación del esquema organizacional” del Yunque poblano “quedó a cargo de Carlos Cuesta Gallardo”, y menciona a un abogado que el padre Figueroa aconsejó a Plata para que lo asesorara, Salvador Zamudio, egresado de la Escuela Libre de Derecho (fundada en 1912 en Ciudad de México), y de otro jesuita que

cooperó en el auxilio de la naciente organización: Jorge Vértiz Campero. Sobre el primero hay datos aparentemente contradictorios, como la existencia en Puebla de una escuela pública llamada “Licenciado Salvador Zamudio” y de otra escuela de secundaria llamada “Salvador Zamudio S. J.”. Del segundo consta que desde 1978 fue el primer rector de la institución educativa jesuítica llamada Universidad Iberoamericana León (abreviadamente Ibero León, en la ciudad del mismo nombre, la más populosa aunque no capital del estado de Guanajuato). Allí ha quedado el nombre de “casa chica del padre Vértiz” para la primera sede del Instituto Lux (carrera de Derecho) en la leonesa calle de Mérida.

Vértiz aparece entre los jesuitas que se dedicaron a la orientación de estudiantes universitarios desde 1930 en la Unión Nacional de Estudiantes Cristianos (UNEC), instalada en el número 88 de la calle de Cuba en la capital mexicana, como producto de la unión de tres centros o núcleos estudiantiles preexistentes, llamados Lex (para abogados), Labor (para ingenieros y químicos) y Bíos (para médicos). A su vez, estos centros procedían de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), fundada en 1913 por el jesuita de origen francés Bernardo Bergoend, fallecido en la Ciudad de México en 1943, precisamente el año en que se fundó la Universidad Iberoamericana (UIA) en la capital.

Según la historia del Departamento de Derecho de la UIA escrita por José de Jesús Ledesma Uribe en la obra coordinada por Víctor Manuel Rojas, el jesuita pionero en este trato con universitarios de la Universidad Nacional y de la Escuela Libre de Derecho habría sido Ramón Martínez Silva y desde 1928 habrían participado también los sacerdotes Eduardo Iglesias, Jaime Castillo, Enrique Torroella y Julio Vértiz. Éste seguiría trabajando en la UIA capitalina, donde en 1973 fundó la oficina de exalumnos de la Maestría en Derecho, junto con Sergio Ibargüen Ahrens.

Díaz Cid señala como “otros fundadores” del Yunque poblano a Sergio Ruiz de Santiago (“uno de los grandes amigos de Plata Moreno”), Ramón López Pujol, Klaus Feldmann, Mario Alberto Pujol, Herberto Rodríguez Concha, José Antonio Quintana Fernández y Gerardo García Golzarri “entre otros”.^[32]

De la relación con el Yunque de los dos primeros citados por Díaz Cid como fundadores, no parece quedar rastro. Otro tanto puede decirse de Pujol y García Golzarri. En cambio, los otros tres personajes merecen una mención particular.

El ingeniero Klaus Feldmann Petersen aparecía, ya antes de fundarse el Yunque, montado a caballo y con un brazalete con la insignia nazi en el brazo derecho y un retrato de Hitler a sus pies, en un dibujo que realizó el que posteriormente sería reconocido arquitecto José Luis Ezquerro, y que se publicó en 1952 en la revista *Forja* del Instituto Oriente. La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), creada años después y controlada por el Yunque, habría cometido la indiscreción de publicar la imagen en 2002 en un libro titulado *In hoc signo vinces*, del que sin embargo no parece haber quedado más rastro que una mención en octubre de 2012 en la web *Imagen Poblana*. Aún más indiscreta, a fuer de imposible por la edad —el joven retratado nació hacia 1934 y tendría 18 años al publicarse el grabado—, sería la leyenda original del dibujo, según la cual Feldmann “perteneció a la guardia privada del Führer en 1942”.^[33] En palabras que se atribuyen a uno de los sacerdotes impulsores del Yunque, el joven, que destacó en peleas de artes marciales, se distinguía porque “sabe imponerse, no le teme a nada ni a nadie y defiende sus convicciones en una forma muy valiente”.^[34]

Como ingeniero hidrológico, Feldmann fue docente en la UPAEP, y hasta hoy día sigue siendo articulista en el periódico poblano *synthesis.mx* y en la página web oficiosa del Yunque, *yoinflujo.com*. En esta sociedad secreta, seguiría llevando un brazalete rojo con la Y cruzada por un brazo de cruz, tan parecido a la insignia nazi, al menos hasta 2005, cuando según dicen por motivos de seguridad dejó de usarse el brazalete y se cambió por un escudo. Precisamente en esa fecha publicó Feldmann una biografía de Ramón Plata, con 92 páginas, titulada *Ramón Plata Moreno. Un cruzado de la hispanidad y mártir de Cristo Rey. Breves y auténticas notas a 25 años de su muerte*.

La actividad de Feldmann no decaía ni a los 80 años. En 2013 participó en la fundación de un club social y deportivo para la colonia Alemana de Puebla y para los condóminos de Haras Ciudad Ecológica, bajo el nombre de Club Mexicano Alemán del Bosque A. C. El consejo directivo quedó formado con Ludwig Armin Stein como presidente; Carlos Hagenbeck Cámara, vicepresidente; Adolf Emde, secretario; Ignacio Pavón del Pozo, tesorero; y Klaus Feldmann Petersen como primer vocal, a quien se presentaba como “reconocido ecologista”. Según publicaría un blog de deporte poblano, declaró en esa ocasión: “la comunidad Española cuenta con el conocido Parque España como club, la familia Libanesa cuenta con el Centro Mexicano Libanés; sin embargo las familias alemanas no contamos con un recinto para

festejar nuestras fechas y festividades importantes, por lo que Haras es el lugar ideal para crear el club Mexicano Alemán”.^[35]

En su libro, Feldmann resume la de Ramón Plata como una vida “de continua acción por la instauración del reino de Dios en nuestros corazones y en el mundo, y en la defensa de la Iglesia contra sus enemigos seculares”. Nació el 20 de octubre de 1935 “en una familia católica de clase media”, compuesta por sus padres, Ramón Plata Vieyra (de Salvatierra, Guanajuato) y María Moreno Corte (de Puebla), que “supieron inculcar a Ramón y a sus dos hermanos menores, Marcelo y Jorge, los valores propios de una familia arraigada en la tradición clásica mexicano-guadalupana”. Plata habría estudiado primaria en el Colegio Benavente de Puebla, secundaria en el aspirantado lasallistas de Tlalpan (México D.F.) y bachillerato de nuevo en Puebla, en el Instituto Oriente de Puebla, terminando en 1951.

En 1952, Plata comenzó a estudiar Ingeniería Civil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP, fundada en 1587 como Colegio del Espíritu Santo por los jesuitas), donde “por consejo de algunos sacerdotes” y en particular Figueroa, frente a la “tremenda labor de infiltración y proselitismo del comunismo” en las universidades públicas, fundó el Yunque como “un cuerpo de combate contra el comunismo, la masonería y todos los demás enemigos de Dios y de su Iglesia, centrándose en instaurar el reino de Dios en nuestros corazones y en México”.

Feldmann precisa que Plata se casó con la “linda joven, María Eugenia (Marus) Ibarra Baz” el 18 de abril de 1964 en la iglesia de La Emperatriz de América, colonia San José Insurgentes de la Ciudad de México. Tuvieron seis hijos: Juan Ramón (fallecido), María Eugenia, Juan Carlos, María Angélica, María Lorena y María Isabel. Ramón Plata salió con vida de un atentado en 1976 y finalmente fue asegurado en otro cometido el 24 de diciembre de 1979. Feldmann sentencia que de esa forma “ofrendó su vida por Cristo Rey, y por su Santísima Madre María Reina Virgen de Guadalupe, por México y la Hispanidad. Su causa para ser reconocido como Mártir de la Iglesia está en proceso”.

Del Yunque dice el autor del opúsculo que se inició con un pequeño núcleo de 12 “jóvenes guerreros de Cristo Rey y el consejo del padre Figueroa”, que “de acuerdo con las características del enemigo”, se formó como “organización jerárquico consultiva”, cuyo primer campo de batalla fueron las universidades “y después la sociedad completa”. Entre las figuras reivindicadas por Plata en su “cruzada por la hispanidad” —o para más señas “cruzada por el espíritu católico de la hispanidad, una nueva cruzada de

reconquista, una reinstauración del reino de Dios”— estarían don Pelayo como iniciador de la reconquista de España, el Cid, los Reyes Católicos y la “cruzada de evangelización de América”, destacando figuras cristeras como los futuros beatos Agustín Pro y Anacleto González Flores.

Feldmann resume la influencia social del Yunque en México en su infiltración en la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo Coordinador Empresarial, colegios de profesionales, etc., en la fundación de grupos provida y en la “renovación del PAN” (Partido de Acción Nacional), lo que le permite concluir que el “movimiento que ya cumple 50 años de lucha ininterrumpida ha crecido como estrellas del cielo”.

José Antonio Quintana Fernández, otro de los personajes citados por Manuel Díaz Cid como fundadores del Yunque, hizo carrera en las instituciones empresariales. Según afirmaba Ernesto Aroche Aguilar el 9 de octubre de 2006 en *La Jornada de Oriente*, los cinco organismos empresariales más importantes del estado de Puebla concentran más de 8.000 afiliados, pero son controlados por poco más de diez familias de origen español y libanés, como muestra la lista de presidentes y ex presidentes de las principales cámaras: Centro Empresarial de Puebla (del sindicato Coparmex, Confederación Patronal de la República Mexicana, creado en 1929), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Cámara de la Industria Textil en Puebla, y Asociación de Empresarios Textiles de Puebla. De Quintana Fernández suponía Aroche que controlaba la CMIC mediante su yerno, José Antonio Escalera, vicepresidente de la Coparmex. Su hijo José Antonio Quintana Gómez fue nombrado el 28 de mayo de 2015 presidente de Coparmex para el bienio 2015-2016.^[36]

El tercer y último personaje relevante citado por Díaz, Epigmenio Herberto Rodríguez Concha, presidirá la primera de las organizaciones-pantalla creadas por el Yunque para influir en la vida social: el Frente Universitario Anticomunista (FUA), fundado el 19 de abril de 1955. También presidió el Centro Patronal Poblano, una de las principales delegaciones de la Coparmex, de cuyo comité nacional fue vicepresidente.

Para dar un aura religiosa al Yunque, se habla de 12 compañeros en torno a Plata aunque no encajan los nombres que daba Feldmann en 2005 con la lista que Sánchez Gudiño toma de Manuel Buendía:^[37]

1. **Luis Alberto Pazos de la Torre.** Nacido el 25 de agosto de 1947 en Veracruz, tendría poco más de cinco años al fundarse el Yunque y por

tanto es imposible que fuera compañero de Plata. Fue, no obstante, jefe de una organización del Yunque, llamada GUÍA, fundada en 1971. Estudió primaria, secundaria y bachillerato en el Colegio Cristóbal Colón, fundado en Veracruz en 1944 por el sacerdote diocesano Raymundo López Álvarez, que en 1952 cedió la dirección al padre Manuel Vázquez Montero, quien permanecería hasta 1962 como rector del centro, que de 1958 a 1961 fue dependiente de la Armada de México y desde 1962 de los Escolapios, ofreciendo desde 1969 títulos universitarios. Abogado por la Escuela Libre de Derecho, cuya sociedad de alumnos presidió durante dos períodos, Pazos había estudiado también Economía y Administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y en Nueva York. Se especializó en Finanzas Públicas en la Facultad de Derecho de la UNAM. Es *doctor honoris causa* en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, además de profesor titular de la UNAM y la Escuela Libre de Derecho. Supuestamente autor de 44 libros que habrían vendido millón y medio de ejemplares, Amazon registra el titulado *Los ricos del gobierno. La costumbre de la corrupción* (Temas de Hoy, 2012) y hay incluso uno dedicado a él: *Los malos pasos de Luis Pazos: economía para una dictadura de ultraderecha*, de José Antonio Farías Hernández (Plaza y Valdes, 1998, 150 páginas). Presidió la comisión de presupuestos de la LVIII legislatura mexicana y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios Financieros (CONDUF), de 2003 a 2006 fue director general del del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), y es director del Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa.

2. **Klaus Feldmann**, de quien ya hemos hablado.
3. **Federico Müggemburg Rodríguez**. Arquitecto.
4. **José Antonio Quintana Fernández** (citado por Díaz Cid).
5. **Luis Felipe Coello Macías**. Alias *Marx*, murió el 2 de enero de 2004, al parecer distanciado de la organización, en cuya principal tapadera mexicana, MURO (Movimiento Universitario de Renovadora Orientación), tuvo un papel relevante entre 1961 y 1965, cuando fue sustituido por Fernando Baños.
6. **Víctor Manuel Sánchez Steinpreis**. Junto con Baños, destacaría como principal dirigente estudiantil de MURO.
7. **Manuel Antonio Díaz Cid**. En la práctica cofundador con Plata del Yunque y de la UPAEP, en agosto de 2003 hizo pública una crítica a la organización secreta, lo que no obsta para que haya permanecido como director del Instituto de Investigaciones Políticas de la UPAEP y como

tal publique semanalmente un comentario político en su canal de Youtube.

8. **Fernando Baños Urquijo.** Su seudónimo era *Robespierre*, y como se dijo sería el segundo presidente de la pantalla MURO.
9. **Carlos Figueroa Sandoval.**
10. **Ignacio Rodríguez Carreño.** La policía mexicana lo identificaría en 1967 como subjefe de una tapadera llamada Liga Univesitaria Nacionalista (LUN) presidida por Ramón Plata.
11. **Gastón Pardo Pérez.**
12. **Augusto Domínguez Guzmán.**

DEL FUA AL MURO, LA PRIMERA CONDENA DEL YUNQUE

Imposible es saber con certeza si el Yunque de Oriente fue fundado por Figueroa, o por Ramón Plata (cuyo alias en la organización era *Dante*), o si éste tuvo uno —Manuel Díaz Cid— o varios entusiastas a su lado en 1952, a los que fue sumando al grupo de los llamados 12 apóstoles, aunque llegaran más tarde y algunos terminaran por dejar el Yunque. El caso es que, para su pretendida influencia social, la sociedad secreta había de actuar a través de otras sociedades que no lo fueran, la primera de las cuales, como se ha dicho, se llamó Frente Universitario Anticomunista (FUA).

La lucha de determinadas instituciones educativas católicas contra lo que consideraban extensión del comunismo en la Universidad de Puebla, exige citar al que, según Mario V. Santiago Jiménez, fue uno de los prelados mexicanos que más apoyaron al Yunque: el obispo Octaviano Márquez y Toriz.^[38]

Márquez nació en 1904 en Tlaxcala, que linda al sur con el estado y ciudad de Puebla, donde fue ordenado sacerdote en el convulso año de 1926, y de la que fue nombrado arzobispo —sin pasar por sede episcopal previa— el 14 de diciembre de 1950: allí permaneció hasta su muerte el 24 de septiembre de 1975. Este apoyo estaría documentado por obras como las de Alfonso Yáñez Delgado y Nicolás Dávila Peralta.

Díaz Cid, junto con Juan Louvier Calderón y José Antonio Arrubarrena Aragón, relatará en un libro publicado bajo los auspicios de la UPAEP —titulado *Autonomía universitaria, luchas de 1956 a 1991*— la reacción contra el anticatolicismo que impregnaba la universidad estatal, cuando llegaron a ella jóvenes formados en nuevas instituciones confesionales como el Instituto Oriente, el Humboldt y el Benavente. Sería el caso de los ya conocidos Klaus Feldmann, Mario Alberto Pujol, Ramón Plata Moreno, Heberto Rodríguez Concha, José Antonio Quintana y Gerardo García Golzarri. La primera acción, en 1952 (un año antes de la fundación del Yunque), habría consistido en agitar la universidad para expulsar a nueve militares impuestos como

autoridades por el gobernador Maximino Ávila Camacho, general cuyo hermano menor, Manuel, fue presidente mexicano de 1940 a 1946, y que por su parte gobernó el estado de Puebla de 1937 a 1941. Díaz afirmará ante estudiantes de la UPAEP: “No se imaginan ustedes cómo era el clima. Totalmente hostil contra los que veníamos de colegios católicos”.

El paso siguiente, siempre según Díaz, fue fundar la primera asociación-pantalla de la organización secreta, la FUA, cuya fecha de nacimiento es el 14 de abril de 1955, a impulsos del Yunque de Occidente: “FUA es un producto netamente de los Tecos. Ellos traían el *know how* de todo, hay que reconocerlo”. Al frente se colocó a Heberto Rodríguez Concha, entre sus miembros estaban Teodoro Terés y Jesús Corro Ferrer, y el objetivo de Ramón Plata fue presionar al rector de la universidad estatal en pro de la “autonomía”, según resume Delgado:

Llevaba Plata Moreno la batuta, aunque sin aparecer públicamente. De hecho, ésa fue siempre su conducta. Es en ese ambiente que bulle la necesidad de dar autonomía a la universidad estatal y, mientras las corrientes liberales y de izquierda esperan el proyecto oficial, las propuestas surgen del FUA. Firmada por Rodríguez Concha, Jaime Natarén, David Bravo y Cid de León y, claro, Plata Moreno, el emplazamiento al gobernador Rafael Ávila Camacho fue de autogobierno, independencia económica, libertad académica y libertad de cátedra para la institución. Cuando Plata Moreno era estudiante de ingeniería, a los 21 años de edad, con una representación estudiantil que compartía con el liberal Francisco Arellano Ocampo, el gobernador otorgó sin sobresaltos, en noviembre de 1956, una autonomía semejante a la de la UNAM, con una junta de gobierno y un patronato, así como un Consejo Universitario con representación paritaria.^[39]

Rafael Ávila Camacho (1904-1975), séptimo de nueve hermanos, es con los dos citados exponente de un caso de nepotismo singular en la historia de México: el de la única familia que tuvo tres miembros en altos cargos del gobierno a la vez (1940-1941). Entonces el pequeño de la tríada era alcalde de Puebla. Fue gobernador del estado desde enero de 1951, por lo que probablemente los militares contra los que protestaba el Yunque fueran colocados por él y no por su hermano Maximino (que dejó de gobernar una década antes). Tras seis años de mandato se retiró de la política, por lo que su mayor contribución fue crear 32 unidades escolares y dar autonomía a la hoy BUAP, mérito que Díaz Cid, Louvier y Arrubarrena no dudan en adjudicar a

Ramón Plata y a Francisco Arellano al asegurar que “la autonomía de la Universidad de Puebla fue indiscutiblemente un triunfo de la llamada derecha universitaria”.^[40]

Ramón Plata trabajó en los años siguientes para establecer el Yunque en la capital mexicana, donde según Delgado habría vivido, junto con Luis Felipe Coello Macías e Ignacio Rodríguez Carreño, en una casa de la calle de Miguel Shultz, en la colonia San Rafael, y luego en la avenida Coyoacán de Ciudad de México. Por esos años se incorporarían al Yunque personajes de una “segunda generación” como Federico Müggemburg y Bernardo Ardavín, poblanos al igual que los dos anteriores. La idea de Plata era captar jóvenes de otros estados para expandir el Yunque a todo México, bajo la consigna: “Contra la revolución, la conquista”.

Según Delgado,^[41] Plata habría delatado ante el gobierno mexicano una rebelión armada programada para el 15 de septiembre de 1961, promovida por Celestino Gasca y Jorge Siegrist Clamont, hijo de un ex banquero suizo y empleado de Anderson Clayton. De la rebelión se hicieron eco ese mismo año el *U.S. News & World Report*^[42] y el semanario *Hispanoamericano*, edición para EE.UU. del mexicano *Tiempo*, que dice que fueron detenidos “por los delitos de homicidio, lesiones, daños en propiedad ajena, conspiración, invitación a la rebelión, fabricación y acopio de armas prohibidas, el Gral. Celestino Gasca, el Dr. Salvador Nava Martínez, el Lic. Jorge Siegrist Clamont, Nicolás Araujo y Miguel Ángel Gómez Pascual”. Al mismo tiempo, descarta cualquier tinte ideológico en una conspiración que se gestaba nueve años atrás por motivos personales, ya que “desde 1952, el Gral. Gasca pretendió realizar un levantamiento cuando el Gral. Miguel Henríquez Guzmán salió derrotado en las elecciones presidenciales de ese año. El Gral. Gasca increpó al Gral. Henríquez Guzmán al saber que éste no se solidarizaba con aquellos propósitos subversivos. Entonces el Gral. Gasca decidió asumir la dirección del grupo de conspiradores”.^[43]

Plata habría llamado a Luis M. Farías, subsecretario de Gobernación vinculado a los tecos, no por evitar el golpe, sino para evitar que se descubriera al Yunque. Sea como fuere, el 10 de septiembre la policía y el ejército detuvieron en Tehuantepec (Oaxaca) a una veintena de personas, entre ellas Siegrist, que desde la Confederación Nacional del Estudiantes – que, según la revista quincenal *Política*,^[44] “dirigía el padre Mayagoitia, de la Compañía de Jesús”– apoyaba públicamente a FUA y que acababa de ser relevado en la dirección de Partido Nacionalista Mexicano, a su vez organizado desde la Secretaría de Gobernación, según Hugo Salinas Price.^[45]

El cineasta Carlos Ortiz Tejeda escribirá sobre Siegrist que era “un muchachón veintiaño, voluminoso, sumamente carismático, millonario y, algo bien importante, muy entrón. Su equipo de choque, que no era cualquier cosa, le guardaba gran respeto porque sus entradas por línea, en contra de cualquier acto del sector progresista o elecciones en las que salía perdidoso, era él quien, personalmente, las encabezaba. No era un mocho persignado, ni menos un neoliberal precoz, su credo era el justicialismo peronista y su maestro supremo y guía, José Vasconcelos. El título de Maestro de América se lo asignaba a Vasconcelos la derecha, y los liberales a Justo Sierra”. Al tiempo que le enseñaba un manifiesto contra el rector Carrillo Flores, Siegrist habría resumido a Ortiz su pensamiento así:

La UNAM estaba al servicio de los intereses imperialistas y había que rescatarla. Si el resultado de la Segunda Guerra Mundial hubiera sido otro, habríamos recuperado el territorio perdido el siglo pasado. Pero seguía habiendo opciones. El justicialismo era el rumbo, el camino para la independencia absoluta de HISPANOamérica. El camino para la entronización de la raza cósmica.^[46]

Siegrist publicó sendos opúsculos en 1954 y 1955 sobre *El sistema jurídico de la universidad mexicana* y *En defensa de la autonomía universitaria*. Jaime Pensado lo considera “el más influyente líder conservador estudiantil en los 40 y los 50. Su carrera en la política estudiantil alcanzó uno de sus puntos máximos en las elecciones estudiantiles de 1953” y coincide con Donald Mabry en que “lo que la CNE quería era lo que el PAN propagaba a nivel nacional: situar en la sociedad a líderes conservadores, estrechamente vinculados a la Iglesia católica, en puestos influyentes de poder y tratar de abrir a México a los intereses comerciales que promovían el libre mercado”.^[47]

En 1953, Siegrist fue reelegido en Durango como presidente de la CNE por dos años más, en un congreso al que asistió como invitado de honor el escritor José María Albino Vasconcelos Calderón (1882-1959), que tras haber participado en la administración de Calles, compitió en las elecciones de 1929 contra el candidato oficial y tras su derrota se exilió a Estados Unidos y Europa. Estudiante de la filosofía hindú, regresó a México en 1940 como director de la Biblioteca Nacional, y aunque manifestó simpatías por la Alemania nazi y la Italia fascista, las corrigió tras conocer los horrores de los campos de concentración.

A pesar de su reelección, en julio de 1953 el PAN retiró el apoyo a Siegrist, por considerar que había malversado los fondos que le dieron, pasando a apoyar al vicepresidente Armando Ávila Sotomayor, quien creó una organización alternativa a la CNE, provocando que Siegrist dirigiera contra él sus “brigadas de choque” a las que llamaba “falanges”. Según la policía, Siegrist, que además de su padre banquero tenía un suegro, Eugenio Prado, exsenador por Chihuahua (1940-1946) y director de la cooperativa azucarera de Zacatepec (Morelos), había gastado 25.000 dólares pagando a 30 agitadores durante las elecciones estudiantiles de 1953 (para 1957 el sueldo medio mensual de una familia ordinaria era de 500 dólares).

Si bien ayudaron a derrocar a Siegrist, algunos miembros del Yunque-FUA no se libraron de ser expulsados de la UNAM, como sucedió en el mismo 1961 a Coello Macías y Guillermo Vélez Pelayo. Éste murió el 23 de abril de 2015, un año después de conseguir que la justicia le indemnizara por la muerte de su hijo Guillermo Vélez Mendoza, a manos de la policía en marzo de 2002. La web oficiosa del Yunque (yoinfluyo.com) lo despedirá asegurando que para la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH, otra organización pantalla del Yunque) “se trata de la pérdida de un luchador social incansable que se caracterizó por su tenacidad y empeño en esta tarea, que le permitieron ganar todas las causas que emprendió a lo largo de su vida”.

Como miembro de la primera generación de exalumnos, de cuya asociación fue presidente, el 7 de febrero de 2014 Vélez Pelayo había sido homenajeado en la Escuela Cristóbal Colón (ECC), creada por los lasalianos en 1948 a petición del abad de la Basílica de Guadalupe.^[48]

De la labor de captación de miembros para el Yunque de Vélez daría cuenta yoinfluyo.com al afirmar que “su liderazgo contagió a varios de sus compañeros a comprometerse por dignificar a la zona y defender su fe. Durante varios años fue presidente de la Sociedad de Ex alumnos de la ECC y también presidente de la Federación de Ex alumnos Lasallistas de México. Como estudiante en la Facultad de Economía de la UNAM –1960–, por denunciar públicamente al interior del recinto universitario la intromisión de grupos de filiación comunista en la máxima casa de estudios, el Consejo decidió su expulsión. Ante la injusta decisión, luchó por su derecho de regresar a las aulas, objetivo que consiguió para poder concluir sus estudios y graduarse. Con un gran ánimo y sobre todo fe y esperanza, poniéndose en las manos de Dios, sobrellevó el cáncer terminal que finalmente lo llevó ante la presencia de quien inspiró su vida: Cristo Rey”.^[49]

La expulsión de Coello y Vélez de la UNAM se produce en un marco violento agravado tras la toma del poder por Fidel Castro en Cuba, lo que entre otras cosas lleva al Yunque a multiplicar las plataformas bajo las cuales actuaban sus miembros, siendo la que finalmente cuajaría con mayor fuerza la que se denominó MURO. La multiplicidad de asociaciones llegaba a despistar a la policía, que en un informe de 1966 citado por Delgado afirmará:

Hace un lustro, un grupo de estudiantes de Economía, encabezados por Luis Felipe Coello, fundó un movimiento dentro de la escuela para combatir las tendencias marxistas de la misma. Llegaron a provocar mítines y escándalos que llamaron constantemente la atención. Tuvieron contactos con grupos de Puebla y fundaron el MURO (Movimiento Universitario de Renovadora Estudiantil [*sic*]). Además del mencionado, algunos fundadores fueron: Ramón Plata Moreno, los hermanos Abascal, Manuel Ulloa, Luis Rodríguez Manzanera, Manuel Valdivia y Torres Salido. MURO, propiamente, no es más que el membrete exterior del organismo secreto que se estableció. Conforme a la vieja tradición de Guadalajara, tiene diversos nombres, está construida en círculos diferentes y encontramos una variedad de mementos que comprenden los de: L.U.N., L.U.R.S., V.I.N., V.I.M., Liga Cristiana Cívica, Vanguardia de Cristo Rey, etc. La estructura central corresponde a la tradicional de la de Guadalajara. Hay un organismo central, cuya mención debe evitarse, aun entre los miembros.^[50]

La policía aludió —sin conocer su nombre— al Yunque como causa de la agitación, si bien puso en segundo lugar a Plata. Los estatutos de la VIN (Vanguardia Integradora de la Nacionalidad), redactados por Plata y no legales, permitían usar otros cinco nombres: Liga Universitaria Nacionalista (LUN), Organización Nacional del Estudiantes (ONE), Liga Cristiana Universitaria (LCU), Vanguardia de Cristo Rey y Liga Juana de Arco (para mujeres). Para proteger a estas organizaciones secretas, se establecían otras cinco llamadas “de membrete” porque sus nombres podían darse a conocer: Unión de Católicos Anticomunistas Mexicanos, Alianza Tradicional Nacionalista, Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), Federación [*sic*] Universitaria Anticomunista (FUA) y Grupo Vasconcelista. En los estatutos incluía Plata el siguiente ideario-decálogo:

1. Frente a los ataques ateos en sus distintas formas, estamos por el retorno del mundo a Dios y el homenaje a su Providencia con un sentido

auténticamente cristiano, que cure el espíritu de la humanidad del jacobinismo y demás manifestaciones de irreligiosidad.

2. La espiritualidad es universal patrimonio de la humanidad, que cada pueblo expresa con su propio estado de vida, definiendo así su misión dentro de la civilización y la cultura.

3. Iberoamérica es una gran nación, próxima a encontrar su propia unidad de destino dentro del concierto de las naciones.

4. El mestizaje de México se origina en la fusión de dos razas y de dos culturas, y ante la tendencia de extremar el indigenismo o el hispanismo, oponemos por igual una visión integral de la mexicanidad.

5. Nuestro indigenismo es pedagógico y tutelar: incorporar a los aborígenes a la cultura patria y a la civilización contemporánea, a fin de lograr su emancipación y equiparación.

6. Rechazamos la planeación que establece la disyuntiva Estado o individuo y que señala el dilema totalitarismo o individualismo. El Estado en el orden nacional, social y económico supera los intereses del individuo, de los grupos y de las clases a través de la historia, ya que está llamado a realizar todo un ideal de justicia y de bien político, propiciar la perfección integral de la persona.

7. Votamos por una democracia orgánica que se fundamente en la familia, el municipio, la universidad, el gremio y demás sociedades intermedias representativas de auténticos valores.

8. Sostenemos que el hombre es portador de valores eternos, y en consecuencia su libertad, su dignidad y su seguridad son condiciones de vida que el Estado debe garantizar mediante la constitución de un orden jurídico y social.

9. El hombre está obligado a producir bienes económicos, y de ahí su derecho a disfrutarlos en su justa proporción, que participe en el trabajo productivo o por razonable solidaridad humana en el grado en que carezca de lo más necesario.

10. El destino ultra-terreno del hombre y su capacidad es perfección, amenazado como está por el peligro de corromperse, lo señalan como sujeto de educación permanente. Ahora bien, la juventud asume el mérito de responsabilidad educativa y tiene ante la comunidad el preferente derecho de la adquisición de la cultura en la doble proporción para cada quien en su capacidad natural y de sus méritos personales, sin privilegios ni discriminaciones económicas o de otro orden. La juventud está llamada a adoptar una actitud nueva y revolucionaria en su sentido de la existencia, que conduzca a la humanidad a la realización plena de sus ideales a través de su estilo espiritual de vida y mediante una militancia afectiva.

Al igual que el FUA tiene una fecha concreta de fundación (19 de abril de 1955), para el MURO se señala el 26 de julio de 1961, por un enfrentamiento sucedido en la UNAM en el octavo aniversario de la revolución cubana. Sin embargo, la colección de documentos publicada por Alejandro del Corro da como fecha fundacional el 23 de noviembre de 1961.^[51]

Según Edgar González Ruiz, el MURO no comenzó a actuar hasta enero de 1962 y, aparte de contar con el apoyo entusiasta del ya citado jefe cristero René Capistrán Garza (1898-1974), entre sus colaboradores destacados estaría el empresario Hugo Salinas Price (nacido en Estados Unidos en 1932), cuyo padre fundó en 1950 la empresa *Elektra*, que él mismo dirigió desde 1952, cuando empezó a vender televisores.^[52]

Hoy el Grupo *Elektra* cuenta con más de 6.000 puntos de venta. En su autobiografía, el propio Salinas relata cómo apoyó al MURO, a petición de Agustín Navarro Vázquez, director del llamado Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales:

Siempre apoyé a Navarro Vázquez, un verdadero héroe de la libertad a quien la patria no le ha rendido el debido reconocimiento. En varias conversaciones me planteó la conveniencia de crear un grupo de choque de jóvenes, a efecto de contrarrestar el terror de la izquierda entre estudiantes. Se llamaría MURO, por sus iniciales: Movimiento Universitario de Renovadora Orientación. Lo más probable es que hubo varios que lo apoyaron, pero yo nunca supe quiénes más apoyaron a ese grupo, que resultó muy efectivo para darle a las izquierdas una sopa de su propio chocolate. (El) MURO tenía una casa ubicada en la avenida División del Norte, en donde practicaban artes marciales los muchachos. En una ocasión (el) MURO decidió hacer una manifestación en la propia UNAM. Para asombro de la izquierda se quemó la efigie de Fidel Castro. Fue divertido; tanto mi cuñado como yo estuvimos ahí. Él salió fotografiado en los periódicos al día siguiente junto a la efigie en llamas.^[53]

Edgar González Ruiz afirma que el MURO salió a la luz pública el 19 de marzo de 1962, cuando *El Heraldo de Chihuahua* reportó: “Nace una nueva organización estudiantil que combatirá la traición comunista”. Tres días después, *Excélsior* mencionó también la creación del “nuevo organismo estudiantil”. El grupo se daría a conocer mediante su boletín, *Puño*, cuyo lema era: “Para golpear con la verdad”.^[54]

Cristina Puga cita un artículo de Luis Pazos publicado en *Novedades* el 30 de julio de 1987 con ocasión de la muerte de Agustín Navarro Vázquez y

titulado “Defensores de la libertad”, en el que lo elogia porque “dedicó su vida a defender y difundir las ideas de la libertad” durante 30 años con la *Hoja de Información Económica*, muy difundida entre los empresarios mexicanos. Menos elogioso es Manuel Buendía, quien lo menciona como colaborador de la *Revista Nacional* fundada en 1965 y “destinada a difundir las ideas totalitarias que animaron al nazifascismo”.^[55]

La personalidad de Navarro Vázquez da cuerpo a una de las tesis que, según Edgar González, existen sobre el origen del MURO, y que resumía así Mireya Cuéllar: “la de que fue fruto de un plan empresarial anticomunista para apoderarse de las universidades, creado por Agustín Navarro Vázquez, ideólogo de la derecha empresarial. Licenciado en derecho por la UNAM, fue editorialista de periódicos como *Excélsior*, *Novedades*, *El Heraldo*, *El Sol* y *La Prensa*. A lo largo de su vida Navarro Vázquez fue miembro activo del Club Rotario, consejero de la Unión Nacional de Padres de Familia y secretario del Comité Mexicano de la Alianza para el Progreso. El Instituto de Investigaciones Económicas, que él dirigió, fue fundado en 1953 para promover las ventajas del régimen de libre empresa; se fundó con la ayuda de pequeños empresarios”.

Otra tesis, que vimos en primer lugar, relaciona al MURO con la expulsión de Coello y Vélez de la UNAM tras agredir a los asistentes a un acto en honor de la revolución cubana. La propaganda desplegada en periódicos como *Excélsior* obligó al rector Ignacio Chávez a cambiar la expulsión por un castigo menor. Coello sería el primer presidente del MURO.

Una tesis más, compatible con las anteriores, sería que Ramón Plata y sus “doce apóstoles” fueron los impulsores del MURO. Otra es que era un sucedáneo del FUA, por coincidir sus actividades durante años. Por último, el MURO sería “sólo la fachada de otros grupos jerarquizados cuya cúpula estaba en las Vanguardias Integradoras de la Mexicanidad [*sic*, por Nacionalidad], organización católica secreta que luchaba contra el complot judeomasónico. En el archivo de Ignacio Chávez hay documentos en los que se señala que el MURO era financiado por una organización secreta de carácter fascista que operaba en Puebla y Guadalajara”.

Edgar González casi descifra que el MURO era una pantalla del Yunque. Acerca de la ideología de sus miembros, González dice que “en su raíz los fundadores del grupo eran católicos extremadamente conservadores, con tintes de antisemitismo, profundamente anticomunistas y con una marcada intolerancia que, desde luego, los llevó a situarse lejos de los planteamientos del Concilio Vaticano II”. Sobre *Puño*, añade que “aparece como jefe de

redacción el nombre de Guillermo Velasco Arzac, a quien la casa presidencial foxista impulsó como presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAIIP). Su hijo, Guillermo Velasco Barrera, es secretario particular de la esposa del Presidente” (Vicente Fox, en 2003).

González Ruiz, que inicialmente no identificó al Yunque, percibió que miembros del MURO seguían actuando en la vida pública mexicana en la última década del siglo xx bajo otras pantallas: “desde luego hay casos de ex integrantes del MURO que conservaron en buena medida una ideología como la que sustentaba ese grupo y que luego, por natural afinidad, pasaron a militar en grupos como DHIAC o Provida, y ellos, a su vez, en algunos casos hicieron una carrera política en el PAN”.^[56]

Por lo que hace a la ruptura con la Iglesia mencionada por este autor, la del Yunque de Oriente fue menos ruidosa que la del de Occidente. Como vimos, el arzobispo José Garibi Rivera había condenado a los tecos en 1958, poco antes de convertirse en el primer cardenal mexicano, y repitió esta condena en 1964, cuando los tecos ya estaban en franco proceso de rechazo al Vaticano II y al papa Pablo VI. Con el Yunque de Puebla no sucedió eso, aunque sí fue condenado el MURO.

Miguel Darío Miranda Gómez, arzobispo de México, lo hizo en un documento del que se hizo eco *Excelsior* el 15 de octubre de 1963 (p. 1 y 8), según Alejandro del Corro, bajo el título “Mons. Miranda da la voz de alerta contra la separación de los jóvenes de la Iglesia”. Tras referirse a los “muy graves riesgos” que corren los jóvenes universitarios católicos a causa de “las poderosas influencias abiertamente encaminadas a separarlos de la Iglesia y a conquistar su inteligencia y su corazón para ir en contra de las enseñanzas” de la misma, el prelado lamentaba:

Y como si esto no fuera ya bastante, recientemente vienen siendo objeto de la atracción de algunas organizaciones estudiantiles, que, si bien se han fijado metas, algunas en cierto sentido justas, en la elección de los medios, se apartan de las directrices de la Iglesia y de la ley moral que deben guiar todas las acciones humanas para que sean lícitas. Y quienes así obran no vacilan en el secreto, exigir juramentos o promesas y recurrir a la religión como uno de sus medios más eficaces para atraer adeptos, precisamente entre quienes profesan la religión católica.^[57]

Según Roberto Blancarte, el documento era una *Instrucción pastoral a los asistentes eclesiales de las organizaciones estudiantiles católicas*, que señalaba la obligación de apartarse de las organizaciones “que por no estar

conformes con las enseñanzas del Evangelio ni las directrices de la Iglesia, no pueden ser garantía para el bien de ellos, ni de la Iglesia, ni de la Patria”.^[58]

En enero de 1964, como vimos, el arzobispo Garibi de Guadalajara había recordado a los tecos que las sociedades secretas estaban prohibidas por la Iglesia. Ante el nulo caso que el Yunque hizo a Miranda, el primado mencionará expresamente al MURO en circular del 28 de septiembre de 1964, prohibiendo su presencia en cualquier institución educativa de su diócesis:

Muy honda preocupación nos ha causado hace ya tiempo la actividad de una organización estudiantil que, animada por ideales en los que se mezcla lo noble y lo menos plausible, y encaminada hacia metas algunas de ellas justas, en la elección de los medios se aparta de las directrices de la Iglesia y aún a veces de la misma ley moral, que debe normar todas las acciones humanas para que sean lícitas y bendecidas por Dios. Y como atractivo y acicate específicos para los jóvenes, no ha vacilado en crear una mística poco ortodoxa.

Por ello nos dirigimos a los responsables de las Instituciones Educativas de esta Arquidiócesis de México para comunicarles:

1. Que desaprobamos el que se promueva entre los alumnos de los Colegios Católicos la afiliación a la organización actualmente denominada MURO;
2. Que se debe disuadir tanto a los maestros cuanto a los alumnos el afiliarse o continuar afiliados al MURO; y
3. Que no se debe permitir la formación de células de MURO en los planteles.^[59]

El semanario *Política* definirá el escrito de Miranda como una “enérgica carta a escuelas católicas del país para promover que alumnos y profesores condenen métodos fascistas de aquel grupo”.^[60]

El arzobispo pareció titubear cuando, en adelante, dejó en manos de su vicario general, el obispo auxiliar Francisco Orozco Lomelí, las explicaciones pertinentes. Así, el 2 de octubre, *El Sol del Centro* se haría eco de que “Mons. Orozco y Lomeli explica la censura que hizo de MURO; la circular fue expedida con carácter confidencial”.^[61]

El periódico *Crucero*, por su parte, hablaría el 25 de octubre de 1964 de la “rebeldía de falsos defensores del catolicismo”, después de que el MURO decidiera “ignorar al arzobispo”.

Ante la prohibición de Miranda, los miembros del Yunque optaron por negar que lo que ellos hicieran fuera secreto, llamándolo reservado, y se negaron a discutir sobre la legitimidad de sus juramentos. Delgado menciona

el testimonio del exyunquista Emilio Cortez Aguirre, a quien le habían dicho dentro de la organización: “El señor cardenal Miranda nos ha instruido que las organizaciones secretas no están autorizadas por la Iglesia. Pero nosotros somos una organización reservada”.

Acusando a Manuel de Jesús Espino Barrientos, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) de 2005 a 2007, Álvaro Delgado mentaba el 17 de abril de 2006 los actos violentos que se atribuían al Yunque:

Son los miembros de El Yunque los que lanzaron, en 1966, bombas contra el periódico *El Día*; los que dieron, también ese año, una paliza al periodista Miguel Angel Granados Chapa; los que prendieron fuego al Aula Magna de la Universidad Autónoma de Querétaro, en 1976; los que atacaron a los actores de Cúcara y Mácara, en 1981; los que usaban armas en la Universidad Autónoma de Puebla y en la UNAM, desde los cincuenta hasta los ochenta, para intimidar a sus adversarios; los que lanzaron pintura roja contra el obispo Sergio Méndez Arceo; los que destruyeron la muestra en el Museo de Arte Moderno, en 1988; los que reventaron la convención del PAN de 1976.^[62]

Sergio Méndez Arceo, que desde 1952 hasta su renuncia al cumplir los 75 años en 1982 fue obispo de Cuernavaca (Morelos) y que apoyó desde 1959 la revolución cubana ganándose el mote de “obispo rojo”, habría sufrido el ataque del Yunque en mayo de 1972 en un aeropuerto, y cuatro meses más tarde le arrojaron ácido sulfúrico durante una mesa redonda que se desarrollaba en la Ciudad Universitaria.

Los ataques a Méndez Arceo darían pie a una nueva condena de Miranda, pero este se reconciliaría con el Yunque, según el testimonio de Fernando M. González González recogido el 6 de agosto de 2007 por Patricio Cortés:

El cardenal Rubén Darío Miranda cuando los yunques y muros atacaron el periódico *El Día* y a Sergio Méndez Arceo (entonces obispo de Cuernavaca) con pintura roja, lanzó condenaciones a los muros y después les dijo misas a los yunques sabiendo que eran yunques. Octaviano Márquez (arzobispo poblano) los protegió hasta su muerte y los dejó prosperar. Garibi Rivera (arzobispo de Guadalajara) protegió a Los Tecos durante 20 años, porque la lógica era no hay que dividir el campo católico. Este es un mal menor, es una sociedad secreta, pero es anticomunista.^[63]

El caso de Méndez Arceo muestra cómo los yunquistas explotaban las contradicciones de la Jerarquía católica. Cuando el 17 de julio de 1970 el

obispo de Cuernavaca dio una conferencia en Puebla en la que supuestamente afirmó que “el socialismo era una doctrina más conforme al cristianismo y que eso no era posible con el capitalismo”, optaron por denigrarlo, pero al mismo tiempo acudiendo a otro obispo para pedir que clarificara la situación. Según Nicolás Dávila, el ataque correspondió al miembro del Yunque Mario Bracamontes Zaardenetta, desde el parapeto de representante del *Movimiento Cristianismo Sí*:

Tratamos de evitar que cundan los errores anticristianos y antimexicanos; reprobamos las actitudes de aquellos católicos que quieren encontrar la solución a los problemas sociales en la alianza católicomarxista. Creemos que la actitud de monseñor Méndez Arceo ha sido desorientadora en todo México. La conferencia que dio aquí en Puebla creó confusión y dudas, por ello estamos respetuosamente solicitando a nuestro pastor, al señor arzobispo don Octaviano Márquez nos exponga cuáles son las verdades católicas, que venga a aclarar las dudas que sembró el señor Méndez Arceo.

Fermín Alejandro García descubrió el 19 de junio de 2006 en *La Jornada de Oriente* que una hija de Bracamontes, Elsa, que participó en el gobierno de Fox y era simpatizante del PAN, se presentaría como suplente de un candidato de la Coalición por el Bien de Todos (izquierdista) a la diputación del XI Distrito de Puebla. El periodista explica el suceso no como una infiltración de la izquierda por la derecha, sino como un viraje hacia la izquierda de algunas personas rechazadas por el PAN:

Este proceso es resultado de que la derecha católica o ideológica, aquella que entre 1955 y hasta los años 80 encabezó movimientos violentos contra la izquierda, fue desplazada en los 90 del PAN, los organismos empresariales, instituciones educativas y algunos sectores del clero católico por una derecha empresarial o de corte neoliberal. Esta segunda corriente la forman personas cuyo único mérito es su poder económico o que en los últimos años han convertido al sector público en una fuente patrimonialista. Como resultado de ese proceso, Mario Bracamontes fue segregado de la derecha. En especial nunca fue bien visto debido a que como abogado no sólo se dedicó a llevar procesos legales de importantes empresas, sino que también encabezó litigios a favor de trabajadores, situación que le ganó críticas y enojos en organismos empresariales.

Sea como fuere, Bracamontes padre había destacado en su juventud poblana —cuando además de en el Yunque era activo en el Movimiento de Jornadas de Vida Cristiana— como camorrista o, por decirlo con el léxico mexicano, porrista:

A Mario Bracamontes se le recuerda como un activista de El Yunque que se desenvolvía fundamentalmente como ideólogo, pero que también era violento. Un viejo compañero de luchas recuerda que un día, junto con otros yunquistas, encabezó una monumental trifulca en el restaurante del hotel Royalty, ubicado frente al zócalo de Puebla, en donde mesas y sillas salieron volando junto con los comensales que huyeron cuando inició la agresión contra un grupo de integrantes de la UAP que eran vistos como parte de una conspiración comunista internacional.^[64]

El conflicto entre tecos de Guadalajara y yunques de Puebla, abierto por el rechazo de los primeros a la doctrina católica tras el Concilio Vaticano II, se manifestó violentamente el 22 de noviembre de 1975, con motivo de la peregrinación nacional de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) al Cerro del Cubilete en el estado de Guanajuato.

Según Álvaro Delgado, el conflicto entre tecos y yunques dentro de la ACJM se agravó a partir de 1971, cuando Carlos Castillo Peraza, cercano a los yunquistas, alcanzó la presidencia de esa organización juvenil. Miembro del PAN desde 1967, Castillo Peraza lo presidirá de 1993 a 1998 y tendrá como Secretario Nacional de Acción Juvenil de ese partido al yunquista César Nava Vázquez.

De 1975 es el primer informe de la policía mexicana sobre las actividades del Yunque —todavía estrictamente identificado con el MURO— en Chihuahua, adonde habría sido exportado desde León (Guanajuato):

“Alberto Hernández Escobedo, originario de León, Gto. Fue el fundador del MURO en la región, controla a unas cien personas afiliadas a esa organización”, menciona un reporte desclasificado elaborado por el mítico espía del Gobierno, Miguel Nazar Haro, titular de la DFS [Dirección Federal de Seguridad].

Para la afiliación, se le designa a cada centro unos cinco miembros, luego se les pide que entreguen una lista de posibles candidatos, la que es depurada; a los que pasan, se les invita a participar en algún grupo de control que puede ser de excursionismo, deportivo, cultural, etc.; ahí se les lleva una encuesta en forma velada y si es aprobada se les invita a un grupo

secreto-político, con duración de tres meses. Funcionando en este proceso, se les vuelve a llevar a una nueva encuesta, se les somete a prueba de fidelidad y de valentía y se les instruye políticamente entre sí. Si la encuesta es aprobada, se les invita a lo que es propiamente el MURO, al que internamente se le conoce como la O, como el Yunque, y se les encuadra en el centro”.^[65]

En el Cerro del Cubilete (Guanajuato) se había construido en 1920 un monumento al Sagrado Corazón, que fue dinamitado el 30 de enero de 1928. Tras obtener permiso del presidente mexicano, el 11 de diciembre de 1944 se puso la primera piedra del que sería quinto monumento en aquel Cerro. El 22 de noviembre de 1975, tres jóvenes que repartían propaganda en el paraje de Aguas Buenas, Silao, al pie del Cerro en un vehículo fueron detenidos por un grupo de personas que, sin mediar diálogo, los apalearon y dispararon. Isaac Balderas Ceballos consiguió huir, pero Juan Bosco Rosillo Segura y César Fernando Calvillo García, miembros de la ACJM, murieron. Pablo Castellanos López, presidente de la ACJM entre 1974 y 1977, escribirá tras el doble asesinato de 1975 el libro *Complot de los Tecos contra la Iglesia*, relatando lo sucedido.^[66]

En un artículo titulado “Crímenes de fe” y publicado el 20 de noviembre de 2005 en *Proceso*, Álvaro Delgado aseguró que los asesinos fueron “militantes de los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), bajo el mando de Héctor Antonio Fernández Lira, entonces jefe de la sección Oriente de la agrupación que encabezan los hermanos Antonio y Juan José Leño Álvarez del Castillo, así como sus herederos”. Delgado afirma que su fuente fue Lorenzo Lira García, colaborador cercano de Carlos Cuesta Gallardo, fundador de los tecos, y que la orden “la dio Gonzalo Leño Reyes y los autores materiales del doble homicidio fueron un tipo cuyo seudónimo es *Cheko* y otro apellidado Peredo”. Organizó la operación Leño Reyes, director del diario *Ocho Columnas* de Guadalajara (cuyo hermano Antonio fue rector de la UAG), para “escarmentar a los acejotaemeros, identificados con la Organización Nacional de El Yunque y agrupados en el organismo de fachada Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO)”.

Mientras en México el enfrentamiento entre tecos y yunques se saldaba con sangre, ambos grupos buscaban vínculos internacionales. Ramón Plata trató de influir en el Concilio Vaticano II con un informe firmado como *Bernardus*, motivo por el cual habrían tratado de asesinarlo en España en 1969, según Federico Müggemburg, que acompañaba a *Dante* en sus viajes:

Fue en los primeros días del mes de abril de 1969, después de haber participado en el Congreso de Lausanne, cuando, a su paso por Madrid, fue buscado en diversos hoteles para matarlo, mas entonces no lo pudieron encontrar.^[67]

En 1974 fue asesinado un argentino al que acababa de conocer Plata; este tuvo más suerte en 1976, pero ya no en 1979:

En 1974, en Buenos Aires, caía también víctima del odio revolucionario el buen amigo Carlos Alberto Sacheri. Días antes de este horrible asesinato, se habían conocido estos dos jóvenes mártires de la fidelidad a la Iglesia, de la lealtad al Pontificado y a la causa de la restauración del orden temporal cristiano; se habían conocido en Buenos Aires durante dos días de largas, profundas y fructuosas conversaciones, analizando situaciones, confrontando aspectos doctrinales, esbozando estrategias comunes para procurar un combate concertado más eficaz frente a la subversión revolucionaria en Hispanoamérica.

Mas la presión revolucionaria en su contra estalló el 19 de marzo de 1976, cuando sufrió un atentado frente a la puerta de su casa a las 19.30 horas, en el momento de guardar la camioneta familiar. Momento en el que sigilosamente se acercó un individuo que descargó íntegra su pistola, alojando ocho tiros en su cuerpo.

Después de vivir horas de agonía física y espiritual logró sobreponerse y recuperó antes de ocho meses el uso de todas sus facultades físicas.

El 24 de diciembre de 1979, a las 22.40 horas, mientras cerraba la ventanilla de la camioneta familiar, ya dispuesto a celebrar la cena de Navidad, fue atacado por la espalda por dos individuos, quienes descargaron sobre él, a quemarropa, dos pistolas completas... 10 tiros incrustados en el cuerpo y cabeza, cinco de ellos forzosamente mortales, que terminaron con la vida del ingeniero Ramón Plata Moreno, a la edad de 44 años.^[68]

Sacheri tenía 41 años cuando lo asesinó el Ejército Revolucionario del Pueblo el 22 de diciembre de 1974. Era discípulo de Julio Meinvielle y doctor en Filosofía. Atacó lo que consideraba modernismo, incluyendo al director de la revista *Criterio*, Jorge Mejía (cardenal desde 2001 y fallecido el 9 de diciembre de 2014). Su libro *El orden natural* se difundió gratis entre el personal de las fuerzas armadas argentinas.^[69]

Según Delgado, fueron los tecos quienes mataron a Ramón Plata Moreno en la Nochebuena de 1979 y a Jorge Kalfopulos Katzaki, junto con su hijo

Cristo, el 8 de mayo de 1981, por tratar de exportar el MURO-Yunque a Guadalajara. El asesinato de Plata “fue ordenado por Antonio Leaña Álvarez del Castillo, alias *Andrés*, y sus ejecutores fueron Refugio Reyes, *Cuco*, Alfonso Martínez, Carlos Velarde Navarro, *El Tigre*, y José Luis Castellanos Orozco. El armamento fue proporcionado por el encargado del arsenal Carlos Montes Martínez a Humberto Dávalos Herrera y éste a su vez lo entregó a Castellanos junto con dinero”.^[70]

CRUZADOS DE CRISTO REY, SACERDOTES PARA EL YUNQUE

Desde el principio interesó al Yunque que sus miembros contaran con asesoramiento espiritual de sacerdotes católicos que no hicieran reproches a las condiciones que sobre las conciencias imponía la sociedad secreta. De hecho, como vimos, ésta fue impulsada por varios sacerdotes y particularmente por el jesuita Manuel Figueroa Luna, que murió en 1958, dentro del primer lustro de existencia del Yunque poblano. Aún pasaría más de una década antes de que un miembro de la organización decidiera seguir la senda del sacerdocio.

Este miembro fue José Manuel Pereda Crespo, quien según Edgar González Ruiz estudiaba Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México, y en marzo de 1968 fue encarcelado tras haber robado, por orden de sus directivos en el MURO, 1.810 expedientes confidenciales de dicha universidad.^[71]

La experiencia carcelaria de Pereda terminó en junio, pero esos tres meses debieron favorecer la conversión del estudiante y la percepción de que tenía vocación al sacerdocio, o cuando menos abrir la posibilidad de este cambio, que no culminaría efectivamente hasta su ordenación sacerdotal el 20 de septiembre de 1984, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Ciudad de México.

Del mismo modo que la fundación del Yunque poblano se anota a Ramón Plata, pero éste era muy joven para haber tenido la iniciativa sin contar con el padre Figueroa, el que hubiera sacerdotes dispuestos a atender a los miembros del Yunque sin hacerles ningún tipo de reproche, se concretaría en la fundación de una sociedad, los Cruzados de Cristo Rey (S.C.C.R.), dirigida por Pereda, pero en cuya fundación y desarrollo no tuvo éste necesariamente ni la primera palabra ni la capacidad decisiva última. Según su biografía oficial, Pereda había nacido el 2 de diciembre de 1943, en Tampico (en el extremo sur de la costa del estado de Tamaulipas, en el Golfo de México). Estudió en el Instituto Patria de la Ciudad de México y en la UNAM, donde

tras pasar seis meses en prisión (o la mitad según otras fuentes) “inicia su búsqueda de la Voluntad de Dios”.^[72]

Pereda tenía más de 24 años cuando fue detenido. Recién cumplidos los 27 años, según la biografía de la página web de la segunda entidad que fundará (los Siervos de Jesús), “encabeza la fundación de los Cruzados de Cristo Rey”, para la que se da la fecha del 25 de enero (fiesta de la Conversión de San Pablo) de 1971. Dos años más tarde, el 25 de marzo de 1973, Pereda fundó en la Ciudad de México la Sociedad Virgo Fidelis, formada por mujeres que aún hoy día visten hábito religioso y siguen considerando a Pereda su fundador.^[73]

Pereda estudiará después Filosofía en la Universidad de La Salle y los estudios eclesiásticos en el Instituto Superior de Estudios Teológicos San Ildefonso (Toledo, España) antes de ser sacerdote. El Seminario Conciliar de San Ildefonso en Toledo, desde que las exigencias de la Constitución *Deus Scientiarum Dominus*, promulgada por Pío XI en mayo de 1931, llevó a que el 7 de febrero de 1933 la Santa Sede suprimiera nueve universidades pontificias en España, fue un centro de formación sacerdotal sin posibilidad de otorgar títulos académicos hasta que en 1976, a petición del cardenal Marcelo González Martín, la Sagrada Congregación para la Educación Católica aprobó por decreto del 10 de mayo la afiliación del Estudio Teológico San Ildefonso a la Facultad de Teología del Norte de España, con sede en Burgos. Desde entonces hasta 2002 en que, como Instituto Superior de Estudios Teológicos San Ildefonso, quedó agregado a la Facultad de Teología San Dámaso de Madrid, 513 alumnos obtuvieron el grado de bachiller en Teología, y uno de ellos debió ser José Manuel Pereda.

La página web de los Cruzados de Cristo Rey menciona a otras dos personas claves en la fundación, afirmando que se supeditaba al Yunque, puesto que “la idea de fundar una nueva obra nació cuando el P. Baltasar Gaona, conociendo la vocación sacerdotal del joven José Pereda y ante los mencionados problemas de la Iglesia en esos años, le propuso comenzar una obra que garantizara la formación ortodoxa para poder afrontar los graves problemas sentidos entonces. De no menor importancia es el hecho de que la iniciativa fue apoyada y animada por varios sacerdotes y religiosos, así como por varios fieles laicos que formaban un grupo no eclesial de naturaleza cívico política con los cuales el joven José Pereda había trabajado intensamente los años anteriores. Entre los laicos sobresalió el ingeniero Ramón Plata, quien clarificó los fines y el sentido inicial de la obra conjugando y armonizando las aportaciones de todos, es decir, las inquietudes

de los jóvenes y los valores y anhelos del grupo y de los sacerdotes y religiosos”.

En cuanto a los objetivos de la fundación, tuvieron claro que los futuros sacerdotes no serían diocesanos, que vivirían los consejos evangélicos y que llevarían una vida fraterna en común. Sus fines particulares serían “la defensa del pontificado, la lucha porque prevaleciera la verdad, el auxilio espiritual a los jóvenes futuros dirigentes de la sociedad y el auxilio espiritual a los jóvenes futuros dirigentes de la Iglesia”. Un documento fundacional firmado por “los jóvenes que iniciaban la obra y por otros testigos” concreta cuatro puntos:

1. La recristianización de la sociedad mediante el estudio y la promoción de la fe católica.
2. La regeneración de las costumbres dañadas por la perversa interpretación del dogma y la moral.
3. La defensa de los derechos del Sumo Pontífice, hasta la efusión de la sangre si fuese necesario.
- Y 4. Para alcanzar el segundo fin, la promoción de una austera ascética cristiana.^[74]

La presencia de Pereda en Toledo coincidiría con la del yunquista Miguel Ángel López Zavaleta en Barcelona, y según el periodista peruano Martin Scheuch, algún otro Cruzado de Cristo Rey debía estarse preparando para el sacerdocio, bien en la casa de formación que llevaba el nombre del (desde 1988 beato) Miguel Agustín Pro en Puebla, o en la casa de formación sacerdotal Nuestra Señora de la Oliva en Almonacid de Toledo. En Toledo se encontraba estudiando hasta 1981 Jaime Baertl, que a fines de ese año sería ordenado sacerdote en Lima y se convertiría en el primer clérigo asociado al Sodalicio de Vida Cristiana (pero incardinado en la diócesis de Lima), lo que para Scheuch probaría los vínculos entre esa institución y el Yunque.^[75]

El 15 de octubre de 1983, un año antes de la ordenación de Pereda, los Cruzados de Cristo Rey recibieron una primera aprobación canónica, de tipo asociacional, al ser reconocidos como Pía Unión por Hilario Chávez Joya, que desde 1977 era el primer obispo de la Prelatura de Nuevo Casas Grandes (Chihuahua) y lo sería hasta 2004. El prelado habría notificado la erección al Cardenal Silvio Oddi, asegurando que los cruzados “habían colaborado con él en algunas de las actividades dentro de la naciente prelatura de Nuevo Casas Grandes a él encomendada”:

Mons. Chávez refería en aquella presentación que los miembros de la S.C.C.R. habían llevado a cabo una intensa labor de evangelización a

través una actividad misionera acompañada de “un testimonio vivo, práctico y gozoso de fe y esperanza cristianas” que conducía a una “auténtica caridad fraterna”. Añadía que tanto él, como los sacerdotes y los fieles quedaron “ampliamente satisfechos de la obra realizada por dichos jóvenes, para gloria de Dios y de su bendita Madre la Virgen María”. Señalaba el prelado que tenía conocimiento de que los miembros de la S.C.C.R. habían realizado en otros lugares “con ejemplar dedicación, labores semejantes de apostolado y servicio cristiano a la niñez y a la juventud especialmente en los medios escolares y universitarios” y que dicho trabajo había sido acogido “con beneplácito general”.

Las reglas elaboradas antes de ser Pía Unión señalaban el carácter político de la asociación, según la web de los Cruzados:

El mes de junio del año de 1983 los miembros de la S.C.C.R. manifestaron, por carta, a Don Hilario Chávez Joya, Obispo de la Prelatura de Nuevo Casas Grandes, que pretendían vivir siguiendo los consejos evangélicos, agregando la disposición al martirio, con el fin de buscar su propia salvación y el “engrandecimiento del Reino de Cristo en la tierra”. Cuando S. E. Mons. Hilario Chávez Joya, erigió la S.C.C.R. en Pía Unión (15 de octubre de 1983), señalaba que los anhelos de sus miembros eran “lograr un orden temporal animado, sostenido y dirigido por los principios luminosos y vitales del Evangelio y siempre bajo la enseñanza del magisterio”. Poco después, al notificar del acto de la erección de la S.C.C.R. al Eminentísimo Sr. Card. Silvio Oddi, Mons. Chávez explicaba que tal Sociedad perseguía el fin de “orientar y auxiliar, según la Doctrina de la Iglesia, a los fieles laicos, individuos e instituciones, en la legítima y cristiana ordenación del orden temporal”.

La llamada en su momento *Regla de la Sociedad de Cruzados de Cristo Rey*, documento posterior a 1979 y anterior a 1983, afirmaba que era necesario que los Cruzados de Cristo Rey recordasen constantemente al mundo que “Jesucristo es el Rey bendito de toda la creación por toda la eternidad y que el verdadero orden sólo se puede lograr en el reconocimiento y acato de sus divinas leyes. Sólo así se logrará la animación con espíritu cristiano del orden temporal”. Se explicaba que el espíritu que había de mover a los Cruzados de Cristo Rey a seguir a Cristo era la exaltación y promoción de su Reino, que exige como presupuesto el orden de las realidades temporales, teniendo para ello que santificar la actividad ordenadora, es decir el ejercicio de la autoridad, inspirándose en Mc 10, 42-45 [“el Hijo del

hombre no vino para ser servido, sino para servir”]. Se aclaraba al mismo tiempo que los Cruzados se proponían “santificar la autoridad aún en la política, sin ser políticos, con la ayuda y consejo doctrinal, moral y espiritual a los que ejercen la autoridad civil en los estados”.

Por los mismos años en que Pereda estudiaba para sacerdote y en que López Zavaleta se había establecido en Barcelona, consta la presencia con alguna frecuencia en España de Federico Müggemburg, quien, según el citado blog de Martin Scheuch, en los años 60, además de en el MURO, militó en la Democracia Cristiana de México, siendo elegido en julio de 1963 secretario adjunto del Comité Coordinador del Consejo Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana. En 1970 publicaría el libro *La cruz, ¿un ariete subversivo? Grupos de presión para empujar a la Iglesia a la política*, acusando a la Democracia Cristiana de progresismo; en concreto, de ser una “mezcla heterogénea” que sustituye la doctrina social de la Iglesia por los “trasnochados” principios de la Revolución francesa “muy imperfectamente bautizados y peor disimulados”. En el prólogo, el propio Ramón Plata decía del autor –según la cita que aporta Scheuch–:

Federico Müggemburg ingresó a la Democracia Cristiana en ese difícil momento de decisión personal, cuando el hombre se asoma al mundo ajeno que le rodea, mientras que se hacen los estudios en la universidad y se es campo abonado para nuevas ideas. Avalaba aquella ajena doctrina política la recomendación implícita, y a veces explícita, de sus maestros jesuitas de la Universidad Iberoamericana —uno de grandes centros de reclutamiento de la Democracia Cristiana— y su capacidad, aunada a su juvenil entusiasmo, le hizo alcanzar puestos de responsabilidad. Pero las corruptelas económicas y morales que desde su privilegiada posición pudo observar y las graves desviaciones doctrinales e ideológicas que advirtió en el pensamiento de los dirigentes políticos, en las que estaba implícita la traición a la Patria a favor de la Internacional Demócrata-Cristiana, y la convicción de que, antes que servir a la religión, pretendían servirse de ella, le hicieron elegir el camino de la separación y, más tarde, después de profundas reflexiones, el de la sincera denuncia de la conspiración, que a la sombra de la Iglesia mexicana y a sus espaldas, estaba naciendo y creciendo.

En 1975, Müggemburg, de profesión arquitecto, llegó a ser vicepresidente de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), en las elecciones que ganó César Nava Miranda, tachadas de fraudulentas,^[76] y a partir de las

cuales se considera que esa organización es una más de las pantallas controladas por el Yunque. Formó parte del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial (1977-2002) y como director desde 2003 de la organización que lo sustituyó, llamada Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS). La desaparecida Dirección Federal de Seguridad (DFS) mexicana, tenía fichado a Müggemburg como uno de los dirigentes de la Organización Nacional del Yunque desde un informe fechado el 4 de julio de 1981.

En enero de 1985 Müggemburg participó en el Congreso Internacional sobre “Reconciliación en el Pensamiento de Juan Pablo II”, organizado en Arequipa (Perú) por el Sodalicio de Vida Cristiana. El 14 de enero, *El Comercio de Lima* publicaba las siguientes declaraciones del mexicano – citadas en la mencionada entrada de blog de Martin Scheuch–: “Debemos evitar que alguien se atreva a darnos el alimento del marxismo, el veneno corrosivo de la dialéctica marxista, ya que es el resumen de todos los errores y de las blasfemia moderna. Además, rechazo el sistema de la Iglesia popular que actualmente se introduce en un país centroamericano” (supuestamente Nicaragua).

En España, Müggemburg colaboró con la Fundación Speiro y su revista mensual, *Verbo*, detrás de los cuales estaba la Asociación de Amigos de la Ciudad Católica, creada en 1961 por Juan Berchmans Vallet de Goytisolo, que desde 1961 organizaba reuniones anuales. Müggemburg, que publicó un panegírico del difunto Ramón Plata en *Verbo* en 1980, asistió a las reuniones de amigos de 1981, 1982 y 1991.

Goytisolo (1917-2011), licenciado en derecho en 1939 y notario desde 1942 hasta su jubilación en 1987, destacó como teórico del derecho civil (se doctoró en Madrid en 1965) y fue Académico de número en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación desde 1963 (secretario general desde 1977), y miembro de instituciones como la Comisión Permanente de Códigos, la Unión Internacional del Notariado Latino (vicepresidente de 1963 a 1965, presidente de 1977 a 1979, luego presidente de honor), representante del Instituto de España (canciller en 1977 y censor desde 1985) en el CSIC (1973 a 1975), numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1986), correspondiente del Institut d’Estudis Catalans (1974), del Instituto di Diritto Agrario de Florencia (1978), doctor “honoris causa” de la Universidad Notarial de Argentina (1978), de la Autónoma de Barcelona (1985) y de la de Cervera (1995), miembro del Consejo de Estado y desde 1994 miembro de

honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, premio Puig Salellas del Col·legi de Notaris de Catalunya (2010).

La Asociación de Amigos de la Ciudad Católica se inspiraba en el movimiento francés *La Cité Catholique*, impulsado desde la posguerra mundial (1946) por Jean Ousset (1914-1994), a su vez seguidor (y secretario personal) del monárquico-tradicionalista Charles Maurras, que en 1899 había fundado el partido Action Française. Ousset comenzó con ayuda de Jean Masson (1910-1965) y de Denis Demarque. Pretendían formar élites para cambiar la sociedad en sentido opuesto al que marcaban el progresismo, la descolonización, etc. La obra cumbre de Ousset, *Para que Él reine* (1959, abiertamente criticada desde 1960 por la mayoría de los obispos franceses, en España fue editada en 1972 por Speiro), llevaba prólogo de Marcel Lefebvre, entonces obispo de Dakar y futuro adalid de la oposición al Concilio Vaticano II, dando lugar a la crisis del integrista, que dura hasta hoy y cuyos documentos pueden consultarse en la obra y la web de Nicolas Senèze.^[77]

En el cincuentenario de *Verbo*, su director Miguel Ayuso expuso, el 8 de diciembre de 2011, una visión según la cual en la importación de *La Cité Catholique* a España, habría jugado un papel preponderante el monárquico liberal Eugenio Vegas Latapié:

Eugenio Vegas Latapié (1907-1985) dedicó su vida al apostolado intelectual y político. Auditor de Guerra del Ejército y Letrado del Consejo de Estado, a su impulso se debió principalmente la fundación de las revistas *Acción Española* y, andando el tiempo, *Verbo*. Aunque ambas respondieran a momentos y métodos de acción distintos, no dejan de aparecer idealmente unidas en una común finalidad apostólica. A mediados de los años cincuenta del pasado siglo, a través de su compañero el diplomático Alberto de Mestas, trabó relación con *La Cité Catholique* y su órgano de expresión *Verbe*. Tras conocer personalmente en París a su fundador, Jean Ousset, que había sido secretario de Charles Maurras, regresa entusiasmado y convoca a todas sus amistades. Nacen así “los amigos de la Ciudad Católica” y *Verbo*, subtitulada como “revista de formación cívica y acción cultural según el derecho natural y cristiano”, amparados por diversas formas jurídicas, pero principalmente por la Sociedad editorial y la Fundación Speiro. Que han superado el medio siglo de vida en el estudio y difusión del magisterio social de la Iglesia como cuerpo de doctrina centrado en la proclamación del Reino de Cristo sobre las sociedades humanas como condición única de su ordenación justa y de su vida progresiva y pacífica. Su primera empresa, junto con la revista,

significativamente no fue otra que la versión castellana del libro de Ousset *Para que Él reine*.^[78]

Para Ayuso, Goytisolo –recién muerto cuando el director de *Verbo* exponía su teoría– se habría sumado al proyecto de Vegas y sobre todo habría hecho participar en él a otros tradicionalistas:

Desde el inicio, junto a Vegas, se encuentra Juan Vallet de Goytisolo, con su inmensa obra en progresión, objetivada en buena parte en las páginas de *Verbo*, llamado a ocupar sin tardanza la capitania del proyecto. Precisamente Vallet, en la necrología de Vegas, examinó los afluentes que han convergido en el caudal de la Ciudad Católica. Así, junto con los amigos de Eugenio Vegas, muchos de la época de la primera empresa como Gabriel Alférez, a quien tanto debemos, en la continuidad material de la obra, y con los aportes (inicialmente decisivos y progresiva tanto como discretamente situados luego en su justo término) llegados de ultrapirineos, no puede echarse al olvido la participación de algunos católicos sociales reclutados por Vallet, así como finalmente la presencia relevante –y por dos caminos– del venerable tradicionalismo español. Éste aparece, en efecto, en primer término, a través de la hermandad creada desde los comienzos con la obra del padre Ramón Orlandis, de la Compañía de Jesús, *Schola Cordis Iesu* y su revista *Cristiandad*, actualizada siempre en la colaboración del profesor Francisco Canals y sus discípulos (José María Petit, José María Alsina y, durante algún tiempo, Eudaldo Forment, entre otros). Pero también, en segundo lugar, con la presencia expresamente carlista del extraordinario Alberto Ruiz de Galarreta y del profesor Rafael Gamba (prolongada con la de sus hijos, también profesores de mérito, Andrés y José Miguel). Acrecida durante los mismos años sesenta con la incorporación del profesor Francisco Elías de Tejada y –en los ochenta– con la del profesor Álvaro d’Ors.

Con motivo de los 40 años de *Verbo*, Ayuso había expuesto la misma teoría en un largo texto, en el que aparte de hacer referencias elogiosas a alguna persona como Jorge Soley –nacido en Barcelona en 1969, es economista y master en dirección de empresas; lo menciona asociándolo a Miguel Ángel Belmonte y Javier Barraicoa–, y a otros que no serán mencionados diez años más tarde como Paco Pepe Fernández de la Cigoña, se manifestaba abiertamente partidario del cisma lefebvriano, lamentándose por “el asunto de las novedades del II Concilio Vaticano, que tanto ha

envenenado las cosas entre los católicos”, y aplaudiendo la “resistencia firmísima en la persona y la obra de Monseñor Marcel Lefebvre”.^[79]

Mientras tanto, en México, los Cruzados de Cristo Rey, decidieron constituir una entidad propiamente religiosa. Se reunieron en capítulo en 1989 para elaborar unas constituciones bajo la asesoría jurídica de Teodoro Jiménez Urresti y del padre Arturo Reynoso (misionero del Espíritu Santo, M.Sp.S.). Aprobaron pedir a monseñor Hilario Chávez que los erigiera como Sociedad Clerical de Vida Apostólica, lo que hizo el obispo mediante un decreto fechado el 8 de abril de 1991.

La explicación del carisma de los Cruzados de Cristo Rey se encuentra en una carta sin fecha firmada por el fundador Pereda, pero que ya no puede encontrarse en la página oficial de los Cruzados, sino en la del Padre Trino.^[80]

Según reconocía Pereda en dicha carta, “en el caso de los Cruzados de Cristo Rey, que tenemos todavía una incipiente historia, faltan, además las realizaciones en que se puedan señalar rasgos de una espiritualidad propia”:

Aunque hubiera, sin embargo, más elementos históricos, lo fundamental es siempre el mismo Jesucristo. Amarlo a Él es la espiritualidad de la Iglesia, y, por ello, es la nuestra.

Teniendo en cuenta esto, podemos hablar entonces de nuestro carisma. Habitualmente lo definimos como santificación de la autoridad en el servicio por el amor. Quiero ahora aclarar un aspecto de esto: no piensen que lo que nos toca como Cruzados es enseñar a los hombres a mandar. ¡No es así! Lo que nos corresponde es enseñar a los hombres a obedecer, en un mundo en que se sospecha de toda autoridad y se desprecia la obediencia. El hermosísimo carisma que Dios nos ha dado es mostrar la grandeza de obedecer. Por tanto, no se trata de estar al frente de nada, ni de aspirar a primeros puestos, sino de ser dóciles y obedientes a Dios que nos habla en la voz de la Iglesia.

El veneno de la sospecha contra toda autoridad, que abunda en nuestras mentes y en la cultura actual, es, en el fondo, el rechazo de la paternidad de Dios. ¿Hay algo más contrario al Evangelio que esto?

Aquí es donde nuestro carisma tiene mucho que ver, y asimismo, donde no a todos les caemos bien. Es verdad que no siempre la autoridad actúa como debe, y que muchas veces no reconoce ni sus responsabilidades, ni sus límites. Pero el rechazo actual de la autoridad es de principio, como se puede comprobar en el pensamiento de los llamados “maestros de la sospecha”: según Freud, el padre es el que roba al hijo el amor; según Marx, el padre es el que explota y esclaviza al hijo; según Nietzsche, el

padre debe morir para que el hijo sea libre. No se nos propone corregir errores o abusos, sino, abiertamente, no obedecer a Dios.

Queremos los Cruzados de Cristo Rey, con nuestra vida consagrada y con nuestra paternidad sacerdotal, enseñar a los padres a ser siempre hijos, enseñar al que tiene la autoridad a obedecer a Dios, “de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra” (Ef. 3,13), y a obedecerlo precisamente en el acto en el que se ejerce la autoridad.

Puedo decir que Obispos de distintos países y la misma Santa Sede Apostólica, me han animado a seguir adelante, precisamente porque consideran que recuperar el sentido cristiano de la obediencia es algo muy importante para entrar en el tercer milenio siguiendo a Jesucristo.

Pereda daría un giro al parecer definitivo en 1997, cuando, “en una cena con el entonces Papa Juan Pablo II reconoce su soberbia en la respuesta a una pregunta del Santo Padre”, según su biografía oficial:

En 1999, realiza el mes de Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. A partir de entonces, inicia un proceso de purificación de intención y de oración constante. En el Capítulo General de 2002, exhorta a los miembros de la Sociedad a pedir la gracia de vivir en “actitud de confesión”, predicando intensamente la Misericordia Divina y propone el cambio del nombre de la Sociedad a Siervos de Jesús. El 24 de julio de 2003 funda a los Siervos de Jesús, dando cumplimiento al Decreto del Arzobispo Primado de México de la misma fecha.^[81]

San Juan Pablo II pidió a Pereda el cambio de nombre de la sociedad, en un momento en que la Iglesia se disponía, con el Jubileo del Año 2000, entre otras cosas a pedir perdón por la violencia de las Cruzadas. En el año 2000, el obispo Chávez ordenó sacerdotes a 11 miembros de los Cruzados, que en ese momento sumaban un total de 47. No había crecimiento y el seminario estaba decreciendo en miembros.

El trasfondo del cambio incluía suprimir la dependencia y hasta cualquier relación con el Yunque, punto en el que la mayoría de quienes por entonces formaban la sociedad, estaba de acuerdo. Sin embargo, una minoría partidaria de seguir colaborando con el Yunque rechazó lo decidido por la mayoría, y gracias al apoyo del arzobispo de México, cardenal Norberto Rivera Carrera, mantuvo el nombre de Cruzados de Cristo Rey, separándose de los que siguieron con Pereda.

La minoría apeló al Cardenal para no asumir los cambios y permanecer con las antiguas constituciones, manteniendo la relación con el Yunque.

Rechazaron las decisiones del capítulo legítimo y a Pereda, estableciendo una teoría sobre una “generación fundadora” en lugar de un fundador.

En 2004, Pereda prosiguió con su “discernimiento de la Voluntad Divina”, culminando en el Capítulo General Extraordinario celebrado en enero de 2006, donde renunció al cargo de Superior General de los Siervos de Jesús para dedicarse plenamente a la oración y a dar Ejercicios Espirituales. En 2009, el nuevo superior de la Institución, padre Francisco Javier Almanza Terrazas, erigió con permiso del cardenal de Guadalajara (Juan Sandoval Íñiguez) la Casa de Oración de la Santísima Trinidad, sede del núcleo contemplativo de los Siervos de Jesús, quedando como Superior de la misma el padre José Manuel Pereda Crespo.

Los Cruzados de Cristo Rey siguen aspirando a ascender en puestos de responsabilidad dentro de la Jerarquía eclesiástica. Uno de ellos, José Víctor Ortiz Montes, es desde 2011 canciller de la archidiócesis de México. Otro, Pedro Miguel Funes –ordenado en 1988–, fue responsable de la oficina del Vaticano encargada de investigar los casos de pederastia, continúa como funcionario de la Congregación para la Doctrina de la Fe y es rector de la Casa de Formación de los Cruzados de Cristo Rey en Roma.

Funes aparece en la web de la diócesis de Roma^[82] al frente de los siete miembros de su sociedad de los que se dice que han residido en Roma, entre los que se sigue incluyendo a José Manuel Pereda Crespo y al mexicano-español Eugenio Guadalupe Aldana Valenzuela, licenciado en Filosofía por la UPAEP en 1984,^[83] que también es Siervo de Jesús y como tal aparece en la solicitud de legalización de la sociedad en México.^[84]

EL YUNQUE ECHA RAÍCES EN ESPAÑA

Los primeros años de existencia del Yunque en España han quedado reflejados por Francesc Martínez Porcell en tres entradas del blog “Pinceladas reflexivas” (fechadas el 3 de diciembre de 2014, el 2 de febrero y el 12 de junio de 2015), en la web del diario digital *ForumLibertas.com*. Comienza con una reflexión sobre la moralidad de la sociedad secreta, dirigida a su introductor en España, Miguel Ángel López Zavaleta:^[85]

Fíjense en el simbolismo que hay debajo de la imagen de Nuestra Señora del Carmen en la tumba del singular arquitecto Antoni Gaudí i Cornet: un campanario rematado por una cruz en sencilla verticalidad. Su inversión expresiva vuelta abajo parece que está de moda. Oigo hablar demasiado de ella. Empieza ya a molestarme demasiado un revoloteo de mosquito: el exceso de informaciones públicas pías sobre esta inversión, por decirlo de un modo benevolente, a pesar de mi silencio obediente durante lustros en virtud de un juramento, el mío, en principio válido (¿?) pero totalmente ilícito. Los servidores del diablo solo ven una Y mesiánica de regeneración política organizada encima de una cruz. Yo veo hace lustros, en su Y, la cruz que remata nuestros templos y catedrales, en inversión vuelta abajo diabólica, como panacea idílica en la construcción de un nuevo orden político y social. ¿Cristiano de qué?

Nuevo orden con pretensión cristiana a la orden de que no es lo mismo. Sin ningún beneplácito episcopal. ¿Orden de quién, por qué y para qué? Recuerden que el trigo y la cizaña crecen juntos hasta el día de la siega.

San Ignacio de Antioquía fue quien dijo aquello de “permaneced firmes como el yunque al ser golpeado” (*Sto firmus ut incus percussa*). Sin embargo las palabras previas en su martirio en el año 107 fueron: “Trigo soy de Cristo y como trigo voy a ser molido por las fieras”. Si esto les suena a chino, a mí no; y a muchos otros tampoco el primer aserto. Los dos asertos de San Ignacio de Antioquía son transparentes, compatibles y asumibles por todo cristiano. Pero a cara descubierta y no en la oscuridad de la ocultación en obediencia ciega antievangélica. ¿Al jefe de qué? Para

acceder a la luz se debe asumir el camino de la soledad en la intimidad, plantándose de rodillas ante Dios siempre a la vista testimonial de todo prójimo. El único Jefe en esta senda es Nuestro Señor Jesucristo... sin intermediarios. Sólo uno: Su Santidad el Papa. Esos lunáticos de la Y deberían reflexionar sobre el cuarto voto de la *Societas Iesu* de San Ignacio de Loyola: el de la Obediencia al Papa. Además ya va siendo hora que los devotos de la Y entiendan que yo no soy gilito y mucho menos con ellos. Pues los gilitos son ellos si son buenos chicos.

¿Lo son? O mejor dicho ¿Lo son todos? Trascienden demasiado sus compromisos de silencio y sus límites externos operantes cavernícolas. El ego, el suyo, los corroe. Si esto es así ¿qué razón hay para que yo guarde mi silencio? A lo mejor si lo rompo piando, son muchos los que se dan cuenta y abandonan la maldita Organización del Yunque y sus parafernalias de grupos orquestados, con el único propósito de afiliar candidatos en ella mediante juramento ilícito. El diablo en sus cuevas y los hijos de Dios en los templos de Jesucristo y María, con agua bendita al alcance siempre.

¡Ay qué miedo que viene el lobo! Sin duda viene y con disfraz de cordero en medio de una gran multitud borrega que confunde su borreguismo pío sin formación doctrinal, pero libremente elegido, con su noble aspiración supuesta a la santidad. Cosa ésta, la del lobo disfrazado, que solo asusta al juramentado mediocre. ¿Al Episcopado también le asusta? Llevo lustros esperando a que por lo menos un Prelado hable con claridad en la Iglesia y para el Pueblo de Dios acerca de esta parafernalia satánica. A mí lo que nunca me ha asustado es mi anterior juramento ante Dios como soldado voluntario del Ejército de mi Patria. Es incompatible con la mediocridad. Para vacunar diabólicamente a los elegidos como yo, uno de los primeros libros “formativos” de la Orquesta del Yunque llevaba el título de *El hombre mediocre*. Fue el modo de adquirir mediocridad, juzgando sin ton ni son acerca de las intenciones del prójimo, sin experimentar el más mínimo sentido de la propia culpabilidad. Con la pueril creencia de que los demás se equivocan y el jefe, en línea de mando, tiene razón, pues el compromiso asumido de Primordialidad, Reserva y Disciplina es lo más santo para el juramentado elegido. Justificando así que el fin justifica los medios sin el menor remordimiento de conciencia. Mis padres nunca supieron de mis actividades, mi novia casi nada y luego, una vez esposa, lo imprescindible. Por supuesto nuestros hijos ni idea. En aquel entonces eran dos y muy niñas pequeñas. Se enterarán ahora los seis en cuanto les remita el link de mi pincelada publicada. El amor de padre me obliga a ello. La Organización es la única responsable que yo rompa el

silencio por vez primera. Mis hijos, nuestros hijos, son hijos de Dios. Nunca y nunca dejaré que me los arrebaten por más adultos que sean, que lo son y muy cerebrados. Éste es mi estímulo para escribir ahora. Los golpes de puño en la mesa los doy yo a cara descubierta para cabreo de todo demonio cornudo habido y por haber. Y para cabreo también de todo fistro de pecador que, en su cobardía mema elocuente, se muestra incapaz de reconocer su error y decirle a la Y hasta luego lucas.

El segundo despropósito, mejor dicho el primero, consiste en jurar de rodillas y por escrito que bajo ningún concepto se le manifestará algo al propio confesor o director espiritual, excepción hecha de “mi Prelado”. Por esta teórica e inviable salvedad, tranquilicé mi conciencia y formulé el juramento. Juramento por sorpresa. Te lo encuentras en sesión preparada, oculta y silenciosa preferentemente dentro de un templo. Si eres joven formado, impone. Si eres joven algo pusilánime, atemoriza. A partir de aquí la nobleza del fin invocado, el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo, justifica los medios. ¡Y un lerele! En principio esos eran buenos. Inicialmente en las sesiones se daba preeminencia al rezo y a la formación en doctrina de la Iglesia. Más adelante prevalecía la cantidad de informes para todo a puntapala. Y sin darte cuenta lo único que prácticamente contaba era el diseño de una acción “apostólica” concreta, los planes de actuación para ejecutarla, su ejecución y el análisis de resultados. Sin presencia de formación doctrinal y el rezo del rosario en mis reuniones como subordinado, siendo ya jefe de la célula que dirigía. Salías de una reunión de jefes totalmente cansado y asqueado. La acción más acuciante y obsesiva (en mis mandos, no en mí) eran las Preorganizaciones o misiones concretas en grupos externos. Valía tanto una creada o bien la infiltración en un grupo existente. Yo no pasé de mi actuación en simples grupos parroquiales. La finalidad era la selección de candidatos al juramento. No todos los jóvenes eran aptos para ello. Se analizaba su idoneidad. Ni siquiera se enteraban de lo que había detrás si eran descartados. ¿Hasta qué punto yo lo sabía? El suficiente para hablar con propiedad ahora de ello.

Si las actuaciones eran buenas, las intenciones también y la causa lo merecía, ¿qué problema había? El problema me surgió y con mucha fuerza cuando tuve necesidad de preguntarle a un director sacerdote o religioso vinculado, en sesión comprimida de ejercicios espirituales para orgánicos: Oiga padre, en caso de conflicto entre las exigencias del Sacramento del Matrimonio y la del Juramento, ¿qué es prevalente? La del Sacramento, me dijo. Y a continuación: ¿Pasa algo? No padre, le dije. Claro que pasaba.

¿Qué hice? Primero: Someterlo todo en dirección espiritual, la mía no controlada por nadie. Segundo: Transmitir a mis subordinados que yo lo dejaba por razones personales y que no me preguntasen pues no les diría nada. Les dí una última orden brazaletes de jefe en mi brazo y posición de firmes: Acudid a vuestros respectivos directores o confesores y manifestadles todo cuanto hacéis y no me digáis quienes son. Tercero: Anuncié a mi inmediato superior que yo lo dejaba.

¿Qué recibí a cambio? La amenaza masónica en regla en mi hogar y delante de mi esposa. Conseguí otra cosa: Cargarme la célula que dirigía. De esta amenaza hay algo que he tenido siempre muy presente: Mi silencio permanente en cuanto a personas y actividades. Al principio por temor a represalias con noches de insomnio, luego ya por simple compostura de caballero cristiano. La Y se alejó de mí. He oído hablar de ella nuevamente desde que soy colaborador en *Forum Libertas*. Han salido de sus reductos y se han excedido en sus competencias. ¿Piensan tal vez que voy a consentir su infiltración sin respuesta contundente por mi parte en mis ámbitos de actuación cristiana? No es el único. Hay más.

¿Y ahora qué? Los de la Y también son hijos de Dios. Tienen derecho a convertirse, pero callados y en sus madrigueras, combatiendo nosotros los nobles combates de la Fe que ellos declinan combatir, sacando a la luz la maldad intrínseca de sus finalidades, métodos y manipulaciones bajo espectro de bondad impía, con bendiciones episcopales invocadas inexistentes. La virtud teologal de la Caridad obliga a no señalar a nadie en base a una presunción de militancia. Por mi parte, si es preciso y cuando lo sea, sólo con nombre real y dos apellidos reales, a quien me tomó juramento. No ante un juez, pues solo entiende de delitos y faltas (yo no detecté ninguna en aquel tiempo), ni siquiera ante un Obispo (ya lo hubiera hecho hace lustros), sino personalmente ante Su Santidad el Papa. ¿Seré capaz de hacerlo? Hagánme un favor: Recen a Nuestra Señora para que yo lo sea si es preciso hacerlo.

¿Me has entendido bien compañero y hermano en la lucha Francisco Javier? [...] Lo tuyo ¿es posesión o más bien obsesión? Cuando te fuiste de mí, sin duda lo segundo. Gracias a Dios yo no paso de la tentación. Según el padre Royo Marín son los tres grados de la intervención diabólica en el hombre. Si te conviertes tendrás en mí el abrazo cristiano y la alegría cristiana entre ambos. Si no lo haces querrá decir que no eres de fiar. Seguiré rezando por ti.^[86]

La siguiente entrada del blog en que Martínez Porcell –a quien no hay que confundir con Fuente E, a pesar del paralelismo de algunas de sus

circunstancias— menciona al Yunque, titulada *La dirección espiritual* y publicada el 2 de febrero de 2015, reflexiona sobre la manipulación de las conciencias amparada en un juramento que no ha recibido aprobación eclesiástica:

Hay cosas en la vida que no buscamos, no esperamos y nos acontecen a través de alguien. Al cabo de un tiempo, con buena fe de nuestra parte, nos suscitan problemas y sufrimientos íntimos muy profundos. Nos eligen selectivamente como candidatos a un juramento en edad joven y no tenemos más opción que decir amén de buena fe pardilla.

Espero que mi reflexión a cara descubierta -como procede siempre en un cristiano- sirva para que otros tomen conciencia de verdadera primordialidad, personal reserva discreta e intransferible autodisciplina no marcada por absolutamente nadie. ¿Acaso no somos soldados de Cristo desde nuestra Confirmación? Fuimos ungidos por el Obispo. Las palabras de las hadas y de los duendes del bosque pululan demasiado. Pero difieren de las actitudes firmes primordiales ante la vida, por reservadas en la intimidad y no ordenadas por ningún mortal. Me refiero a tomar conciencia de salir del bosque, con determinación ante el Sagrario para abrir la propia alma al director espiritual. En todo lo que nos acontece en la vida. Pues en unas cosas sí y en otras no, sencillamente no vale ni ante Dios ni ante el prójimo.

Practiqué desde muy joven eso de en todas las cosas sí. Un buen día, en otra muy concreta no lo hice. Me colaron un gol de juventud pero bajo juramento canónicamente ilícito. ¿Acaso no me daba cuenta? En vez de aparcar en fase inicial (denominada pre orgánica) y someter a orientación espiritual previa, dije sí en fase de compromiso. No quise consultar al sacerdote en eso. Un tiempo antes dí crédito a un gran amigo mío que quedó conmigo en la calle para presentarme a una persona. Me causó extrañeza su retirada del tema que nos planteó esta persona. Él consultó a su director espiritual. Por eso se retiró. Yo no lo hice. Quedé de nuevo con esta persona. Ese fue mi error. [...]

Más adelante, si otros conocidos míos (amigos y familiares directos) habían ya dado el paso y estaban allí en mi ceremonia de juramento, ¿iba a ser yo distinto que ellos? El gol tenía —y supongo aún tiene— gran calidad artística.

Si tenía problemas de conciencia podía acudir a mi Prelado *a posteriori*. ¡Uf menos mal! Es lo que firmé por escrito después de comprometerme de rodillas ante el crucifijo. Eso es lo que pensé en aquel momento. En principio lo único objetable era proclamar un juramento en

una causa buena. Es la causa, aparentemente buena, de todos aquellos que se autoerigen en redentores políticos con la pretensión de instaurar el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo, pero de espaldas a la jerarquía eclesiástica. Lo malo era, es y será siempre proclamar un juramento, por más que la causa sea aparentemente bienintencionada y las personas merezcan credibilidad. La maldad está en el juramento en sí y no en la causa invocada. El no tomarás el nombre de Dios en vano nos obliga a todos y a todas a no jurar nunca. Puede ser constitutivo de pecado mortal (Mt 5, 33-37). Ese hecho invalida toda buena intención.

¿Lo es? Parece ser que sí en algunos, bastantes, pocos o muchos. La cantidad es lo de menos.

A mí me sirvió mucho, hace lustros, referir al ministro consagrado – sinceramente– todo, sin ocultarle nada. Mi error fue no someter en dirección espiritual mi militancia como pre orgánico de la Organización del Yunque. Dios me hizo ver mi error años más tarde. Estaba en juego el Sacramento de mi Matrimonio. Con determinación no controlada por nadie en dirección espiritual discreta, bien elegida por mí. Con ponderación personal previa de mi elección, no conocida de antemano por absolutamente nadie (ni siquiera mis propios padres, mi esposa o persona amiga cercana), acerca de la concreción personal en el director elegido por mí. Excepto, claro está, Nuestro Señor Jesucristo, en la soledad del Sagrario.

Es bueno, a veces y no siempre, que los “seres queridos” te sugieran candidatos concretos de dirección espiritual. Es mucho mejor ser consciente, preferentemente en edad adolescente, de que el director espiritual no es el confesor y que el dirigido no es el penitente, aun cuando en muchos casos exista coincidencia de persona. La dirección espiritual no obliga en conciencia a nadie. Si no convence el director al dirigido o la “química” entre ambos no funciona, pues el dirigido lo cambia por otro sin dar explicaciones. He actuado así en más de una ocasión en asuntos distintos y con ministros distintos. Por otra parte los ministros también se van al cielo por más que la “química” funcione.

El sacerdote o religioso no sólo administra el Sacramento de la Penitencia. Orienta y dirige en muchos asuntos de la vida. Es el mejor candidato a director espiritual. También para los que somos mayores y fuimos jóvenes. Forma parte de su ministerio. Esta distinción entre confesor y director espiritual es fundamental. Lo es y mucho en los ambientes píos católicos ortodoxos que he frecuentado en mi vida. Un director espiritual no tiene porque ser necesariamente un sacerdote. Mejor

si lo es. El Peregrino Íñigo de Loyola no lo era y nada más salir de su Cueva empezó a dirigir ejercicios espirituales [...].

En dirección espiritual todos buscamos orientaciones precisas en conversación privada sosegada. Las buscamos cuando reconocemos en nuestro interior que las precisamos. Sucede que el principio de autosuficiencia está demasiado arraigado en uno mismo. Debe huirse de él como si se tratase de un peligro de muerte inminente en la soledad del océano. Abrirse para conversar plácidamente, sin presiones ajenas a la propia alma, es una terapia que todo psicólogo cristiano centrado aconseja. A veces una amistad, un familiar, un vecino puede ser suficiente en asuntos ordinarios de la vida corriente.

La disciplina bajo juramento, en el orden espiritual, es lo propio de quien emite votos de vida consagrada en órdenes religiosas de la Iglesia. Es también lo propio del clero secular. Son tres: Castidad, Pobreza y Obediencia. En el caso de los jesuitas un cuarto de Obediencia al Papa. Y de absolutamente nadie más. Dejo al margen las órdenes medio religiosas medio militares de otras épocas históricas. El voto religioso es parecido al compromiso de quien abraza el Sacramento del Matrimonio. No es un voto en sí, pero es una promesa de fidelidad de por vida, en exclusiva entre un mismo hombre y una misma mujer. Promesa que es prevalente ante otras cosas (incluido un determinado trabajo “prometedor”), como motor de vida hasta que la muerte nos separe. En el orden civil debemos tener en cuenta los códigos deontológicos de determinadas profesiones, como también las exigencias propias de todo cargo público en el ejercicio de sus competencias, tanto si juran el cargo ante la Biblia o lo prometen ante la Constitución. Son los únicos casos en los que las exigencias propias del Matrimonio pueden quedar supeditadas a las obligaciones propias del cargo público durante el tiempo que se detenta. Cabe la opción de la dimisión por razones personales. En el Matrimonio, no; en la vida consagrada, menos todavía.

Un juramentado del Yunque ¿antepone su juramento a su Matrimonio o a su ordenación sacerdotal? Cuando empieza cree de buena fe que son cosas compatibles. Yo empecé así. El problema se me planteó en conciencia cuando vi incompatible obedecer órdenes y cumplir con mi esposa. Tenía muy claro que el Sacramento está por encima del juramento. Pero –y ésta es la equivocación- cuando, pasados unos años por no consultar antes, me dí cuenta que este despropósito era diametralmente opuesto al Evangelio. Me afectaba y mucho. ¿A quién consultar en estos casos? La dirección espiritual es muy conveniente para tomar decisiones de compromiso y consecuencia Matrimonial. Mantener la propia cabeza bien

amueblada encima de los propios hombros es tarea de toda la vida. Equivocarse es humano. Corregir y rectificar en la vida requiere una gran compostura de primordialidad cristiana. Sin jugar al escondite pío en mezquindad cobarde. Ser caballero cristiano está por encima de las – digamos buenas intenciones. En mi caso las de quienes se creen que te pueden convocar a un mesianismo político redentor. Sin encuadre en orden religiosa cívico militar de nuevo cuño aprobada por el Papa. Requiere también declinar juicios de valor sobre el prójimo más cercano, empezando por quienes sabes que siguen militando o presuponés con fundamento que militan en ella [...].

Ser rematadamente bobo es confiarse en dirección espiritual a un sacerdote militante del Yunque. Pues los hay. Uno durmió en mi hogar en cierta ocasión y me dirigió unos ejercicios espirituales (para orgánicos) comprimidos de fin de semana. Ejercicios a piñón fijo siguiendo el programa de San Ignacio, sin tiempo para la meditación personal, la plegaria íntima y la conversación distendida con el director de los ejercicios. Toda cuerda de guitarra puede y debe tensarse si se afloja. Si se rompe la cuerda, la guitarra no suena. El mensaje que me lanzaban es que vale más una cuerda rota que una cuerda floja. Es decir tú sé mártir por la causa pero encuadrado cumpliendo órdenes. No del Papa, no de tu Obispo, sino de una Organización que va por lo libre a su bola sin reconocimiento canónico.

¿Quién está detrás de ella? ¿Dios Nuestro Señor?^[87]

En la tercera entrada de blog, publicada el 12 de junio de 2015 como *Matizaciones a una entrevista*, Martínez Porcell habla del primer comentario sobre el Yunque publicado en un medio de comunicación por un obispo español –el mismo que intervino en el juicio de 2014 al que me referí al comienzo de este libro– y sugiere cómo afrontar la cuestión a quienes la ven desde fuera –para estos, asegura, basta y sobra con lo dicho por el obispo– y a quienes la ven desde dentro. Estos, como fue su caso desde los tiempos en que hacía el servicio militar en Barcelona, necesitan la dirección espiritual para dar con el camino recto:

De hecho para hablar del tema expuesto es suficiente con lo expuesto. Constituyen unas declaraciones alertantes, claras y precisas para todos los fieles y para todo Prelado habido y por haber. Es un decir. En aquellos años no recuerdo ninguna orientación episcopal en este asunto de la Y.

Para alguien que esté metido dentro de la Y y tenga problemas de militancia, el camino es otro muy distinto. Recibe el nombre de Dirección

Espiritual. [...] Mi militancia en el Yunque ¿fue una desgracia o una gracia particular de Dios en mi vida? Han pasado unos cuantos lustros. Todo era muy embrionario en España. Exactamente creo que empezó todo en Barcelona ciudad, simultaneando con Madrid capital. O viceversa que para el caso es lo mismo.

En aquellos años hablábamos a nivel interno de Pre Organizaciones. Las preferentes eran los grupos parroquiales juveniles existentes, sin descartar la creación de otros grupos externos. No es cierto que en sí hubiese militancia de secta secreta. Yo no la detecté. Como tampoco se daba la justificación de cualquier medio, empezando por la mentira, para justificar un fin más elevado. Eso sí, se justificaba la obediencia al jefe en virtud de un juramento que se las daba de mesiánico. ¿No es cierto o sí es cierto? ¡A ver quién tiene narices de replicarme que era cierto! ¡A ver qué Jefe de la O. me objeta en esto! Era así y no de otro modo. Hablar de lo que les acontece a los demás es un recurso fácil. Hablar testimonialmente de lo que a uno le sucedió es más difícil. Tengo muy claro que el juramento era ilícito. ¿Hasta qué punto era válido? ¿Hasta qué punto me obliga a callar al día de hoy? Sólo diré un nombre con sus dos apellidos y su pseudónimo si es preciso. Cabía la opción de decir NO en la ceremonia de mi juramento. En más de una ceremonia de ingreso es lo que presencié. En la mía no fue así. Me prepararon muy bien para el momento. Era un elegido. Dije SÍ sin aparcar para consultar al sacerdote. Juegan con el factor sorpresa. O dices SÍ o dices NO. No se admite el: te diré algo. De buena fe dices sí quiero en coacción de apariencia pía. Cuando esto se da en un matrimonio, la nulidad canónica está servida. Sería muy conveniente que, desde la Sagrada Congregación pertinente, se remarcase, sobre todo referido al Yunque, la diferencia entre licitud y validez en todo juramento. Ya va siendo hora que el Episcopado Español en pleno se pronuncie abiertamente. Sres. Prelados: Hace lustros que lo espero.

El juramento obliga a no decir nada ni siquiera al propio director espiritual. Con una excepción: la de mi Prelado. Por esta excepción me tranquilicé y dí el paso. Me gustaría saber qué joven se atreve a acudir a su Obispo. Más exactamente me gustaría saber, si se diese el caso, qué Obispos atenderían a este joven como asunto diocesano preferente.

¿Se imaginan Vds. que yo hubiera piado con propiedad ante mi Prelado, entonces Monseñor Ricard Maria Carles?^[88] La Organización del Yunque es una sociedad reservada. En ella no se pretende mentir. Eso sí negando a diestra y siniestra, a amigos, familiares y sacerdotes la pertenencia. En principio no diciendo. Y negando si te colocan contra las cuerdas de tener que decir. Obliga a ello un juramento de “soldado de

Cristo”. Yo actuaba así. No tuve nunca necesidad de negar. Mi esposa supo lo justo. Lo supo por mí. Mis padres nunca supieron nada. En ningún momento tuve conciencia de mentir y/o hacer cosas malas. En virtud de la obediencia no tuve otra alternativa que sacrificar mi asistencia a la ceremonia del bautismo de un ser querido cercano. En virtud de la obediencia justifiqué ante subordinados míos un trayecto en tren de largo recorrido sin los billetes precisos. La mentira del Yunque es esa. En 1955 en México. Y en 2015 en España y otros lugares. Me decían entonces –y así lo creo yo– que la Masonería no es una secta sino una superposición de sectas secretas. Asistir en Madrid en octubre de 1982 con mi esposa y con mi única hija entonces con tres meses a un Congreso estudiantil católico ¿es pecado? Ser consciente que todo era un montaje de la Orquesta ¿es pecado?

¿Aunque venga como invitado Monseñor Octavio Nicolás Derisi? Aunque personas de Barcelona que me conocían me preguntasen allí qué haces aquí y yo no les diga ¿eso es pecado? ¿Hay obligación de decir los porqués de las implicaciones en cosas buenas? El Yunque y sus parafernalias es esto y mucho más. Gracias a Dios corté por lo sano a tiempo.

El problema sustancial acaeció en cuanto me vi atrapado por la obediencia a las órdenes. Yo parecía un autómatas. Me daba cuenta que no era yo. Advertía que *in crescendo* me estaba alejando de mi esposa. Fue entonces cuando, en el transcurso de una minitanda de ejercicios espirituales para orgánicos, planteé la pregunta del millón. Ésta (y tomad debida nota de ella quienes tengáis problemas serios de militancia):

“Padre: en caso de conflicto entre la exigencia de la promesa matrimonial y la obediencia a las órdenes, ¿qué es prevalente el Sacramento del Matrimonio o el Juramento?” El sacerdote o religioso era un orgánico. Me preguntó si pasaba algo. “No padre le dije”. Claro que pasaba. Pero me dio la respuesta de manual que yo precisaba. Primero el Sacramento y después el Juramento. Primero mi esposa y después la Orquesta. Es decir confirmó lo que yo en teoría sabía muy bien que era así y no de otro modo. Obviamente un cura orgánico solo puede orientar en cuestiones de manual. ¿Decirle yo a este sacerdote lo que me pasaba?

¿Abrir mi interior a un sacerdote que subordina su orden ministerial sacerdotal a su militancia orgánica?

Tardé un poco en dejarlo. Debía dar primero con un director espiritual y dejarme guiar. ¿Cuál fue el final? La amenaza masónica en regla en mi hogar y delante de mi esposa. Amenaza a cargo de quién me tomó juramento. Por lo que a mí respecta el Yunque es esta persona. Si tengo

que piar no será ante ningún Obispo. Será ante su Santidad el Papa. Jefecillos del Yunque: Al día de hoy me congratulo de haberles manifestado a mis subordinados que yo lo dejaba y que no me preguntasen pues no les diría nada. Me congratulo de mi última orden en posición de firmes y con mi brazalete de jefe. “Acudid a vuestros respectivos directores o confesores, no me digáis quiénes son y decidles todo cuanto estáis haciendo en la O”. Me congratulo de haberme cargado la célula que dirigía. Presenté luego mi baja a mi superior inmediato. A los pocos días recibí la amenaza en mi domicilio por parte de quién me tomó juramento.

Los caminos de santificación son externos. Son visibles. El Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo es totalmente opuesto al esquema satánico del Yunque. Otra cosa son las personas que no lo ven o que, en su arrogancia mesiánica, son incapaces de pedir ayuda, plantándose antes ante el Sagrario. Éste es el pecado cuando te das cuenta. Cuando ves que debes elegir rompiendo y no lo haces. Eliges mal pudiendo elegir bien y es entonces cuando pecas. Cuando quieres elegir bien es muy conveniente saber de personas que han pasado antes por el mismo trance. Es una ayuda para no caer en la tentación de elegir mal. Siempre es factible corregir la elección. Esa corrección es la que espera Nuestro Señor de todos nosotros siempre en todo. Y para que esta corrección se dé, en quien humanamente se ve impotente, es bueno un escrito publicado como el mío. Los fantasmas no existen pero es preciso desmitificarlos.

El Yunque está concebido para atrapar en él a lo más selecto de la juventud católica. En sí no es nada. En sí es una diarrea mental... pero orquestada por el diablo. Después de tantos lustros hay que congratularse de que por lo menos un obispo hable con tanta claridad [...]. Los obispos también necesitan ver que hay laicos comprometidos y que la salida del túnel es factible. Yo soy un ejemplo de ello. [...]

Las cosas de Dios son de transparencia meridiana. No siempre se publicitan. La Orquesta aprovechó un gran déficit pastoral: la inexistencia de formación doctrinal en materia de Doctrina Social y Política de la Iglesia en los tiempos de la Transición. La formación que los curas no me predicaban en Catalunya fue, durante mucho tiempo, materia de formación en mis reuniones como orgánico.

¡Me ganaron por aquí! Pensé que quien me propuso la militancia y me tomó juramento o bien estaba como un choto o bien era un santo. Concluí lo segundo, sin percibir que, con un mayor o menor grado de conciencia suya, era un agente del diablo en el cumplimiento de su cometido. Vi en él una guía pastoral segura que contrastaba con el cachondeo pastoral dominante.^[89]

Martínez Porcell no detalla la expansión del Yunque –que, por su estructura, los miembros ignoran–, pero sí cómo se asienta en un alma, recurriendo al engaño de presentar como cierto lo inseguro –la conveniencia de apoyar tales o cuales iniciativas políticas–, amparado en la falta de formación teológico-cívica de los católicos y ello a su vez –supuestamente– en la falta de claridad o de medios para hacerse oír de la Jerarquía, que debería formar a los católicos en la doctrina social.

Llama la atención en el caso de Martínez Porcell que no sea el secretismo o la mentira –tercero de los elementos definitorios de la sociedad secreta– lo que le produjera rechazo, sino los dos anteriores –primordialidad y disciplina– que implicaban una renuncia ciega a la libertad y una amenaza al compromiso matrimonial incompatibles con la dignidad humana y cristiana. Este aspecto –sin duda no querido y seguramente insuficientemente estudiado por los fundadores del Yunque que se pretendían fieles a la fe cristiana– constituye una ruptura de la comunión eclesial, al establecer una autoridad que se pretende autónoma.

En la práctica, al poner en primer lugar su organización (arrinconando a la conciencia, a la Iglesia y a Dios, de quien las dos anteriores son voz), se delata la búsqueda del éxito a cualquier precio. La disciplina –ese precio sobre la conciencia personal– es prueba de un elitismo totalitario que cree que solo quien manda sobre el resto (en virtud de una elección supuestamente divina, en contradicción con el hecho de no vivir en comunión eclesial) puede conocer la verdad o el bien. La reserva se convierte así en negación de racionalidad y ocultación, sin reparar ni en engaños ni en mentiras cuando la verdad obstaculice las decisiones de la organización. Lo que pretendía ser un carisma con tres patas, se convierte en un anticarisma con otras tres que comienzan por E: Éxito, Elitismo y Engaño.

El Yunque captó en los años inmediatos al cambio de régimen político en España a jóvenes con inquietudes políticas y raíz cristiana, dispuestos a influir en la sociedad y descontentos con el alejamiento del cristianismo cada vez más notorio entre los españoles. Martínez Porcell se refiere también al primer congreso organizado para el público por el Yunque, en 1982.

En Barcelona, el público del Yunque estaba potencialmente en torno al carlismo-tradicionalismo. Y éste, intelectualmente, giraba en torno a la revista *Verbo*, la Fundación Speiro y los Amigos de la Ciudad Católica. Que, a su vez, se relacionaba con instituciones religiosas, en particular la *Schola Cordis Iesu* mencionada por Miguel Ayuso al hablar, desde la perspectiva del paso de medio siglo, del origen de la revista que dirigía. Como vimos, el yunquista

mexicano Miguel Ángel López Zavaleta frecuentó esos círculos. Pasado poco más de un lustro de presencia en Barcelona, ya estaba el Yunque preparado para presentar sus primeras tapaderas –preorganizaciones en el vocabulario de la organización– españolas.

1982 Y LA PRIMERA GENERACIÓN DE YUNQUEROS ESPAÑOLES

Aunque los miembros del Yunque se llaman yunquistas en México, en España, desconociendo el uso mexicano o el que maneje la propia organización, se ha dado en llamarles yunqueros, lo cual viene a ser cuando menos útil para distinguir a los de un lado y otro del Atlántico.

Además de Martínez Porcell, otro conocedor del Yunque señala el año 1982 como despunte de la actividad pública de la organización. Llamaré Fuente A a la persona que redactó un informe fechado hacia 2003 y destinado a informar a las autoridades de la Prelatura del Opus Dei, como se ve porque comienza el apartado sobre el Yunque en España afirmando que “se establece a través de la llegada del mejicano Miguel Ángel López Zabaleta, que actualmente procura dejarse ver por el Oratorio de Caballero de Gracia”, alertando así sobre la supuesta intención del responsable del Yunque de captar a gente que asistiera a las actividades de esa iglesia encomendada por el arzobispo de Madrid a la atención de sacerdotes del Opus Dei. El cambio de la v por la b en su segundo apellido es obra del propio yunquista mexicano. Su hermano, residente en Querétaro, se sigue llamando Jorge López Zavaleta, y es exalumno lasallista.^[90]

Sobre el congreso estudiantil a que hacía referencia Martínez Porcell apareció una noticia sin firma en *ABC* el 12 de octubre de 1982, bajo el título “El Congreso de Estudiantes Católicos rindió homenaje a Menéndez Pelayo” y el subtítulo “Se propugnó la Universidad católica hispánica y libre”:

“No a la demagogia marxista en las Universidades hispánicas”, fue la denuncia formulada ayer en el seno del III Congreso Internacional de Estudiantes Católicos, que se celebra en Madrid.

El Congreso está presidido por monseñor Octavio Nicolás Derisi, rector de la Universidad Católica de Argentina y presidente de la organización de Universidades Católicas Latinoamericanas. Asisten al mismo doscientos estudiantes, representantes de todos los distritos

universitarios españoles, además de las delegaciones oficiales de México, Argentina, Perú y Uruguay. Asisten asimismo observadores de Estados Unidos, Francia, Portugal e Italia.

Intervino hoy, en primer lugar, la Liga Universitaria Cultural de Barcelona, que trató sobre la subversión en la Universidad. Subversión de tipo institucional y subversión revolucionaria marxista, de la que dijo: “Es un fenómeno de este siglo con fines, metodología y característica propias que tiene como objetivo la instrumentación de la Universidad, alejándose, por tanto, de lo que debe ser una Universidad”.

A continuación la Delegación mexicana expuso una conferencia que llevaba por título “Autonomía universitaria: estatismo o libertad”. En ella analizaron la fundamentación filosófica de la autonomía desde el punto de vista universitario y rechazaron aquellos planteamientos, fundamentalmente marxistas, que, hablando de autonomía, en realidad sus objetivos son bien diferentes.

Por fin ha tenido lugar en el Congreso un homenaje a don Marcelino Menéndez Pelayo como ejemplo de defensor constante de los valores culturales hispánicos y como propulsor de la lucha por la Universidad católica, hispánica y libre, que es uno de los fines del Congreso.

Nadie en el diario madrileño se molestó en corregir la deficiente redacción que incluía misteriosas declaraciones de “delegaciones” o “ligas” sin nombres propios, ni de comprobar si existieron dos anteriores ediciones de ese congreso, o si estaba de acuerdo con la presidencia que le asignaban el arzobispo Derisi (1907-2002), a quien efectivamente había encargado el Vaticano en 1950 la misión de fundar una universidad católica en Argentina, la UCA, fundada en 1958, pero de la que desde 1975 era solo profesor emérito y retirado definitivamente desde el 1 de enero de 1981. Ciertamente era, en cambio, que Derisi presidió entre 1967 y 1985 la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), fundada en 1953.

El discurso sobre la subversión marxista universitaria, que pudo interesar una década antes cuando era una realidad en las universidades franquistas, no debió calar en una sociedad que estaba a punto de dar la mayoría absoluta al Partido Socialista Obrero Español en las elecciones generales del 28 de octubre. Tampoco el marxismo era un tema que fuera a tratar Juan Pablo II en su primer viaje a España, que comenzó tres días después.

Según Fuente E, el congreso de 1982 implicó el traslado del centro del Yunque desde Barcelona a Madrid, ya que Miguel Ángel López Zavaleta no

ocultaba su admiración hacia uno de los nuevos miembros captados por la organización: Jaime Urcelay Alonso. Esta singularidad se refleja también en el informe de Fuente A, quien asegura que a partir de ahí el Yunque fundó “dos sociedades culturales para captación de jóvenes estudiantes, idealistas: La Sociedad de estudios Nuestra Señora de Wladimir (dirigida por Luis María Sandoval) y Corporación Universitaria (Javier Urcelay Alonso). Ambos aprovecharon su militancia en grupos de la derecha radical para reclutar jóvenes de familias carlistas, monárquicas o vinculadas a Fuerza Nueva”.

Este partido, que había fundado Blas Piñar López (1918-2014) en octubre de 1976, obtuvo un diputado (su fundador) en 1979, pero al no renovar el escaño en 1982, se disolvió, dejando sin referente político a miles de jóvenes (y naturalmente no tan jóvenes). Éste sería el río revuelto en que el Yunque esperaba cosechar las adhesiones que hasta entonces no había logrado.

Los citados hermanos Urcelay eran hijos del marino Antonio Urcelay Rodríguez. Javier fue profesor en el Colegio Calasancio de la calle Conde de Peñalver 51, en Madrid, donde según Fuente A, junto con un individuo apellidado o apodado *Bocanegra*, reclutó para el Yunque a “varios estudiantes”. Jaime era jurídico de la Armada y se casó con Patricia Martínez Peroni, natural de Mendoza (Argentina), donde según Fuente A ya habría militado en el Yunque. Nacido en 1921, Antonio Urcelay Rodríguez, casado y con seis hijos, era ayudante de campo de Franco y, según Josep Carles Clemente, jugó cierto papel en la elección de Carlos Arias Navarro (1908-1989) en vez del almirante Pedro Nieto Antúnez (1898-1978) como presidente del Gobierno, tras el asesinato de Carrero Blanco (20 de diciembre de 1973):

Arias era el favorito mejor colocado en el “entourage” de Franco: doña Carmen Polo; doña Ramona, viuda de Alonso Vega; el doctor Vicente Gil; los Villaverde; el capitán de navío Antonio Urcelay Rodríguez, ayudante de campo de Franco; y algún que otro esporádico sacerdote con ínfulas milicianas. Parece un retrato de los personajes de una obra de Valle-Inclán.

En cambio, el favorito de Franco era Nieto Antúnez. Pero tres personas llegaron a tener una gran importancia para hacer rectificar a Franco, que ya había tomado una decisión, comunicando a Rodríguez de Valcárcel, presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, que el nuevo presidente sería Nieto Antúnez: desde dentro de El Pardo, doña Carmen y Urcelay; desde fuera, Pío Cabanillas, secretario del Consejo del Reino, el organismo que teóricamente tenía que confeccionar una terna, para que Franco eligiera al más idóneo.^[91]

Según José María García Escudero, quien considera verídico el relato al respecto del doctor Vicente Gil en su libro *Cuarenta años junto a Franco*, la actuación de Urcelay fue decisiva:

Franco hace llamar al ayudante, a quien comunica que va a nombrar presidente a Nieto, pero que no está seguro de acertar y le pide que le hable de él. El ayudante le da cuenta de los reparos que pone el propio almirante por su edad. Al final, el Caudillo le pregunta que quién debe ser, a su juicio, presidente. “Mi general, no hay más que una persona: Carlos Arias”. Franco le abrazó expresándole su gratitud de forma entrecortada.^[92]

Paul Preston no cree que el marino que integraba “la camarilla de El Pardo” se limitara a exponer las pegas que el propio Nieto Antúnez tuviera a su nombramiento, sino que apoyó a un tercer candidato:

Se formó una especie de conciliábulo encabezado por doña Carmen, junto a su yerno Cristóbal Martínez-Bordiu, su médico Vicente Gil, el general José Ramón Gavilán, jefe segundo de la Casa militar de Franco, y un capitán de navío fuertemente conservador, Antonio Urcelay Rodríguez, uno de los ayudantes militares de Franco, y amigo íntimo de José Antonio Girón. Doña Carmen sentía inmensa simpatía por Urcelay y también visitaba con frecuencia la casa de Gavilán para merendar con su mujer.

A las seis y media de la tarde gris y fría del 21 de diciembre, doña Carmen, Franco y el capitán Urcelay estaban merendando. Desde el cercano cementerio de El Pardo les llegaba el sonido de la salva de veintiún cañonazos que acompañó el entierro de Carrero Blanco. Franco empezó a llorar. Una vez más Carmen instó a Urcelay a que planteara la cuestión de la elección de presidente. Esta vez Franco se mostró más receptivo y siguió a ello una conversación. En ese momento, Urcelay y doña Carmen empezaron a insistir en la candidatura de José Antonio Girón de Velasco; Franco pareció más conforme con la idea aunque, cuando volvió a mencionarse el tema durante la cena, se adormiló. La consecuencia primera de los desvelos de doña Carmen y el capitán Urcelay fue la eliminación de cualquier posibilidad de que Torcuato Fernández-Miranda pudiera permanecer en el cargo, habiendo conseguido aquellos convencer a Franco de que adjudicar a Carrero Blanco la presidencia había sido ya error suficiente. Doña Carmen y la camarilla de El Pardo se habían quedado horrorizados al saber que Carrero había ya prometido a Juan Carlos que, en lugar de permanecer como guardián del régimen, iba a

dimitir. Al parecer, el arrepentido Carrero le había dicho a la hija de Franco, Carmen, que sentía amargamente haber hecho semejante promesa.

Cuando Franco llamó a Urcelay en la mañana del 28 de diciembre, su ayudante le encontró en pijama metido en la cama y a la demacrada doña Carmen en bata. Franco le comunicó que no habían dormido en toda la noche y doña Carmen le susurró que su marido se había decidido por “Pedrolo”. En consecuencia, añadió, estaba enormemente preocupada y había pasado la noche llorando.

Así las cosas, Vicente Gil se sintió obligado a emplear su visita de la mañana para decir a Franco que Nieto Antúnez en la presidencia significaba una “hecatombe” y le acusó de todo tipo de corrupciones. Después Urcelay repitió las acusaciones. Estas parecieron dejar indiferente a Franco, pero las presiones de la noche pasada y de la mañana sí le persuadieron de que Nieto Antúnez era tan viejo y tan decrepito como él mismo. Finalmente, bajo la mirada torva de doña Carmen que hacía punto afanosamente, ordenó a Rodríguez Valcárcel que incluyera a Arias Navarro en la terna.^[93]

Urcelay estuvo destinado en la Jefatura de la Primera Flotilla de destructores y desde el 27 de diciembre de 1979 como contralmirante en la del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor. El 1 de febrero de 1984, tomó posesión, con el empleo de almirante y según noticia aparecida al día siguiente en *ABC*, de la jefatura de la Jurisdicción Central de Marina. Posteriormente, fue Delegado de Acción Social de la Armada, y con el empleo de vicealmirante falleció el 10 de enero de 2014, siendo enterrado en Burgos. Era viudo de María Antonia Alonso y por orden de edad sus hijos se llaman María Antonia, Antonio (nacido en 1952), Javier, María Carmen, Jaime y Ana.

Nacido en Madrid en 1954, Javier Urcelay Alonso era del Yunque todavía en 1985, cuando captó dentro de las juventudes de la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC) a un testigo al que llamo Fuente H, según el cual todavía en 2015 estaría la junta directiva de la CTC bajo control del Yunque. Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense (1971-1976), master por el Instituto de Empresa (1981-1982) y profesor asociado en el ciclo de postgrado de la Universidad de Alcalá de Henares, ha dado conferencias y publicado artículos sobre temas como bioética, clonación o responsabilidad social corporativa; y de historia del general Cabrera –como la que dio el 17 de febrero de 2007 en la Fundación Elías de Tejada, de la CTC– y el carlismo, tema al que ha dedicado varios libros. Desde 1990, ha

trabajado en industrias farmacéuticas, siendo vicepresidente de Farmaindustria (2000-2001) y desde 2008 vicepresidente de Shire Pharmaceuticals.

La Corporación Universitaria que según Fuente A presidía Javier Urcelay es mencionada también en la entrevista que Victoria Uroz publicó en *Forum Libertas* el 9 de enero de 2015.^[94]

Según Uroz, sería Jaime Urcelay y no su hermano Javier quien dirigía Corporación Universitaria, junto con Marisa García Conde, quien se casaría con otro de los entonces jóvenes captados por el Yunque, Eduardo Hertfelder. Otra mujer captada en este momento, según Uroz, fue Teresa García-Noblejas.

Fuente A señalaba como tapadera del Yunque el Centro de Estudios Nuestra Señora de Wladimir, fundado en 1981 por Luis María Sandoval Pinillos, nacido en Buenos Aires en 1954, licenciado en Geografía e Historia y por entonces delegado de Línea Política de Fuerza Joven (FJ, juventudes de Fuerza Nueva, FN), la organización juvenil de Fuerza Nueva. Sandoval, cercano a la orientación tradicionalista representada por la revista *Verbo*, preside hoy una asociación titulada Escuela Española de Estudios Políticos y ha publicado títulos como *Consideraciones sobre la Contrarrevolución* (1990), *Cuando se rasga el telón. Ascenso y caída del socialismo real* (publicado por Speiro en 1992), *La catequesis política de la Iglesia. La política en el Nuevo Catecismo* (1994), *José Antonio visto a derechas* (1998) o *Nueve siglos de Cruzadas* (2001). Él mismo –preguntado por mí al respecto– desmiente cualquier relación con el Yunque, asegurando que conoció a Müggemburg en las actividades de los Amigos de la Ciudad Católica, donde ocasionalmente pudo ver también a López Zavaleta. Incluso matiza que el sesgo sedevacantista que toma *Verbo* bajo las riendas de Miguel Ayuso no se corresponde con lo que quisieron Vegas y Vallet:

Nuestra Señora de Wladimir se fundó dentro de Fuerza Joven y se independizó de FJ cuando a mí me expulsaron. Yo venía de FJ en cuanto a militancia política, y en cuanto a formación política, de Verbo, que era el lugar donde se movió Müggemburg en sus contactos en España, donde se movieron Jaime y Javier Urcelay. Conocía más a Javier, que tenía fama de estar involucrado en una cosa que nosotros llamábamos los Tecos. Pero yo creo que Javier era demasiado ambicioso como para ser testaferro de nadie y obedecer. En cambio, el Jaime que yo conocí era una persona mucho más humilde, en sentido bondadoso, como para colocarse en actitud de servicio y obediencia. Las personas que formaron NS de Wladimir fueron

reclutadas todas de FJ, con los años entrarían cuatro o cinco más, que no tienen nada que ver con Yunque. De FJ me echaron por una chulería, porque contesté con un reclamo notarial a Blas Piñar, lo cual le cabreó notablemente. Era un sitio donde la seguridad jurídica estaba un tanto disminuida, todo era ordeno y mando, yo había tenido mucho ordeno y mando y mi sucesor tenía que hacer valer sus galones. A Miguel Ángel López Zavaleta le debí conocer vagamente, pero puede que sí, en *Verbo*, donde me publicaron dos libros. La Ciudad Católica nunca ha dependido de los Tecos, que vinieron a echar la red en la España de la Transición. Era un tradicionalismo político, no lefebvrista, aunque ahora *Verbo* en manos de Miguel Ayuso esté mucho más involucrado en lo que llaman tradicionalismo eclesiástico. Esa no era la postura oficial del *Verbo* que yo conocí bajo la égida de Eugenio Vegas y de Vallet, que era: el Concilio no ha innovado nada, hay que entender el Concilio a la luz de la tradición.

Jaime Urcelay Alonso, nacido en Madrid en 1959, educado con los jesuitas en el Colegio Nuestra Señora del Recuerdo y licenciado en Derecho en la Autónoma, destacaba por tanto con 23 años en 1982 ante Miguel Ángel López Zavaleta como principal fichaje para el Yunque. Desde enero de ese año, y hasta febrero de 1989, será oficial del Cuerpo Jurídico de la Armada, con destinos en El Ferrol, Cartagena, en la Secretaría de Justicia de la Jurisdicción Central de la Armada (Madrid) y como profesor en la Escuela Naval Militar, en Marín (Pontevedra). Durante casi tres años, hasta octubre de 1991, fue secretario de distribución de Hidroeléctrica Española en Murcia, convertida tras la fusión con Iberduero en Iberdrola, donde Urcelay trabajó durante los diez años siguientes, primero como jefe de la Asesoría Jurídico-Laboral (1991-1994), como jefe de Relaciones Laborales durante un año y desde 1995 como director de Recursos Humanos. Con un cargo semejante (director de Organización y Recursos Humanos) dirigió el desembarco de yunqueros en el CEU madrileño entre 2001 y 2003, volviendo a trabajar después un año en Iberdrola, menos tiempo aún como director de Recursos Humanos en la filial española de Orange-France Telecom, puesto del que salió en febrero de 2006, ofreciéndose en adelante como asesor, conferenciante o profesor de Recursos Humanos en diversas instituciones y desde la empresa TantoQuanto, de la que es socio-director. En ese ámbito ha publicado con Alberto Mazuela Llanos el libro *Liderazgo y Dirección de Personas*.

Otro de los captados en esta época es Eduardo Hertfelder de Aldecoa, ingeniero técnico de telecomunicaciones, también de familia marina (su

hermano Javier es general de Infantería de Marina desde 2011). Casó con Marisa Begoña García Conde, hija de un militar de Caballería con destino en Valladolid y asiduo a los congresos que organizaba La Ciudad Católica en Madrid. Marisa, diplomada en Enfermería por la Universidad de Valladolid, era la segunda cabeza visible de Corporación Universitaria, para la que los yunqueros debieron captarla bien en los congresos de La Ciudad Católica, o en la congregación mariana surgida en torno al padre Ramón Ceñal Lorente (1907-1977), jesuita cuya labor en Madrid podría asemejarse a la del padre Alba en Barcelona, si bien éste estaba investido de un carácter más caudillista, mientras que Ceñal era un filósofo. Sacerdote desde 1935, Ceñal se doctoró en Filosofía y enseñó Historia de la Filosofía en la Facultad de Chamartín, de la Compañía de Jesús. Dirigió la revista *Pensamiento* y era habitual colaborador del diario *Ya*. Publicó sendos libros sobre Bühler y Kant en 1941 y 1961.

En esta congregación mariana había, proporcionalmente, bastantes hijos de marinos, por lo que allí pudieron coincidir Jaime Urcelay y Eduardo Hertfelder entre sí y quizá con la que sería esposa del segundo, después de haber sido casi novia del primero, que sin embargo realizó un viaje a Argentina del que volvió ya prometido con la que será su mujer, Patricia Martínez.

Mientras que algunos eran captados en los congresos de La Ciudad Católica, otros rechazaban juramentarse con el Yunque, y entre estos se contaba, según era fama entre los asistentes, que llamaban tecos a los yunquistas, el que con el tiempo dirigiría *Verbo*, Miguel Ayuso.

Corporación Universitaria se presentó en unas jornadas celebradas en El Escorial los días 17 y 18 de marzo de 1984. De ellas dio cuenta la propia Corporación, publicando en *Verbo* una reseña sobre las conclusiones del II Seminario de Formación para la Acción (como siempre, sin dar cuenta de dónde se pudo haber celebrado el primero), “que fueron leídas en el Acto de Clausura, momentos antes de que don Sebastián Mariné nos dirigiera unas emotivas palabras acerca del Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo”.^[95]

Tras dos conclusiones genéricas sobre la crisis social y la necesidad de reconocer al Creador, hacían profesión de corporativismo político, y como en 1982 de obsesión frente a las conspiraciones marxistas y de elitismo para combatirlas (nótese la mayúscula en la palabra “Acción”):

3. Afirmamos, también, que el desarrollo íntegro de la personalidad del hombre exige la integración de éste en instituciones arraigadas, nacidas de su naturaleza social. Estos cuerpos intermedios hacen posible la

consecución del bien común y su actividad debe ser respetada –y en su caso fomentada– por el propio Estado.

4. La negación de este Orden Natural, en las inteligencias y en las conductas, origina la Subversión. Entendemos por Subversión o Revolución aquella doctrina que pretende fundar la sociedad sobre la voluntad del hombre, en lugar de fundarla sobre la voluntad de Dios. Sus fases más importantes: liberalismo y marxismo.

5. Combatir la Revolución y restaurar el Orden Natural es un deber religioso y patriótico de la mayor importancia. Ante esta cuestión de vida o muerte no se puede permanecer neutral, pero requiere una adecuada formación para la acción, especialmente dirigida hacia los jóvenes. Es preciso crear Hombres Nuevos mediante una transformación interior y que sean éstos quienes, con instrumentos eficaces de acción, cambien sus ambientes.

6. Para la realización de esta inaplazable tarea existe una necesidad extrema de dirigentes juveniles católicos y minorías militantes, porque son éstas las que, a modo de levadura, hacen la Historia. Estos jefes y minorías serán el producto de un aprendizaje continuo, esforzado y profundo, encaminado a lograr jóvenes de voluntad, que se impongan por sus virtudes morales y cuya misión sea conducir, guiar y formar al resto de los jóvenes católicos.

7. Proponemos, para lograr esos jefes, grupos juveniles que den a sus miembros una formación a la vez espiritual, doctrinal y de Acción. Formación integral que pasa por la exigencia y el compromiso, sin los cuales no podrá haber auténticos militantes.

8. Afirmamos que a la Universidad le ha correspondido, en los últimos siglos, un papel rector en la sociedad y que su restauración es un presupuesto de la total Restauración Social. La responsabilidad de esta obra pertenece, antes que a nadie, a los universitarios católicos y entendemos que las posibilidades de acción son múltiples y diversas dentro de la unidad de la Doctrina de la Iglesia y el recto orden universitario.

9. Con los anteriores puntos de partida, exigimos para nuestra generación un puesto de vanguardia en la lucha de todas las generaciones por el Reinado Social de Jesucristo y el engrandecimiento de España.

Uno de los que asistió invitado por Marisa García Conde, al que llamo Fuente C, recuerda que “estaba Sebastián Mariné, Miguel Gómez Agüero y sobre todo Jaime Urcelay, quien dio una charla sobre liderazgo cuyo brillante comienzo aún recuerdo hoy día, porque contó cómo San Bernardo al llegar a su monasterio y plantearse la necesidad de elegir abad, preguntó sobre las

capacidades de uno, le dijeron que era un gran intelectual, y contestó: que estudie. Preguntó por otro y le dijeron que era muy piadoso: que rece. Y preguntó por otro y le dijeron que era un líder, y dijo: que sea éste el abad”. Brillantez y afán de éxito humano.

Sebastián Mariné Isidro (Granada, 1957) fue Premio Fin de Carrera en Piano al tiempo que licenciado en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid. No consta que haya participado en otras actividades del Yunque. Desde 1979 es profesor en el Conservatorio Superior de Música de Madrid y en la Escuela Superior de Música Reina Sofía, dirigida por Paloma O’Shea desde su fundación en 1991. En cambio, Miguel Gómez-Agüero y Gallarza (Madrid, 1963), que no estaba licenciado cuando participó en las jornadas de El Escorial, fue ingeniero industrial y MBA por la Universidad de Deusto, director de la Escuela Corporativa de Heineken España –también creó la Escuela de Liderazgo de Cruzcampo–, y presidente de Profesionales por la Ética (PPE) de Andalucía, es decir, jefe del Yunque en Sevilla.

Otro de los asistentes a este denominado II Seminario de Formación para la Acción, a quien llamaré Fuente L, recuerda la impresión que le causó aquella veintena de jóvenes que parecían constituir Corporación Universitaria, por su modernidad y profusión de medios:

Para la pobreza intelectual, organizativa y propagandística a que estábamos acostumbrados –una buena propaganda era cantar el *Cara al sol* y ese lema tan atractivo de “mirones, cabrones, bajad de los balcones, que no tenéis cojones”–, nos dejaron llenos de panfletitos. Para nosotros un tríptico era sinónimo de progresía, una cosa de marcianos, nos quedamos alucinados de dónde podría salir el dinero, porque para lo que nos movíamos nosotros aquello era un disparate: impresión con tapas en color, seis o siete folletos presentados de una vez. Para lo que éramos nosotros era un disparate de dinero que no sabíamos de dónde procedía. Y una organización perfecta que no sabíamos cómo de pronto apareció. Eso es Corporación Universitaria.

Después de Corporación Universitaria, dirigida a los estudiantes, el Yunque dio el paso de crear una preorganización para influir sobre los políticos y, en general, los directivos sociales, pero sin la pretensión de constituir un partido político que sustituyera a Fuerza Nueva. Para Luis María Sandoval, todos los intentos de resucitar un partido de extrema derecha en

España se han estrellado con las exigencias de los antiguos integrantes de la formación de Blas Piñar:

Fuerza Nueva es la única que explica por qué no existe un movimiento neofascista en España como en el resto de Europa. Siempre que han intentado contactar con los antiguos fascistas de Fuerza Nueva para hacer un movimiento lepenista, etc., la parte dura de la vieja guardia más homogénea, aunque no la más grande, hemos empezado a hablar, me incluyo ahí, y lo primero que hemos preguntado es si el partido era católico o no. Nos han dicho que no, nosotros hemos puesto nuestra objeción y no se ha podido reconstruir. Es decir, en España no existe un partido neofascista porque siempre que ha habido una propuesta de tipo populista y más o menos de nueva tercera vía, o enésima tercera vía, siempre ha chocado con el grupo de los más veteranos que teníamos influencia y enlaces, que creíamos en el partido confesionalmente católico y no estábamos dispuestos.

Corporación Universitaria no quiso fundar un partido porque “apuntaba más alto”, y a la captación de líderes políticos habría dedicado una nueva asociación específica que, según Fuente L, se llamó Equipo 92, formada por los mismos personajes:

Después de dos o tres años aparece como el proyecto de los que van a ser la generación influyente del 92. Pasan de una asociación de estudiantes que estudian todos juntos a una minoría selecta que va a gobernar. No pretendían fundar un partido ni dar un golpe de Estado. Pretendían hacer lo que han hecho: fundar Hazte Oír, fundar el Instituto de Política Familiar, etc. No lo decían, pero hay una lógica continuidad. Corporación Universitaria es la pantalla para reclutar universitarios, Equipo 92 apuntaba a los dirigentes sociales. No hablaban de crear un partido, sino de dirigir España. No decían cómo. *A posteriori* la progresión está clara. Igual que el fascismo no era más que un antileninismo que bebía mucho de Lenin, de la imitación del enemigo al que quieres vencer, lo que estaba de moda y para ellos era fundamental era Gramsci. Era un gramscismo católico o de derechas: salir a la calle, pedir firmas, tener ficheros impresionantes de gente que participa, es una riqueza muy grande. Yo puedo gobernar a miles de personas que firman lo que yo digo, sin que esas personas metan mano en el gobierno de mi asociación, porque renuncian al derecho al voto en el interior. Hazte Oír está en la línea de Podemos, de hecho intentó un golpe de Estado estilo Podemos, regalando sus globos y camisetas en una de las

muchas manifestaciones de la época de Zapatero, con el dinero de la publicidad de todos. Eso es lo que yo llamo un golpe de Estado: un intento de demostrar la fuerza, de que la manifestación la iban a vestir de rojo, ganar puntos para Derecho a Vivir (DAV), que era un recién llegado en la causa provida. Eso fue un intento de golpe de Estado evidente. Que les saliera mal es otra cosa. Son muy contemporáneos al estilo de Podemos: una pequeña minoría homogénea, unos lazos tenues y una influencia sobre las masas.

Aunque el evento al que se refiere Fuente L no tuviera lugar hasta 2009, el estilo totalitario ya estaba definido y podemos aventurar que por eso no fundaron los yunqueros un partido convencional. Pero no ha quedado rastro de ese supuesto Equipo 92, a no ser que se pueda identificar con la más longeva de las plataformas fundadas por el Yunque, Profesionales por la Ética (PPE), asociación registrada en el Ministerio del Interior con el número 111.456 el 24 de julio de 1992. Por cierto que, aunque repite constantemente que es una asociación sin ánimo de lucro, según el fichero del Ministerio del Interior, las actividades para las que se registró son “extractivas, industria y construcción”.^[96]

Aunque el registro del Ministerio afirma que existe una llamada Asociación Juvenil Corporación Universitaria en el Registro de Asociaciones de Madrid, el listado de éste no incluye ninguna con ese nombre, por lo que hay que suponerla extinta. Lo mismo sucede con una supuesta asociación cultural Alfil, que el Ministerio también refiere como de ámbito madrileño. Para esta menciona el psicólogo Miguel Perlado la denuncia de una joven que refiere la existencia de prácticas de entrenamiento paramilitar con chicas:

Pertenecía a la asociación Alfil, gente sana, simpática, que rezaba el rosario. Algunas amigas de ahí me invitaron a participar en un grupo secreto. Me pareció raro pero probé. Poníamos pegatinas contra los preservativos, comíamos palomitas en casa. Teníamos 17 años y no hacíamos cosas malas, pero había que obedecer a la jefa del grupo sin decir nada en casa. Yo hice preguntas y me echaron. Pero varias amigas se quedaron y juraron. Las llevaban a las naves industriales de las afueras donde las entrenaban. Las ponían a correr a las seis de la mañana, las castigaban con flexiones. Mis compañeros de entonces lideran ahora varias asociaciones, viven en estupendos chalés.^[97]

Por lo que hace a las asociaciones femeninas, y en definitiva a la instrucción de las jóvenes que formarán parte del Yunque, dos mujeres se

reparten el protagonismo: Teresa García-Noblejas Santa-Olalla, a la que hay que suponer nacida a mediados de los 60, pues estudió Geografía e Historia en la Complutense entre 1983 y 1989, completando estos estudios con un Diploma de Estudios Avanzados en Humanidades en la Universidad San Pablo CEU (1998-2000) y un máster en Investigación Bioética en la Universidad Rey Juan Carlos (2009-2010), trabajando, según su perfil en la plataforma online LinkedIn, como técnica de la Mutua de Accidentes del Trabajo (1991-2001) y como editora de textos didácticos en Oxford University Press desde 2001.

La segunda es Leonor Tamayo Colomilla, cuya afición a la montaña cuajó en asociaciones de montañismo, que despertarán tardíamente las suspicacias de los padres del colegio San José de Cluny de Madrid. Forma parte de una nueva generación de yunqueros, a los que el grupo en torno a Jaime Urcelay aventaja en una década de edad. Tamayo será, por ejemplo, novia del más conocido de esta hornada de yunquistas, Ignacio Arsuaga, un par de años más joven que Luis Losada Pescador, que será quien fiche al primero para el Yunque, y que a su vez comparte con Urcelay haber estudiado en el colegio jesuítico del Recuerdo. Junto a Arsuaga y Losada, estaría José Javier Castro Velarde, con quien ambos estudiaron en ICADE.

Las actividades de las promociones más jóvenes de yunqueros se reflejarán en una nueva asociación-pantalla juvenil, Testimonio 2000, que se registró incluso antes que Profesionales por la Ética, el 18 de marzo de 1992, con el número nacional 5.546 de la sección juvenil, domicilio en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid –Cantoblanco–, y como actividad “de alumnos”. El 25 de marzo de 1993, los miembros de Testimonio 2000 estuvieron entre quienes abuchearon al presidente del Gobierno socialista, Felipe González, en esa universidad. Desconocedor de ese trasfondo, Luis R. Aizpeolea escribía en *El País* lo sucedido:

Los gritos del medio centenar de estudiantes que tuvo que soportar ayer Felipe González giraron siempre en torno a la corrupción: “Chorizo”, “dimisión”, “corrupto”, “fuera”, “Barbero, aféitalo”, “esa, esa, esa, hablemos de Filesa”, “guerra, guerra, guerra, hablemos de Juan Guerra”... En el mismo foro y en el mismo ciclo sobre la transición política, también fue abuchado hace unas semanas, en menor tono, el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol. El fundador del Partido Popular (PP) y presidente de la Xunta, Manuel Fraga, sin embargo, fue aplaudido. Síntoma del ambiente de una parte del estudiantado en la Universidad Autónoma de Madrid.

Antes de llegar González al centro, un grupo de estudiantes de Derecho ya había repartido octavillas con el lema *Gran pitada al presidente, pasa la bola*. La expectación era enorme. Numerosos estudiantes esperaban desde una hora antes a que se abrieran las puertas. Muchos de ellos quedaron fuera del recinto por la limitación del aforo, de unas 300 plazas, lo que aumentó la crispación de un acto que duró hora y media. El mayor alboroto procedía del grupo que siguió la conferencia desde fuera, algunos de ellos pegados a las ventanas.

Unos 50 estudiantes, algunos provistos de silbatos, recibieron a González con abucheos y silbidos. Durante la conferencia de González - que habló de la necesidad de la integración española en Europa y de los avances en esa materia durante la década socialista- ya empezaron a escucharse gritos de “¡al grano!”. “¡El paro, el paro”, decían otros. “También llegaré a ese dato”, decía el presidente. En su exposición, González utilizó el término “patria” –“Vamos a contar mentiras”, entonaron algunos-, y ante las constantes interrupciones, uno de los estudiantes llegó a intentar defender al presidente, quien señaló: “En mi sueldo, que no es mucho (pitidos), se incluye aguantar estas cosas. No sufran por mí”.

A los repetidos gritos de “dimisión”, González, que mantuvo la serenidad y sonrió algunos momentos, llegó a decir: “Pero, ¿de qué quieren que dimita? ¿De dónde quieren que me vaya?”.

Frente a los más alborotadores, medio centenar, que a ratos contó con el apoyo de algunos aplausos más generalizados, otro grupo, casi similar en número, intentó frenar la protesta. En algunos casos, estudiantes puestos en pie aplaudieron a González para acallar los abucheos. Uno llegó a manifestar a otro de los que utilizaban con más profusión el silbato: “¡Métete el pito por el culo!”. Algo menos de la mitad de la veintena de preguntas fue sobre la corrupción. Uno de los intervinientes intentó decir que el caso Guerra estaba en los tribunales y que había que esperar. “Enseña el carné. ¿Cuánto te han pagado?”, le increparon.

Entre el millar de espectadores, uno de excepción aunque habitual en este ciclo sobre la transición: el príncipe Felipe, quien siguió imperturbable todos los acontecimientos.^[98]

En la pitada también estaba Luis Losada Pescador, que no era estudiante de la UAM. Lo que no podía imaginar el redactor de esa noticia era que uno de los que entonces puso contra las cuerdas a González, llamado Jenaro García Martín –nacido en 1968, rondaba por tanto los 25 años y ni siquiera era estudiante de la Autónoma, pues, según su currículum, sus últimos

estudios fueron un MBA de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid el anterior curso académico, 1991-1992—, sería encausado, dos décadas más tarde, por supuesta corrupción, según relataría Yvonne Rodríguez:^[99]

En el turno de preguntas, con tranquilidad y exquisita educación, un estudiante de estatura mediana, cazadora azul y signos de su calvicie inminente, tomó la palabra. Entre el murmullo de los estudiantes se vaticinaba como el joven acorralaría al presidente. Ese joven era Jenaro García, estudiante de Derecho.

“¿Estaría usted dispuesto a comprometerse ante nosotros, los alumnos de la Universidad Autónoma y ante los universitarios de toda España, a dimitir si se demuestra que ha habido corrupción?”, con esta pregunta Jenaro recibió los aplausos de la sala y el torcido rostro de González, que, enfadado, contestó: “Yo estoy dispuesto a asumir toda la responsabilidad que me compete desde el punto de vista político. Por tanto, si me compete la responsabilidad de dimitir en un momento dado, que lo veremos, también estaría dispuesto a asumir esa responsabilidad. Está claro, ¿verdad?”.

Esa declaración se convirtió en la apertura de todos los medios de comunicación españoles. *El Mundo*, titulaba “González asegura, entre abucheos de los estudiantes, que está dispuesto a dimitir”. Dos semanas después, el presidente disolvía el parlamento. Aunque volvió a ganar las elecciones por la mínima y con Baltasar Garzón como número dos.

Los medios, en aquel entonces, no recogieron la identidad de un joven Jenaro García y ha sido *El Mundo* quien ha averiguado que, quien pedía responsabilidades a González, es ahora el que debe asumirlas por un caso muy similar.

El suplemento *Crónica*, preguntó a García si él había sido el joven que había increpado al entonces presidente y admitía “fui yo, lo reconozco”; igual que admitía la semana pasada haber sido el artífice de las mentiras que han llevado a la empresa Gowex a la ruina.

La intervención de un joven Jenaro no terminó ahí, sino que continuó en pie desarrollándose un curioso pulso dialéctico entre el presidente y el estudiante que comenzó con García argumentando: “Es que se supone que al ser secretario general de su partido usted es responsable tanto de lo que se haya producido sin su consentimiento, porque usted no ha sido consultado, o bien por lo que se haya producido sabiéndolo usted. Por lo tanto, ¿estaría usted capacitado para seguir gobernando España?”, a lo que González, escuetamente, contestó: “Eso lo tienen que juzgar los españoles.

Es evidente. Es difícil...”. Entre preguntas y respuestas, Jenaro García consiguió poner contra las puertas a un presidente que, hasta entonces, había sido imbatible en ese tipo de batallas.

Este suceso no sólo da una visión distinta sobre el fundador de Gowex, sino que también tira por tierra muchos de los datos de su currículum, en el que se afirma, por ejemplo, que vivió en EE. UU. de 1991 a 1996. Cosa improbable teniendo en cuenta que entonces estudiaba su carrera en la Universidad Autónoma de Madrid.

Esto es, cuanto menos, esclarecedor, ya que demuestra que las mentiras han rodeado al empresario desde mucho antes de que saliese a la luz la cuestión de las cuentas falseadas de Gowex.

Testimonio 2000 proporcionó al Yunque sus primeros enfrentamientos con la opinión mayoritaria y con el izquierdismo universitario. De lo primero hubo una muestra, tras el incidente con González, en el programa *Queremos saber*, presentado por Mercedes Milá en Antena 3, al que fueron invitados varios miembros de la asociación, que terminaron haciendo un desplante al marcharse del programa. De sus disputas universitarias queda huella en la convocatoria de una manifestación “contra los fascistas de Derecho” el 26 de marzo de 1998, sobre la que daba cuenta así Pedro Simón:

En la universidad casi todos saben quiénes son, pero nadie se atreve a levantarles la voz: disponen de local, lucen su parafernalia ultraderechista por los pasillos, cuelgan sus carteles dando gracias al sanguinario ex dictador Augusto Pinochet y defienden la pena de muerte sin reparo. La facultad de Derecho de la Complutense se ha convertido, por deméritos propios, en el vivero de colectivos ultras. Los agredidos denuncian que estas asociaciones “reciben subvenciones y participan con el beneplácito del rectorado”.

No es la primera vez que se producen ataques de este tipo. Hace siete años, ultraderechistas de la propia facultad reventaron la puerta del local de la Unión de Estudiantes Progresistas-Estudiantes de Izquierda (UEP-EI) y se llevaron todo el archivo de los socios. En 1994, unos desconocidos incendiaron la puerta de la misma sede, cuando había alumnos dentro, y en los últimos años son habituales las amenazas con pintadas o agresiones con gases tóxicos. Para disponer de local en la facultad se requiere remitir dos memorias de actividades anuales (una al vicerrectorado y otra al vicedecanato de alumnos) y presentar, al menos, 50 firmas actualizadas de socios. “Hace seis años que Tornasol no presenta estos requisitos y, aun así, sigue con local”, afirma un miembro de la UEP-EI. Según ellos, ésta es

una muestra de la connivencia de José Iturmendi, decano de Derecho, con estos grupúsculos extremistas. Ni el decano ni el rector han contestado a estas acusaciones.

¿Quién está detrás de la planta segunda de la facultad de Derecho? Tornasol, Frente de Estudiantes Sindicalistas, Teoría y Práxis, Testimonio 2000... Éstas son las más conflictivas:

Testimonio 2.000.Ultracatólicos, guardan excelentes relaciones con Teoría y Práxis. Contra el aborto y a favor de la pena de muerte.^[100]

¿Quiénes eran los miembros del Yunque que se fogueaban en la asociación Testimonio 2000? José Castro Velarde es el que menos relieve externo ha tenido, pero al mismo tiempo el que mayor protagonismo interno tiene en el Yunque de esta generación. Una de sus hermanas, Cristina Fuencisla, estudió en la Universidad de Navarra y en el CEU, y trabaja como “redactora jefe” en la plataforma yunquista Hazte Oír (HO).

Prueba de que José Castro se dedica más a tareas internas que a actividades de tapaderas es que durante muchos años ha figurado solo al frente de la muy discreta Asociación por la Libertad de Educación y el Cheque Escolar, que, como sucedía con Corporación Universitaria, está mencionada por el Ministerio del Interior como existente en el registro de asociaciones de Madrid, aunque no aparece en él.^[101]

No sería hasta los años de Zapatero cuando Castro comenzara a publicitarse como vicepresidente de Hazte Oír, en plena campaña contra EpC.^[102] Figura igualmente como presidente de Enraizados, que con el nombre de Asociación Enraizados en Cristo y en la Sociedad se registró el 30 de noviembre de 2012 con el número 601.370 y con actividad “de base religiosa”.

Castro era ya destacado miembro del Yunque hacia 1983-1984, cuando captó a través del grupo que formaría Testimonio 2000, a un hermano y el mejor amigo de una persona a la que llamo Fuente P. El hermano entró con seguridad siendo menor de 18 años. Tanto él como su amigo dijeron a Fuente P. que era muy importante que asistiese a una reunión, en la que por primera vez en su vida vio a José Castro Velarde, el cual tenía 18 años como el propio Fuente P. Sin mayores preámbulos, Castro le dijo que tenía que hacerse del Yunque, le explicó en qué consistía, y Fuente P se asombró y escabulló diciendo que no se sentía llamado a eso.

Supuestamente quien capitaneaba a ese grupo de más jóvenes era Gabriel Cortina, lo mismo que Leonor Tamayo se encargaba de adiestrar a las chicas. A su vez, en el colegio jesuítico de Chamartín (El Recuerdo) pudo haber sido

Cortina captado por Jaime Urcelay, lo mismo que Luis Losada Pescador y Javier Menéndez Ros.

El currículum en LinkedIn de Gabriel Cortina de la Concha señala una licenciatura en Ciencias de la Información –publicidad y relaciones públicas– en la Complutense entre 1991 y 1997 (seis cursos académicos), seguida, tras un lapso de dos cursos, por un máster (1999-2000) de gobierno y políticas públicas en la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), dependiente del Ministerio de Exteriores español. En 2000 menciona unos indeterminados estudios sobre comercio en la Universidad de Harvard y en 2003 dice haber asistido con una beca de Caja Madrid a un curso de la London School of Economics sobre “Transformaciones globales económicas, políticas y tecnológicas”. Pasados siete años, asegura haber trabajado, entre 2010 y abril de 2015, para la consultora de seguridad Grupo Atenea, compatibilizándolo con la realización de un máster en liderazgo en la Universidad Camilo José Cela en 2012 y proyectos para el Real Instituto Elcano en 2014.

Nacido en Madrid el 26 de marzo de 1971, Luis Losada Pescador estudió hasta 1989 en el Colegio Nuestra Señora del Recuerdo y se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE (1989-1994).^[103]

En 1994, Losada asistió a la Conferencia de Población de El Cairo, donde lo conoció el autor de este libro. Para entonces ya desarrollaba colaboraciones periodísticas en el Grupo Recoletos –según su perfil en LinkedIn, dirigió una *Newsletter* de Contabilidad y Auditoría de 1994 a 1996–, Hispanidad.com (redactor hasta 2010) y finalmente en el Grupo Intereconomía, donde fue subdirector del Semanario *Alba* (editado desde 2004), articulista político de la Revista *Época*, y presentador de la primera (2010-2011) y de la segunda edición (2011-2012) del telediario de dicha cadena. Tras su salida de Intereconomía en abril de 2013, fue colocado por el Yunque como “editor de campañas” de la tapadera CitizenGo.

Victoria Uroz, que se casó con Luis Losada en 2005, asegura que éste le dijo sobre su militancia en el Yunque que “ni sus padres lo sabían, que su hermano Agustín había estado también militando y tratando la amistad de obispos para poderles presentar el Yunque, y que Alicia Pérez Núñez, su novia, y, posteriormente esposa, no era partidaria, hecho que le hizo abandonarlo según refería mi marido. Posteriormente, cuando en el año 2010 y siguientes dos hijos suyos han entrado a formar parte de la organización, sospecho que Agustín Losada Pescador sigue siendo miembro, pero oculto”.^[104]

En 2013, Agustín Losada presentó en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense una tesis doctoral sobre los bancos privados de cordones umbilicales,^[105] fechada en 2012, cuando todavía estaba trabajando como directivo de una empresa de ese ramo, VidaCord.^[106]

LOSADA, ARSUAGA Y EL NACIMIENTO DE HAZTE OÍR (HO)

El personaje más conocido del Yunque en España es Ignacio Arsuaga Rato, nacido en Madrid en 1973 y captado para el Yunque por Luis Losada, con quien compartía residencia veraniega en la urbanización Los Abetos, a apenas medio kilómetro de los jardines traseros del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Según la persona a la que llamo Fuente H, la juventud de Arsuaga fue todo menos ejemplar. Pero antes de conocer al personaje, conviene saber algo de su familia –entre otras cosas, porque Ignacio Arsuaga presumirá siempre (o al menos hasta la caída en desgracia de este personaje en abril de 2015) de ser sobrino de Rodrigo Rato Figaredo, ministro de Economía y vicepresidente del Gobierno en los años de Aznar (1996-2004).



Como puede verse en el gráfico adjunto, en realidad Ignacio Arsuaga es pariente de Rodrigo Rato en octavo grado por parte de su bisabuela Eduvigis

y en décimo grado por parte de su bisabuelo José María, marido y mujer que, por cierto, tenían entre sí un parentesco de cuarto grado, es decir, eran primos carnales, hijos de sendos hermanos, Apolinar y José de Rato Hevia.

Ignacio Arsuaga es hijo de José Pío Arsuaga Echeverría y de Vivina Rato Arguindey (quien parece haber suprimido la hache de su apellido materno). Según Fuente H, hacia los 16 o 17 años –por tanto, a fines de los 80–, empezó a ir a excursiones con miembros del Yunque y a separarse del resto de sus amigos. Su padre sospechó que podría estarse relacionando con actividades del Opus Dei y le amenazó varias veces con que, si así era, lo desheredaría.

Una muestra de la forma de entender la política de Pío Arsuaga padre –y de la escasa autonomía que ejercitaban los hijos– era, según Fuente H, que cuando había elecciones, les daba el sobre cerrado para que votaran lo que él quería, y 5.000 pesetas de paga por hacerlo.

El joven Arsuaga decía a sus amigos que quería entrar en ICADE, escuela de negocios integrada desde 1978 en la sede madrileña de la Universidad de Comillas (jesuitas), porque presumía de que su padre fue de la primera promoción de esa escuela (junto con el padre de Iván Espinosa de los Monteros), pero como era “vago y poco inteligente” (según Fuente H), corría el riesgo de no superar ni siquiera la selectividad, por lo que “simuló haberse caído en moto y se enyesó un brazo, y con esa excusa pidió un examen oral”. El estudio no figuraba entre los intereses del Ignacio Arsuaga adolescente:

Quando teníamos 16 años se empeñaba en jugar a los soldaditos y nos íbamos a un descampado, compraba fusiles con balas de goma (no de pintura, que eran muy caras, sino balines de plástico) y jugábamos a la guerra.

Sobre todo fue a su regreso de la Jornada Mundial de la Juventud celebrada en Czestochowa (Polonia) del 10 al 15 de agosto de 1991 cuando un Ignacio ya mayor de edad volvió “ensoberbecido, menospreciando a los demás, insultando, etc”, asegura esta fuente. En un artículo publicado en *Proceso* (México) el 14 de abril de 2012, Alejandro Gutiérrez contaba lo sucedido ese verano en Polonia, citando la web de Profesionales por la Ética y la denuncia del abogado Pedro Leblic del 29 de marzo de 2012:

La voluminosa denuncia, a la que *Proceso* tuvo acceso, tiene un anexo (documento 26) que es copia de la página web de Profesionales por la Ética. En la zona “Quiénes somos” se definen como una “iniciativa social e independiente” que nació en Madrid a principios de los noventa.

“El equipo fundador –formado por Carmen Gómez de Agüero, Cristina Urrutia, Mariano Muñoz, Gloria Ostos y Teresa García-Noblejas– siempre ha vinculado el primer impulso de esta realidad a la experiencia de su participación en la IV Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), celebrada en Czestochowa, Polonia, en agosto de 1991”, dice.

El reportero confirmó con dos asistentes a aquel encuentro en Czestochowa, que encabezó Juan Pablo II, la presencia de Gloria Ostos entre los muchos jóvenes españoles que viajaron a esas jornadas.

En aquella época muchos de los participantes eran estudiantes de algunas de las escuelas de prestigio, como el Colegio del Pilar, o eran integrantes de la organización Testimonio 2000, una extinta organización (presente entonces en la Universidad Complutense) y otra llamada Alfil.

Consultados por este semanario, algunos de los asistentes a la JMJ de Polonia dicen que ahí –o a partir de ese viaje– muchos jóvenes fueron cooptados por El Yunque.

Según la denuncia contra El Yunque, Hertfelder, Urcelay y Arsuaga fueron algunos de los participantes en esa JMJ.^[107]

La yunquera Lola Velarde y su futuro marido, Juan de Dios Dávila, también asistieron a Czestochowa. Gloria Ostos, según Luis Losada, salió o fue expulsada del Yunque en 2008, tras fracasar en la campaña electoral del líder del Partido Popular con la idea –ya empleada con mejor suerte al asesorar al PAN mexicano– que terminó por llamarse “la niña de Rajoy”, que este expuso en su alegato final en su primer debate electoral con José Luis Rodríguez Zapatero el 25 de febrero.^[108]

Como vimos, las asociaciones fundadas a la vuelta de esa JMJ fueron Testimonio 2000 (marzo de 1992) y Profesionales por la Ética (julio). Sobre esta época de un Arsuaga a punto de entrar en la Universidad, refiere Fuente H la siguiente anécdota:

Estando en COU organizamos una excursión a Ávila y antes de salir apareció Ignacio Arsuaga diciendo que tenía que ir Luis Losada. Como iban en un Ford Fiesta donde no podían entrar seis, fue un gran contratiempo, pero al final se las organizaron para llevarlo. En ese viaje Losada no habló nada, estuvo observando, no se involucró para nada; y a partir de ahí Ignacio Arsuaga dejó de ir con ellos. Atando cabos después concluyeron que el elemento que faltaba para explicar todo lo que sucedía era el Yunque. En el Escorial veraneaban tanto Arsuaga como Losada, y la primera novia de Ignacio, Leonor Tamayo (la mujer de Arsuaga, Nuria, es también del Yunque). Sabíamos que eran de Testimonio 2000 Losada, José

Castro y Leonor Tamayo, que fueron al programa de Mercedes Milá y le hicieron un desplante marchándose.

Aunque Luis Losada parecía a Fuente H diferente “por tener sentido del humor, inteligencia y buena vida académica”, la excursión a Ávila se tradujo en que a los que no eran del Yunque les empezaron a hacer la vida imposible:

Pío Arsuaga hijo hizo de poli malo, con amenazas físicas, por ejemplo cuando se reía de las alabanzas que hacían de Ignacio Arsuaga, y de la idolatría hacia Testimonio 2000. Él bromeaba diciendo: Testimonio dos millones, y Pío Arsuaga le amenazaba con pegarle, pero él ofrecía la cara y decía que a que no tenía huevos... Pío montaba en cólera pero no le pegó. Hablaban de que Ignacio llegaría lejos porque iba a hacer un master del ICADE.

Arsuaga empleará los años 1991-1996 para licenciarse en Derecho en Comillas y en lugar de en ICADE hará en el Instituto de Empresa, entre 1997 y 1998, unos estudios a los que denomina MAFP (Master en asesoría fiscal de empresas). El Yunque pudo captar otros alumnos del Colegio Nuestra Señora del Pilar, fundado en 1907 por los Marianistas en Madrid, donde el yunquero Nicolás de Cárdenas fue compañero de curso de Vivina Arsuaga, hermana pequeña de Ignacio. Fuente H explica así la captación:

Su forma de actuar es quedar con uno, pero solo con uno, y luego con otro, pero solo con el otro, y van creando una realidad paralela, que ellos controlan, en la que siempre aparecen como los mejores, y si aparece una persona que les pueda hacer sombra, lo machacan. Ni siquiera tiene que ser una persona que esté en contra del Yunque, simplemente que sea mejor que ellos: lo machacan con difamaciones, mentiras, engaños, etc, le hacen mucho daño. Lo mismo podían acusar a una persona de ser homosexual porque no iba cada noche con una chica como ellos, que de estar obsesionado con una chica que había sido novia de uno de ellos. A uno apodado *El Chepa*, que tenía una enfermedad neurodegenerativa, lo acosaban, le bajaron los pantalones, son ratas.

Los yunqueros no destacaban en El Escorial por su piedad:

Siempre he pensado que era una secta satánica, el símbolo con la cruz invertida era extraño. La casa espiritual San José de San Lorenzo de El Escorial, enfrente de Los Abetos, durante años recibió pedradas, les

rompieron cristales continuamente, incluso una vez les vi cómo tiraban la Virgen al suelo, al final acabaron chapando las puertas para que no pudieran entrar. Y es que volvían a las 6 de la mañana de sus juergas, cruzaban ese jardín para atajar y al grito de ¡Parlamento! tiraban piedras. Quien tiró la Virgen de bronce fue uno que era ateo y que ni ha hecho la primera comunión pero es del Yunque, Juan Ricardo Sandoica. Le ayudó Luis Arsuaga. Vivina Arsuaga daba dinero a esos curas y cabe preguntarse si estos ataques no serían una represalia porque no se plegaran a sus chantajes.

En cuanto al tipo de personas que busca captar el Yunque, Fuente H asegura:

En El Escorial y en Nuestra Señora del Pilar lo tienen bastante copado porque hay mucha gente que, si no está en el Yunque, por lo menos está manipulada por ellos. Otro foco parecido es el del colegio de los jesuitas, a través de Luis Losada, en Chamartín. Su verdadera fuerza está en familias de clase media-alta venidas un poco a menos, gente con muchas aspiraciones en la vida y pocas ganas de trabajar. Son gente a la que les pagan dinero. Alguno no tiene carrera, Ignacio Arsuaga no tiene trabajo conocido, dice que es abogado pero no trabaja. La imagen que dan es la de que tienen una vida, pero es falsa. El dinero viene de México. Se mueven en círculos cercanos y funcionan como células cancerígenas.

Los colegios son clave para la captación del Yunque. Según Fuente H, Luisa Carrasco Vergara, una de las activistas de Hazte Oír en Málaga, habría sido catequista en El Pilar con la madre de Ignacio Arsuaga. A su vez, una hermana de Luisa, llamada Paloma, está casada con un yunquero llamado Chema Domínguez Hernández, que es el mejor amigo de Luis Arsuaga.

Para Fuente H, fue el fracaso profesional de Ignacio Arsuaga lo que llevó al Yunque a convertir en 2001 en asociación a Hazte Oír, que según esta fuente habría surgido como simple foro de Internet hacia 1996 (cuando Arsuaga pasó un año sabático):

Intentó entrar en Garrigues, pero no pudo porque le exigían un máster. Al final se casó, hizo el máster y entró en Garrigues. También le dieron un cargo en el PP del Barrio de Salamanca, donde fardaba de ser sobrino de Rato, aunque era sobrino segundo y ni lo conocía. También decía ser sobrino de José Ignacio Echeverría (teniente de alcalde de Madrid), y familia política de Pilar de Castro. Crearon los foros Hazte Oír en 1996,

como si fuera cosa cristiana, pero se les veía el contenido político y de hecho insultaban al que hablara de asuntos religiosos allí.

En Garrigues, por su inutilidad, le dieron a Ignacio Arsuaga seis meses para irse, por eso en 2001 refundaron Hazte Oír para darle trabajo. *Elentir* fue allí el mamporrero electrónico hasta el punto que el del blog Orisson le amenazó con denunciarle a la Guardia Civil. En 1996-1997 ya había ofrecido Ignacio Arsuaga a un viñetista trabajar para Hazte Oír, y éste para rechazarlo le exigió gran cantidad de dinero, a lo que Arsuaga accedió, el viñetista dijo entonces que igual se iba a meter con el PP que con el PSOE por el tema del aborto, a lo que Arsuaga de nuevo asintió, así que el otro tuvo que poner otra excusa para rechazar la oferta.

Elentir es el seudónimo de Francisco Javier Prieto Ramiro, exmiembro de Falange Española Independiente (FEI, de cuya candidatura al Parlamento Europeo en 1999 fue el número 27; por entonces era secretario nacional del sindicato falangista de estudiantes, FES), exdirector de *Falange Hoy*, y fundador del Foro Falangista Coincidencias. Su página web es outono.net.

La aparición de Hazte Oír como asociación en 2001 va ligada a la de otra tapadera del Yunque: el Instituto de Política Familiar (IPF), que de hecho es anterior ya que según el registro del Ministerio del Interior se fundó el 2 de marzo de 2001, con el número 167.535 y la actividad “de protección y orientación familiar”, mientras que la Asociación Hazteoir ORG se fundó el 14 de mayo, con el número 167.805 y en la categoría de actividades “socio-culturales”.

El máster norteamericano que dice tener Ignacio Arsuaga –LLM en Derecho Internacional– lo fecha entre 1998 y 1999 en la Escuela de Derecho de la Universidad de Fordham, y su estancia en Garrigues la alarga a más de tres años entre septiembre de 1999 y diciembre de 2002, para empalmar con un supuesto año y medio de trabajo como abogado en Alemany Abogados, seguido por cinco años como analista de American Express entre junio de 2004 y agosto de 2009, fecha a partir de la cual en su perfil de LinkedIn dice ser presidente de la empresa Grazz Social Media, aparte de presidente de Hazte Oír supuestamente desde enero de 2001 y de la nueva tapadera del Yunque CitizenGo desde septiembre de 2013.

El matrimonio de Ignacio Arsuaga con Nuria García-Colavidas García no fue anterior sino posterior a su estancia en Estados Unidos, en concreto se celebró en julio de 1998 en la capilla del Colegio del Pilar, oficiando “la ceremonia religiosa el padre don Rafael Hernando de Larramendi, asistido por el diácono don Yago Fernández de Alarcón” –exmiembro orgánico del

Yunque que en 2015 era secretario de la Nunciatura Apostólica en Níger y Burkina Faso (Uagadugú), desde donde colaboraba con la asociación Enraizados—, según reportaría *ABC* en la página 45 de su edición del lunes 27 de julio. El padre Rafael, entonces Cruzado de Cristo Rey, pasó con la mayoría de integrantes de dicho instituto a formar los Siervos de Jesús, y desde entonces guarda absoluto mutismo acerca de su anterior relación con el Yunque.

De Estados Unidos parece haber importado Arsuaga el estilo de influencia lobista propugnado por la derecha norteamericana, y en concreto las tácticas del llamado Instituto Phoenix, cuyo nombre usaron los yunquistas en España —como sus supuestos representantes—, aunque no llegaron ni siquiera a constituir una asociación con tal nombre. También con los yunquistas mexicanos parece haber tenido relación este instituto de la Universidad de Arizona, según publicaría el 1 de mayo de 2011 Shayra Albañil en el periódico *AM* de León (Guanajuato), tras citar un artículo publicado por José Luis Barbería en *El País*:

Vincula a sitios españoles como Hazteoir.org, Derechoavivir.com y Profesionalesporlaetica.org entre otros con el Phoenix Institute, organización de ideas ultraconservadoras que nació en 1988 en Texas y luego se mudó a Guanajuato.

Gerardo Mosqueda Martínez, quien fue despedido del cargo de Secretario de Gobierno en octubre de 2010, es señalado como uno de los principales líderes de El Yunque en Guanajuato, según publicaciones del periodista Álvaro Delgado.

De acuerdo con el portal del Instituto Profesional y del Centro de Formación Técnica DuocUC de Chile, Mosqueda Martínez participó en 2007 en los talleres de la Tercera Escuela Nacional de Líderes Secundarios Católicos.

Los talleres y conferencias fueron organizados por DuocUC, MuéveteChile.org, así como el Phoenix Institute y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, las dos últimas ligadas con El Yunque. [109]

La relación con el Phoenix Institute es presentada de modo mítico por Arsuaga en la entrevista que le hizo Fernando Vaquero para el número 74 de la revista *Arbil*, y que se publicó antes del 23 de enero de 2004:

Algunos de los fundadores de HazteOir.org nos conocimos en los cursos de verano del Instituto Phoenix en los EE. UU. Se trata de una

organización internacional, nacida en la Universidad de Arizona, en la ciudad de Phoenix, que asume como misión contribuir al Bien Común de la sociedad mediante la formación, la amistad y el compromiso social de sus socios, alrededor del estudio de la cultura occidental. La cultura occidental, marcada por la síntesis que realizó el cristianismo de lo mejor del mundo grecolatino, explica nuestra identidad y, además, nos permite juzgar la realidad para afrontar mejor el futuro, para que la sociedad esté al servicio de la persona. Esta cultura occidental, que parece que está en trance de desaparecer, tiene la suficiente vitalidad para renacer de sus cenizas, como el Ave Fénix de la mitología antigua. Creo que esto explica el por qué del Instituto.

“Detrás” del Instituto Phoenix y de HazteOir.org no hay nada más que un grupo de ciudadanos, la mayor parte jóvenes, con ganas de no quedarnos parados, de cambiar el mundo. Precisamente es esta una de las riquezas más significativas de HazteOir: la unidad de corazón y de acción de gentes de los más diversos carismas, procedencias e intereses.^[110]

Los yunqueros españoles no se conocieron en Estados Unidos, aunque algunos participaran en cursos de instituciones neoconservadoras norteamericanas. En la segunda parte de su entrevista, publicada el 12 de enero de 2015 en *Forum Libertas*, Victoria Uroz refiere en concreto que los yunquistas “cuentan con personas afines en la Universidad de Notre Dame, en Indiana, EE. UU., en concreto con el Pan American Institute for Political Studies, donde Luis Losada y otros miembros del Yunque acudían a realizar cursos de verano desde 1992”.^[111]

La existencia del Pan American Institute for Political Studies en Notre Dame es constatable por una foto de grupo tomada en julio de 1991 con el ideólogo conservador Gerhart Niemeyer (1907-1997), nacido en Essen (Alemania).^[112] Según su hijo Paul, Niemeyer se exilió tras la toma del poder por Hitler en 1933, acompañando a su maestro, el profesor judío y socialdemócrata Hermann Heller, a quien siguió en un periplo por diversos países hasta instalarse en España. Al estallar la guerra civil española, marchó a Estados Unidos, donde la Universidad de Princeton (Nueva Jersey) le contrató en 1937 como lector. Desde 1950 trabajó en el Departamento de Estado como experto en relaciones internacionales.^[113]

Hoy día el Phoenix Institute de Arizona tiene cursos de verano en Notre Dame y en Viena, en los que ha participado también la yunquista austríaca Gudrund Kugler.^[114]

En Facebook, el Phoenix Institute tiene una página española prácticamente inactiva, con poco más de medio centenar de “me gusta” y un único evento en diciembre de 2012 (una conferencia en la sede barcelonesa del CEU-Abat Oliva). El seminario de Notre Dame es notablemente teórico y denso: un mes entero divagando sobre las confesiones de San Agustín, algún aspecto de la doctrina de Santo Tomás de Aquino, Virgilio o Herodoto.^[115]

Parece claro que los yunqueros debieron recibir por su cuenta o en algún tipo de reunión informal un adoctrinamiento en la línea del neoconservadurismo político estadounidense, ya que no tendría mucho sentido cruzar el Atlántico para recibir doctrina católica, habiéndola a espuestas en Europa. El Phoenix Institute anuncia que días antes del curso de verano (que cuesta casi 3.000 dólares) tienen un seminario de tres días con el que culmina el Program in Advanced Social, Economic and Political Studies, cuyo título sí se parece de algún modo a lo que relataba Victoria Uroz, y que se completa haciendo tres cursos de verano (aunque no sean consecutivos) en esta institución fundada en 1987 y que, a pesar de sus precios, está exenta de impuestos y por tanto tiene un carácter benéfico reconocido.

Entre las huellas más notables del neoconservadurismo norteamericano entre los yunqueros que pusieron en marcha Hazte Oír, estaría para Fuente H el que hicieran campaña a favor de las guerras que a partir del 11 de septiembre de 2001 emprendió el gobierno estadounidense, hasta el punto de que uno de los yunqueros, Pablo Bueno, amigo de Luis Arsuaga, pegó un puñetazo por defender los criterios del papa Juan Pablo II a una persona. Añade esta fuente:

Nunca les he oído hablar de religión. Lo peor del Yunque es que acaban alejando de la Iglesia a la gente. Eso me sucedió a mí mismo, al ver cómo eran y que alardeaban de católicos. Pero yo nunca he blasfemado ni roto objetos piadosos, a diferencia de ellos que son sacrílegos. No es casual sino consciente ese actuar como satanás y alardear de catolicismo, es para quitar la religiosidad al que sea religioso. Nunca les he visto coincidir con el Papa, siempre lo critican diciendo que no sabe de economía, política, o de lo que sea. Lo que es realmente católico les repele porque les limita su adulterio y les exige ascética, ellos son más partidarios de la predestinación protestante. De pequeños, en misa estaban siempre enredando y no se podía atender, hasta el punto de que por eso yo dejé de ir. Durante años no pisaron la iglesia algunos como Pío y Luis Arsuaga o Juan Ricardo Sandoica. Pío llegaba a simular no ser del Yunque y una vez le tiró una jarra de agua a su hermano Ignacio a modo de reproche por ese asunto.

Preferiría ignorar las alusiones de Fuente H al adulterio y a otros casos de corrupción sexual entre miembros del Yunque, si no fueran relevantes. Según esta persona, el citado Pablo Bueno mandaba a Luis Arsuaga “vídeos guarros, en particular de mujeres con perros”, y éste decía tenerlos por error. “Si podían, siendo solteros, se iban con mujeres todas las noches. Pío tuvo una novia, Isabel, que no quiso entrar en el Yunque, y él la zurraba. Hablaban de que habían logrado crear botellones por la vida: fiestas con barra libre”, concluye este testigo, quien matiza que, en cambio, Luis Losada “parecía más limpio e inteligente”. En casa de Pío Arsuaga, añade, había un manual del Yunque que hablaba de cómo la mujer debería tratar al hombre:

Sobre como controlaban a las mujeres los del Yunque me imagino que la respuesta, por lo que he visto es simple coacción moral, y si eso falla coacción física (es decir, soltar guantazos). De eso hemos sido testigos algunos de nosotros. Lo de los noviazgos rápidos y casamientos casi seguidos también es habitual, yo lo he visto en algunos casos. Y otra cosa lo del adulterio y poner los cuernos a la mujer también es muy típico entre los del Yunque, porque lo hacen varios de los que he conocido.

Entre los documentos que este testigo vio, menciona unos “protocolos en los que se explicaba cómo actuar: ante los obispos, simulando ser religiosos, y ante los políticos, como si fueran aconfesionales”. Quizá una de las mayores muestras de hipocresía o cuando menos incoherencia –que menciono por la gravedad del asunto, sin nombrar a las personas implicadas (él es uno de los máximos responsables de la organización en España)– puede ser que un matrimonio del Yunque marchara a Rusia para adoptar un niño, y una vez realizada la gestión, lo devolvieran al ver que padecía una enfermedad grave.

En cuanto a noviazgos rápidos y captación de familias enteras para el Yunque, es lo que sucedió en el caso de Álvaro Zulueta y Velázquez-Duro (nacido el 21 de enero de 1971 y por tanto de la edad de Luis Losada), a quien presentaron mientras hacía el servicio militar en la Armada a Olga Cuquerella Gamboa, hija del almirante Vicente Cuquerella Jarillo y de María Jesús Gamboa Ballester, con quien se casó a principios de diciembre de 2000 en el Monasterio de las Comendadoras de Madrid. Según la nota publicada, ofició la ceremonia religiosa el padre José Pereda (por entonces aún al frente de los Cruzados de Cristo Rey). Entre los testigos por parte de la novia estaba el yunquero Pablo Nuevo.^[116]

Zulueta, que en la información que proporciona en LinkedIn asegura ser miembro de la junta directiva de Hazte Oír desde enero de 2001 (aunque ya

no lo es), no menciona más estudios que un Máster Ejecutivo de Administración de Empresas (ExMBA) en el Instituto de Empresa entre 2008 y 2009, supuestamente compatible con su trabajo en IBM, comenzado en agosto de 2006 y que terminó en 2011. Tras agotar los dos años de subsidio del paro, desde julio de 2013 figura como director de la nueva tapadera internacional del Yunque, CitizenGo.

Olga Cuquerella es en 2015 uno de los ocho miembros de la junta directiva de Hazte Oír. En 2013, tuvo que comparecer ante el juez del caso Urdangarín por haber realizado supuestos trabajos de búsqueda en internet por encargo de su hermana Julia, que fue asistente personal del marido de Cristina de Borbón. Olga figura también como portavoz de Más Libres (maslibres.org), tapadera del Yunque que tampoco existe como asociación registrada por el Ministerio del Interior, pero que en el momento de mayor desprestigio de Hazte Oír fingirá estar detrás de las actividades organizadas por los yunqueros, en concreto del Congreso Internacional sobre Libertad Religiosa “Todos Somos Nazarenos” (17 al 19 de abril de 2015) y el llamado CampamentoIrak.

Igualmente miembro orgánico del Yunque será su hermano Marcial, nacido en Cartagena el 19 de noviembre de 1977, que estudió en la Universidad Pontificia de Comillas tres años de Ingeniería Técnica Informática-Gestión (1997-2000) y cinco de Ingeniería Industrial-Organización, según su perfil en LinkedIn. Entre 2006 y 2007 realizó un MBA del Instituto de Empresa y en 2013 hizo el programa general de administración y dirección de empresas del IESE-UCLA llamado Advanced Management Program in Media & Entertainment. Fue director general de Tv Navarra (COPE) entre mayo de 2003 y junio de 2005, pasando luego al Grupo Intereconomía como director ejecutivo de Intereconomía TV hasta agosto de 2012 y como gerente de contenido online y desarrollo estratégico del Grupo hasta abril 2013. Tras su salida de Intereconomía, trabajó en las empresas Tyngo Media, Glue y WouzeeMedia, plataforma de emisión de vídeos en internet que fundó y dirige, que cuenta con 20.000 usuarios, y a la que Juan Luis Galiacho atribuyó la difusión del vídeo de cinco minutos de duración de la declaración de la infanta Cristina de Borbón en Palma de Mallorca como imputada en el caso Nóos.^[117]

En el referido informe de Fuente A –fechado hacia 2003, aunque la mención de la boda de Luis Losada obliga a admitir correcciones posteriores a junio de 2005–, se habla de estos y otros personajes, así como del papel que

ocupan en las organizaciones pantalla del Yunque, y al que hacen jugar a personas pertenecientes a instituciones católicas:

Su mayor actividad ha sido reciente, primero con *Nasciturus* (equivalente a provida), que preside Pablo Gutiérrez (hijo de José Luis Gutiérrez, antiguo director de la BAC y formador de los cursos internos del yunque en España) Justicia y libertad, (contra el terrorismo) Marcial Cuquerella, hijo de un almirante del Opus Dei. Inoperantes ambas, a favor de Profesionales por la Ética, Hazteoir (que coge el modelo de yoinfluyo.com, web mejicana fundada por uno de los dirigentes yunques, Guillermo Velasco) e Instituto de Política Familiar, que dirige Eduardo Hertfelder, miembro del yunque y hermano del coronel de infantería de marina, destinado en Haití. Su relación con la Armada es interesante, porque Genaro González del Yerro, director general de COPE, jurídico de la Armada, es vicepresidente de Profesionales por la Ética. Los hijos del almirante Marcial Cuquerella, Olga, Sol y Marcial, son miembros activos de la organización. Olga y su marido Álvaro Zulueta, también miembro de la organización, fueron casados por M. Maciel, fundador de los legionarios de Cristo [quien asistió fue José Pereda]. Por ausencia de sacerdotes, los miembros de la organización se dirigen espiritualmente con sacerdotes legionarios. Las actividades desarrolladas por sus asociaciones pantalla son divulgadas por personas vinculadas a este movimiento: Alex Rosal (*La Razón*), Luis Losada (*Alba*), César Sinde (*El Foro de Intereconomía*), o Luis Losada y Rodrigo Martín (Hispanidad.com). Luis Losada es miembro del yunque, el resto legionarios. Luis Losada, se casó con Victoria Uroz, que fue de las dirigentes de la Asociación de Víctimas del Aborto. Luis Losada en la actualidad promueve la aparición de Chile se mueve, para implantarse en ese país. Para ello requieren de personas de prestigio profesional y vinculados al Opus Dei. Ahora ya funcionan como Hazteoir Chile. Para su instalación utilizaron los congresos de [Católicos y] vida pública [del CEU] de Madrid, donde conocieron al concejal de la UDI, Benjamín Correa, quien promovió el mismo congreso en Chile, invitando a Luis Losada y a Ignacio Arsuaga al país americano.

Probablemente la organización más llamativa de este nuevo movimiento social sea la página web Hazteoir.org. Utilizando como plataforma internet, esta iniciativa ha permitido la movilización de los ciudadanos que inundan a políticos de todas clases con e-mails [...]. En el apartado ‘¿Quiénes somos?’ de su página, los responsables de Hazteoir.org afirman: “Hazteoir.org fue fundado por un grupo de amigos que deseaba expresar hacer oír su opinión, pero que no sabía exactamente con quién

hablar. Ciudadanos que, como tú y como millones de españoles, hemos llegado a desconectar de nuestro Gobierno. Sin embargo, teníamos alguna idea para intentar solucionar este problema. Hazteoir.org es el rincón donde no sólo te puedes informar sobre los temas de más rabiosa actualidad política, o de las leyes que nuestro parlamento tramita. También es el lugar donde podrás actuar ante ellos”. Y en ‘¿Cuál es la ideología de Hazteoir?’ sólo se menciona que Hazteoir.org “no promueve ninguna ideología”. Únicamente se hace una referencia de pasada a que “nuestras iniciativas están inspiradas en las ideas y propuestas del humanismo cristiano. Hay que navegar más profundamente en la web para poder encontrar una pista de quién está detrás de esta organización aparentemente espontánea y preocupada por la participación social. En el apartado de ‘¿Quién está detrás de Hazteoir?’ se afirma que nacieron en el año 2001 como una iniciativa de la sección española del Phoenix Institute. Según informa Ignacio Arsuaga, director y fundador de esta “plataforma transversal”, en una entrevista en periodismocatólico.org: “Algunos de los fundadores de Hazteoir.org nos conocimos en los cursos de verano del Phoenix Institute en los EE. UU. Se trata de una organización internacional, nacida en la Universidad de Arizona, que asume como misión contribuir al bien común de la sociedad mediante la formación, la amistad y el compromiso social de sus socios, alrededor del estudio de la cultura occidental. La cultura occidental, marcada por la síntesis que realizó el cristianismo de lo mejor del mundo grecolatino, explica nuestra identidad”. [...] Ignacio Arsuaga reconoce compartir los mismos objetivos sociales que la Christian Coalition de EE. UU. Pero no hace falta marcharse a Arizona para comprobar los vínculos existentes entre esta página y el entramado ‘Humanismo Cristiano’ es la expresión utilizada frecuentemente por los Legionarios de Cristo para referirse a su ideología. De hecho el propio Ignacio Arsuaga es el encargado de impartir el módulo sobre Internet y Participación Ciudadana en el Master sobre Acción Política de la Universidad Francisco de Vitoria, su mujer es fundadora de profesionales por la ética, compartiendo docencia en el curso de 2003 con numerosas personas vinculadas a todo este entramado como Gustavo Villapalos (UCM), Jaime Urcelay (Profesionales por la Ética), Alex Rosal (Regnum Christi/La Razón), Miguel Osorio (Fundación IUVE) o M.^a Teresa López (Acción Familiar). También una de las impulsoras que figura en la página, Paloma Girona, es directora del programa Participación Ciudadana de la Fundación IUVE. El presidente del Phoenix Institute en España, Luis Losada Pescador, es director de contenidos de Intereconomía.com y subdirector de *Alba*.

Uno de los métodos mejor utilizados por Hazteoir.org, inspirados en las campañas de la Derecha Cristiana americana, son las ‘alertas legislativas’. Mensajes que se envían a los usuarios que se han dado de alta en el servicio (unos 8.350 en el 2002) informándoles de las leyes y normas que se estén tramitando en cada momento y que afectan, según ellos, “a la dignidad de la persona y/o sus libertades”. A los receptores se les pide que envíen una carta modelo de protesta o ánimo, en función de la posición política del destinatario, que será enviada con un solo click del ratón. Igualmente, desde la propia web se pueden enviar mensajes, apoyando las tomas de postura de la página, a todos los eurodiputados españoles, a miembros del Congreso, o a decenas de medios de comunicación. Participan en la fundación y en la Junta Directiva de la Plataforma por la Promoción de la Familia de Madrid (PROFAM). Coordinan la sección electrónica de la campaña sobre la Ley de Protección de la Familia. También forman parte y participan activamente en la Junta y el Comité Directivo del Foro Español de la Familia, primera confederación de asociaciones familiares de España.

En cuanto a otros proyectos, ahora impulsan el Instituto de Política Familiar, dirigido por Eduardo Hertfelder y Lola Velarde, quien formó parte del equipo de Carlos Mayor Oreja, con Javier García Cañete, Pedro Irastorza y Alejandro Sanz (los dos primeros del Opus Dei, el último de Comunión y Liberación). Después de dos años en Noruega, Lola Velarde ha vuelto a España y dirige un programa de entrevistas en la TV diocesana de Toledo.

En su actividad, la conclusión a la que se llega es la relación directa con los legionarios de Cristo. La captación de hijos de supernumerarios del Opus Dei, como los Cuquerella, Alfonso Bullón de Mendoza, que fue yunque y captado por Javier Urcelay o Alfonso Coronel de Palma, dirigido por los legionarios y también hijo de supernumerario. La razón sería el juego de apellidos. Una de las dirigentes de profesionales por la ética, es Teresa García-Noblejas, miembro de los yunques. La utilización de miembros del Opus Dei es asidua, quizás el más utilizado haya sido José Ramón Losana, de familias numerosas, en el congreso de Hazteoir, con Daniel Sada (rector de la universidad Francisco de Vitoria, de los legionarios), y en el aniversario de Época con Eduardo Hertfelder. Su hija María, en razón de su trabajo, gerente del CEU, siempre se encuentra en compañía de Oscar Díez y Pablo Gutiérrez, miembros de los yunques. Pablo Gutiérrez, que forma grupo con Luis Losada e Ignacio Arsuaga, es hijo de José Luis Gutiérrez, miembro del consejo nacional de la ACdP, y

responsable del Instituto de Humanidades, organismo de profesores, a los que ideologizaba mediante cursos de adoctrinamiento.

En la actualidad, otro de sus proyectos han sido “las corazonadas”. La idea surgió para agrupar a los jóvenes que se juntaban en las Jornadas Mundiales de la Juventud y en la Javierada, en actividades en Madrid. La primera convocatoria de la Corazonada condujo a formar la Coordinadora para la Organización de la Corazonada, una Plataforma apoyada por la Pastoral de Juventud de la Diócesis de Getafe. [...]. A ella se invitan a personalidades de la vida pública española, como: Carlos Mayor Oreja, que fue Vicepresidente de la Comunidad de Madrid; José Luis Restán, periodista de la cadena COPE; José Ramón Losana, presidente de la Federación de Familias Numerosas e Ignacio Arsuaga, Director de hazteoir.org.

Nasciturus aparece en el registro del Ministerio del Interior como asociación juvenil con el número 11.674, inscrita el 29 de junio de 2001 y con actividad “de protección y orientación familiar”. En el registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid consta un Foro Madrileño de la Familia (Profam) que trató de inscribirse con ese nombre el 17 de octubre de 2006, solicitando el aplazamiento del registro el 17 de noviembre.

Además de Pablo, también es yunquero Ignacio Gutiérrez Carreras, que era íntimo amigo de Luis Losada y, junto con su hermano Pablo y Gabriel Cortina formaba un grupo musical. Nacho, apodado “Guti”, estudió Derecho en la Complutense entre 1994 y 2000, entre 2002 y 2005 fue coordinador de programas máster en el CEU, puesto desde el que facilitó la entrada en esa institución a Luis Losada y otros yunqueros.

Respecto a Lola Velarde, estuvo en Noruega junto con su marido y también yunquero Juan de Dios Dávila Garijo, por entonces concejal del PP en Hernani (Guipúzcoa), cargo para el que se presentó después de que ETA asesinara a su hermano Fidel (21 de junio de 1993). Dávila preside la Fundación Unidad+Diversidad, constituida el 11 de noviembre de 2011.^[118]

El padre de los Gutiérrez, es mencionado por Profesionales por la Ética en su 20.º aniversario, como “una persona especialmente querida para el equipo iniciador”:

Nos referimos a José Luis Gutiérrez García, quien formó parte del primer grupo de asesores con el que se desarrollaron las bases fundamentales de nuestro proyecto y que, con su característica generosidad, nunca ha dejado de estar ahí, cerca, permanentemente

disponible para orientarnos desde su experiencia, buen juicio y finísimo humor en todo lo que hemos necesitado a lo largo de estos años.

De su biografía podemos destacar que nació en Cádiz en 1923, está casado con una mujer excepcional -Montserrat- y es padre de familia muy numerosa: nada menos que de 11 hijos, algunos de los cuales han formado parte o colaborado en diferentes momentos con nuestra asociación.

José Luis es periodista, licenciado en Derecho y en Filosofía y ha desarrollado una vastísima e incansable labor intelectual en el campo del pensamiento social, que le hace ser uno de los más reconocidos expertos españoles en Doctrina Social de la Iglesia.

Discípulo directo de Ángel Herrera Oria –fundador con el jesuita Ángel Ayala y primer presidente de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP)–, trabajó en el diario *Ya* en los años 60 y fue Director de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), en la etapa en que esta editorial alcanzó posiblemente su mayor prestigio cultural. Actualmente, es Miembro del Pontificio Consejo para la Familia y Consejero Nacional de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP).

Conocedor exhaustivo de la vida y la obra del P. Ángel Ayala, S. J. y de su maestro Ángel Herrera Oria, de ambos es José Luis Gutiérrez editor de sus respectivas *Obras Completas*. Es también autor de diversos libros, entre los que podemos destacar un manual de pensamiento social cristiano que es ya un clásico imprescindible —*Conceptos fundamentales de Doctrina Social de la Iglesia*–, el importante y profético ensayo *Díselo a la comunidad (Reflexiones sobre la Iglesia en España hoy)*, las biografías *Ángel Herrera, maestro de espíritu* y *Ángel Herrera Oria. Biografía interior* o la reciente *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas*.

Un documento del archivo de Profesionales por la Ética, fechado el 25 de abril de 1992 y titulado *Resúmenes de las charlas de los asesores. Valoración de la etapa de lanzamiento de la asociación* recoge lo fundamental de sus consejos iniciales al equipo fundador en una reunión que tuvo lugar en su domicilio de Madrid el 23 de febrero de 1992.

Y como destacó Teresa García-Noblejas en su intervención durante la mencionada cena de celebración del 20 aniversario, de entre los valiosos criterios que José Luis Gutiérrez nos brindó en esos momentos iniciales hubo uno que fue determinante en la identidad y el posicionamiento de Profesionales por la Ética: que la asociación no fuese confesional:

—“Aconseja que la asociación no sea formal y públicamente confesional, pero sí que su ideario esté plenamente basado en el humanismo cristiano”.

—“Tener muy claro que lo eclesial no es lo eclesiástico. Distinguir lo religioso de las actividades de la asociación”.

—“El vínculo de la asociación con la Iglesia debe ser moral, no jurídico. Son necesarios grupos e instituciones de pensamiento católico formados por seculares que actúen con autonomía y estilo secolar”.

Los consejos no podían estar más alineados con el Concilio Vaticano II, con lo que Juan Pablo II propuso en la exhortación apostólica *Christi fideles Laici* (1988) y con los entonces todavía recientes pronunciamientos de la Conferencia Episcopal Española (“La Verdad os hará libres” de 1990 y “Los cristianos laicos” de 1991). Y a pesar de no pocas y dolorosas incomprensiones, el tiempo nos ha demostrado que el criterio de José Luis Gutiérrez fue todo un acierto.^[119]

En cuanto a su hijo Pablo Gutiérrez Carreras, casado con la también yunquera Ondina Vélez Fraga (hija de Margarita Fraga Iribarne y sobrina por tanto del exministro de Franco y fundador de Alianza Popular), nació en Madrid en 1975 y se licenció en Derecho en la Complutense, haciendo entre 2002 y 2003 un “MBA en Liderazgo Estratégico” en el CEU, según su página de LinkedIn.

INFILTRACIÓN EN EL PP, EL CEU Y LA PASTORAL UNIVERSITARIA

Los cursos de verano del Instituto Phoenix permitirían distinguir, según Fuente A, a una primera generación de yunqueros capitaneada por Urcelay, imbuida de ideales típicos de los años 30 del siglo pasado, frente a la segunda constituida en torno a Losada y Arsuaga, cuyos valores serían los del protestantismo neoconservador norteamericano, y cuya única aspiración sería el éxito económico y político. Siempre según esta fuente, ambas generaciones, dos años antes de fundar Hazte Oír, habrían puesto ya un pie en una institución educativa católica, el Centro de Estudios Universitarios (CEU), universidad promovida por la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), creada a su vez por Ángel Herrera Oria:

En 1999 se concretó la apertura de la ACdP y el CEU a gente con “doble pertenencia” como un “ecumenismo católico”, un abrir puertas, en el Instituto de Humanidades, donde José Juan Escandel, yerno del filósofo Millán Puelles, reclutó nuevo personal. Entre los que entraron está Luis Losada, que dio clases de redacción periodística. Entonces se las daba de carlista porque era novio de Luján Artola, Legionaria [de Cristo] de procedencia CTC; pero también Jaime Urcelay, que desembarcó en el departamento de Recursos Humanos procedente de Iberdrola, y que ya entonces era de Profesionales por la Ética; su mujer Patricia Martínez Peroni entró por la rama de Psicología, ya que era discípula de Aquilino Polaino. Urcelay además era amigo de Alfonso Buyón de Mendoza, y había militado (Javier más que Jaime) en Unión Carlista durante la transición. Quizá por esa amistad con Bullón entró también Urcelay y PPE en La Gran Peña, una institución decimonónica donde las mujeres van solo como acompañantes de sus maridos o novios, y en cuyas conferencias PPE, a pesar de no contar con gente, tenía tres mesas asignadas. Arsuaga aparecía por allí, curiosamente al revés, como consorte de su mujer.

José Ignacio Echániz buscaba quien le relevara en la dirección de Arbil, asociación fundada en 1995 para apoyar las ideas de Juan Pablo II

en el ámbito cultural, y que cuajó en Bilbao, La Coruña y Barcelona más que en Madrid. Había conocido a “unos chicos muy majos”, los Cuquerella, y a Álvaro Zulueta, que entraron en Arbil. Pablo Villanueva se fue a Burgos y para presidir Arbil los yunques postularon a Pablo Nuevo. Como fracasó el intento, porque resultaba sospechosa la operación (eran “chicos majos”, pero se suponía que detrás tenía que haber algo), se retiraron y no volvieron.

Mi opinión es que el Yunque es un caballo de Troya de Estados Unidos para controlar la sociedad española, en particular a los católicos, y poderlos volver en un determinado momento contra la propia Iglesia católica. Ese es el sentido de que el Instituto Phoenix en USA esté lleno de apellidos Wasp y judíos. Se notó en la Guerra de Irak (2003), cuando Hazte Oír apoyó a tope a Aznar y a los republicanos neocones de USA, en contra de lo que pedía Juan Pablo II.

Antonio Urzáiz, ex CTC que quizá no sea Yunque, invita sin embargo continuamente a los congresos de católicos y vida pública a mexicanos del PAN que sí lo son. Es de la generación de Javier Urcelay. El origen de todo está en 1982, cuando Blas Piñar, al perder su escaño, presionado por los bancos que le reclamaban el dinero, a diferencia de a los demás partidos, que se lo perdonaron, disolvió Fuerza Nueva y vendió las sedes del partido. Entonces 10.000 jóvenes de extrema derecha se quedaron sin hogar político, y ahí trata de pescar el Yunque: gente capaz de militancia y sacrificio, con ideas y una orientación religiosa. Lo americano les da el marchamo de la viabilidad práctica que no tiene el resto de organizaciones de extrema derecha, chiringuitos que no pueden pasar de 800 votos. A ellos en USA les prometen que les van a dar la capacidad de ser líderes en un país de lerdos como es España, y vienen con esa soberbia. Pero se les nota que no son católicos, sino neocones protestantes fundamentalistas, por ejemplo en el creacionismo y en general en la radicalidad de sus opiniones y en la forma de defenderlas. Aunque eran católicos de origen, a estos españoles del Yunque les puede el pragmatismo, el afán de éxito. De este grupo de ex FN y activistas políticos de la transición son Urcelay, García de Polavieja, Hernando de Larramendi. Ellos creen ser católicos pero no lo son. También es curioso e indica esta relación con la extrema derecha, el gran número de marinos.

Otra vía de entrada de Yunque en el CEU fue la Fundación Burke, cuyo presidente, Jorge Soley Climent, como amigo de Antonio Arcones Sánchez, metió en el CEU de Barcelona a Pablo Nuevo y fundó Burke para la formación de los yunques españoles.

El mito cristero es puro cuento, a ellos les atrae formarse en USA y son liberales neocones, nada que ver con cristeros. Como es difícil volver protestante a un español, lo hacen de esta forma. Ya sorprendía en esos comienzos que uno de ellos fuera Carlos Gredilla, que era de las juventudes de UCD, y que por tanto iba de liberal centrista, y después ha seguido dando cursos de liderazgo al PP de Valencia: señal de que ellos se ponen la bandera que sea con tal de infiltrarse, pero su finalidad no es católica, sino neocón fundamentalista protestante.

Otra prueba es que una de las primeras cosas que hizo Urcelay a principios de su infiltración en el CEU fue una conferencia que organizaba con Eduardo Zaplana, financiada por la Konrad Adenauer. Un ejemplo más de cambio ideológico es Elío Gallego, que se casó con una chica de Comunión y Liberación, venía de Fuerza Joven y supuestamente funda con Pablo Nuevo la Burke.

Choca con el catolicismo también el elitismo de “los capaces” típico de la extrema derecha de la rama alfonsina, aristocrática, en contraste con el carlismo más campesino o la Falange. De ahí también la abundancia de apellidos “de rancio abolengo”, de marinos, etc.

Ese grupo en torno a jesuitas como Arredondo –supuesto director espiritual de Arsuaga– u Orlandis, que a partir de un grupo de Cristiandad de Barcelona fundó *Schola Cordis Iesu*, de donde proceden los Munilla, y a su vez de ello deriva el Apostolado de la Oración, se funda para tener donde enviar a la gente y que no se eche a perder en la Compañía de Jesús en la que ya no confían.

En la época en que desaparece FN (tras noviembre de 1982) Javier Urcelay era profesor en Escolapios, ya entonces era jefe del Yunque. Entonces crean (o se infiltran) en la asociación Ángel San Gabriel y en otras universitarias, publican artículos en *Verbo*, que habían fundado los alfonsinos elitistas (Goitisoló y Latapié). Su discípulo Miguel Ayuso hoy día es forofo de Juan Manuel de Prada; dice [Ayuso] ser carlista, pero en realidad es lefebvriano, está a sueldo de los Tecos de Guadalajara, que se infiltran en el PRI (a diferencia del Yunque de Puebla que se infiltra en el PAN). Aunque Tecos y Yunque se odian en México, ideológicamente los yunque españoles se forman con *Verbo*. El colmo de la estupidez es que el Vaticano nombrara a Miguel Ayuso para asesorar a la comisión *Ecclesia Dei* en la negociación con los lefebvrianos, cuando Ayuso opina que hay sede vacante desde León XIII incluido. La revista *Verbo* que él dirige, y que procede de *Ciudad Católica*, la siguen usando para transmitir formación en el Yunque.

Heraldos del Evangelio (HE) es una escisión de Tradición Familia y Propiedad. HE está aprobado por la Iglesia, lo que no implica que dejen de ser muy raros, yendo a predicar vestidos de gauchos.

Patricia Martínez Peroni (la mujer de Jaime Urcelay) fue puesta por Cañizares al frente de la TV que tenía en Toledo, y le llevaba la agenda como arzobispo. Antonio Arcones se llevó a Pablo Nuevo a Barcelona, tenía la editorial Critería y hacía unos libros carísimos, ¿con qué dinero? De USA: eran todos autores neocones.

Victoria Uroz se explica la benevolencia del recién citado prelado porque “a través de Agustín Losada Pescador fue cómo el Cardenal Arzobispo de Toledo, Monseñor Antonio Cañizares, conoció sobre ellos, y que les apoyaba por lo que se le había contado (que no era todo lo que es el Yunque, sino sólo una versión adaptada para recibir aprobación verbal)”.^[120]

Después de esta infiltración en el CEU a la que se refiere Fuente A, y en la misma época en que fundan HO y el IPF, logra el Yunque infiltrarse en el equipo de Carlos Mayor Oreja (del Partido Popular), nombrado consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid el 21 de septiembre de 2001, en sustitución de Gustavo Villapalos.

Entre los testigos de esta infiltración está la persona a la que llamo Fuente X, que en el curso 1998-1999 estudiaba Derecho en la Complutense en la misma clase que Manuel Vélez Fraga, con quien fue a la Milicia de Santa María. También Santiago Vélez Fraga era de esa asociación de fieles dependiente de Cruzados de Santa María (CSM), organización de corte ignaciano fundada por el padre Tomás Morales.^[121]

La Milicia tenía una asociación, llamada Encuentro de Universitarios Católicos (EUC) con un local en la segunda planta de la facultad de Derecho de la Complutense, al lado de Testimonio 2000 y de los carlistas.

En la pastoral universitaria había dos grupos principales, uno dirigido por el padre Feliciano Rodríguez, que era de CSM, con el que tenían afinidad el padre Rafael Hernando de Larramendi y el padre Luis Fernando de Prada, entonces viceconsiliario de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), pues compartían la espiritualidad ignaciana.^[122]

El otro grupo, también muy activo, era de Comunión y Liberación, en torno al capellán de Historia, padre Emilio Pérez, que apareció retratado en el reportaje sobre conversos titulado “Nuevos de Pascua”, publicado por Cristina López Schlichting en *ABC*, cuando contaba 29 años (luego habría nacido hacia 1969) y estaba en la parroquia madrileña de San Emilio (La Elipa), y que, según allí relata, descubrió su vocación sacerdotal siendo

feligrés de la parroquia de San Jorge con 15 años de edad (hacia 1984, por tanto).^[123]

Los jóvenes de la pastoral universitaria coincidían en peregrinaciones a Guadalupe etc. Alguien los convocó a una reunión para que entraran católicos en el Consejo de la Juventud de la Comunidad Autónoma de Madrid, entonces muy copado por organizaciones izquierdistas. A esa reunión fueron Fuente X y Manuel Vélez Fraga, en representación de EUC y de otra asociación de CSM llamada Atlas. Supuestamente los promotores de la iniciativa eran Lola Velarde –que tras ser directora gerente del Instituto Madrileño de Investigación Agraria (2000-2001), había pasado a ser directora general de Juventud en la Comunidad de Madrid (2001-2003)– y Gabriel Cortina, ambos yunqueros y del equipo de Carlos Mayor Oreja, punto que, como vimos, no menciona Cortina en su página en LinkedIn, pero sí Velarde.

Lola Velarde Catolfi-Salvoni, doctora ingeniera de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid, casada y madre de tres hijos, fue directora general de Juventud en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid entre 2001 y 2003, y desde 2008 presidenta de la red europea del Instituto de Política Familiar (IEPF) y directora de la oficina del IPF en Nueva York, es decir, de la delegación permanente del IPF en la sede de la ONU. En mayo de 2008 fue nombrada miembro del Pontificio Consejo para los Laicos (PCL), coincidiendo allí con otros dos españoles: Josep Miró i Ardevòl, fundador de e-Cristians y animador de las Convenciones de los Cristianos para Europa, y el sacerdote Julián Carrón, presidente de Comunión y Liberación.

El nombramiento de Velarde para el PCL tuvo que ver, según me ha indicado Victoria Uroz, con su encuentro, en una convivencia interna para miembros del Yunque celebrada en Alicante en 2006, con el uruguayo Guzmán Carriquiry Lecour, nacido en Montevideo el 20 de abril de 1944 y que ya con Pablo VI fue el primer laico nombrado “jefe de Departamento” en el Vaticano. Carriquiry asistió como invitado externo, engañado bajo el supuesto de que iba a hablar con familias de Profesionales por la Ética. Lo mismo pasaría en 2007 con el norteamericano Austin Ruse, director del Centro para la Familia y los Derechos Humanos (C-Fam).

En mayo de 2011, Carriquiry pasó a ser secretario de la Comisión Pontificia para América Latina –cargo al que, desde mayo de 2014, sumaría el de vicepresidente–, y en 2012 no se le renovó a Velarde su cargo en el PCL –no por ser del Yunque, sino por no trabajar–, aunque en su currículum en LinkedIn asegura seguir siendo miembro. Sí lo es del Patronato de la

Fundación Valores y Sociedad, presidida por Jaime Mayor Oreja. Velarde intervino en el 97.º Congreso Nacional de la Unión de Padres de Familia (UNPF) en México el 8 de noviembre de 2014 y su intervención se publicó en el órgano oficioso del Yunque, la web yoinfluyo.com. De la presencia de todas estas personas, miembros de la organización e invitados, en convivencias internas del Yunque en 2006 y 2007, ha dado fe Victoria Uroz ante notario.

Invitado por Testimonio 2000, Fuente X asistió a un curso de oratoria y liderazgo impartido en la Complutense en Somosaguas por un mexicano amigo de Ondina Vélez Fraga, llamado Joaquín Gallegos, que hoy día es un político de segunda fila del PAN y sin duda del Yunque. Entre los profesores del curso, supuestamente organizado por Gabriel Cortina, estaban Gloria Ostos, Carlos Gredilla –mencionado, como vimos, por Fuente A–, Jaime Urcelay y Fabián Fernández de Alarcón Medina.

Este último es primo del sacerdote que ya conocemos –Yago; ambos sobrinos del marianista Fabián Fernández de Alarcón y Herrero (1936-2008), párroco durante 35 años en Santa María de Fontarrón (Vallecas)– y ya en 2003 actuará en representación de Profesionales por la Ética, desde la que, como vicepresidente, proponía el 26 de agosto de 2011 la candidatura de la Jornada Mundial de la Juventud para el Premio Príncipe de Asturias. Según algunos, sería el administrador de la parte juvenil del centro de documentación del Yunque en España, que posiblemente se guarde en el domicilio de Eduardo Hertfelder, sede también de dos asociaciones del Yunque (IPF y la muy posterior Organización del Bien Común).

Estudiante del Colegio El Pilar y arquitecto por la Politécnica de Madrid (1990-1998), Fernández de Alarcón ha trabajado, según afirma en LinkedIn, en las empresas Interbuilding Consult (1999-2002), Logista (2002-2004) EXA Real Estate (2004-2010), CUBIC33 (2010-2014) y de nuevo Logista (desde 2014).

Por su parte, Carlos Gredilla Molinero se presentaba en las III Jornadas de Política Familiar organizadas en Valencia por el IPF como presidente de una Escuela de Liderazgo Social, y en 2001 participó en las jornadas de verano del Foro Alfonso Carlos I, organizadas por la Comunidad Tradicionalista Carlista y a las que también asistió Alex Rosal, director en ese momento de *Fe y Razón*, suplemento religioso del diario *La Razón*.

La Escuela de Liderazgo Social de Gredilla, que se presentaba como asociación sin ánimo de lucro –el registro del Ministerio del Interior la encuentra entre las inscritas en la Comunidad Valenciana–, organizaría entre

otras la web mojate.es, que en 2006 impulsó campañas de envíos masivos de correos electrónicos de protesta contra Zapatero, al estilo de Hazte Oír. La última Asociación de la que se ha presentado como presidente Carlos Gredilla, en 2015, es Españoles de a Pie, que según el registro del Ministerio del Interior está inscrita en Barcelona como de ámbito catalán, y da en internet un número de cuenta para hacer donaciones, aunque no dice nada sobre quienes sean sus directivos.^[124]

Ninguna de estas actividades se mencionan en la página de Gredilla en LinkedIn, donde dice ser graduado en Económicas por la UNED, bachiller en Físicas por la Autónoma de Madrid y haber realizado entre 2012 y 2013 en el Instituto de Empresa un Programa de Desarrollo Ejecutivo en la Gestión. Añade que ha sido consultor en Andersen entre 1997 y 1999, diseñador de sistemas informáticos en El Corte Inglés (IECISA) los dos años siguientes, en la empresa textil Sáez Merino cinco años más, uno en Capgemini y desde 2007 en Accenture SAP Solutions.

Según Fuente X, Gabriel Cortina quiso involucrarse en el grupo de jóvenes del movimiento Paneuropa, entrando en representación de los jóvenes en el consejo de los mayores. Pero Cortina criticaba la supuesta inactividad y falta de autonomía de los jóvenes, y aunque asistió al congreso de Paneuropa en Innsbruck en 2003, en 2004 ya no fue, alegando que no le interesaba (y porque ya se había casado y comenzado a trabajar).

En cuanto a la ACdP, el padre Morales era discípulo del padre Ayala (fundador de los propagandistas), así que, según Fuente X, en la Milicia les animaron a participar en el Programa Esperanza 2000 para líderes católicos, dado que los propagandistas eran pocos y mayores, y admitían doble pertenencia. Fuente X llegó a ser aspirante de la ACdP. Vio que allí estaban todos los del curso de liderazgo –salvo Gredilla, porque ya tenía su escuela de liderazgo en Valencia–, cada uno al frente de su chiringuito: Eduardo Herfelder con el IPF, Lola Verlarde con IEPF, Arsuaga con HO, Fabián Fernández de Alarcón con PPE, lo que llevó a Fuente X a preguntarse quién podía estar detrás, y viendo que eran siempre los mismos cuatro amiguetes concluyó que todas esas organizaciones eran del Yunque. Alejandro Rodríguez de la Peña, directivo de la ACdP, llegó a preguntarle a él si era del Yunque, cuando lo cierto es que nunca le propusieron nada, ni siquiera colaborar con las tapaderas, señala Fuente X:

El miedo y la duda se extendieron a todos los niveles. Se pensaba que también podía ser del Yunque la Fundación Burke, que tenía su sede en el

Colegio Mayor San Pablo y en la que estaban Arcones y Elio Gallego (éste de ACdP y Comunión y Liberación, en virtud de esa doble pertenencia permitida), porque en ella estaba Jordi Soley, que era del Yunque.^[125]

El aperturismo de la ACdP y del CEU había coincidido en el tiempo con los primeros Congresos de Católicos y Vida Pública, desde 1999. Según Fuente X, junto con el entonces presidente de la ACdP Alfonso Coronel de Palma Martínez Agulló, la impulsora de esos congresos fue Carla Díaz de Rivera, procedente del movimiento de Schönstatt, y arrimada a la ACdP gracias a la doble pertenencia.^[126]

Al mismo tiempo que trataban de hacerse un hueco dentro del Partido Popular, los yunqueros no renunciaban a poner en marcha un partido más a la derecha, lo que les llevó a participar en las elecciones autonómicas y municipales del 25 de marzo de 2003 con los descontentos con la política de Aznar. Miguel Ángel López Zavaleta fue el número 17 de la candidatura a la alcaldía de Madrid del Partido Democrático Español, en la que Álvaro Zulueta iba en el número 9. Presidía la candidatura del PADE el ex jefe de AP en Madrid, Carlos Ruiz Soto, expulsado en 1986 por Manuel Fraga Iribarne, y fundador posteriormente del Partido de Madrid, que en 1991 evaluó una posible alianza electoral con José María Ruiz Mateos, según *El País*.^[127]

En las instituciones donde se infiltraban, los yunqueros promocionaban a personas que les eran dóciles, por ejemplo participando con ellas en los Congresos de Católicos y Vida Pública del CEU. Caso emblemático es el de Santiago Abascal, que –presentado como sociólogo y concejal de Llodio– intervino en una mesa redonda titulada “Donde no hay libertad: el caso del País Vasco” el 19 de noviembre de 2005 en el VII Congreso, arropado ese mismo día por sendas ponencias de los yunqueros Ignacio Arsuaga (“El poder del pueblo”), Olga Cuquerella y Álvaro Zulueta (“El reto de la sociedad civil: hacerse oír”), José Castro Velarde y Blanca Escobar Álvaro (“El derecho de autodeterminación de los pueblos de España, ¿libertad o libertinaje?”) y Marcial Cuquerella (“Humanizar la globalización”). Abascal seguiría participando, en calidad de presidente de la Fundación para la Defensa de la Nación Española (DENAES), en una mesa redonda para jóvenes el 20 de noviembre de 2009, en el XI Congreso, o el 15 de febrero de 2014 en las VII Jornadas Católicos y Vida Pública de Sevilla.

Los yunqueros se ofrecieron también para protagonizar la celebración de Jornadas de Católicos y Vida Pública fuera de Madrid, y así dos de ellos, Eduardo Hertfelder y Jaime Urcelay, se desplazaron a Córdoba para asesorar

al obispo Francisco Javier Martínez en la organización de las primeras jornadas que se celebraron en Andalucía (3 y 4 de marzo de 2006 en Córdoba). Pero, para entonces, sonaban ya las alarmas sobre la infiltración del Yunque en el CEU, y los nombres de los yunqueros ya no aparecieron en el VIII Congreso, celebrado del 17 al 19 de noviembre de 2006, aunque aún el semanario católico *Alfa y Omega* entrevistaba, en su número 522 (fechado el 30 de ese mes) a Hertfelder, Arsuaga y Urcelay bajo el epígrafe “La sociedad civil española se organiza para reclamar su protagonismo”.

La “salida” o expulsión del CEU de algunos yunquistas, y entre ellos algunos del equipo de Carlos Mayor Oreja, ni tiene su raíz en el CEU ni relación con la salida, a su vez, del propio Carlos Mayor Oreja. Éste, nacido en San Sebastián el 13 de marzo de 1961 y licenciado en Derecho por la Complutense (1984), fue profesor de Derecho Civil de la Universidad San Pablo-CEU, jefe de la asesoría jurídica de la Universidad Complutense de Madrid (1993-1995), diputado de la Asamblea de Madrid desde 1995, y consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional (1995-1999); de Justicia, Función Pública y Administración Local (2000-2001), de Educación, vicepresidente primero del Gobierno regional y consejero de Presidencia en funciones (2001-2003); además de presidente del Canal de Isabel II (1999-2001). Fue nombrado director general de la Fundación Universitaria CEU San Pablo (FUSP-CEU) el 6 de febrero de 2004 (en sustitución de José Luis Pallarés) hasta 2007.

Según Fuente X, las discrepancias de Carlos Mayor con Alfonso Coronel de Palma se debían a que colocó en el CEU a Javier Cañete, vicerrector de la Universidad Católica de Ávila. Tras la salida del CEU de Carlos, su hermano Jaime, que había sido presidente de las juventudes de la ACdP, se enfadó y se fue, y desde entonces no habría tenido “marca” eclesial. Para Fuente X, “se entiende así que el virus Yunque saltara de su hermano a él”.

El trasfondo de la reacción eclesial frente al Yunque tiene su centro en Getafe y en la Milicia de Santa María. La persona a la que llamo Fuente Y gusta de repetir las palabras que, según dice, emplea el obispo José Rico Pavés cuando le dicen que los del Yunque son “gente buena”:

Pero mienten. Una persona que miente no es buena.

Y eso, la mentira, lo llevan en el ADN, el secretismo y la primordialidad les obligan a mentir. Por eso cuando dicen que lo quieren dejar o que lo han dejado, muchas veces no es verdad, ya no se les puede dar crédito.

Manipulan sobre todo a los jóvenes. Quisieron entrar en la Pastoral Universitaria en el campus de Getafe de la Universidad Carlos III. Los descubrí por casualidad: porque cuatro chicas jóvenes pidieron usar un local. Antes rezaban en la capilla. Cuando me di cuenta de que no eran de ninguna asociación y sospeché, hablé con ellas y “cantaron” que eran del Yunque. Se meten en las peregrinaciones, a Guadalupe, a Santiago de Compostela, les encanta ese ambiente en que se puede ir hablando e intimando. En una peregrinación en que fueron 825 a Santiago, 30 eran del Yunque.

Fuente Y informó de lo sucedido al obispo de Getafe, Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo. Nacido en Madrid el 12 de septiembre de 1942 y ordenado sacerdote en 1968, desde 1991 colaboró con el primer obispo de Getafe, Francisco José Pérez y Fernández-Golfín, como vicario general, desde marzo de 2001 como obispo auxiliar, y sucediéndole tras su muerte como administrador desde el 25 de febrero de 2004 y como obispo diocesano desde el 19 de diciembre.

Fernández-Golfín había sido de 1973 a 1983 en Madrid párroco de San Jorge, donde surgió el Movimiento Nueva Tierra, que luego se unió con Comunión y Liberación; y donde también el Yunque captó a algunos de sus miembros. Aunque Fuente Y sitúa hacia 1999 o 2000 la reacción del obispo López de Andújar, debió suceder años después:

Dije al obispo que los del Yunque vienen a asaltar el poder político, pasando de la Pastoral Universitaria a la Carlos III. Son todo tapaderas del Yunque: La Cruz de San Andrés, Contracorriente. D. Joaquín convocó a uno del Yunque (no sé si Eduardo Hertfelder o Ignacio Arsuaga) y le dijo: os prohíbo trabajar en mi diócesis. Fue el primer obispo que lo hizo, y como había sacerdotes implicados, porque se presentaban como gente buena y había que ayudarles, don Joaquín habló con estos sacerdotes y todos ellos cortaron su relación con el Yunque.

Se quisieron meter en Fuenlabrada y en *Mater Salvatoris*, en todos sitios donde hay algo que funciona bien, tratan de meterse. En el CEU, los echó Luis Fernando de Prada. A mí venían a consultarme de todas partes, hasta el embajador de Inglaterra en el Vaticano vino a consultarme, porque veía que se querían meter en el Vaticano.

Durante tres años, el Yunque quiso hacer su propia imitación de las Javieradas, llamadas Corazonadas, porque iban desde Aldehuela al Cerro de los Ángeles. Llegaron a traer a [Carlos] Mayor Oreja y posiblemente a Lola Velarde, pero una vez descubierta la jugada, se les prohibió. Quienes

los han detectado pronto, probablemente porque tienen relación con Munilla, son las de la Fraternidad Seglar del Corazón de Cristo, que tienen casas en Plasencia, Zumárraga y Getafe. Tienen buen olfato, ya que también detectaron la podredumbre en la Orden y Mandato de San Miguel.

Los libros del padre Morales se los beben y los manipulan, de *Forja de hombres* o de *Laicos en marcha*, copian la exigencia, la rigidez, y quitan el resto. Su táctica es organizar una actividad y lanzar a los jóvenes para ver si son batalladores. Así eligen a los que quieren, aunque también estudian los apellidos para ver si tienen ascendencia judía (para excluirlos), obligan a engañar a los padres, según me ha explicado algún sacerdote que ha estado dentro. Es lógico que se les exija una reparación y no simplemente que digan que se han ido, porque ante una cosa así tienen que elegir entre conversión o irse fuera de la Iglesia.

Respecto a los obispos que colaboran con el Yunque, es preciso tener la cabeza por encima del corazón y no dejarse halagar: juegan con dar premios para que luego les respalden. Pero son inaceptables porque mienten por sistema y los católicos tenemos que ser transparentes. No creo que sean una herejía, pero sí crean división. Creo que todos los matrimonios orgánicos, llamados blancos, probablemente son nulos, porque anteponen la organización a la persona del cónyuge. Romper la unidad de los cristianos, como hacen, es especialmente grave, dado que debemos estar muy unidos ante un mundo tan hostil. Los obispos son (con perdón) cobardes y solo les preocupa que no haya problemas en su diócesis. Respecto al problema del Yunque, en la Iglesia se hará como con todo: esperar a que pase el tiempo a ver si así se deshace. Pocas veces se han atrevido a coger el toro por los cuernos, como sí se ha hecho en el caso de la secta de los miguelianos.

Es cierto lo que alguien ha dicho de que el Yunque “es una bomba de relojería llena de mierda y le explotará a la Iglesia en la cara”, porque parece como si los obispos no fueran conscientes de que esto deja huella. ¿Qué piensa el CNI, la policía, el Gobierno? ¿Qué sabemos de sus finanzas, de la información que manejan? ¿Pensamos que el poder civil no va a reaccionar nunca? De momento están dejando que la Iglesia lo gestione, pero si no se hace nada...

De la tercera Corazonada –las dos primeras se celebraron en 2002 y 2003– se hizo eco en octubre de 2004 el semanario *Alfa y Omega* antes de su celebración, anunciando que “los días 16 y 17 de este mes, los jóvenes de la diócesis de Getafe celebran la III Corazonada, bajo el lema *Únete a la cultura de la vida*. Partirán del convento de la Aldehuela hasta el Cerro de los

Ángeles, donde tendrá lugar una Vigilia de oración presidida por el obispo Administrador Diocesano, monseñor Joaquín María López de Andújar”.^[128]

Una vez celebrada, el semanario dio cuenta “de este encuentro donde se conjuga la peregrinación, la oración, los testimonios y la convivencia”. El que los yunqueros tuvieran que desplazarse al Tibidabo barcelonés –el sábado 22 y el domingo 23 de octubre de 2005– para realizar allí la cuarta y última Corazonada, permite situar la reacción del nuevo obispo de Getafe entre ambas fechas.^[129]

Entre las yunqueras que estudiaron periodismo en la Universidad Carlos III y a las que Victoria Uroz vio en varias convivencias internas para miembros, está María García Ayuela, que estudió entre 2003 y 2009, realizó prácticas en el bufete Ostos-Sola y desde noviembre de 2014 es empleada de la asociación-pantalla del Yunque Enraizados, según ella misma declara en LinkedIn.^[130]

Según Fuente Y, no fue monseñor López de Andújar el primer obispo advertido desde las filas de personas relacionadas con la Milicia de Santa María. “Evaristo Quílez Córdoba, un laico que vivía por Pinar del Rey y trabajaba en el Banco Central Hispano, fue el primero que advirtió en carta a Rouco frente al Yunque, y no se le hizo caso”. Fuente Y asegura que esto sucedió en los años 80, pero si a quien escribió Quílez –que ya no puede explicarse, pues falleció el 12 de agosto de 2009– fue a Rouco, tuvo que ser una década después, ya que Rouco no fue arzobispo de Madrid hasta 1994:

Es posible que la tolerancia que encontraron en Rouco no fuera solo por simpatía, sino porque le pueden haber chantajeado con la información que manejan, diciendo: como nos condenes, decimos que tienes un vicario que vive con otro.

Fuente Y encuentra más justificable la actuación de Carlos Mayor Oreja que la de su hermano:

Gabriel Cortina era la mano derecha de Lola Velarde, pero Carlos Mayor Oreja no supo que ella era del Yunque en todo el tiempo en que la tuvo de delegada de Juventud. Hasta que no estuvo él en el CEU no lo supo, y en cuanto se enteró la expulsó. A él no le echaron por el Yunque, sino por desacuerdos sobre la gestión económica. Iban los del Yunque a por el PP. Ahora por lo que parece tratan de meterse en Ayuda a la Iglesia Necesitada, lo cual me sorprende porque los de AIN parecen gente competente y bien formada (al menos los extranjeros). No es fácil

explicarse por qué Jaime Mayor Oreja los ha apoyado durante tanto tiempo.

El caso de los sacerdotes de Getafe que apoyaron a los yunqueros, se explica según Fuente Y, porque veían que estaba con ellos Carlos Valverde Mucientes –nacido en Burgos el 19 de diciembre de 1922, sacerdote jesuita desde 1953, decano de Filosofía en Comillas de 1964 a 1968–, y estando él, era signo de que eso era bueno. Valverde murió en 2003, y Profesionales por la Ética se gloria de haber sido apoyado por él desde 1992:

Gran amigo de José Luis Gutiérrez, le conocimos gracias a él. Cuando le transmitimos la idea de crear una asociación para promover los valores en la vida pública él lo veía muy claro: era necesario, decía, cristianizar este ámbito, trabajar por el bien común como expresión de caridad, es decir hacerlo siempre desde una actitud de servicio desinteresado a los demás hombres.

Siempre estuvo dispuesto a reunirse con nosotros cuando necesitábamos consejo. Y, sobre todo, nunca dejó de animarnos en la apasionante y difícil aventura que habíamos emprendido, para la que consideraba que una buena formación era fundamental. No es exagerado decir que Carlos Valverde fue una persona decisiva en el alma de la asociación que, por ejemplo, influyó muchísimo en la cristalización del Ideario de la Profesionales por la Ética.

En el documento del archivo de Profesionales por la Ética Resúmenes de las charlas de los asesores. Valoración de la etapa de lanzamiento de la asociación (25 de abril de 1992) se recoge un amplio resumen de larga sesión de trabajo que mantuvimos con el P. Valverde el 1 de marzo de 1992. Con la perspectiva de 20 años hay ideas que el tiempo ha hecho aún más vigentes:

“Desde la Ilustración la ética no está fundamentada en valores universales, sino que su apoyo está en los datos inmediatos. Ante esto hay que buscar una base válida universal para nuestro comportamiento como hombres. Esta base es la Ley Natural aunque en la actualidad nadie se atreve a hablar de ella. Aunque se acepta unánimemente la Declaración de los Derechos del Hombre de 1948, las discrepancias se presentan a la hora de determinar su fundamento y su aplicación. Es importante saber que la persona es anterior al Estado y tienes sus derechos y obligaciones de vivir como persona, por el hecho de serlo y no por pertenecer a un Estado”.

“El sistema capitalista tiene como defecto que en él todo se subordina a ‘ganar dinero’. Ciertamente que la empresa tiene que producir beneficios, pero sin relegar u olvidar los valores de la persona. Como la sociedad es un tejido de células, si la célula que se llama empresa tiene valores éticos, la sociedad también los tendrá”.

“Como asociación podéis inquietar los espíritus, dar ideas, propagar las ideas correctas sobre el trabajo profesional, contactar con otros grupos”.

“Uno de los problemas a los que nos enfrentamos es la totalización de la democracia en España. Hay que aceptar la democracia como sistema de gobierno más próximo a la doctrina cristiana. La pregunta es ¿qué modelo de democracia es el más válido? Hay que buscar uno con mayor participación que el que tenemos actualmente”.

“Hay que mirar al futuro con optimismo porque la Verdad siempre vence. La razón humana tiene la posibilidad de alcanzar y conocer la Verdad. No pueden imponerse las verdades pero sí pueden conocerse: la verdad es la realidad”.

De su relación con nuestra asociación da idea también lo que escribié en marzo de 2000, cuando el Boletín “Horizontes” de la Congregación Mariana de la Asunción publicó una carta de Álvaro Ortiz de Noriega en la que presentaba Profesionales por la Ética y pedía colaboración con la asociación. A continuación de la carta el Boletín insertaba este comentario del P. Valverde, que falleció en Salamanca el 4 de noviembre de 2003, por tanto antes de la reacción del obispo de Getafe tras la III Corazonada:

“No puedo menos que aprobar la sugerencia de Álvaro Ortiz. La asociación Profesionales por la Ética, aunque nominalmente es aconfesional, está integrada por profesionales no sólo católicos sino inquietos por inspirar la concepción cristiana de la vida, sobre todo en las estructuras políticas, sociales y económicas. Si los congregantes pueden colaborar con ellos, se aumentaría la eficacia porque la unión hace la fuerza.

Atentamente,

P. Carlos Valverde”.^[131]

Por la relación de los yunquistas con José Luis Gutiérrez, Fuente X se explica que la reacción en el CEU no se aplicara a sus hijos ni a la esposa de Pablo, sobrina de Manuel Fraga Iribarne:

Echaron a Ostos, a Urcelay, pero no a Pablo Gutiérrez (marido de Ondina y presidente de *Nasciturus*) por ser hijo de José Luis Gutiérrez, presidente de la BAC y cofundador de la ACdP. A Ondina tampoco la echaron, por ser hija de Margarita Fraga Iribarne.

Fuente X fue a ver al obispo de Getafe y le preguntó si existía el Yunque. Esta visita fue en fecha más tardía, hacia 2008, porque fue a proponerle hacer un congreso de Católicos y Vida Pública en esa diócesis, a lo que don Joaquín María López de Andújar le dijo que era mejor hacer un congreso de Apostolado Seglar, y así con otras siete personas estuvo organizando ese primer congreso. El obispo contestó que el Yunque existe, pero que no se preocupara, que él estaba bien colaborando en ese lugar. Fuente X opina que fue en 2002 cuando se descubrió al Yunque en la pastoral universitaria en Getafe, y que tuvo que ver con la ruptura que el año siguiente iba a producirse en los Cruzados de Cristo Rey:

El Yunque pidió asistencia religiosa a los Cruzados de Cristo Rey, de los que formaba parte el padre Rafael Hernando de Larramendi, hijo de carlistas y que iba a las javieradas con chapela roja, al que ayudaba un colombiano, el padre Mauricio, en el CEU. Los Cruzados se apartaron y cambiaron de nombre. El obispo de Getafe me dijo que (supuestamente la Conferencia Episcopal Española) había exigido al Yunque salir a la luz y constituir una asociación católica registrada. Pienso que Rouco en un primer momento los vio con buenos ojos, pero se dio cuenta de que no podía controlarlos, que iban a las manifestaciones con sus propios lemas. Cañizares ya había propiciado el nombramiento de Lola Velarde para el Pontificio Consejo de los Laicos. Rouco tenía unas comidas mensuales con políticos, que coordinaba Jorge Fernández Díaz, Cañizares tenía otras que coordinaba Jaime Mayor Oreja, y los del Yunque, que quizá se acercaron primero a Rouco, viendo que aquello estaba manejado por otro (Fernández Díaz), se aproximaron a Mayor Oreja. Y él ha estado 10 años en Europa promocionándoles y apoyándose en ellos, los ha metido en Federatio pro Europa Christiana, a pesar de que la Conferencia Episcopal Europea no quería saber nada del Yunque, y tenía un grupo paralelo llamado Anima, donde un sacerdote polaco se reunía mensualmente con políticos. Jaime Mayor Oreja ha sido el paraguas europeo del Yunque y de Tradición, Familia y Propiedad (TFP), él presentó en Bruselas el libro de Arsuaga contra Zapatero, el 8 de febrero de 2011. A Arsuaga lo apoyó no solo porque le fuera útil, lo veía comprometido, con tirón y liderazgo, lo quería y le estaba agradecido por su apoyo.

A diferencia de Mayor Oreja, el diputado del PP Eugenio Nasarre conocía el Yunque y me habló de ello. Ha tratado de desvincularse y en el congreso de Parlamentarios por la Familia en diciembre de 2014 parece que ya no había gente del Yunque. Sin embargo es probable que el Yunque influyera para hacer presidente de Parlamentarios por la vida a otro diputado del PP, Ángel Pintado, quien tiene de asistente personal, cosa que no me explico, a uno del Yunque, Michi López Lozano (hijo de Miguel Ángel López Zavaleta), que como estudiante de derecho era jefe de la asociación yunquera Justicia y Libertad, y que en 2015 sigue de asesor del concejal de servicios de Getafe.

Miguel Ángel López Lozano es consejero adjunto técnico de Asuntos Sociales en la lista de personal eventual del Ayuntamiento de Getafe para 2011-2015. Licenciado en Derecho por la Complutense, es máster en Comunicación por la Fundación Ortega y Gasset de Madrid e hizo “Estudios de Administración de Empresas” en la Universidad de Alcalá de Henares.

Según Susana Zorraquino^[132], solo dos asesores de alcaldía tenían un sueldo superior al de 45.532,76 euros anuales brutos de López Lozano y de otros 16 consejeros con su misma categoría en Getafe.

Paralela a la infiltración del Yunque en la pastoral universitaria de Getafe (y Madrid), fue la que tuvo lugar en Valladolid. En este punto, me remito al testimonio de la persona a la que llamo Fuente B, según quien la infiltración comenzó en la Jornada Mundial de la Juventud celebrada en Toronto (Canadá, 23 al 28 de agosto de 2002):

Los de la pastoral universitaria de Valladolid fueron con las diócesis de Getafe y Toledo. En el grupo surgió gran entusiasmo por actuar en la vida política, y alguien enganchó a Alfonso González, quien después captaría a la que iba a ser su mujer, Polonia Castellanos y a Pablo Santana. Estos coparon la pastoral universitaria, con la sola resistencia abierta de uno de los veteranos Cruzados de Santa María: José Emiliano Rubio, que desde el principio fue uno de los grandes detractores y opositores primero de Alfonso y luego de Pablo, al que le unía gran amistad. Hasta tal punto coparon la pastoral universitaria que cuando se trasladó al capellán, hacia 2006, el vicario decidió no poner un capellán nuevo, y se cerró la sede, que desde entonces no ha vuelto a tener actividad: hasta hoy día no se hace nada con universitarios en Valladolid. Debió coincidir con la llegada de D. Braulio Rodríguez, que se opuso al Yunque.

Más bien fue la llegada del Yunque a Valladolid lo que coincidió con la de don Braulio: El 28 de agosto de 2002 san Juan Pablo II le nombró Arzobispo Metropolitano de Valladolid y tomó posesión de la archidiócesis el 13 de octubre del mismo año. Benedicto XVI, en sustitución del cardenal Antonio Cañizares Llovera, le nombrará Arzobispo Metropolitano de Toledo y Primado de España el 16 de abril de 2009, siendo a su vez sustituido en Valladolid por Ricardo Blázquez Pérez, presidente de la Conferencia Episcopal Española desde el 12 de marzo de 2014 y cardenal desde el 14 de febrero de 2015. La publicación de las entrevistas con Victoria Uroz en 2015 hizo caer a Fuente B en el engaño que había detrás de la solicitud de los miembros del Yunque por conseguir que los sacerdotes diocesanos les impartieran prédicas y sacramentos:

Aunque no usan nunca la palabra Yunque, sí dicen que son “de la organización”. Prefiero considerar al Yunque como una secta mejor que como una herejía. A Alfonso González lo considero perdido, pero a Pablo Santana pienso que se le puede sacar, porque aún creo en los milagros. En

caso de que alguien del Yunque quisiera confesarse, sería conveniente que el sacerdote le dijera: si has hecho un juramento inválido, como es el que hacen los miembros del Yunque, te pido que no te confieses conmigo. No se puede colaborar prestando atención pastoral cuando esta se usa para manipular a otras personas y además es sacrílega, pues ese es el caso de una persona que se confiesa omitiendo un pecado tan grave como es el de hacer un juramento inválido.

Lo peor del Yunque no es que hagan cosas malas, pues en general no usan medios ilícitos; lo peor es que disuaden a las personas buenas de actuar, pues ellos copan todo, y quien tiene capacidad y ve que hay una sociedad secreta de por medio, se aparta. Un ejemplo es la novia de Pablo Santana, que le ha dejado porque no aguanta al Yunque.

Don Ricardo Blázquez, en el verano de 2014, posiblemente fue el único obispo que se negó a recibir o colaborar con las actividades de CrossRoads, la asociación de captación para el Yunque de jóvenes que peregrinan a Santiago de Compostela. El motivo para que los obispos no quieran entrar a matar en lo del Yunque es, entre otras cosas, que tienen problemas mucho más explosivos, en concreto, el estado moral del clero.

Un ejemplo de actitud agresiva de los yunqueros hacia los obispos, observada por Fuente B en Pablo Santana hacia 2014, consistiría en afirmar que el obispo de San Sebastián, monseñor Munilla, se estaba reuniendo con diversas personas para fundar un partido político, y que de esa forma se metía donde no debía. Un bulo que yo mismo oí en boca de Luis Losada el día de la canonización de los papas Juan XXIII y Juan Pablo II (27 de abril de 2014).

El primero y principal de los yunqueros vallisoletanos, Alfonso González Rodríguez-Vilariño, ya en 2002 participó en el IV Congreso Católicos y Vida Pública del CEU (15 al 17 de noviembre) con una ponencia titulada “Desobediencia civil”. En 2005 (28 de noviembre), presentó en el VII Congreso la ponencia “Líderes juveniles y la construcción del futuro”, firmada junto con Margarita Gómez Riesgo y Pablo Santana Martín. Aún después de la supuesta “limpia” de yunqueros en el CEU, Alfonso González volvería a intervenir en el VIII Congreso en 2006 (17 al 19 de noviembre), con una ponencia titulada “Radiografía del joven light”. En 2015, se presentó en la lista del partido VOX a las elecciones municipales de Valladolid con el número 13, en la que también figuraba, en el número 9 y como independiente, su cuñada Rosa María Castellanos Flórez.

En 2009, por su condición de estudiante de Ingeniería de Telecomunicaciones en el curso anterior, Pablo Santana se presentó a una de

las cinco categorías del Premio al Compromiso Universitario, otorgado en su tercera edición por la Fundación *Schola*, promovida en esa ciudad por personas del Opus Dei, con el patrocinio de Caja Laboral y la colaboración del Consejo Social de la Universidad de Valladolid. No obtuvo el premio, pero sí el accésit de 300 euros.^[133]

La esposa de Alfonso González, Polonia Castellanos Flórez, es licenciada en Derecho y máster en asesoría jurídica y fiscal de empresas por la Universidad de Valladolid (1998-2003), y asegura trabajar desde abril de 2008 en la Asociación Española de Abogados Cristianos, que según el Registro del Ministerio del Interior se constituyó el 26 de septiembre de ese año, con sede en Valladolid, número nacional 591.384 y actividad “de base religiosa”. Esta asociación, junto con Hazte Oír, se querelló contra Leo Bassi por un espectáculo que dio en el paraninfo de la Universidad de Valladolid el 6 de octubre de 2010, acusándole de “presunto delito contra los sentimientos religiosos en concurso con un delito de provocación a la discriminación, al odio y a la violencia por motivos referentes a la religión o creencias, imputándose también un delito de injurias y un delito de amenazas”.

El canal de Youtube de Pablo Santana incluye un vídeo publicado al día siguiente de la actuación de Bassi, en el que cuatro estudiantes, que se presentan como miembros de la Asociación Universitaria AJIO (Jóvenes por la Información Objetiva), pedían al que llamaban “payaso profesional” una “disculpa pública por parte del rector de la Universidad de Valladolid, y si esto no tiene lugar, la dimisión del mismo”. Fuente C, a quien mencioné al referirme a Corporación Universitaria, asegura a este respecto que “los yunqueros organizaron en Valladolid una asociación llamada Ajio, publicando algunos vídeos sobre el cierre de la capilla universitaria. Alfonso González tiene liderazgo, mientras que Pablo Santana es un currante, pero torpe. La torpeza consiste en que el deán tenía una documentación relativa al asunto de la capilla, por razón de su cargo, y Santana se la robó y la publicó, irritando al arzobispo: es un ejemplo de apropiación de causas por el Yunque, ya que obviamente el interlocutor con la universidad era el obispado, y no Ajio ni ninguna otra asociación”.

En el citado canal de Santana, hay dos vídeos publicados a fines de febrero de 2011, en los que los propios yunqueros fingen ser boicoteadores de la capilla y exhiben carteles con el lema: “¡Iros a rezar al campo!”. Para Fuente C, Pablo Santana habría llevado buena parte del trabajo de organización de las peregrinaciones de Crossroads en España como sistema de captación de jóvenes para el Yunque a partir de 2012.

Polonia Castellanos lo mismo figura como presidenta de Abogados Cristianos que como miembro de una supuesta plataforma llamada Mujeres por la Vida, con la que el 8 de marzo de 2014 consigue salir en televisión diciendo que las mujeres que no se realizan como madres han sido engañadas. [134]

En Barcelona los yunqueros trataron de reimplantarse entre los jóvenes, dando lugar al llamado “Informe 3Tiendas” sobre la actuación de una célula yunquista en la ciudad condal en 2005, fechado el 14 de abril de 2006. Llamaré Fuente M a la persona que lo redactó y envió a Lluís Martínez i Sistach, arzobispo de Barcelona desde el 15 de junio de 2004, que no le dio respuesta.

Fuente M refiere haber conocido en la *Trobada* de las juventudes de cristians en julio de 2005, donde ambos estaban invitados a impartir unas sesiones, a la yunquera Andrea Lutti Cañellas, que iba a ser la coordinadora de la IV Corazonada, que se celebró en Barcelona el 22 y 23 de octubre (y a la que Victoria Uroz confirma que asistió acompañando a Luis Losada). En septiembre, Lutti pidió a Fuente M “que le ayudara con la organización”, actividad en la que “siempre hubo un punto al que no tuve acceso, el hecho extraordinario de que ella sola contactara con gente de prestigio y consiguiera traerla desde diferentes ciudades españolas”:

A las pocas semanas me llegaron rumores de que detrás de la Corazonada había una sociedad católica secreta que pretendía la (re)instauración del reinado social de Cristo y a partir de entonces empezó a sonar para mí el nombre de El Yunque. Me cité con la coordinadora y le conminé con dureza a que me dijera la verdad. No me negó que perteneciera pero con su actitud de exasperación daba a entender a las claras que aquello era una habladuría sin fundamento. Así que la creí y le ofrecí “cobertura moral” ante quienes formulaban tales acusaciones y ante los responsables de movimientos que recelaban.

En los trabajos preparatorios, “había un chico muy próximo” a Lutti llamado Jaume Subirana Bertrán (en el informe sólo se escriben iniciales) y otro llamado Juan Pablo Rebollo. Los tres actuaban “con jóvenes de entre 17 y 23 años procedentes en su mayoría de los ambientes cercanos a los colegios de la Prelatura del Opus Dei y a los Legionarios de Cristo”, pero decían formar parte de Catjove (Catòlics Joves), “un grupo de jóvenes, de diferentes movimientos y realidades eclesiales, que pretendían vivir su fe con naturalidad en el tiempo de ocio. En un principio fueron el grupo de jóvenes

de la Parroquia dels Àngels pero se segregaron de esta por (según ellos) disensiones con el párroco”. Decían no pertenecer a ningún grupo eclesial:

Me extrañó que ellos hubieran surgido “de la nada”. En cualquier caso me pareció muy interesante lo que hacían y acorde en todo con el Magisterio de la Iglesia así que no dudé en prestar mi colaboración.

Subirana y Fuente M propusieron a Rebollo formar “un grupo reducido que se reuniera para rezar, formarse y planificar las actividades” al que llamaron “tres tiendas”:

De estas reuniones me llamó la atención que los otros dos rezaran todo el rosario de rodillas y que constantemente tuviera que disuadirlos de “acometer acciones un poco más contundentes” tales como pintadas en las calles y excursiones a horas muy tempranas con una marcada exigencia física. De todas formas en una ocasión salimos a hacer pintadas por las paredes del estilo “La verdad os hará libres” y en otra ocasión les llevé de excursión pero no me dejaron marcar la hora de inicio: la fijaron ellos a las seis de la mañana de un sábado. También me llamó mucho la atención que un día me propusieran que les hablase sobre la Hispanidad. Yo les dije que ese no era un tema propio de la ascética cristiana pero accedí a exponerlo desde una óptica histórico-cultural.

Inconsciente de estar siendo puesto a prueba por los dos yunqueros, descubrió la jerarquía existente entre ellos cuando le presentaron a Alfred, hermano de Jaume:

Alfred fue quien inició el grupo Catjove varios años atrás. Éste se interesó por lo que hacíamos y yo le expuse la naturaleza de las “tres tiendas” convencido de que lo preguntaba para plantearse una posible incorporación. Nada más lejos de la realidad. A continuación me propuso “algo mejor”, algo que podía “cambiar mi vida”, una auténtica “vocación”. Se trataba simplemente de vivir los principios de primordialidad, disciplina y reserva que había demostrado que era capaz de vivir. Pregunté algunas cosas pero no me respondieron nada convincente. No me dijeron quiénes eran ni cómo se llamaban porque era una sociedad “reservada”. Insistieron en que si se dieran a conocer “los enemigos de la Iglesia nos destrozarían, porque estamos haciendo mucho bien” y justificaron abundantemente que no eran una sociedad secreta sino “reservada”. Contuve mi indignación e intenté acabar la conversación lo más educadamente posible. Naturalmente

mi respuesta fue no. Se apeló constantemente a mi confianza en ellos: “confía en nosotros” y a mi responsabilidad moral por “no estar dispuesto a colaborar con la instauración del reinado social de Cristo”. Por otra parte, conocedores de mi reciente salida de la Obra, se apresuraron en comparar su organización con la Prelatura y en librarla de todas las posibles carencias institucionales que la Obra pudiera haberme demostrado. Por último se me instó encarecidamente a que guardara la oportuna discreción y no hablara con nadie del tema.

Dos días más tarde, Fuente M mantuvo una discusión de dos horas con Jaime Subirana sobre el mismo tema, y al ver éste que no doblegaba la resistencia del que consideraban candidato al Yunque, llamó a Rebollo, para continuar discutiendo tres horas más con el mismo resultado:

Quise romper mi colaboración con Catjove y la Corazonada de manera inmediata e innegociable como muestra de rechazo a su actitud.

Fuente M expone las pegas que puso a los yunqueros, empezando por “la sospecha ante todo lo que te rodea. Expresa mi consternación ante la sorpresa que supuso para mí la extravagante propuesta de pasar a pertenecer a una sociedad secreta. Las organizaciones de esta naturaleza hacen que empieces a dudar de todo lo que te rodea y todo lo que te ha sucedido”. En concreto, el autor preguntaba a los yunqueros –que no le respondieron– si lo apreciaban por ser quien era o por el servicio que podía prestarles, y lo mismo aplicaba al acercamiento afectivo de Lutti, de quien sospechaba que quisiera además captar para el Yunque a la hermana de Fuente M. Posteriormente, éste les envió por extenso una crítica a los tres principios sobre los que se asienta esa sociedad secreta:

PRIMORDIALIDAD

Tener como principal ocupación en vuestras vidas una sociedad “reservada” (algo que os llena el alma y que os hace felices) imposibilita la comunión real con vuestros hermanos católicos que no son de la sociedad, pues no podéis compartir con nadie el “motivo de vuestra felicidad”. Esto tiene como implicación directa que fácilmente podéis acabar reduciendo vuestros ámbitos de verdadera comunión a un grupo cerrado.

El carácter iniciático de vuestra organización (debes ser “introducido” en el conocimiento de una verdad necesaria para cambiar el mundo) hace que quede reservada a “elegidos” y ese elitismo iniciático no pocas veces a lo largo de la historia de la Iglesia ha sido la chispa desencadenante de

desviaciones teológicas, de grupos cerrados e incluso de cisma. Como sabréis, vosotros mismos tenéis un ejemplo próximo cuando los “tecos” se separaron del “yunque” por considerar a Pablo VI un papa judaizante y cayendo así en la pérdida de la comunión católica. Eso me da “miedo”.

También me da “miedo” que mis hermanos católicos me vinculen con vosotros y no pueda colaborar con ellos con normalidad. Si expreso de manera tajante que no pertenezco a nada no me creen, ya que saben que vosotros jamás revelaríais a nadie ni vuestra pertenencia ni la de vuestros hermanos. De esta manera vuestra actitud no sólo os afecta a vosotros (cosa que no entro a discutir) sino que me afecta a mí también. Las consecuencias sobre los demás del actuar también deben considerarse en un juicio moral.

DISCIPLINA

Os creo muy de veras en este aspecto y me lo habéis demostrado con actividades fuertemente exigentes y, normalmente, fruto de la pura iniciativa del líder (pintadas, excursiones a horas intempestivas y ejercicios matutinos más propios de la vida militar que de la civil).

A esto se suma una total falta de crítica interna pues siempre me sorprendió que esas iniciativas no fueran discutidas ni matizadas por nadie. Me choca especialmente cuando algunos de los que las podían “matizar” se muestran extraordinariamente beligerantes (en ocasiones rayando la falta de caridad) con otros temas. Sirva a muestra de ejemplo el “se han ido diez personas del seminario de Barcelona en los últimos meses, a ver si se les vacía, se lo han buscado” de uno de vosotros. Me da “miedo” que una persona de esas radicales convicciones (que me parecen legítimas) asuma de manera totalmente acrítica una serie de postulados por el mero hecho de que vienen “de arriba”. No me da miedo la radicalidad, me da “miedo” ese doble juego.

Vuestra coincidencia (chicos por un lado y chicas por otro) en rezar todo el rosario de rodillas, haciendo de una cuestión de devoción una ocasión de disciplina y acatamiento me hace tener “miedo” de que también existan otros aspectos similares en otras cuestiones. Es importante que las manifestaciones de penitencia sean lo más personales posibles (“lo hago yo, porque me da la gana”) ya que las manifestaciones “colectivas” de penitencia en ocasiones pueden acarrear dilemas morales (“no soy capaz de hacer lo que hacen los demás”) y ese dilema quita la paz del espíritu y, en último término, aleja de Dios.

RESERVA

El viejo axioma ético dice que “El fin no justifica los medios” y sostener una actitud “reservada” como medio para implantar el reinado social de Cristo no me parece justificable y, además, puede ser fuente de numerosos problemas.

Que la gente no os conozca os puede dar margen de maniobra, pero ese mismo desconocimiento hace que los que están dentro queden siempre a merced de la organización. No digo que la organización sea mala en sí misma, pero es un hecho que los seres humanos somos limitados y que si uno tiene problemas dentro y no puede contar nada ¿quién le va a ayudar? ¿Qué garantías de apoyo moral tiene alguien de vuestra organización que atravesase momentos difíciles si no puede decir nada? Me habéis demostrado con vuestra actitud que si entrara seríais para mí como unos hermanos, pero ¿qué pasa con los que se van? Tienen vuestro secreto... ¿Cómo actuaríais con ellos? ¿Cómo “jueces implacables”? Seguro que actuaríais con caridad pero me habéis demostrado también que esa organización hace y hará mucho bien, así que puede ser muy “caritativo” asegurarse de que el “hermano” no destruya la “viña del Señor” con su falta de “reserva”. Esto que me habéis dado a entender muy bien, también me da “miedo”.

Por otra parte, si combinamos esta “reserva” con la “disciplina” el resultado es que, ante la duda, el líder siempre tiene la razón, ya que “el que obedece nunca se equivoca”. Esto supone una subordinación de la propia conciencia a una conciencia superior y no divina. Los cristianos creemos que Dios nos juzgará individualmente y no como a miembros de un grupo o movimiento. Así que este peligro de subordinar la propia conciencia a la conciencia de otro no es legítimo. Digo que no es legítimo porque con una interpretación estricta de la “disciplina” como la que me habéis presentado vosotros mismos es bastante fácil caer en “aceptar cosas que uno no acaba de entender o ver como buenas en vistas a un bien mayor, que es el de la organización” y eso, por ser contrario a la naturaleza humana, acaba pasando factura en forma de ansiedad e inmadurez en el juicio.

En todo este panorama “reservado” siempre me habéis mostrado que una cosa jamás queda comprometida: la “organización”. Es preferible perder cualquier cosa (una amistad, una actividad apostólica e incluso una relación amorosa) antes que comprometer a la “organización”. Este enfoque es muy peligroso porque la institución no está al servicio de las personas, sino las personas al servicio de la institución. Una extrapolación muy sencilla permite comprender el “miedo” que me da esta dinámica:

Vuestro modelo aplicado al Estado implica que por salvaguardar la “Catolicidad” del Estado es legítimo limitar los derechos de algunas personas que puedan comprometerlo (comunistas radicales, anarquistas o activistas homosexuales). Se trata por tanto de un Estado al que deben servir todos los ciudadanos con magnanimidad y generosidad, renunciando a sus derechos legítimos si es preciso. Este modelo se llama régimen totalitario. No digo que vosotros lo promováis, digo que vuestra dinámica fácilmente puede “degenerar” en este modelo si finalmente os hacéis con el poder.

La insistencia en distinguir entre “reserva” y “secreto” que vosotros mismos habéis hecho en numerosas ocasiones también me da “miedo”. Personalmente y tras meditarlo con toda la profundidad que he podido e intentado comprenderos todo lo posible, no logro distinguir entre “reserva” y “secreto” y creo que se trata sólo de una cuestión de vocabulario. Decir “secreto” os puede hacer confundir con otro tipo de sociedades que vosotros mismos mencionasteis en la conversación (la masonería). “Reserva” es otra palabra para decir lo mismo y que no sea tan fácil “confundiros” con quien no queréis que se os confunda.

Entrando en el terreno jurídico, Fuente M acusa al Yunque de incumplir el canon 304 del Código de Derecho Canónico que impone a las asociaciones la transparencia en sus estatutos, el 307 que permite pertenecer a varias asociaciones y el 326 por causar escándalo. A continuación, resume en siete puntos “el daño causado a mi persona”:

1. Violar el derecho de los padres a la educación de los hijos al ocultar deliberadamente la verdadera naturaleza de catjove.
2. Abusar de la confianza del señor Obispo al hacerlo participar en una actividad que puede comprometer a su fama.
3. Mentir (aunque haya sido sin voluntad clara de hacerlo) a aquellos que me pidieron información sobre vosotros (y ahora seguir mintiendo claramente para no desvelar vuestro trabajo “reservado”).
4. Comprometer las labores apostólicas en las que trabajo (Pastoral universitaria). De esto tampoco os enteráis porque me lo como yo solito, mientras vosotros jugáis a salvar el mundo.
5. Dañar la relación de amistad con mis amigos porque no puedo contarles nada y saben que no estoy bien. Lo interpretan como una falta de confianza. Si tú quieres arriesgar tus amistades, adelante pero ¿por qué lo he de hacer yo?

6. Contribuir a dañar la ya maltrecha fama del Opus Dei y de los Legionarios. Vuestros chavales proceden de estos ambientes y se os percibe desde algunos sectores como una rama “reservada” de estos movimientos. A ver cómo se lo explicas tú que no tiene nada que ver. Bueno, vuelve a ser una ocasión más en la que yo me como el marrón por vosotros.

7. Los Obispos os conocen, efectivamente, pero un sector importante del Obispado [episcopado] no os aprueba. Dañar la comunión con el Ordinario en la Iglesia lo considero también moralmente perjudicial.

Ya fuera el Yunque una asociación civil o religiosa, no tendría derecho a ser secreta, punto que Fuente M llama “argumento definitivo”:

El argumento más contundente es que no pueden ser una asociación político-religiosa. Si son una asociación civil, entonces debe ser pública (ya que así lo exige la legislación española) y no tienen derecho entonces a hablar de vocación ni de obediencia a Dios. Por otra parte, si son una asociación religiosa deben tener un reconocimiento formal por parte de la Iglesia y ajustarse a alguna de las figuras jurídicas establecidas.

Finalmente, resume Fuente M el perjuicio que puede causar el Yunque, aun partiendo como primer punto de su “más pleno convencimiento de que son católicos que se mueven con la mejor de las intenciones y que, en todas las actividades que realizan procuran mantenerse fieles al Magisterio de la Iglesia”. Los siguientes puntos de su argumentación eran:

2. No obstante dan muestras evidentes de que están siendo manipulados y controlados a juzgar por el extraordinario vacío informativo y afectivo al que he sido sometido a raíz de mi negativa a incorporarme. Han preferido repudiar a un hermano católico antes que comprometer a la institución y eso es anticatólico y antinatural.

3. Las actividades que se realizan acostumbran a estar bien orientadas, si bien hay que decir que mi participación les hizo ganar un espíritu más moderado y conciliador. Espero que lo conserven.

4. Mi experiencia es que esta cuestión sólo puede ser comprendida por quienes, como yo, se han visto violentados por los que un día se mostraron como sus amigos. Las personas ajenas a todo esto se muestran incrédulas de que pueda suceder algo así, incluso los mismos chicos y chicas que frecuentan sus actividades. Los problemas son para los que están dentro y para los que no queremos entrar.

5. Reiterar que los chicos que se acercan a la Iglesia a través de El Yunque, ante la contundencia de los métodos proselitistas, pueden desarrollar un sentimiento de rechazo que les haga alejarse no sólo de ellos sino de la Fe Católica. A mí mismo me hubiera sucedido si no fuera por el apoyo de mi Director Espiritual y el resto de mis hermanos en la Fe.

Desde entonces, el autor del informe no tuvo ninguna relación con el Yunque y a diez años vista insiste en el punto que le pareció más perjudicial:

La utilización de los sentimientos para la captación. Andrea y yo teníamos una conexión muy especial y estoy seguro que hubiéramos sido pareja si hubiese entrado en el Yunque. Es muy llamativo que mis compañeros de célula (Jaume y Juan Pablo) hubieran sido también sus novios. Algo similar pasó con Isabel de Llanza Varona (miembro del Yunque, de la célula de Andrea), cuyo novio tuvo que romper con ella porque no podía soportar la situación. Todo vale para traer gente, incluso mezclar el proselitismo con el romance. Si los obispos al menos escuchan a las víctimas ya es un paso. Uno de los factores que me hicieron alejarme de la Iglesia fue constatar que el obispo no se interesó por mi documento. Ni siquiera a través de su secretario, con el que colaboraba habitualmente en la pastoral universitaria.

De aquella célula barcelonesa del Yunque, Andrea Lutti es hoy tesorera de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid^[135] –cuya presidenta, María Menéndez Zubillaga, también es del Yunque–; Jaume Subirana tiene una clínica podológica, su hermano Alfred sigue siendo profesor en el colegio de los Legionarios de Cristo en Barcelona (Santa Isabel) –además, es citado por Victoria Uroz porque vendía libros de la librería Balmes en las convivencias internas para miembros del Yunque– y Juan Pablo Rebollo, sin que conste que haya salido del Yunque, está en el seminario de los Legionarios de Cristo en Roma, desde donde hace pública su amistad con Jorge Enrique Mújica, legionario de Cristo natural de Puebla, que apoya abiertamente a las plataformas del Yunque y sus actividades.^[136]

RUPTURA EN HO, CON EL FORO DE LA FAMILIA Y LOS OBJETORES

Paralelamente a las alarmas en instituciones eclesíásticas por la infiltración del Yunque, descubren su existencia personas que colaboraban con tapaderas de la organización y, tras pedir sin éxito aclaraciones, suspenden esa colaboración. La primera crisis se fragua en el seno de Hazte Oír en 2006, y la protagonizan cinco personas que formaban parte de su junta directiva y que la abandonaron al saber de la existencia del Yunque.

Uno de ellos fue Ignacio García Juliá –coronel del Ejército en la reserva y doctor ingeniero de Telecomunicaciones–, que el 29 de abril de 2014 declararía, en el juicio promovido por el abogado Pedro Leblic contra algunos miembros del Yunque, que hasta diciembre de 2006 fue miembro de la junta directiva de HO y que Eduardo Hertfelder le anunció en una visita a su casa que “vamos a estudiar la posibilidad de que seáis tu mujer y tú miembro honorífico del Yunque”, si bien la reacción de García Juliá fue dejar Hazte Oír:

Nos fuimos al saber que estábamos siendo manipulados. La junta directiva estaba dirigida por miembros del Yunque, y estábamos una serie de tontos útiles, que éramos los que trabajábamos, y que hacíamos las actividades que nosotros creíamos de buena fe que eran propias de la Asociación. Pero resultaba que realmente estábamos siendo dirigidos. Lo de tonto útil a mí me duele más que a nadie, porque trabajé muchísimo allí dentro, eché muchas horas, mucho sueño, muchas relaciones familiares, incluidos mis hijos, y me di cuenta de que había estado siendo manipulado, además con mala fe. Hazte Oír tiene unos socios, los que van a las asambleas, pero realmente la política marcada es la de la junta directiva.
[137]

La reacción de García Juliá fue interpelar al presidente de Hazte Oír, en lugar de acudir a las autoridades, según explicaría en el juicio al preguntar el letrado de HO por qué no denunció esas manipulaciones:

Nosotros vimos gente que no era leal, que tenía unos fines espúreos, pero no veíamos un delito que denunciar a las autoridades, les dijimos que no eran leales con la gente a la que se supone que tenían que servir, pero eso en sí mismo no es un delito. Es una deslealtad.

En el mismo juicio, refirió así la conversación que mantuvo con Ignacio Arsuaga antes de marcharse de la asociación:

Nos juntamos en varias ocasiones, pero una fundamental en el VIPs por la Plaza de Castilla, donde le preguntamos con claridad y rotundidad Luis Zayas –que entonces también era miembro de la junta directiva– y yo si era miembro del Yunque. Y contestó con ninguna claridad, lo cual nos indicó que sí que lo era. Siempre hablando de bulos, de difamaciones, cuando la realidad era que mis hijos lo habían visto perfectamente como miembro del Yunque darles charlas, presentarse como tal, etc.

Respondiendo a una pregunta, García Juliá definía así qué son los grupos externos:

Son asociaciones que podríamos llamar tapaderas, para desarrollar la misión del Yunque de cara a la sociedad y atraerse gente a su misión.

Añadió que conocía el adoctrinamiento del Yunque a menores de edad “porque tuve tres hijos en el Yunque y dos de ellos eran menores cuando fueron introducidos en el Yunque”:

Lo he vivido en casa, no es que me lo hayan contado, es que yo sé cuándo entraron, sé cómo entraron, sé toda su trayectoria y sé cuándo salieron. Mis hijos, cuando estaban allí, decían pertenecer a la Organización del Bien Común.

A la pregunta final sobre si tenía alguna duda de que HO está manipulada y controlada por el Yunque, García Juliá respondió: “Ninguna duda”, lo que hizo extensivo al Instituto de Política Familiar y a Profesionales por la Ética.

Puesto que, según declaró en el juicio, la pertenencia de sus hijos a la organización fue para Ignacio García Juliá decisiva para conocer el Yunque y romper con Hazte Oír, puede ser pertinente conocer lo que su hija Inmaculada declaró en un juicio anterior, cuya vista oral se celebró el 27 de marzo de 2014, en el que Hazte Oír presentó demanda por considerar su honor afectado

por el informe que sería conocido como *El Transparente de la Catedral de Toledo*.

Inmaculada García declaró que estuvo tres años integrada en el Yunque:

Cuando conocí la organización por primera vez y empezó mi afiliación tenía 15 años y cuando entré como miembro 16. Captaron primero a mis hermanos y a través de mis hermanos, las novias de estos chicos que estaban con mis hermanos, me empezaron a invitar a reuniones, a planes, a cafés, a un montón de actividades y así fue como empezó mi afiliación, aunque yo en ese momento pensaba que empezaba una amistad, y así empezó.

En la rama juvenil y en la rama adulta había grupos externos. Los grupos externos del campo en el que yo estuve dentro del Yunque en la rama juvenil estaban dedicados exclusivamente a la afiliación. Los grupos externos de la rama adulta, como entre otros Hazte Oír, se dedicaban a influir en medios, a la acción ciudadana y a influir en la sociedad. Era como una especie de grupo para el control político, para influir en política o para influir en la sociedad de alguna manera. Hazte Oír era una plataforma formada por el Yunque; es un grupo que existió porque es idea de El Yunque, es una plataforma de ellos. La finalidad con que empezó Hazte Oír era acabar en las urnas, la idea era formar una plataforma en internet, de actividad ciudadana y de ahí llegar algún día a las urnas. La finalidad última de la rama adulta es el poder político. Quien mueve los hilos en Hazte Oír es el Yunque.

En el juicio Inmaculada fechó en 2003 su entrada en el Yunque, por lo que su salida tuvo que ocurrir en 2006. Para entonces, su padre ya sabía qué era el Yunque por lo sucedido en el CEU, y por boca del ya citado Luis Fernando Zayas Satrústegui, gerente en Arthur Andersen/Deloitte (1996-2007), y poco después director de Planificación y Control de Gestión de la FUSP-CEU (2007-2011), según afirmó la testigo en el juicio:

Se enteró por otro miembro de la junta directiva que trabajaba en el CEU, le empezaron a decir que tuviera cuidado porque detrás de HO estaba el Yunque, y entonces él empezó a investigar y entre otras personas preguntó a mi padre y ellos fueron y se encararon con Ignacio Arsuaga para que les explicara si era verdad eso de que detrás de Hazte Oír estaba El Yunque.

La hija de García Juliá dijo haber visto a Ignacio Arsuaga, José Castro y Álvaro Zulueta “en preliminares y en cursos exclusivos para miembros del Yunque”:

El preliminar es una especie de curso intensivo de carisma del Yunque que se hace tres días en noviembre, en un fin de semana. Entonces, a la vez que tienes muchos esfuerzos físicos, y es bastante duro a nivel físico, es muy duro a nivel psicológico porque es un constante bombardeo del carisma del Yunque. Todo el que va a dar cualquier charla siempre habla del Yunque y es miembro del Yunque. De hecho, los que van a los preliminares como conferenciantes, o los que te van a dar la charla, van con el uniforme propio del Yunque, y es una ropa que solo usan los del Yunque, la que usábamos, usaba yo también, en las ceremonias anuales exclusivas para miembros del Yunque, y en este tipo de cosas como es en el preliminar, para dar alguna charla. Yo he visto a los tres que ha nombrado entre otros a Ignacio Arsuaga, a Álvaro Zulueta, Pepe Castro y a Losada con el uniforme propio que llevan los miembros del Yunque orgánicos, orcos, o todos los sinónimos que hay. Y como miembros de Hazte Oír fuera de los preliminares. Teníamos campamentos, actividades con candidatos y candidatas y como la idea era que tanto desde la adulta como desde la juvenil se promocionara lo más posible Hazte Oír, nos invitaban con nuestros candidatos a cualquier ponencia, cualquier charla, cualquier curso y ahí hablaban como junta directiva de HO.

Además de exigirle mediante “juramento por escrito y verbal no revelar a sus padres ni a terceras personas su pertenencia al Yunque y las actividades que desarrollaba dentro del mismo”, la joven asegura que le incitaron a robar a sus padres:

Teníamos que pagar, creo recordar que mensualmente, no sé si semanalmente, unas cuotas como miembros del Yunque, y yo en esa época era estudiante, estaba en Bachillerato y no tenía paga y no la he tenido nunca, entonces cuando yo les decía que no podía pagar la cuota, en muchas ocasiones me recomendaron: -pues pídeselo a sus padres. Yo les decía: -Sí... ¿le pido a mi padre mi cuota para el Yunque? Y me decían: – Pues cógeselo del bolso o cógeselo de la cartera. En sí nunca fue como una obligación, si no robas te castigamos, pero la idea era que si no traes el dinero en la próxima reunión, te pasas toda la reunión haciendo sentadillas o flexiones. Entonces, la idea era por evitar el hacer ejercicio.

Por último, y a requerimiento de la parte actora en el juicio (Hazte Oír), Inmaculada García tuvo que recordar que los yunquistas calumniaron a su padre cuando salió de HO:

Cuando empezaron a presionar a Ignacio Arsuaga para que dijera la verdad, para que dijera si era miembro del Yunque, y si el Yunque estaba detrás de HO, Ignacio Arsuaga manipuló las cosas de forma que pareciera que mi padre estaba queriendo quitarle la presidencia. Empezó a difamar y empezó a extender entre los foristas de HO, entre los voluntarios y entre los miembros de la junta directiva no orgánicos que era mi padre el que estaba intentando urdir ahí una trama para quitarle la presidencia y que el verdadero miembro del Yunque era él.

Con Zayas y García Juliá, salieron en diciembre de 2006 de la junta de HO Francisco-Solano López-Bleda y Cristina Abad, así como la esposa de García Juliá, Carmina García Valdés, que no era de la junta. Medio año antes que ellos, Agustín Alonso Gutiérrez había sido el primero en salir, pues supo del Yunque por un amigo y tras pedir explicaciones a Arsuaga, se despidió sin contar nada al resto hasta que se hubieron marchado.

En la Memoria de HO de 2005, ya editada por Outono (Elentir) y donde se presenta como “la web del ciudadano activo”, no se habla de miembros de la junta, sino sólo de que Ignacio Arsuaga era el presidente. Tampoco hay mención a ingresos o gastos. La Memoria de 2006 es la primera que hace referencia a una Asamblea general de socios que se habría celebrado el 13 de mayo, pero tampoco incluye ningún dato sobre su junta, ingresos o gastos. La Memoria de 2007 –que sigue subtitulando la asociación como “la web del ciudadano activo”– menciona por primera vez es un documento aprobado en una asamblea anual, dice haber superado los 1.000 socios, pero de nuevo no hay ninguna referencia a datos internos. Lo mismo sucede en 2008.^[138]

En 2009, primera Memoria que se redacta desde la sede de José Rodríguez Pinilla 29, se menciona por primera vez la existencia de una junta directiva compuesta por mayoría de yunqueros (Arsuaga, José Castro, Blanca Escobar –que cuando se casó con el anterior en 2008 no era aún miembro del Yunque– y Álvaro Zulueta) y minoría de no juramentados (Gádor Joya, José Carlos Muñoz Úbeda y Alberto López Navarro). En esa Memoria se asegura tener 2.895 socios y por primera vez hay datos económicos, que pueden resumirse en ingresos de 357.000 euros en 2008 y 809.000 en 2009, correspondiendo a las cuotas de socios respectivamente el 83 y 97% de los ingresos y disminuyendo los ingresos de la Tienda HO de 60.000 euros en

2008 a solo 27.000 en 2009, a pesar de que ese año tuvo lugar la gran manifestación provida del 17 de octubre.

Los datos bailan al hablar de socios, ya que al escribir que son 2.895 en 2009 y que ha habido 1.261 nuevos socios ese año, lo lógico es concluir que terminaron 2008 con 1.634 socios, pero la Memoria del año anterior afirmaba que eran 2.500. Vista la enorme carga de ingresos que corresponde a los socios en la Memoria, desde el año 2013 se empieza a separar el concepto de cuotas del de donativos (con carácter retroactivo, ya que se aplica también a los datos de 2012, en cuya Memoria el concepto no se había dividido). HO se arriesga a que algún día alguien pregunte de dónde vienen los donativos; pero incluso el nuevo concepto arregla poco, ya que la “carga tributaria” que recae sobre las cuotas de socios sigue siendo enorme.

La Memoria de HO se embarca en un crecimiento continuado de socios e ingresos poco coherente con la crisis económica: los donativos por cada socio crecen de 218 euros en 2008 a 349 en 2014. Inverosímil es también, en 2010, el escaso aumento de ingresos (3%), cuando los socios crecen supuestamente el 68%, despiste que se corrige en 2011 con un aumento de ingresos del 72% y de socios de solo el 4%. Los socios donan 350 euros al año pero no más de 40 personas han acudido a más de dos eventos-cena organizados por HO, como puede comprobarse por la web Amiando, en la que HO publica los datos de los asistentes a sus eventos.

Los ingresos supuestamente procedentes de sus socios sitúan a HO entre las asociaciones de cuota más cara (y eso que cada cual elegiría espontáneamente el monto de su donativo), como por ejemplo el Club de Golf Gorráiz pamplonés, donde un “accionista B” paga 33 euros mensuales.

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Socios	1.634	2.895	4.859	5.046	5.568	6.329	6.863
€/socio	218,58	278,68	170,37	281,85	280,66	300,12	348,97
€/socio/mes	18,21	23,22	14,20	23,49	23,39	25,01	29,08
% de ingresos	83	97	99	99	59	63	60
Incremento Socios		77	68	4	10	14	8
Incremento Ingresos		126	3	72	10	22	26
Incremento “carga tributaria”		27	-39	65	0	7	16

La impresión de que las cuentas que HO publica en sus Memorias son falsas me fue confirmada por una fuente que, con datos internos, me aseguró que los dos principales beneficiarios de HO, Ignacio Arsuaga y Álvaro Zulueta, cobraban 14.000 euros al mes (entre 6.000 y 8.000 fijos y el resto entre primas y complementos), sueldos equivalentes al del presidente del Gobierno español. Sumando ocho personas que cobran 3.000 euros al mes – entre ellos Miguel Vidal, Rosana Ribera, Alberto López Navarro, Pablo García Ocaña, Pablo Santana, Eduardo y Carlos Moya– y unos 50 con sueldos mileuristas, a fines de 2014, los sueldos consumirían 1,4 millones de euros, más o menos lo que declaran recibir de sus socios. HO, en realidad, contaría con un presupuesto de ocho millones de euros, según esta fuente interna. Todos estos puntos los expuse en febrero de 2015 en vídeos publicados en Youtube y en mi propia web,^[139] y para Fuente H, el hecho de que los dos personajes que más cobran o la propia HO no hayan interpuesto demanda alguna al respecto, sería una confirmación de la certeza de los datos que aportó mi fuente.

La razón por la que HO no da cuenta de sus ingresos, según Fuente H, no es otra que porque no tiene a quién darlas, ya que no tiene más socios que los que quieren los yunqueros. Quienes creen asociarse a HO en realidad solo están contratando los servicios ofrecidos por una página web, sin adquirir derecho a ningún tipo de información sobre la asociación y menos a tomar parte en las asambleas o, en ellas, a aprobar cuentas y elegir a la junta directiva. Un ejemplo de la discrecionalidad con que HO hace uso de los donativos es que, cuando la sede de la asociación estuvo en la calle José Rodríguez Pinilla (2009 a 2013) pidieron 400.000 euros para comprar la sede, pero siguieron allí de alquiler y usaron el dinero para otros fines, sin dar cuenta de por qué no compraron la sede.

Lo que Hazte Oír pide a los que dice que pueden ser socios^[140] son “aportaciones periódicas programadas (cuotas)” que, a pesar de lo dicho entre paréntesis son meras donaciones que no dan derecho a nada más que los servicios de la web, y además consintiendo que sus datos puedan ser empleados por terceras personas con fines comerciales. Como el título de esa página indica, no se trata de socios sino meros colaboradores, y para evitar la expresión de “socio de honor” que otras asociaciones usan para quienes no tienen derechos electivos –activos ni pasivos– ni pueden controlar las cuentas o elegir a la junta directiva, pero al menos son socios, los estatutos de HO hablan de “socio colaborador”; de modo que, si alguien los denuncia por fraude, pueden alegar que no estaban prometiendo a quienes les dan dinero que fueran socios de número.

La misma confusión se promueve en otras tapaderas del Yunque, como Profesionales por la Ética, donde la cuota, como en quien se “apunta” a HO, es variable, lo que significa que no tiene las obligaciones de los socios de número que deben pagar la cuota que se fije conforme al artículo 27 de sus estatutos. Si se habla de socio colaborador y en la página donde uno se “inscribe” se permite elegir libremente la cuota,^[141] sin llamarla cuota de socio sino aportación, se deduce que quien utiliza ese mecanismo para colaborar con PPE no está haciéndose socio de número sino socio honorario, aunque la mayoría crea ser un auténtico socio. Ninguno de estos que creen ser socio podrá quejarse de no ser informado sobre las asambleas de socios, y si benignamente es invitado a presenciarlas, incluso si en ellas se diera cuenta de la gestión, no se estaría sometiendo ni las cuentas ni los cambios en la junta a la aprobación de estas personas. Esta es la sencilla forma como el Yunque controla sus tapaderas haciendo creer a los colaboradores que tienen alguna capacidad decisiva sobre las mismas.

Volviendo al momento de su salida de HO, la situación es vista así por Francisco-Solano López-Bleda Carro:

Cuando me registré en la web de HO en noviembre de 2003 era una página rudimentaria y desconocida que tenía colgadas pocas alertas y caducadas. Supe que era la iniciativa de unos jóvenes a su vuelta de Estados Unidos, en sus foros había debates interesantes y me afilié, aunque las cuotas me las pasaba un desconocido para mí Instituto Phoenix. En 2004 estuve, como Ignacio García Juliá, en los debates sobre los estatutos para adaptarlos a la nueva Ley Orgánica.

Prueba de la inactividad de HO en la época a la que se refiere López-Bleda es que, a fines de 2003, Luis Losada seguía usando como portavoz de la asociación el falso nombre de Luis Laredo, lo que le permitía autoentrevistarse o hacer declaraciones, pero obviamente ninguna actividad presencial que revelara la inexistencia de tal portavoz.^[142]

Refiriéndose a la adhesión de HO al catolicismo, que ocultaba una defensa a ultranza de la política belicista de Estados Unidos, añade López-Bleda:

Yo mismo me impregné de ese activismo que todo lo justifica, íbamos como motos, nos sentíamos asediados, soldados de élite en una guerra religiosa. Todo valía con tal de conservar enclaves. Ser fundamentalista consiste en eso: adecuar la realidad a tu cosmovisión, a tus principios, emociones, sentimientos, etc. Ahora recuerdo todo aquello con rubor pues me parecía fruto de una fe inmadura y primitiva.

Al enrarecerse la relación entre HO y otras asociaciones –en vísperas de la marcha provida–, Francisco-Solano y su esposa Paloma de Castro, enviaron el 9 de octubre de 2009 una carta al presidente de la Comisión Episcopal de Doctrina de la Fe, cuyos miembros fueron, de 2008 a 2011 el cardenal Agustín García Gasco Vicente (presidente hasta abril de 2009), monseñor Francisco Javier Martínez Fernández (presidente desde abril de 2009) y los obispos Jesús Sanz Montes, Juan Antonio Reig Plà, César A. Franco Martínez, Jesús García Burillo, Luis Quintero Fiuza, Enrique Benavent Vidal, Demetrio Fernández González, José María Yanguas Sanz y Alfonso Carrasco Rouco. De marzo de 2011 al mismo mes de 2014, la Comisión estuvo presidida por Adolfo González Montes y formada por los obispos Manuel Ureña Pastor, Reig, Quintero, Benavent, Alfonso Carrasco Rouco y desde noviembre de 2012 José Rico Pavés (que previamente había sido secretario técnico). Desde marzo de 2014, la Comisión sigue presidida por González Montes y tiene solo cuatro miembros: Ureña, Quintero, Benavent y Carrasco.

La carta del matrimonio López-Bleda y de Castro quería “poner en su conocimiento la existencia de una organización secreta autodenominada católica y que a nuestro modesto entender no actúa de forma acorde a la doctrina y causa un daño en sus miembros y sus familias”:

El pasado mes de julio una docena de personas escuchamos durante horas el testimonio de un joven ante sus desolados padres, que había

militado en Madrid durante varios años en una organización secreta llamada “El Yunque”, fundada en Méjico en los años 50 y que tiene el objeto de conseguir subrepticamente poder político, social y cultural para ponerlo al servicio del Reino de Dios. En España constituyeron la “Asociación del Bien Común”, pero dirigen otras de gran relevancia.

Reclutan jóvenes católicos (a los que denominan “candidatos”) en parroquias, organizaciones eclesiales, asociaciones y actos juveniles. Les empiezan encargando prácticas pueriles tales como escupir o tirar huevos podridos a sedes de partidos políticos. Paulatinamente les inculcan que los católicos estamos perseguidos y que es necesario actuar secretamente para ocupar puestos de relevancia en el mundo de la política, el activismo social, la universidad, etc. El “candidato” asciende a la categoría de “pre” conforme va asumiendo que es un elegido y que ingresando en “El Yunque” tiene garantizada su salvación.

Los “pre” ascienden finalmente a “orgánicos” (miembros) al cumplir la mayoría de edad, mediante un rito iniciático que se celebra en un altar y donde se mezclan la simbología católica y la propia (un pequeño yunque, banderas con una “Y” cruzada abajo, etc.); vestidos con uniformes propios les asignan un falso nombre y apellido, de forma que la verdadera identidad nunca sea conocida entre ellos. Están organizados en pequeñas células con un cometido específico, y tienen la obligación de cosas tales como emitir semanalmente informes sobre actos políticos o universitarios, pero también sobre parroquias y asociaciones, comunidades carismales, clubs y centros del Opus Dei. La obligación de espiar e informar se extiende al propio hogar si los padres militan en una organización social. Cuando incumplen cometidos o normas de disciplina son castigados físicamente o con humillaciones. Son adiestrados en reuniones semanales y campamentos periódicos (“Montañeros de San Ignacio”) donde se mezclan ejercicios de supervivencia con prácticas de piedad. Un miembro de la organización explica a los padres que persiguen la formación católica de sus hijos y el apoyo en sus estudios, pero que los chicos oculten a los padres sus verdaderos fines y actividades es una prueba de fidelidad a la organización.

Si algún “orgánico” se ordenara sacerdote deja la organización pero puede prestar asistencia espiritual a sus miembros. Otra peculiaridad constatable es que hay matrimonios denominados “blancos” que no tienen hijos y los adoptan.

El joven del relato reveló que dentro de El Yunque era pública la pertenencia a “El Yunque” de dirigentes de notables organizaciones familiaristas españolas como HazteOir.org o el Instituto de Política

Familiar. Aunque los “orgánicos” son insuficientes para captar miembros a gran escala entre el numerosísimo voluntariado de dichas organizaciones y solo están presentes en grandes ciudades, no debe minusvalorarse el daño de toda índole que causa a los jóvenes reclutados y a sus familias.

“El Yunque” es, en definitiva, una organización anacrónica que mezcla fe y ambición de poder, con un fuerte componente iluminista, dedicada a explotar el descontento de algunos jóvenes católicos y que recuerda a otros casos documentados de ultraderecha masónica. En España, donde no existe persecución real de los católicos sino un fuerte rechazo hacia nuestros principios y creencias propio de una secularización galopante, supone además un fraude para quienes militan como voluntarios y simpatizantes de esas organizaciones, desconocer que son capitalizados para el crecimiento de otra organización oculta y nociva. Es el caso de quien esto escribe, que a finales de 2006 abandonó HazteOir.org junto con otros compañeros de la Junta Directiva y voluntarios, ante los indicios de que algo desconocido unía a sus fundadores, cuyos detalles ahora conozco.

Soy consciente de que las actuaciones de laicos en asociaciones civiles no son competencia de esa Comisión, pero tratándose de organizaciones que representan de forma relevante al “catolicismo social”, sólo una autoridad en materia doctrinal podría indagar e intentar poner orden en ello, al menos oficiosamente.

De todo lo escrito, podemos dar testimonio personal ante esa Comisión los firmantes, así como el “ex-miembro” de esta organización y la familia afectada.

El descubrimiento del Yunque por parte de quienes trabajaban dentro de HO fue coetáneo con la misma experiencia en las organizaciones provida que colaboraban con esa asociación dentro del Foro Español de la Familia (FEF), constituido en 1999 en Santiago de Compostela y presidido, desde el 26 de marzo de 2007, por Benigno Blanco. Hasta entonces, la infiltración de las plataformas yunqueras era tal que Arsuaga aparecía el primero en la lista de vocales del Foro.^[143]

El Foro de la Familia había convocado la manifestación a favor del matrimonio entre hombre y mujer el 18 de junio de 2005 y apoyó la convocada por CONCAPA a favor de la libertad de educación el 12 de noviembre del mismo año. Después de que Benigno Blanco descubriera la infiltración, Hazte Oír se dio de baja del Foro mediante carta de Ignacio Arsuaga a Blanco fechada el 18 de octubre de 2009, por tanto al día siguiente de la manifestación provida. Aunque los yunqueros difunden el mito de que el

FEF era “suyo” porque estuvieron allí desde su fundación, lo cierto es que, cuando se creó, no existían HO ni el IPF, que PPE existía pero no formó parte del FEF, y que la única plataforma yunquista que aún lo integra, *Nasciturus*, también se creó posteriormente (en 2001).^[144]

La ruptura entre HO y el FEF propició la publicación de las primeras noticias de amplia divulgación en las que aparecía el nombre del Yunque. Antes de tratar estas publicaciones, me referiré al tercer punto de ruptura – además de la crisis dentro de HO y la salida de esta asociación del FEF– entre las asociaciones de padres objetores a la asignatura de Educación para la Ciudadanía (EpC) y la tapadera yunquera Profesionales por la Ética.

Adelantándose algunas semanas a la fecha acordada por las asociaciones de padres objetores, PPE animó a presentar la objeción de conciencia frente a EpC a un toledano miembro de HO, Alejandro Campoy, que lo hizo el 13 de marzo de 2007.^[145] El 19 de abril, lo hizo el matrimonio compuesto por los yunqueros Leonor Tamayo y Francisco Navarro.^[146]

A pesar de ser conocido el carácter yunquero de PPE tras lo acontecido en el CEU en 2006, la ruptura con los objetores no tuvo lugar hasta abril de 2010. El día 1, la Federación España Educa en Libertad –ESEL, surgida a fines de octubre de 2009 con el aval de 53.000 objeciones a EpC, 215 recursos judiciales y 48 sentencias favorables a los padres–, se pronunció a nivel interno desmarcándose de PPE, mediante un correo firmado por los seis miembros de su junta directiva. Por esas mismas fechas, Fernando López Luengos redactó el informe titulado *El Transparente de la Catedral de Toledo*.

Fuente O –miembro de la junta directiva de ESEL– narraría su experiencia en el citado juicio promovido por el abogado Leblíc, tras afirmar que entre septiembre de 2007 y marzo de 2010 “estuve colaborando muy estrechamente sobre todo con Jaime Urcelay, Leonor Tamayo y en general con toda la gente de Profesionales por la Ética, y a través de ellos con Ignacio Arsuaga, con HO”, hasta que descubrió que eran del Yunque:

Tuve conocimiento de la existencia de esta organización en marzo de 2010, el Domingo de Ramos [28 de marzo], por boca de un miembro, Jaime Urcelay Alonso. Él me explicó parte del origen de esta asociación, en México en la época de las guerras cristeras, la razón en aquel momento de la clandestinidad, porque los cristianos allí estaban perseguidos. Yo me integré en el movimiento de objeción de conciencia a EpC y a través de Leonor Tamayo entré en contacto con PPE y ella me introdujo en una red

de plataformas de padres. Ahora sé que era una red que había creado PPE para coordinar el trabajo de las plataformas de padres objetores, que coordinaba Leonor. Trabajábamos en red en un grupo de Google con plataformas de toda España.

Aparentemente las decisiones parecía que eran tomadas de forma asamblearia. Sí que toda la coordinación, todas las estrategias, venían marcadas a través de Leonor, que era quien daba altas y bajas de la gente, y marcaba todas las estrategias y el ritmo de trabajo. En principio no lo aprecias, porque eran decisiones aparentemente asamblearias y libres, pero llegado un momento a mí incluso me invitaron a unirme a PPE no como miembro, sino en un grupo. Leonor, a su vez, estaba coordinada: todas las decisiones que se tomaban en PPE, donde estaba Jaime Urcelay, esas decisiones después, a través de Leonor, eran las que se pasaban a las plataformas.

Descubrí la infiltración del Yunque un poco antes del día en que mantuve esa conversación con Jaime Urcelay. Me empezaron a llegar, a través de amigas que también estaban en ese grupo de plataformas de padres, informaciones de que existía una asociación secreta llamada Yunque, y que había una relación entre esa asociación y PPE, HO, el Instituto de Política Familiar, y concretamente que Jaime era miembro de esta asociación. En principio no lo creí en absoluto.

Jaime Urcelay me reconoció que reclutaba menores de edad para militar en el Yunque. En principio él no me lo dijo, pero yo le pregunté cómo entraba gente a formar parte del Yunque si era secreta, y él me dijo que reclutaban entre jóvenes. Le pregunté concretamente: ¿menores de edad? Y me dijo que sí, que también menores de edad. He conocido a personas que en el momento en que les reclutaron para militar en el Yunque eran menores de edad.

Otra pregunta que le hice expresamente fue: ¿Les decís que no digan nada a sus padres? Y me dijo que sí. La reserva mental es una forma de proceder habitual en los miembros del Yunque para poder negar que son del Yunque, sin entender ellos que mienten. Cuando yo oí hablar de la reserva mental, identifiqué perfectamente lo que me dijo Jaime en aquella reunión, porque él de hecho lo había negado y me lo había negado a mí con anterioridad, y me dijo en aquel momento: ¿Ves? Yo puedo negar que soy del Yunque, porque yo no soy de eso que la gente piensa que es el Yunque.

Esa conversación fue para mí una sacudida interior tremenda, porque yo llevaba tres años defendiendo con Jaime que los padres son los primeros educadores de sus hijos y que nadie puede pasar por encima de ellos para formar su conciencia, y él en aquel momento me estaba reconociendo que

les decían a los menores que no les dijeran nada y que efectivamente seleccionaban menores de edad, no adultos, porque los adultos ya tienen formada la conciencia, la personalidad y el carácter; y que eso era lo que ellos hacían con los menores.

Tras conocer por el propio Urcelay su pertenencia al Yunque, Fuente O y los demás miembros de la junta de ESEL acudieron el 30 de marzo a pedir consejo al cardenal arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco Varela. Sobre ello escribieron en el correo enviado el 1 de abril, que reproduzco:

Como sabéis el martes pasado estuvimos reunidos la Federación ESEL con Monseñor Rouco, reunión que transcurrió en un clima de abierta sinceridad y confianza. En esta reunión abordamos dos cuestiones fundamentales: 1. En primer lugar, le pedimos que nos diera su opinión acerca de nuestro trabajo, y le solicitamos su apoyo, como Arzobispo de Madrid y Presidente de la CEE, a todos los padres objetores. Lo cierto es que la reunión superó con creces nuestras expectativas, por muchos motivos, sobre todo porque fue una de esas reuniones en la que sales seguro de que el Señor te va marcando un camino claro de actuación a pesar de que el camino puede que no sea fácil de emprender.

Ante la exposición de nuestro trabajo nos confirmó que no sólo estaba de acuerdo con lo que hacíamos, sino que consideraba a los padres a los que representábamos unos “héroes”. Nos describió con total claridad el panorama respecto a EpC en la actualidad, nos envió para todos los padres su bendición y nos alentó a seguir en el camino. 2. En segundo lugar, sin haberlo sabido, ahora nos consta a todos los que nos dirigimos a vosotros que el “movimiento objetor”, al que pertenecemos todos los que estamos en “redes”, está estrechamente vinculado desde su origen a personas que forman parte de una organización o asociación de naturaleza secreta o “reservada”, cuyo funcionamiento y alcance real nos es desconocido. Una vez que hemos tenido la certeza de esta vinculación directa y de parte de su funcionamiento y fines, le planteamos abiertamente nuestra preocupación a Mons. Rouco, que nos dio una palabra muy clara: que nos desvinculáramos de Profesionales por la Ética (PPE) en este camino que un día emprendimos las plataformas. Nos autorizó expresamente a contar el contenido de la conversación que mantuvimos con él sin ningún tipo de reservas.

Nos jugamos demasiado y no puede estar en entredicho la falta de libertad, claridad y confianza en nuestras acciones, que no debemos olvidar

consisten únicamente, en prestar un apoyo desinteresado a los padres que deseen seguir este camino.

Por todo ello, hemos decidido libremente desvincularnos de este “movimiento objetor”, al que nunca nos habríamos unido si hubiéramos conocido estas implicaciones. No hay “movimiento objetor”; hay unos padres que libremente han elegido este camino y que han confiado en nosotros y a los que sin ninguna duda seguiremos ayudando.

Por el aprecio y el respeto que tenemos por todos vosotros, y por el tiempo que hemos trabajado juntos, os comunicamos lo siguiente:

A partir de ahora nos desvinculamos completamente de PPE. Esta decisión afecta evidentemente a cualquier actividad, y nuestra presencia en “redes” finaliza con este correo.

Esta decisión ha sido muy meditada y es firme. Las razones que nos han movido a ello afectan a los principios y a la defensa de la libertad, de la verdad y de la propia conciencia.

En el juicio de Leblic, Fuente O se refirió también a su audiencia con Rouco:

Le planteamos esta preocupación de lo que acabábamos de descubrir, que para nosotros era tremendo. Él se sorprendió sinceramente de que no lo supiéramos. Dijo que éramos ya los terceros que íbamos a hablarle de esto, y que para ellos era absolutamente conocida la existencia del Yunque y su naturaleza secreta-reservada. El cardenal nos dijo que les había dicho varias veces que tenían que legalizarse y que le habían desobedecido, dijo textualmente. El cardenal Rouco, Cañizares y Reig Plà, entre otros, nos han dado nombres de personas que son del Yunque.

Fuente O acudió además a la directora del colegio de sus hijos, San José de Cluny, en Madrid, sabiendo que allí realizaba actividades Leonor Tamayo, y temiendo que a sus hijos pudiera pasarles lo que a otros menores cuya captación por el Yunque conocía:

Le dije a la directora que sabía que Leonor Tamayo estaba organizando un grupo de montaña. Como yo sabía de su pertenencia al Yunque y las actividades que el Yunque con menores, fui a hablar con ella. Y fue la directora la que me dijo: sé de qué me vas a hablar, me vas a hablar del Yunque. Me dijo que había un padre que había puesto una demanda contra Leonor Tamayo. Por testimonio directo de gente que ha estado en el Yunque y que ingresaron cuando eran menores de edad, me han dicho que

ellos no sabían, que pensaban que estaban entrando en otro tipo de asociaciones, y llegado un momento dado, después de haberse hecho un estudio de su perfil concreto, según me dijeron, un día les citaban y hacían una ceremonia de ingreso con juramento, en la que se incorporaban al Yunque, y de eso ellos tenían conocimiento directamente en ese momento. Al volver de Semana Santa, en el colegio, yo no quería hablar con Leonor Tamayo, pero ella se acercó a mí, le hablé de lo que sabía, ni siquiera le pregunté porque no hacía falta. Le dije: cómo es posible, Leonor, nosotros que estamos defendiendo que los padres son los primeros educadores de los hijos, que paséis por encima de ellos y que les digáis a los chicos que no les digan nada a sus padres. ¿Qué razón hay para que les oculten esto a sus padres, si esto es tan bueno? Y con lágrimas en los ojos simplemente me dijo: Ninguna, pero es que no todos los padres son como vosotros. Yo esto jamás lo podía creer de esta gente con la que estaba defendiendo el derecho a la educación.

La asociación de montaña A Contracorriente, a la que se hacía referencia, está inscrita en el registro de la Comunidad de Madrid, dentro de las deportivas, recreativas y de jóvenes, con el número 32.269, domicilio en Galapagar y fecha de inscripción 24 de mayo de 2011. La asociación Montañeros de San Ignacio citada por García Juliá, lleva el número 992 en el mismo registro y fecha de inscripción 7 de julio de 2005.

Conocidas ya las principales rupturas provocadas en los movimientos asociativos al conocerse la existencia del Yunque, podemos dar un repaso a las informaciones que se publicaron al respecto. En primer lugar, están las aparecidas en el Foro Santo Tomás Moro (de la Comunión Tradicionalista Carlista, CTC) entre septiembre de 2005 y noviembre de 2010, todas borradas ya de esa web.^[147]

La primera noticia se titulaba “Organizaciones catolicas secretas en Mexico”. De la segunda, titulada “Discutirán presencia de Grupos Secretos en el Partido gobernante en México”, publicada en octubre de 2007, existe copia en otra web; si bien no era más que la transcripción de una noticia aparecida en milenio.com sobre la preocupación de algunos líderes del PAN mexicano, y en particular de Carlos Abascal Carranza, por la infiltración del Yunque en ese partido. Del tercer artículo, titulado “Nuevo partido católico con el aval de Rouco... Ojo al nombrecito”, queda un resumen fechado el 17 de junio de 2008 que reza:

La parte cristiana del PP se desmarca de Rajoy y prepara un nuevo partido que tiene el visto bueno del Cardenal de Madrid. Es un partido de cristianos, recuperando la antigua Democracia Cristiana. Un partido de inspiración católica y que se retira de la militancia del nuevo PP. Entre los cristianos destacados el diputado Nasarre y otros más. Ya está en marcha la operación, se llama “Operación YUNQUE”. Lo ha dicho hoy Pilar Cernuda. El Cardenal de Madrid ha dicho que Tarancón no quiso un partido cristiano pero las cosas han cambiado y ahora hace mucha falta. En Valencia se ha introducido un curioso documento en cuyo borrador han participado personas cercanas al Cardenal de Madrid.^[148]

El cuarto artículo se titulaba “Quinta columna: De Judas contemporáneos” y llevaba fecha de abril de 2009; el quinto, fechado en julio, se titulaba “El Yunque en Argentina”. El sexto, más explícito en sus referencias y fechado en febrero de 2010, se titulaba “Manipulaciones y desmanes del lobby pepero-liberal Hazte Oír”. Un mes más tarde aparecía el séptimo, titulado “El Yunque en España” y el octavo y último, fechado en noviembre de 2010, se titulaba “¿Pelea neocón?”, anticipando el tema del artículo “Los secretos del Tea Party español”, que José Luis Barbería iba a publicar el 2 de enero de 2011 en *El País*.

Al tiempo que las noticias aparecidas en el Foro Santo Tomás Moro, se publicaban otras en tres blogs diferentes: *Embajador en el Infierno* (octubre de 2009 a febrero de 2012), *Embajador del Yunque* (noviembre a diciembre de 2009) y *El Yunque al descubierto* (enero de 2011 a diciembre de 2012).^[149]

Embajador del Yunque comienza por afirmar que la organización cambió de nombre en España y desde 2006 se llama Organización del Bien Común (si bien como asociación, y con el número 597.343 en el Registro del Ministerio del Interior, no se inscribiría hasta el 12 de abril de 2011, figurando como actividad la de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales). En el ámbito universitario, revela la dependencia del Yunque de la asociación Universitarios por la Vida (UxV), dirigida por Juan Gómez (en cambio, erróneamente piensa que *Nasciturus* nada tiene que ver con el Yunque).

Las primeras menciones al Yunque en un medio de comunicación fueron las entradas de blog de Alejandro Campoy –el primer objetor de conciencia a EpC, que ya el 2 de junio de 2006 fue noticia al depositar en el escaño de Zapatero una foto de Miguel Ángel Blanco, rosas blancas y mercromina; y único no miembro del Yunque que no abandonó la junta de HO en diciembre de ese año– en *Religión en Libertad*, empezando el 23 de noviembre de 2009

con una titulada “El Yunque” en la que, a un tiempo, condena la sociedad secreta y asegura que nada tiene que ver con ella Hazte Oír:

En nuestro país comienza a articularse en los años que rodearon la muerte de Francisco Franco. El cambio de régimen y la articulación del estado democrático que siguió provocaron la inquietud de ciertos sectores por la deriva que el futuro pudiese deparar, y en torno a 1975-1978 un reducido grupo de personas pusieron en marcha la organización en España. Desde entonces, esta organización ha experimentado un crecimiento exponencial, de forma que hoy los miembros del Yunque están infiltrados en casi todos los ámbitos de la vida pública española.

Sus miembros son católicos muy comprometidos, por lo que hoy en día se ha convertido en una exigencia moral poner al descubierto la existencia, estructura y modos de funcionamiento de esta organización, ya que son miles los ciudadanos, sean o no católicos, que pueden verse inducidos a actuar de una u otra forma con total ignorancia de lo que se esconde detrás de la actuación de estas personas. De igual forma, la propia Iglesia Católica debe quedar completamente al margen de la acción de un grupo de naturaleza masónica.

Desde este blog me propongo ofrecer y recoger toda la información que sea posible acerca de esta entidad, para dar a conocer en primer lugar a todos los fieles católicos y en segundo lugar a toda la sociedad española la existencia de esta organización, su estructura y funcionamiento así como sus ámbitos de actuación y en la medida de lo posible, la identidad de sus principales dirigentes.

La razón inmediata de esta decisión es la acusación concreta a la asociación a la que pertenezco, HazteOir.org, realizada desde ciertos ámbitos de funcionamiento muy similar al Yunque, de estar dirigida e infiltrada por esta organización, acusación completamente falsa cuya mejor contestación es ni más ni menos que investigar y sacar a la luz del día todo lo relativo a la presencia de esta sociedad secreta en España.^[150]

En la segunda entrada de blog, el 25 de noviembre, Campoy recuerda la condena de las sociedades secretas por parte de la Iglesia, pero establece un enigmático matiz de aparente comprensión hacia los yunqueros:

De hecho, la propia Iglesia Católica mantiene una condena de las sociedades secretas en general, al definir las en el documento de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe de 10 de mayo de 1884 como “aquellas que exigen de sus miembros un secreto total, que a nadie debe

manifestarse, y les piden una obediencia total a unos jefes ocultos, corroborada mediante juramento”. En la citada disposición se prohíbe a los fieles católicos la pertenencia a este tipo de sociedades bajo pecado grave.

Por último, en estos preliminares hay que insistir muy mucho en que, si bien comenzaremos analizando los fundamentos ideológicos y estructura de la organización en México, estas características no son iguales en España. México no es España, y el Yunque mexicano no es lo mismo que su rama en España. Esta diferencia es de capital importancia para una adecuada comprensión de este fenómeno.^[151]

Al día siguiente, Campoy se limitaba a anunciar que cancelaba las publicaciones hasta que hubiera terminado su investigación:

A la vista del gran número de anónimos que estoy recibiendo en los que no se contienen más que chorradas e historias incontrastables e inverificables, cancelo la publicación de esta investigación hasta que esté terminada. Se trataba de dar la oportunidad a ciertas personas que puedan sentirse concernidas de tomar sus propias decisiones.

Al retomar la publicación, el 8 de marzo de 2010 con una entrada titulada “Unas preguntas a los dirigentes del Yunque”. Campoy reprueba duramente a la organización la estafa que supone el secretismo, pero no por mera crítica, sino augurando que podrían ser atractivos y fructíferos si dejaran de ocultarse. La publicación precede en poco tiempo a la ruptura de los objetores con PPE, de la que pudo ser desencadenante. El texto decía:

Yunque, Organización del Bien Común, mariachis, tanto da una denominación u otra, estamos ante una organización que intenta pasar ante el resto de ciudadanos como inexistente. Se oculta y pretende actuar de espaldas a la sociedad, lo que ya de por sí constituye una forma de estafa a la misma. Peor aún si además actúa de espaldas al resto de los fieles católicos y con el consentimiento de mejor o peor gana de parte del episcopado. Y sin embargo, la actuación de sus miembros y su forma de ser católicos en la vida pública se ha revelado a día de hoy en España como revolucionaria y tremendamente atractiva. De ahí que algunos fieles católicos sintamos la necesidad de formular algunas preguntas a sus principales dirigentes.

1. ¿Qué derecho suponen que tienen para dejar fuera de una organización que en muchos aspectos se está revelando como profética a miles de fieles que quizás podríamos haber encontrado (y hago notar la

primera persona del plural) el lugar natural en el que desarrollar nuestro camino dentro de la Iglesia y el cauce de despliegue de nuestras inquietudes políticas, donde hasta ahora no habíamos encontrado ninguno?

No parece razonable que ninguna organización que se supone católica, aunque se presente hacia fuera como aconfesional, se arrogue el privilegio y la exclusividad para decidir sobre lo que puede haber sido la vocación de otros hermanos en la fe a los que se ha impedido acceder a la misma por causa de un funcionamiento clandestino.

2. ¿No son capaces de ver que en todas sus empresas van dejando un rastro de resentimientos, envidias, exclusiones e incluso enemistades? Lo que tampoco tiene ninguna lógica es que en los tiempos que vivimos hoy en España, que han provocado una movilización y una recuperación de la conciencia de militancia en muchísimos sectores de la Iglesia Católica, se actúe como si se viviera en una situación de clandestinidad, tal y como ocurre con la Iglesia en otros países como China.

3. ¿Acaso ignoran también que el espíritu ignaciano de milicia en el que su organización se inspira es algo por lo que miles de fieles, seglares y sacerdotes, han suspirado alguna vez, sobre todo tras la abdicación de la Compañía de Jesús de su naturaleza fundacional? ¿Saben ustedes, insisto, que están privando a miles de católicos del lugar que por vocación quizás les corresponde?

4. ¿Son conscientes de que en sus múltiples actividades y asociaciones públicas han ido dejando de lado a muchas personas a las que progresivamente han hecho el vacío, personas que han pertenecido a los mismos equipos de trabajo que los miembros del Yunque, con los que ha existido una verdadera amistad, y a los que de un modo sutil han condenado al ostracismo? ¿Cómo hablan luego de deslealtad cuando eso mismo es lo que han hecho sus miembros con personas que se consideraban amigos suyos?

5. ¿Son conscientes de que su modo de captación, basado en el secreto y dirigido en exclusiva a adolescentes y jóvenes, ha creado situaciones dramáticas en muchas familias? ¿Saben ustedes que esta forma de actuación sólo ha generado heridas muy profundas? ¿Saben que eso es considerado no sólo por esas familias, sino por la sociedad en general como un modo de actuación mafioso y sectario? ¿Saben, en fin, que de esa forma a largo plazo sólo harán mucho más daño a su propia Asociación y a la Iglesia Católica española? ¿Por qué no tienen el coraje de mostrarse como lo que son ante todos? Parecen ignorar que de este modo quizás seríamos muchos adultos los que nos interesaríamos por su organización.

6. ¿Se han planteado las ventajas de normalizar su situación tanto a nivel civil, con la correspondiente inscripción en el registro de asociaciones, como a nivel canónico, con la correspondiente aprobación de los estatutos que procedan por parte de la autoridad eclesiástica? ¿Se han planteado alguna vez el papelón que están haciendo algunos obispos con ustedes y que a no tardar les pasará una enorme factura? Pues tanto aquellos que les apoyan en sus numerosas acciones, que están siendo un gran bien para la Iglesia y para España, como aquellos que les rechazan por su naturaleza clandestina, se verán en su momento en el brete de tener que dar cuenta de una sola cuestión que les afectará a todos: ¿por qué no exigió la jerarquía española en su momento claridad y transparencia a su organización?

Tanto a ustedes como a los obispos se les pedirán cuentas en su momento. ¿Qué derecho suponen ustedes que tienen como para coger una luz y aplastarla bajo un celemín? ¿Acaso la infantilidad de un modo de actuar clandestino puede estar por encima de la exigencia evangélica de ser sal y luz del mundo? Y esto será aún mucho más grave si se les piden cuentas de aquellas almas que pudieran haberse perdido por no haber conocido el lugar al que de un modo natural estaban llamados para realizar su vocación cristiana.

No sé si el tupido manto de autojustificaciones que a estas alturas tienen tejido les permitirá un atisbo del grave mal que están causando, que tira por tierra las numerosas y muy loables acciones desarrolladas hasta la fecha por el supuesto bien de la Iglesia y de España.

Espero al menos que el episcopado español conserve aún la suficiente rectitud de juicio como para exigirles abrirse a todos los católicos o bien les repudie definitivamente. Se trata de un bien que nos corresponde a los demás y del que ustedes nos privan. Se trata, en definitiva, de la posibilidad de realizar nuestra elección desde la libertad de los hijos de Dios, la que ustedes están violando de forma tan alegre como insensata. [152]

El 4 de mayo de 2010, reflexionaba Campoy sobre “Los demoledores efectos del secretismo”, pero sin referirse al Yunque, sino al fundador de los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel. En la entrada del 7 de agosto, asegura que *El País* prepara un artículo sobre el Yunque con el fin de “linchar” al cardenal Rouco. Campoy ya no niega que el Yunque actúe a través de plataformas legales; parece a medio camino entre acusar de la situación a la Jerarquía eclesiástica, porque no deja al Yunque legalizarse, y a la organización, por su victimismo. Pero puesto que el motivo de la discrepancia

es no querer renunciar al secretismo –aunque no menciona que éste sea condenable– insiste en que la Jerarquía debe hablar:

Que “El Yunque”, sociedad secreta de origen mexicano, lleva actuando en España desde hace muchos años está acreditado más que sobradamente. Que desarrollan sus actividades a través de diversas plataformas y asociaciones debidamente inscritas en el registro del Ministerio del Interior, también está acreditado. Que la Conferencia Episcopal Española conoce estas actividades a través de diversos informes y dossiers que se le han presentado, es un hecho. Sólo falta la decisión adecuada en el momento adecuado.

Lo que no sirve ya es el incansable e inútil esfuerzo de pedir a los responsables de esta sociedad secreta que se “legalicen” y regularicen su situación. Es inútil. Ya han intentado regularizarse ante el Vaticano, sin renunciar en absoluto a sus juramentos de secreto y reserva, por lo que han sido rechazados. Intentan lo mismo sin éxito en España. Es inútil. De su parte no se puede esperar ya a estas alturas ni un sólo gesto, ni un sólo paso.

Y lo que ya no vale de ningún modo son esas campañas victimistas que han utilizado hasta ahora los miembros de esta sociedad secreta, según las cuales ellos eran víctimas de calumnias, bulos y demás monsergas.

Sólo hay una solución realista y eficaz: anticiparse. Resulta suicida esperar a que una situación enquistada termine estallando como ha ocurrido con la pederastia, como ha ocurrido con el caso de Maciel. La única solución es dar aire, no esperar, adelantarse. Todo lo que tiende a ocultarse, con independencia de que sea delictivo o no lo sea, genera sospecha y finalmente escándalo.

Urge, para septiembre, a la misma vuelta del verano, una instrucción pastoral para todos los católicos españoles.^[153]

Campoy no volvió a escribir hasta el 9 de marzo de 2012, cuando inició un blog en *Periodista Digital*. El revuelo en torno a sus artículos o la filtración del informe de López Luengos pudo llegarme a la redacción de *La Gaceta de los Negocios*, donde a partir de la integración en el Grupo Intereconomía en octubre de 2009, coincidí con notables miembros del Yunque como Marcial Cuquerella y Luis Losada, sin saber nada de esta sociedad. Los ecos recibidos me llevaron a referirme veladamente al Yunque en el penúltimo párrafo de un artículo titulado “Cristeros: los cruzados de la conciencia”:

La consecuencia negativa de las guerras cristeras ha sido, en México, la tendencia a luchar contra el Gobierno por medio de sociedades secretas. No se imitaba de los cristeros su respeto a la voz de la conciencia, sino sólo su rebeldía. Y con medios ilícitos.^[154]

Por fin, el 2 de enero de 2011 aparece la primera noticia sobre el Yunque en un diario impreso, con el artículo de Barbería que arranca citando una petición, aparecida en internet en junio de 2009, de una profesora del CEU acerca de cómo librarse de los envíos de correos no solicitados por parte de las plataformas yunqueras:

Desde que me advirtieron de que Hazteoir.org y sus filiales Derechoavivir.com, Profesionalesporlaetica.org y otras de fines aparentemente filantrópicos son iniciativas de la sociedad secreta mexicana El Yunque, trato de deshacerme de ellos. Al principio, desinformada de su interés político sectario y de su capacidad de manipulación, colaboré económica y directamente. Hoy quiero que desaparezcan de mi correo electrónico y no lo consigo.^[155]

Tras citar lo escrito por Campoy, Barbería se refiere a una publicación de Javier Paredes en Infocatólica (que ese portal ha suprimido), según el cual “cada vez es más *vox populi* que esa asociación que unos llaman El Yunque – nombre que, por lo visto, ha cambiado hace poco–, y que la gracia hispana ha bautizado como los mariachis usa muy malos modos contra los que les desenmascaran”. Una vez mencionado el Yunque mexicano y el Phoenix Institute de Arizona, enumera Barbería ocho asociaciones yunqueras españolas y sus presidentes (Justicia y Libertad se la adjudica a Ángel Serrano y no a Miguel Ángel López Lozano; y la Fundación Burke a Antonio Arcones en vez de a Jorge Soley); estima que los yunqueros “son pocos, puede que no más de un centenar”, y los bautiza como “lobby de la versión religiosa española del Tea Party” norteamericano.

Barbería menciona la existencia del informe de Fernando López Luengos, así como que desde 2003 se advierte a los fieles frente a HO en Getafe, según declaraciones del canciller Francisco Armenteros:

Aunque oficialmente no se ha dicho nada, es verdad que nuestro obispado alertó a los fieles sobre Hazte Oír y demás porque algunos de ellos se habían sentido engañados en su buena fe.

López Luengos no desveló a *El País* el contenido de su informe, sino sus razones como padre objetor para romper con PPE, mencionando de paso que el cardenal de Toledo no encontraba inconveniente alguno a colaborar con los yunqueros:

Allí me encontré con mucha gente de extrema derecha y hasta con carlistas de esos que siguen defendiendo el origen divino del poder. Cuando empecé a ver complicidades y cosas raras, consulté con un sacerdote amigo, quien me explicó que detrás de esas sociedades pantalla había una organización secreta interesada en infiltrarse en las estructuras de poder. Me alarmé, pero luego hablé con el arzobispo de Toledo, monseñor Antonio Cañizares, y él me indicó que continuara, que esas personas hacían un buen trabajo. Un día no pude más y les pregunté a mis jefes si eran del Bien Común. No me lo negaron, lo que me dijeron fue que eso no era asunto de mi incumbencia; pero ¡claro que lo era!, ¿cómo vas a trabajar en un proyecto si no sabes a qué y a quiénes sirves?

La continuación del artículo, titulada “¡Dios, patria, Yunque!”, aparecería en *El País* el 20 de noviembre del mismo 2011. Barbería entrevista en él a un exmiembro del Yunque y hace referencias al informe de López Luengos, a la denuncia interpuesta por el abogado Pedro Leblic y al apoyo al Yunque y el rechazo del informe de López Luengos por parte del cardenal Cañizares:

La Iglesia española permanece callada. “La Conferencia Episcopal no se ha pronunciado sobre este asunto”, indica Isidro Catela, responsable de prensa de esa institución. Es un silencio espeso, roto aquí, excepcionalmente, por el cardenal Antonio Cañizares, exarzobispo de Toledo y ahora prefecto de la Congregación del Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, con sede en el Vaticano. “Ya no se llaman el Yunque, ahora se llaman Asociación por el Bien Común y creo que están prestando grandes servicios a la sociedad. No hay problema con ellos, por sus hechos se les conocerá. Se lo digo sinceramente: esos padres de alumnos pueden estar tranquilos”, afirma el cardenal Cañizares en declaraciones a este periódico.

Muchos cristianos de los movimientos laicos se preguntan por qué calla su jerarquía. ¿La Iglesia acepta la existencia en su seno de una secta y una sociedad secreta? Parece claro que el informe ha caído en saco roto pese a estar avalado por católicos comprometidos en la causa de la fe. “Sus autores habrían estado mejor callados”, sentencia el cardenal Cañizares.

[156]

Los artículos de Barbería tuvieron un inesperado eco nada menos que por parte del director de *La Gaceta*, Carlos Dávila, que el 1 de febrero de 2012 insertó en la portada del periódico una gacetilla titulada “El Yunque” que, por acción de los miembros de este, fue retirada. El texto decía:

Me repelen las sociedades secretas. Todo lo que no está en el aire y se puede ver en libertad me causa alipori. Ahora se habla y no se acaba del Yunque, una presunta organización, superestructura a lo marxista la llamaría yo, que sobrevuela, quiere dominar y hasta intercambia miembros con instituciones católicas perfectamente identificadas y visibles. El Yunque es el radicalismo llevado a la intolerancia y a la marginación de todo aquello que se opone a sus designios. Me causa pavor. Los católicos no precisan de una secta de este jaez para influir, cual es su deber, en la sociedad; es más, la secta les perjudica gravísimamente. La noticia es que se está colando por todos los orificios de nuestra pánfila comunidad y que incluso tiene su empeño en domeñar las conciencias más púberes. Cuidado. [157]

El 13 de junio siguiente cesaba Julio Ariza, presidente de Intereconomía, a Carlos Dávila como director de *La Gaceta*, que entonces aún contaba con 42.000 lectores y que pronto se hundiría, según dijo Dávila a Juan Velarde – que lo publicó el 27 de diciembre de 2013 en *Periodista Digital*–, porque Ariza entregó el Grupo Intereconomía a la ideología yunquera:

La Gaceta era un periódico que estaba al tanto de la actualidad, con exclusivas comprometidas, que era agresivo, pero era un diario que no caía indiferente. Y claro que también teníamos principios ideológicos, pero lo que no tengo es el talibanismo cercano a la radicalidad de una secta que funciona en España y de una manera repugnante, que está haciendo mucho daño a la Iglesia católica, que se llama El Yunque y que estaba infectando a la redacción de *La Gaceta* y a otros medios de Intereconomía.^[158]

El testigo de Barbería que no pudo recoger Dávila, lo recogió José Luis Lobo Pérez, adjunto al director de *El Confidencial*, con una serie de 12 artículos sobre el Yunque: “Padres católicos denuncian a El Yunque, una secta secreta integrista que capta a adolescentes” (31 de enero de 2012); “Cuatro asociaciones niegan tener vinculación alguna con El Yunque” (1 de febrero); “El dossier secreto que guarda Rouco” (2 de febrero); “El juramento de El Yunque: Somos una milicia y nuestra lucha es la de los cruzados” (3 de febrero); “El Yunque se infiltra en las aulas: un colegio de Madrid pide a los

padres extremar la vigilancia” (6 de febrero); “El portavoz de Hazte Oír: Lo de El Yunque le estallará a la Iglesia igual que la pederastia” (7 de febrero); “La asistente personal y una empleada de Urdangarín están vinculadas a El Yunque” (13 de febrero); “Cuquerella, director general de Intereconomía TV, niega su vinculación a El Yunque” (24 de febrero); “Denuncian en los tribunales a la secta El Yunque por captar y manipular a menores de edad” (1 de marzo); “El Yunque me lavó el cerebro; incluso llegué a espiar a mis propios padres” (6 de marzo); “La familia Ruiz Mateos financió a la secta secreta El Yunque tras su desembarco en España” (13 de marzo); y “La secta secreta El Yunque, acorralada: el juez admite la demanda contra sus líderes” (20 de marzo).

A raíz de estas publicaciones, y de las demandas del abogado Pedro Leblic (que el 29 de febrero de 2012 pidió la disolución de cinco de las plataformas yunqueras), Hazte Oír e Ignacio Arsuaga amenazaron con interponer querrela criminal contra *El Confidencial*, Lobo y el propio Leblic (mediante demanda de conciliación presentada el 10 de febrero de 2012 por el abogado Javier María Pérez-Roldán). Incluso un medio que sólo se había hecho eco del revuelo, como *Forum Libertas*, fue demandado por Profesionales por la Ética, que exigía una rectificación, exigencia que fue rechazada en el juicio oral celebrado el 19 de junio de 2012 en el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid.

Al interponer demandas por supuesta violación de su honor, Ignacio Arsuaga, Hazte Oír y el propio Yunque se lanzarían por el camino que los había de desenmascarar definitivamente.

EL TRANSPARENTE. PULSO ENTRE LA IGLESIA Y EL YUNQUE

Fernando López Luengos, esposo y padre de cuatro hijos, doctor en Filosofía y profesor en un instituto de bachillerato en Toledo, además de vicepresidente de la asociación de profesores Educación y Persona, se movilizó como tantos otros contra la asignatura llamada Educación para la Ciudadanía. Según la entrevista que mantuvo con Gabriel Ariza y publicada en *Infovaticana* el 5 de junio de 2015, fueron los obispos quienes le descubrieron la existencia del Yunque:

Había oído hablar del Yunque pero me pareció un bulo para hacer daño a los que trabajábamos en estos campos de acción. Fue entonces cuando llamé a varios obispos con los que tengo confianza y me revelaron que, efectivamente, conocían el Yunque desde su época de seminaristas en Toledo en los años ochenta.

Uno de los obispos con los que hablé me puso en contacto con el secretario de su comisión (la comisión para la Doctrina de la Fe) para que me ayudara en todo lo que necesitara para investigar el tema a fondo. Yo quedé con él y me dijo que preguntaría al presidente de la comisión si interesaba el tema para ser tratado en la próxima reunión. Al cabo de unos días me llamó y me dijo que esperaban los resultados de mi investigación para tratarlos en la próxima reunión.

La presidencia de la citada comisión correspondía en 2010 a Francisco Javier Martínez Fernández, que desde 2003 era arzobispo de Granada. López Luengos fechó en mayo de 2010 un informe que tituló *El Transparente de la Catedral de Toledo*, que consta de 25 páginas más testimonios y documentos que lo alargan hasta las 64. Tras la parte histórico-descriptiva, la parte valorativa divide en dos tipos los defectos que achaca a la organización: de método y en la forma de tratar a las personas. Los primeros se resumen en que en la práctica consideran justificado cualquier medio que les permita conseguir sus fines:

Hacen prevalecer sus fines propios frente a los fines y métodos de las plataformas, hacen prevalecer su organización por encima de las causas. Actúan por tanto como parásitos aprovechando la energía de la gente que colabora en las asociaciones creadas por ellos engañándoles sobre sus segundas intenciones.

Ha habido muchas decisiones de organización en la campaña contra EpC y contra el aborto de suma gravedad que son tomadas unánimemente y que -sin dar explicaciones- ellos cambian sin contar con nadie. Perjudica profundamente el trabajo de equipo hasta hacerlo imposible (véase el ejemplo de la separación con el FEF o con CONCAPA). Tanto en el tema de EpC como en el del aborto las plataformas de movilización se han dividido en dos grupos. No es cierto que la división se deba solo a una diferencia de pareceres estratégicos o a luchas de poder de distintas fuerzas. La razón es mucho más profunda: la gente que ha trabajado con ellos encuentra tarde o temprano que no respetan las decisiones colectivas y cambian de rumbo sin respetar la mínima coherencia organizativa ni la mínima lealtad exigible. La queja sobre esta deficiencia me la he encontrado en varias personas. La apariencia asamblearia que se esfuerzan en transmitir desaparece bruscamente cuando se tienen que tomar decisiones graves: En Educación y Persona nos sorprendió mucho que después de la Sentencia del Tribunal Supremo sobre EpC no se respetara el sistema de discusión por correo electrónico que tantas veces habíamos llevado a cabo.

En las campañas públicas utilizan un estilo de “golpear al contrario” (políticos o leyes contrarias a la Iglesia) y el aparato propagandístico que incluye la mentira es muy común: Por ejemplo sacar en nota de prensa que los profesores se han manifestado en contra de la ley del aborto sin que ellos hayan contado con ningún profesor para llevarlo a cabo. También nos llamaba mucho la atención cuando hacíamos recuento de los objetores a Educación para la Ciudadanía de Toledo: desde Profesionales por la Ética siempre daban una cifra muy superior a pesar de que nuestro recuento era minucioso y así se lo hacíamos saber, pero no hacían caso de nuestras advertencias. En el caso de la ley del aborto el Yunque da prioridad a la presión política, sobre el problema de la ayuda a las mujeres embarazadas: por eso la iniciativa creada y controlada por Hazteoir (Derecho a vivir - DAV) no contempla este aspecto, mientras que la Red Madre del Foro Español de la Familia (FEF) sí lo contempla.

Si alguien percibe deficiencias en sus decisiones no es posible dirigirse a sus responsables pues siempre negarán que reciben órdenes de una asociación. Debido a su juramento, no reconocen que pertenecen a la

organización e incluso mienten si se sienten acosados. Excusan las deficiencias de este método en responsabilidades personales pero lo cierto es que la misma estructura y funcionamiento del Yunque actúa como lastre para las acciones de las personas que no pertenecen al mismo.

Como consecuencia, el ambiente de trabajo en estas plataformas llega a enrarecerse profundamente: aparecen suspicacias, recelos, desconfianzas incluso entre la gente que no tiene nada que ver con el Yunque, y se quiebra por completo la unidad de acción. En un segundo momento aparecen rencillas, rencores, enfrentamientos y en algunos casos, enemistades declaradas. Esto no obsta para que la gente a la que todavía no le ha afectado esta situación siga trabajando con confianza y agradecimiento hacia los miembros del Yunque (sin saber que son tales).

Asociaciones que pueden dar fe de estas deficiencias en el trabajo de los miembros del Yunque en el ámbito en el que me he movido son: Educación y Persona, Asociación Católica de Propagandistas, Foro Español de la Familia, exmiembros de Hazteoir y exmiembros de Profesionales por la Ética, Federación de Plataformas España Educa en Libertad.

En cuanto a las deficiencias que genera el Yunque en el trato entre las personas, para López Luengos, lo más grave es que la “confianza es quebrada desde su raíz cuando se detectan intenciones ajenas a las relaciones personales auténticas”:

Ninguna de las personas o asociaciones que han trabajado en estas plataformas (Hazteoir.org, Profesionales por la Ética) eran conscientes de la pertenencia de algunos de sus miembros a esta sociedad secreta. La gran mayoría de los que hemos trabajado con ellos rechazamos este método de trabajo y no consentiríamos trabajar con gente que ocultando su identidad, oculta también sus verdaderos fines diferentes a los nuestros. Hemos sido por tanto engañados abusando de la confianza que hemos dado a estas personas. Han utilizado su relación personal para tomar decisiones sobre nosotros, ordenadas –se supone- por sus superiores.

Una cosa es vivir de forma reservada las acciones internas de un grupo como el suyo (lo cual es perfectamente legítimo y se da en otras realidades eclesiales y civiles) y otra cosa es que este secreto rígido ampare también a decisiones sobre otras personas ajenas a la asociación y sobre su trabajo. No es legítimo ni justo tomar decisiones que afectan a terceros sin su libre consentimiento. El fin no puede justificar cualquier medio. Máxime cuando en este trabajo se ha empeñado muchísimas energías comprometiendo la

vida personal y el tiempo familiar de estas personas ajenas al yunque. Es muy triste comprobar que buena parte del trabajo y esfuerzo realizado tal vez durante años estaba siendo utilizado para fines que nada tiene que ver con lo que uno había decidido.

Curiosamente han criticado que el Estado no puede estar por encima de las personas, pero en cambio, en obediencia a su organización han utilizado las personas dándolas participación o quitándosela. Su organización secreta está por encima de las personas: no solo de sus miembros a los que les obliga un juramento asumido libremente por lo que parece, sino a la gente que ha colaborado con las asociaciones tapadera (con Hazteoir o con Profesionales por la Ética, por ejemplo). Sin embargo hablan con el convencimiento de no utilizar a las personas ni manipularlas. Los que hemos trabajado con ellos, en muchos casos, no nos hemos “sentido” utilizados porque actuábamos con libertad. Sin embargo esta sensación era ficticia y la realidad era descubierta solo cuando alguna decisión no iba en la línea de sus planes o estrategias. Esta experiencia ha sido ratificada por casi todos los testigos que he consultado.

Cuando la gente que ha colaborado con ellos no responde a sus expectativas son abandonados o excluidos. Son muchos los ejemplos en este sentido: buena parte de las personas que se han destacado en la lucha contra Educación para la Ciudadanía, han sido sutilmente apartados discretamente con el tiempo. Este defecto es uno de los más escandalosos de su método tanto por lo que significa de pérdida de eficacia como por el modo de ser tratadas las personas. Cuando una persona deja de colaborar con ellos, o discrepa abiertamente con algún criterio estratégico es tratada injustamente: son varias las quejas que he podido recoger sobre “linchamientos” a personas que no han hecho más que discrepar en algún criterio. El modo de tratarlos es abiertamente desproporcionado: hemos conocido situaciones muy parecidas entre los que han abandonado Hazteoir.org y los que han abandonado las Redes de las plataformas de padres objetores dirigidas por Profesionales por la Ética. Los miembros del Yunque, a pesar de esforzarse por dar una buena imagen, actúan de forma brusca y desproporcionada para evitar la falta de control sobre el rumbo de las plataformas: llamadas telefónicas o correos electrónicos sorprendentemente bruscos y poco caritativos que delatan una consigna obedecida y que resulta imposible justificar desde el punto de vista de las normales deficiencias de convivencia y organización. En esta apreciación ha habido unanimidad entre todos los testigos.

En algunos casos los ataques proceden de gente que no es del Yunque pero que considera que la afirmación de que hay una asociación secreta

detrás de PPE es un bulo urdido por enemigos. La tensión y enfrentamientos han sido muy desagradables entre los que han sabido de la existencia del Yunque y los que no lo creen. Pero los miembros del Yunque, lejos de intervenir para deshacer el conflicto, lo alimentan denunciando cínicamente intenciones ocultas en los delatores y negando tajantemente su pertenencia al Yunque: Por lo que se ve la organización está por encima de estas situaciones personales.

En sus cinco conclusiones, López Luengo advierte de que los efectos perversos que el Yunque causa en las asociaciones y personas no deberían excusarse so capa de supuestos beneficios obtenidos de la actividad de los yunqueros:

1. La gran mayoría de las personas que han sido engañadas no solo no comparten sus métodos sino que los rechazan. El fin o el valor de la asociación pueden ser discutibles. Pero lo que no es tolerable es que se engañe cuando se trabaja con unas personas que son utilizadas para unos fines diferentes a los que públicamente reconocen.

Una asociación puede realizar actos internos, rituales o lo que deseen de manera secreta. Lo que no pueden hacer es organizar de manera secreta el trabajo de personas ajenas a la misma y tomar decisiones graves sobre sus personas y sus trabajos.

2. Esto está dañando seriamente el trabajo asociado entre los diferentes miembros de realidades eclesiales que colaboran en estas plataformas.

3. Y está provocando escándalo y desanimo muy grave en mucha gente. El secretismo del Yunque provoca el daño de las personas que no siguen sus fines o han decidido desvincularse de ellos cuando los han descubierto.

4. Por último, justificar la utilidad del trabajo realizado por el Yunque en los efectos sociales o políticos es una grave imprudencia cuyas consecuencias no compensan estos posibles logros:

Si se tolera el trabajo de una organización que se arroga el derecho de infiltrarse y dominar otras realidades eclesiales imponiendo desde este control sus propios criterios y estrategias, supondrá la creación de dos bandos enemigos entre los hermanos que compartimos una misma fe. De hecho esta división ya se ha consumado y muestra síntomas evidentes de irse aumentando. La fractura va aumentando a medida que el rumor de la existencia del Yunque se siga difundiendo.

Consentir el trabajo de una organización con métodos ocultos que intenta el poder entre los cristianos significa dividir a éstos en dos grupos: los “auténticos enviados” y el resto que debe actuar solo como colaboradores sin estorbar a los primeros. La libertad de los hijos de Dios queda comprometida cuando se consienten métodos de control de un movimiento de cristianos sobre otros.

5. Por otra parte, cada vez se está extendiendo más el rumor que descubre la presencia del Yunque en estas organizaciones. Si no se reorienta la situación no tardará en saltar a los medios de comunicación con el consiguiente escándalo para la Iglesia como “encubridora” de estos métodos.

El autor añade propuestas de acción, con las que dice no querer destruir ni juzgar, sino proteger a los cristianos, pues de lo contrario “los miembros de las demás realidades eclesiales sobre los que puede el Yunque operar quedan completamente desprotegidos y corren muy grave peligro la comunión y la unidad de acción”. Para lograr la transparencia “no es suficiente con la aprobación de unos estatutos del Yunque”:

Es necesario informar a todos los obispos de esta situación así como a los líderes o responsables de las distintas realidades eclesiales de la existencia del Yunque y de su método.

Debería investigarse más a fondo sus mecanismos de control y ocultación. En este informe han quedado sin explorar algunos campos relacionados con los medios de comunicación, varios partidos políticos, otros movimientos de Iglesia y algunos órganos eclesiales. De ellos he tenido indicios pero por economía de tiempo he desechado tal investigación.

También deberían revisarse sus fundamentos teológicos y metodológicos para discernir lo que no corresponda a la identidad cristiana.

Los órganos directivos de las plataformas en las que miembros del Yunque están implicados deben ser también informados de su existencia y de su método.

Asimismo deberían ser informados suficientemente los responsables de los principales movimientos y asociaciones laicales españoles.

Y a los miembros del Yunque en España:

— Se les ha de pedir que no utilicen su secreto para tomar decisiones sobre la organización de iniciativas en las que estén comprometidas otras personas que no conozcan sus intenciones. Y mucho menos entre los hermanos de la fe.

— Se les ha de pedir que no intenten controlar la información o infiltrar a miembros suyos dentro de las realidades eclesiales sin advertir previamente de su intención.

— Se les ha de pedir que no trabajen con las personas para sus propios fines sin respetar su propia voluntad. No es suficiente que “supongan” que no utilizan a las personas, es necesario que acepten que muchas personas se han sentido –con razón– utilizadas y que deben ser informadas de la existencia y método de la organización.

— Se les ha de pedir que no antepongan su asociación a cualquier otra causa ni mucho menos a las personas.

Al filtrarse el contenido de este informe, el Yunque no argumentó sobre las ideas de fondo, sino que arremetió contra su autor, como si hubiera sido responsable de la filtración y como si con lo escrito ofendiera al honor de Ignacio Arsuaga y de Hazte Oír. Al demandar a López Luengos no contaban, probablemente, con que fueran a defenderlo la Jerarquía eclesiástica y personas que pudieran poner al descubierto el Yunque. Pero la primera acudió en la persona del secretario de la Comisión de Doctrina de la Fe. Y, entre las personas que acudirían como testigos de la defensa de López Luengos, estarían un exmiembro del Yunque –Inmaculada G.– y otra mujer, Victoria Uroz, casada con uno de los principales yunqueros, Luis Losada.

Luis Losada y Victoria Uroz se casaron en 2005. Por mi trabajo en *La Gaceta*, tuve relación con ambos, y quizá por ese motivo fui una de las personas a las que Victoria pidió ayuda para tratar de que su marido le abriera de nuevo las puertas de su casa, de donde la había expulsado. Por entonces (en concreto el 12 de diciembre de 2012), y a raíz de las publicaciones de esa época, yo había escrito una entrada de blog titulada “El Yunque es una herejía, alguien tenía que decirlo”, y a la petición de Victoria contesté que no pensaba que pudiera hacer nada por la pareja si no se aclaraba antes lo relativo al Yunque. Entonces, Victoria, con quien no había hablado nunca de ese asunto, me dijo que compartía mi opinión, porque ella no era del Yunque y su marido le había dicho en algunas ocasiones que quería salir de la organización. La propuesta de Uroz era que Luis y yo fuéramos a hablar con un obispo y éste ayudara a su marido a dilucidar la conveniencia o no de seguir formando parte del Yunque.

Por mi parte, comenté con Luis Losada la entrada de blog que yo había escrito sobre el Yunque, que él rebatió asegurando que la Jerarquía eclesiástica conocía y aprobaba su organización. Acordamos una cita con monseñor José Ignacio Munilla (obispo de San Sebastián), para que argumentara quién de los dos tenía razón, preguntándole específicamente si, en caso de que ese fuera su punto de vista, estaría dispuesto a expresarse de esta forma: “Luis, salte del Yunque”. Los dos quedamos en que haríamos caso a lo que dijera el obispo, quitando yo la acusación de herejía si era el caso, y saliendo Luis del Yunque si la respuesta fuera en ese sentido.

La entrevista tuvo lugar el 6 de diciembre de 2013 y aunque yo acudía como intermediario o testigo de la cuestión principal, acerca de si Luis debía o no dejar el Yunque, las primeras palabras del obispo fueron para comentar mi entrada de blog, asegurando que era impropio que pudiera hablarse de herejía solo por el hecho de que el Yunque fuera una sociedad secreta. A

renglón seguido, Munilla dijo que aunque no fuera la forma habitual de expresarse un obispo, si le pedíamos que lo hiciera así, accedía, tras lo cual dijo: “Luis, salte del Yunque”.

El 12 de diciembre publiqué la versión de mi artículo, en la que corregía lo que era por mi parte un error –denominar herejía a la sociedad secreta– y añadía el consejo procedente de la Jerarquía y dirigido a los miembros del Yunque. Puesto que, con el tiempo, Luis Losada no cumplió su compromiso de obedecer al obispo, y porque yo iba en calidad de testigo para que lo cumpliera, considero que puedo hablar de lo sucedido especificando cuál fue la reacción de Luis.

Cuando el obispo le aconsejó salir del Yunque, Luis Losada reaccionó inmediatamente con otra pregunta, sobre si ese consejo tenía la validez que tendría, por ejemplo, si le amonestara para que saliera de una situación de adulterio. El obispo dijo que no, porque eran asuntos distintos, pero para dar fuerza a su consejo, dijo que no era un consejo cualquiera, sino un consejo muy meditado, que era el consejo de un obispo, y que estaba seguro de que sería el mismo consejo que le daría cualquier obispo español si acudiera a él con la misma consulta. Esto me permite hablar, en la corrección de mi artículo, de lo que aconsejaría la Jerarquía española, en lugar de referirme al consejo puntual de un obispo. Para Luis, en cambio, sirvió para que argumentara que, siendo un consejo y no una orden categórica, no tenía por qué obedecer. Quizá de esa forma pudiera él tranquilizar su conciencia, pero no yo la mía, y por eso sigo considerándome obligado a dar testimonio de aquel compromiso que hicimos y que, por parte de Luis Losada, considero incumplido.

Otro punto de interés que aparece mencionado en mi entrada de blog es la oferta de formar una asociación canónica, que por cierto Munilla repetiría públicamente diez meses después. En este caso, considero que es necesario dar a conocer que la respuesta de Luis fue inmediata, diciendo al obispo que no querían constituir una asociación canónica, porque su finalidad era política y por tanto no querían supervisión eclesiástica. En la medida –que me resultaba sorprendente, pues indicaba que ya se esperaba esa propuesta– en que Luis Losada respondía en nombre del Yunque, es decir, no como persona singular, sino como organización, a una propuesta que tampoco podía ser iniciativa aislada de Munilla –pues se trataría de integrar al Yunque comprometiendo con él a la Iglesia–, pienso que tampoco este suceso está sometido al secreto de una conversación particular y por eso lo revelo. El

resto, como digo, queda expresado en la introducción que dejé en mi blog sobre lo que tenía que corregir y añadir:

Corregir porque, según la Jerarquía católica en España, no se puede afirmar que sea una herejía. Completar, porque esa misma Jerarquía pide a los católicos que forman parte del Yunque que abandonen esa organización y, si lo desean, formen otra no secreta, que podría incluso tener personalidad canónica. Para los obispos, “el tiempo del Yunque ha terminado” y es tal el perjuicio que causa con su secretismo, que constituye el principal obstáculo para que los católicos -con plena libertad, sin depender para ello de la Jerarquía ni tener obligación de actuar de forma unificada puedan emprender iniciativas eficaces en el campo socio político.

En particular, los obispos están dolidos por lo que sucedió con el movimiento de objeción de conciencia (a Educación para la Ciudadanía), que fue una realidad alentadora, pero que se echó a perder desde el momento en que muchos que se habían jugado la vida y el futuro de sus hijos, comprobaron que otros (los miembros del Yunque) no les eran leales, porque les ocultaban que formaban parte de una organización secreta en la que se podía decidir sobre su suerte, sin que ellos lo supieran.

Hay que decir que las personas del Yunque afirman ser libres en su actuación y no haber manipulado a esas otras personas. Pero el secretismo de su organización impide saber si lo que dicen es cierto, y esa misma sospecha hace estéril todo intento de trabajar con ellos. Quienes, en la Jerarquía de la Iglesia, intentaron mediar en ese conflicto, constatan que, por una parte, se puede haber faltado a la caridad al juzgar a los miembros del Yunque (en la medida en que tales juicios se hicieron públicos, y en la medida en que, por basarse en suposiciones, pudieran ser falsos), pero constatan también que la única forma de poner fin a ese conflicto es terminar con el secretismo del Yunque.

La Jerarquía constata que el Yunque no ha cumplido con lo que en 2010 le pidió el cardenal Rouco (que se constituyera en asociación), ya que el hecho de que tres miembros del Yunque constituyan una asociación civil [llamada Organización del Bien Común], dejando intacta la organización secreta, no es más que cumplir la letra de lo pedido, ignorando el espíritu, que es terminar con el secretismo.

Dado que parece obvio que no todos los miembros del Yunque aceptarían la exigencia que se les hace de constituirse en asociación - incluso la oferta de que esta sea canónica, puesto que su objetivo según dicen es el reinado social de Cristo-, en la práctica el consejo de la Jerarquía a los católicos del Yunque es que se marchen de esa

organización, para en su caso fundar una que sea compatible con las leyes civiles y eclesiásticas.

Este consejo de la Jerarquía no tiene el mismo carácter que el que se daría, por ejemplo, a una persona que vive en adulterio, para que salga de su situación gravemente irregular. Esto lleva a que algunos miembros del Yunque interpreten que ese consejo prudencial no es categórico, y que en consecuencia en realidad la salvación de sus almas no está en peligro si siguen formando parte del Yunque. Pero eso no es lo dicho -a título privado, como consejo personal- por la Jerarquía: lo dicho es simplemente que no es lo mismo.

En mi opinión (hasta ahora me he limitado a exponer y solo ahora interpreto en la medida en que lo considero necesario), esta diferencia no va más allá de la que hay entre elegir algo pecaminoso y ponerse en peligro inmediato de caer en ese hecho. El adulterio siempre es un grave pecado, mientras que –por lo que parece– formar parte de una sociedad secreta en sí mismo no lo es, aunque pone en un peligro inmediato de cometer pecados igualmente graves. La diferencia, a mi entender, no solo es sutil, sino que a efectos morales no tiene importancia ninguna, ni permite suponer que no está el alma en riesgo, porque “de toda la vida de Dios” se ha considerado que el pecado en que cae quien se expone sin necesidad a un grave riesgo, es de la misma gravedad que la de aquello que se expone uno a hacer. Por poner un ejemplo: si hay que subir un monte en no habiendo camino, se puede uno jugar la vida subiendo por riscos peligrosos (siempre que la necesidad de subir sea proporcional al riesgo: lo que se gana mayor o igual que lo que se puede perder), en cambio, si hay un camino seguro y se rechaza seguirlo, no es lícita la elección y será tanto más grave el pecado cuanto mayor sea el riesgo que se asume sin necesidad.

En definitiva, volviendo al juicio prudencial de la Jerarquía, no solo el secretismo es un camino no justificable en estos momentos, sino que en España constituye el principal obstáculo para que los católicos puedan defender -con libertad y sin necesidad de adherirse a iniciativas concretas- sus derechos en la vida pública: porque nadie con dos dedos de frente se uniría a una iniciativa en la que se sabe que hay miembros de una sociedad secreta.

Y, puesto que según el juicio prudencial de la Jerarquía, no se puede decir que el Yunque sea una herejía, modifico mi artículo original diciendo que constituye un grave inconveniente.^[159]

Otra persona que se vería las caras en uno de los juicios con los yunqueros –por haberlo promovido él mismo– era Pedro Leblic Amorós, quien afirma haber despertado el interés del papa Francisco, quien por mediación de un sacerdote español le pidió un informe sobre el Yunque. Leblic puso al informe el título “El Yunque en España. La aristocracia del espíritu”, fechándolo el 17 de junio de 2013. De entrada, afirma Leblic que el Yunque “tiene como finalidad pelagiana ‘instaurar el Reino de Cristo en la Tierra’, entendido como el control del poder político y social por parte de sus miembros”:

Dado que los integrantes del Yunque se consideran a sí mismos como una “aristocracia del espíritu” y elegidos por Dios para una misión solamente apta para una élite, los medios que pueden utilizar para la consecución de su objetivo incluyen también la mentira y la violencia en distintos grados y, si llegara el caso, el homicidio.

El saludo oficial consiste en llevar el puño cerrado al pecho y, seguidamente, extender el brazo. Dicho saludo, íntegro e idéntico, fue utilizado habitualmente por Anders Breivik, el asesino de Oslo, a la entrada de la sala donde se celebraba el juicio por los asesinatos cometidos por él en la isla de Utoya, en Noruega.^[160]

El grado de infiltración que el Yunque ha alcanzado en España es muy elevado. Numerosos miembros del Yunque se han ido introduciendo en los movimientos eclesiales, órganos diocesanos e incluso Organizaciones Pontificias.

Dado que no son una “asociación católica” sino “de políticos católicos”, consideran innecesaria la supervisión por parte de la Iglesia. Sin embargo, habitualmente informan de su existencia y actividades al ordinario del lugar y cuentan su operativa, muy maquillada, como medio de autodefensa de cara al futuro.

El departamento de “relaciones eclesiásticas” diseña la mejor estrategia para relacionarse con el obispo local, debido a que su actividad de infiltración y captación se centra en jóvenes católicos idealistas que participan en actividades de las parroquias y movimientos presentes en la diócesis.

Los miembros del Yunque están plenamente convencidos de que su militancia en el Yunque es su camino de santidad, justificando sus métodos en nombre de Dios y de una vocación, supuestamente recibida de Él.

Cuentan con un departamento de “Higiene” interno, en el que algunos miembros muestran desencanto con la organización para detectar a posibles desertores.

Su metodología consiste en crear asociaciones públicas pantalla controladas por ellos, a través de las cuales movilizan a la sociedad civil para la defensa de valores e iniciativas, muy positivas en la mayor parte de los casos. Sin embargo, dada su filosofía y forma de actuación, su activismo generalmente carece de caridad y los medios utilizados suelen ser coercitivos. Al que discrepa se le ve como el enemigo a batir. Y a las otras iniciativas civiles católicas se las trata de infiltrar y controlar para poder así ir aumentando el poder e influencia del Yunque.

El Yunque es justificado y apoyado de forma pública por algunos altos responsables de la jerarquía eclesiástica: Monseñor Cañizares, que defiende El Yunque de forma pública, Monseñor Martínez Camino, y el Cardenal Rouco, que lo ha hecho de forma más discreta y de quien se asegura que ha matizado algo su opinión.

La captación de menores y jóvenes se lleva a cabo en colegios, universidades, y muy especialmente en realidades eclesiales y movimientos religiosos (actividades parroquiales, Javieradas, Camino de Santiago, Congregaciones Marianas). Su actividad clandestina se ha centrado en colegios del Opus Dei, Jesuitas, y Marianistas entre otros, donde los responsables de los centros educativos no consiguen muchas veces neutralizar la infiltración.

En el caso de los Legionarios de Cristo, el Yunque ha contado habitualmente con el apoyo de algunos de los dirigentes de los centros educativos.

Las “asociaciones pantalla”, “grupos externos” o “brazos de Dios” (según su propia terminología) más relevantes cuyos miembros de las juntas directivas pertenecen en su mayoría al Yunque y que fueron creados por ellos son:

Hazte Oír, HO
Instituto de Política Familiar, IPF
Profesionales por la Ética, PPE
Enraizados
Jóvenes por una Causa

Algunas de estas organizaciones tienen vinculación o delegaciones a nivel internacional, estando presentes algunas de ellas en países como Noruega, Francia, Argentina (Argentinos Alerta), Chile (Muévete Chile), Méjico, Colombia, Hungría, y por supuesto Italia.

Muchas iniciativas, apoyadas incluso desde la Santa Sede, han sido infiltradas por miembros del Yunque. Tal es el caso de la iniciativa pro-vida *One of Us*.

Algunos de ellos ocupan cargos de importancia dentro de las instituciones de la Iglesia. En concreto, en el Consejo Pontificio para los Laicos estuvo (Lola Velarde) o en Ayuda a la Iglesia Necesitada (Jaime Urcelay y Javier Menéndez Ros, éste último antiguo miembro del Yunque) así como en la Federación de Familias Numerosas de Madrid a través de su presidenta, donde son capaces de dirigir e imponer los criterios del Yunque sin importar los medios empleados, olvidándose de criterios evangélicos.

En su estrategia de infiltración y de obtener apoyos eclesiásticos, recientemente miembros de Profesionales por la Ética han establecido contactos personales en el Vaticano con Monseñor Ettore Balestrero, Subsecretario para las Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado del Vaticano, Monseñor Brugués, Secretario General de la Congregación para la Educación Católica y con el Cardenal Antonelli, Presidente del Consejo Pontificio para las Familias. Se han establecido contactos con el Director de *L'Osservatore Romano*, con ACI Prensa, y con miembros del equipo de Zenit.

En la Conferencia Episcopal Española ha habido detractores del Yunque, pero también partidarios, por muy increíble que parezca. En privado nos consta que varios obispos han rechazado tajantemente el método y los criterios del Yunque. Otros, sin embargo, han mostrado su completo respaldo a dicha organización secreta (Cardenal Cañizares), y otros han avalado la supuesta (aunque irreal y dañina) eficacia de los métodos y asociaciones del Yunque, alentando a la gente a seguir trabajando con ellos, al mismo tiempo que afirman que la Iglesia no tiene por qué pronunciarse sobre asociaciones de naturaleza civil ajenas a la propia Iglesia (Cardenal Rouco).

Por lo que se refiere a *One of Us*, hay que precisar que, en este caso, cuando Jaime Mayor Oreja aceptó impulsar esa iniciativa de Carlo Casini, puso particular cuidado en no encargársela a los yunqueros que conocía (HO y PPE). Posiblemente por ver que no la controlarían, se opusieron fuertemente a ella los yunqueros de European Dignity Watch (asociación presidida por Jorge Soley), si bien finalmente quedó al frente de esta federación provida europea Gregor Puppink, que actúa en connivencia con el Yunque. Entre quienes inicialmente se opusieron a la iniciativa está la yunquera austríaca Gudrun Kugler, que finalmente se ha colocado en la lista del comité de ciudadanos de *One of Us*.

El procedimiento ordinario 1313/2013, interpuesto por demanda de Hazte Oír contra Fernando López Luengos por la supuesta difusión de unos informes en los que, según el demandante, se afirmaba que buena parte de los

miembros de la junta directiva de dicha asociación eran miembros del Yunque y que esta sociedad secreta controlaba a esa y otras asociaciones, celebró el 27 de marzo de 2014 su vista oral, a la que, como indiqué al comienzo de este informe, asistí.

Además del testimonio de Inmaculada García, que ya he citado, testificaron en esa vista el obispo José Ricó Pavés y Victoria Uroz. En su testimonio, el obispo auxiliar de Getafe respondió a las siguientes preguntas:

—¿Recuerda si Fernando López Luengos se puso en contacto con usted en el mes de marzo de 2010 para referir sus averiguaciones sobre el Yunque?

—Rico: Sí, lo recuerdo. Estaba recogiendo algunos datos a partir de su propia experiencia y se puso en contacto después de hablar con otro obispo, por si tenía interés para que su borrador o sus notas fueran estudiados por parte de la Comisión Episcopal de Doctrina de la Fe. Yo lo consulté con el entonces presidente de la CEDF, pareció interesante y Fernando López Luengos elaboró un informe a partir de esas notas que tenía.

—¿Lo escribió a petición de usted?

—Rico: Así es.

—¿Tenía usted datos anteriores sobre el Yunque?

—Rico: Sí, además de fuentes distintas, no relacionadas entre sí. De exmiembros del Yunque.

—¿A qué se debe el interés de la CEDF por el Yunque?

—Rico: Por la influencia de esa organización secreta en obras de apostolado seglar dentro de la Iglesia, entendemos que esto no ayuda al apostolado seglar, al no manifestar su intención. Se mantuvo un diálogo en dos reuniones de la CEDF.

—¿Los datos que aportaba López Luengos respondían a la verdad, a la realidad de la infiltración del Yunque en el asociacionismo español?

—Rico: Según el conocimiento personal que tenían los obispos en las dos reuniones que tuvimos, eso era así. El informe no aportaba muchos datos nuevos, sino que los ordenaba, les daba unidad y sobre todo incidía en la influencia negativa en grupos eclesiales. Eso fue el objeto de reflexión en nuestras reuniones.

—¿Cuando López Luengos elaboró los informes, ya conocía usted la pertenencia de Ignacio Arsuaga al Yunque?

—Rico: Efectivamente, así me había sido manifestado por uno que había sido compañero suyo del colegio, por un grupo de exmiembros del Yunque, y así quedó claro en la misma reunión en la que un obispo,

hablando del Yunque, mencionó el caso expreso del presidente de Hazte Oír.

—¿Considera usted que Hazte Oír podría ser una obra o manifestación de la actividad del Yunque?

—Rico: El vínculo es de las personas que forman parte de la directiva de Hazte Oír. La asociación en cuanto tal es difícil de valorar. Nos pareció claro, de hecho eso no se discutió, porque era de todos conocido que miembros de la directiva de Hazte Oír han tenido alguna vinculación con el Yunque.

—¿Cuál fue el destino del informe de Fernando López Luengos?

—Rico: Se estimó que, como en otras ocasiones, el procedimiento era ponerlo en conocimiento de la secretaría general de la CEE y que ella determinara el uso que se le fuera a dar. Así se hizo, se entregó al secretario general, entonces Juan Antonio Martínez Camino, y lo puso a disposición de todos los obispos que lo han querido consultar.

Por su parte, del testimonio de Victoria Uroz cabría destacar que dijo haber sido socia de HO desde mayo de 2003 hasta su boda en 2005:

Descubrí que esa organización era una iniciativa del Yunque a las dos semanas de ser novia de Luis Losada Pescador y por revelación de éste, y luego por confirmación en todas las actividades en que participaba organizadas por el Yunque, convivencias de verano, etc., donde era *vox populi* que era una iniciativa promovida y gobernada por ellos. Era una cosa conocida, y lo decían Ignacio Arsuaga, Jaime Urcelay, Losada, Eduardo Hertzfelder, en las convivencias. Losada fundó el Instituto Phoenix en España en 2001, y decidieron fundar la marca Hazte Oír, porque se entendía mejor, y poner al frente a Ignacio Arsuaga. Luis pasó entonces a la junta directiva y finalmente se dedicó a hacer entrevistas a los miembros.

Hazte Oír, por tanto, es totalmente una iniciativa del Yunque, como reconocían -yo lo sé desde enero de 2004- ellos y los dirigentes de México cuando venían a fiscalizar o ver cómo iban las cosas. En las tres asambleas de socios en las que estuve no se votó nada relevante, yo no participé en ninguna decisión importante, no se nos dio opción a elegir a quién se daba los premios ni nada. Luis Losada me comentaba que siempre intentaban meter a personas que no fueran del Yunque para dar apariencia de democracia, pero que todo lo controlaban para que no se desbordara ni desmadrara.

En 2010 me empezó a constar que en seno de la Iglesia había una preocupación por el Yunque, porque me lo reveló Luis Losada, mi marido, que estaba muy preocupado porque Rouco les había reunido y les había dicho que no podían seguir así, engañando a la gente, pidiendo dinero para una cosa que luego empleaban para otra, etc. Luego muchos sacerdotes y mucha gente me advertía de que Luis estaba ahí metido –yo ya lo sabía, claro, pero estaba obligada a mentir– y que por favor hiciera lo posible por conocerlo. He contactado con varios obispos y he podido saber que están muy preocupados: en concreto el obispo de Guadix, el de San Sebastián... Los miembros del Yunque no quieren salir del secreto, por lo que ellos me han dicho, porque piensan que guardar el secreto les da mucha eficacia, ya que así pueden pedir dinero para una serie de asociaciones-mamparas, cuando en realidad ellos lo utilizan para lo que ellos consideren de interés. Guardar secreto y estar en muchos sitios les permite dar una imagen de lo que no son. Yo tenía que mentir y afirmar que no existía el Yunque. Creían que estábamos todos espiados por el CNI. El secreto era tan acérrimo que tenían que quitar la batería del móvil, entraban y salían por separado de mi casa. Para ellos el secreto es absoluto y en su juramento pone que darían la vida antes que revelar que son del Yunque.

Estoy totalmente segura de que el Yunque está infiltrado en HO, Instituto de Política Familiar (IPF), Profesionales por la Ética (PPE), porque los miembros fundadores y la mayoría en las juntas directivas venían a las convivencias de verano, a las que solo iba gente del Yunque, y venían la mayoría a mi casa a las reuniones que eran secretas, y con todas esa parafernalia de secretismo yo me tenía que ir de casa.

Al venir los directivos de México y conocerlos, comprendí que los fiscalizaban. En junio de 2006 acompañé a Luis Losada a un viaje a un congreso de católicos en la vida pública en Chile. Luis me dijo que iba a participar en la ceremonia de ingreso de nuevos miembros del Yunque, se vistieron todos de blanco y negro, me pusieron a cuidar a los bebés y los niños pequeños en una habitación al lado, y escuché casi entero el juramento de entrada, no daba crédito a lo que estaba escuchando: daban gritos, cantaban canciones, rompían vasos, daban pisotones. Luis me dijo en qué consistía el juramento. Allí todo el mundo decía que era del Yunque, no guardaban secreto y estaban tan contentos de que habían entrado, no es como en España.

Tanto o más valiosos que los argumentos de la defensa fueron, probablemente, los que esgrimió el ministerio fiscal al afirmar, al final de esa

vista oral, que el informe de Fernando López Luengos no solo no atentaba contra el honor de nadie, sino que era un servicio a la Iglesia y a la sociedad:

Entendemos que concurren los requisitos para que este informe sea amparado constitucionalmente al entender que la información es veraz, se refiere a asuntos de relevancia pública y no contiene frases injuriosas o vejatorias. Entendemos que esta información es veraz, pues así lo han corroborado los testigos que han depuesto en este acto, y muy especialmente el obispo auxiliar de Getafe que nos dice que con independencia de este informe él ya tenía conocimiento de la existencia de dicha organización y que él personalmente tenía conocimiento de que el presidente de dicha asociación Hazte Oír, Ignacio Arsuaga, al parecer forma parte de la organización El Yunque.

Los testigos, así lo entendemos, son objetivos; entendemos que son imparciales, puesto que con independencia de que hayan tenido determinadas relaciones, en nada, a nuestro juicio, empañan ese testimonio. Ofrecen credibilidad puesto que han sido testimonios abiertos, no ha habido contradicciones entre lo que han declarado anteriormente y lo que han declarado en este acto, y ellos declaran y manifiestan rotundamente que conocen la existencia de dicha organización secreta y que determinadas personas que forman parte de la junta directiva, o lo han sido, de Hazte Oír, han sido fundadores de Hazte Oír y además forman parte de la organización El Yunque.

Por otra parte es evidente que la materia sobre la que versa tiene interés, no solamente para los católicos o la Iglesia, sino entendemos que tiene interés para el público en general y, es más, de hecho lo ha tenido puesto que ha sido objeto de debate y ha sido objeto de estudio en distintos medios de comunicación como ha sido reconocido por las partes.

La sentencia que desestimaba la demanda de Hazte Oír e Ignacio Arsuaga fue emitida por la magistrada con fecha 19 de mayo de 2014, y afirmaba en su tercer fundamento de derecho:

Que la información que aparece es esencialmente veraz y de transcendencia pública, y así se ha corroborado por los distintos testigos que deponen en autos. Que ninguna de las informaciones vertidas en dicho informe contiene expresiones injuriosas para la actora.

Ha sido un hecho contrastado y acreditado a tenor de la prueba documental y testifical la relación entre alguno de los miembros de “Hazte Oír.org” con el Yunque, por lo que no cabe sino concluir que no ha

existido vulneración alguna del derecho al honor por lo que procede la desestimación de la demanda.

El mismo día en que se dio a conocer la sentencia, 27 de mayo, la magistrada-juez Teresa de Jesús Fernández de Córdoba Puente-Villegas –que había sido delegada de Derecho a Vivir (DAV) en Segovia y miembro de su Comité de Expertos– anunció que abandonaba “mi colaboración en Derecho a Vivir/Hazte Oír”, por cuatro motivos:

Por fidelidad a La Iglesia Católica. Ante el hecho ya público de la Sentencia dictada. Por no dudar en absoluto de la certeza de un Informe denominado *El Transparente de la Catedral de Toledo*, que forma parte del Fundamento Tercero de la Sentencia. Conociendo el testimonio de forma personal y privada asimismo de tres jóvenes, sobre los que se guarda su intimidad.^[161]

El trasfondo de la reacción me lo explicó una persona a la que llamo Fuente K, a quien tras el juicio preguntó Teresa qué había respecto a HO y el Yunque. Fuente K dijo que en el juicio había quedado claro que HO era del Yunque:

Ella se mostró muy apenada, y dijo que, cuando saliera la sentencia, rompería con HO porque, si no hiciera eso, estaría prevaricando por consentir a sabiendas. Se dolía por haber ayudado a los de HO a defenderse en diversos juicios. Me dijo que a raíz de esa conversación, ella hizo investigaciones por su cuenta sobre el Yunque.

Antes de las elecciones al Parlamento Europeo, autonómicas y municipales que se celebraron el 25 de mayo de 2014, las plataformas del Yunque apoyaron al partido VOX, a cuya presidencia se había aupado su colaborador (al menos desde 2005, cuando era un simple concejal de pueblo) Santiago Abascal, cuya estrecha relación con yunqueros como Ignacio Arsuaga y Juan de Dios Dávila es notoria. El partido VOX se había presentado el 16 de enero de 2014 utilizando la infraestructura –emisión en directo (*streaming*) por internet– de Hazte Oír^[162] y, en correspondencia, Iván Espinosa de los Monteros propuso a miembros de la directiva de VOX que Arsuaga impartiera una ponencia política. Entre los afiliados a VOX hay yunqueros relevantes como Pepe Castro Velarde y otros que lo son menos como Lucía Gilgado –miembro también de la tapadera Todos somos Cataluña, que rápidamente cambió su nombre a España Generosa–, Norberto

Domínguez (VOX Valladolid), José Manuel Menéndez (@miguelito092 en twitter), miembro también de la tapadera Jóvenes por una Causa, y que se hizo notar en la jornada electoral del 27 de septiembre de 2015 increpando a Artur Mas cuando fue a votar. En la época posterior a los juicios de 2014, publicó un mensaje en Twitter una “bienaventuranza” sintomática de la autosuficiencia yunquera y del desprecio a los supuestamente débiles:

Bienaventurados los tiempos difíciles porque ellos traerán la depuración de los cobardes.^[163]

La primera decisión de Abascal como presidente de VOX, y así lo hizo constar, fue acudir a la manifestación convocada sólo por DAV el 21 de septiembre. En las elecciones municipales del 25 de mayo de 2015 quizá la lista de VOX más trufada de yunqueros y sus familiares fue la del Ayuntamiento de Valladolid.

Volviendo al momento posterior a la sentencia del juicio del *Transparente*, un grupo de personas entre las que me cuento enviamos el 30 de mayo de 2014 a todos los obispos de España, además de al Nuncio Apostólico, una carta constatando que la sentencia “ha declarado que la sociedad secreta Organización del Bien Común o Yunque existe en España, se vale de los fieles católicos para crecer y que tiene veracidad el informe reservado que el demandado, el Dr. D. Fernando López Luengos, redactó y entregó en la Conferencia Episcopal Española en 2010”:

Aunque “El Yunque” no es una sociedad bajo jurisdicción canónica, por la ilicitud de medios y grave confusión que provoca entre seglares, pastores y medios de comunicación como COPE y Radio María, rogamos a los Srs. Obispos, y es el motivo de esta misiva, un pronunciamiento público de la Conferencia Episcopal acerca de la nocividad de organizaciones secretas como “El Yunque” que se valen de los católicos para obtener poder político y social por medios inmorales.

El 7 de junio, Hazte Oír realizó la XI edición de sus premios, anticipada a antes del verano seguramente para contrarrestar el ruido de la sentencia del *Transparente*. Acudieron a recibir estos premios, a pesar de que desde este mismo grupo de personas que enviamos la carta les advertimos sobre la sentencia, el cardenal Fernando Sebastián y el periodista José Luis Restán, de la cadena de radio financiada por los obispos españoles (COPE).

En la misma línea de lavado de cara, el 26 de junio, HO anunciaba que había nombrado miembros de su junta directiva al periodista Luis del Pino y a Álex del Rosal, director de la página Religionenlibertad.com.^[164]

Preguntado por mí al respecto, del Rosal me aseguró que estaba sinceramente interesado en “regenerar” HO, y ello supuestamente en un plazo de tiempo (impreciso) tras el que, de no cumplirse ciertas condiciones, se retiraría de dicha junta.

Aunque del grupo de personas que enviamos la carta a los obispos el 30 de mayo de 2014 no surgió una asociación, por el peligro de que la reacción frente a una sociedad secreta tuviera un sentido negativo y cayera en los propios defectos criticados, principalmente el secretismo, nos pareció que nuestra actividad, que no queríamos fuera vista como mero “anti-Yunque”, debía ser conocida por un sacerdote que estuviera en contacto con la Conferencia Episcopal y en su caso hacer las apreciaciones o correcciones que parecieran oportunas.

Este sacerdote tuvo en verano de 2014 una charla con el secretario general de la Conferencia Episcopal, José María Gil Tamayo, quien le dijo conocer nuestras actividades y publicaciones, y que le parecían correctas. Añadió que, aunque la CEE no pudiera pronunciarse como tal sobre el Yunque, por ser materia que correspondía a cada obispo en su diócesis, sí podía asegurar que todos los obispos de España eran conscientes de su obligación de atender debidamente a las víctimas del Yunque, cuando acudan a ellos en busca de ayuda y reparación. Gil Tamayo aconsejó publicar informaciones sobre el Yunque en medios de comunicación leídos por los católicos, pues eso facilitaría entre otras cosas que la CEE pudiera enviar tales informaciones a los obispos, poco proclives a dar credibilidad a informaciones que aparecen en medios como *El País*. El secretario general de la CEE excusó la presencia de personajes católicos en los recientes Premios HO, en el caso del cardenal Sebastián porque no había sido advertido (se entiende que “desde arriba”) y en el de José Luis Restán porque, habiendo aceptado recibir el premio antes de emitirse la sentencia, pareció que no asistir hubiera causado un escándalo mayor que el de su asistencia.

En septiembre de 2014 –según escribiré el 28 de febrero siguiente el obispo auxiliar de Getafe, monseñor Rico Pavés– “escribí a Ignacio Arsuaga, Presidente de la Asociación HazteOir.org rogándole que la Asociación que él preside se abstenga de acudir a las instituciones de nuestra diócesis (parroquias, delegaciones, etc.) para dar a conocer o promocionar sus iniciativas”. Esta medida, se hizo conocer a todos los sacerdotes, ya que

implicaba por simetría prohibir a las asociaciones diocesanas asistir a cualquier acto de Hazte Oír. El mismo Rico Pavés me hizo saber al celebrarse el juicio del *Transparente* que el obispo diocesano había exigido tiempo antes a sus sacerdotes que no colaboraran con HO, de modo que quien quisiera trabajar con dicha asociación debía cambiar de diócesis.

El 1 de octubre de 2014, el obispo de San Sebastián hizo pública una entrevista en la que repetía al Yunque su ofrecimiento de constituir una asociación canónica.^[165]

Monseñor Munilla no mencionaba el nombre de la sociedad secreta a la que se refería al afirmar que un obstáculo para la unidad de los católicos “es la integración de algunos de los líderes en organizaciones secretas (o de naturaleza reservada), lo cual está siendo en España motivo de desconfianza y de desmembración de muchos movimientos cívicos conformados mayoritariamente por católicos. Sin duda, se trata de un fenómeno muy minoritario, pero las dificultades que se originan por este motivo son muy importantes”. Munilla apuntaba a “alguna asociación, cuya naturaleza reservada no tiene fácil justificación en nuestro contexto social. Por desgracia, en los últimos años, hemos sido testigos, una y otra vez, de cómo se han roto o se han debilitado muchas iniciativas cívicas, ante la sospecha de la participación de miembros de estas asociaciones. (El caso más notorio fue la disolución de la plataforma de familias objetoras contra la Educación para la Ciudadanía, hace ya más de seis años). En la práctica, la confianza necesaria para colaborar en una iniciativa social queda minada ante las sospechas derivadas de la pertenencia de algunos compañeros de camino a una asociación de carácter reservado”.

Ignacio Arsuaga se dio por aludido y, en carta enviada a todos los suscriptores de HO firmada el 2 de octubre, rechazó la propuesta de Munilla con la significativa afirmación de que Hazte Oír “no tiene ninguna dependencia, gracias a Dios, con la Iglesia”.^[166] Lo que no fue óbice para que se esforzara por continuar manipulando a los católicos, logrando hacerse el 12 de noviembre una foto con el papa Francisco tras una audiencia general, logro que se debía a las gestiones de Gabriel López Santamaría, un empleado de HO, argentino y conocido del maestro de ceremonias papal, que igualmente le facilitó un nuevo saludo y foto con el Papa, esta vez acompañado por la familia de Asia Bibi, al paso del Pontífice tras la audiencia general del 15 de abril de 2015, que una vez más Arsuaga utilizará como portada de sus presentaciones en las redes sociales (la de 2014, incluso en la portada de la Memoria de HO de ese año).

La segunda audiencia se enmarcaba en el pulso entre el Yunque y la Conferencia Episcopal Española, que trataba de evitar toda colaboración con las plataformas de dicha sociedad secreta. Los yunquistas organizaron un congreso sobre cristianos perseguidos, al que invitarían a personalidades eclesiásticas de Irak y Siria –con lo que supuestamente forzarían a los obispos españoles a bendecir tal congreso–, y que se celebraría en Madrid del 17 al 19 de abril de 2015 bajo el título Congreso Internacional sobre la Libertad Religiosa, y para evitar exponer la marca HO, manchada por el juicio del *Transparente*, supuestamente organizado por las tapaderas Más Libres y CitizenGo (la primera no tiene entidad asociativa legal y la segunda es una fundación totalmente dependiente de HO). Inicialmente, había anunciado su participación en dicho congreso Javier Menéndez Ros, director en España de Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN), cuando lo lógico hubiera sido que tal entidad, y no HO, fuera quien organizara un congreso sobre ese tema.

A falta de poder intervenir en medios de comunicación –el portal Infocatólica suprimió mi blog por haber señalado que Arsuaga era del Yunque–, tuve oportunidad de preguntar al nuevo arzobispo de Madrid (en sustitución de Rouco), monseñor Carlos Osoro, el 27 de octubre de 2014, día en que se presentaba a los medios, sobre “la compatibilidad o no de ser católico con formar parte de una sociedad secreta como el Yunque”, respondió:

Mirad, yo voy a predicar a Jesucristo, y entonces, yo creo que si se predica bien a Jesucristo, el que está apuntado a algo que no tiene que estar apuntado, se va a desapuntar rápidamente. Y si no, peor para él, claro. No hará lo que tiene que hacer. Yo creo que todos sabemos dónde tenemos que estar. Como podéis comprender, yo no puedo aparecer aquí con un látigo a ver a quién echo y a quién pongo. Primero porque no me gusta; no pertenece a la manera de ser cristiana. El ser humano cambia cuando de verdad conoce a Jesús.

El 3 de diciembre, la magistrada Guadalupe de Jesús Sánchez, de la sección 18.^a de la Audiencia Provincial Civil de Madrid, emitió sentencia desestimadora en el recurso de Apelación 616/2014 de Pedro Leblic frente a la sentencia del Juzgado de Primera Instancia n.º 45 en el procedimiento ordinario 285/2012, en el que otra magistrada había apreciado “incompetencia” en la parte actora (el abogado Leblic), a quien por ser un particular se le negaba el derecho a investigar al Yunque por ser una sociedad secreta.

Según la sentencia de la Audiencia Provincial, el derecho fundamental a asociarse no implica para los ciudadanos un derecho negativo en relación a las asociaciones secretas, aunque estén prohibidas por la ley, tanto más cuanto que legalmente, tales asociaciones no existen. Un particular no puede emprender acciones contra ellas: no existe –dice la sentencia– “un derecho fundamental de los ciudadanos, a la inexistencia de sociedades secretas o paramilitares”. Por su parte, los poderes públicos tienen el deber de ejercer la prohibición de las asociaciones secretas, según la sentencia, no de forma activa, sino pasiva:

Este mandato va solamente dirigido a los poderes públicos, de un lado al legislador para que en el desarrollo del derecho constitucional de asociación realizado mediante la Ley de Asociación, no admita ni permita la existencia de las sociedades que la Constitución declara prohibidas. Va dirigido también a las autoridades gubernativas esto es al poder ejecutivo, para que en el uso de sus funciones y en el desarrollo y aplicación de la Ley de Asociación no autoricen las asociaciones secretas y paramilitares, y va dirigido también al poder judicial, para que la jurisdicción contenciosa administrativa en el ejercicio de su función de control sobre la actuación de la administración, no permita que esta autorice asociaciones de las prohibidas en el artículo 22.

Bienvenidas sean –parece decir la magistrada– las asociaciones secretas, mientras sean tales y no pretendan legalizarse. Ante tal absurdo, quizá cupiera preguntarse: ¿Para qué se prohíben las sociedades secretas en la Constitución, solo para garantizar que permanezcan en secreto?

El portal *Forum Libertas*, propiedad del presidente de e-Cristians, Josep Miró i Ardèvol, publicó el que hasta el momento, constituye el más extenso y exacto testimonio acerca del Yunque publicado en internet: una larga entrevista mantenida por Juan Francisco Jiménez Jacinto con Victoria Uroz, cuyas dos primeras partes, ya citadas, vieron la luz los días 9, 12 de enero de 2015, y la última el 14 del mismo mes.^[167]

La ACdP, mientras tanto, nombraba el 16 de enero de 2015 secretario del centro de la asociación en Barcelona al yunquero Pablo Nuevo.^[168]

El cardenal Antonio Cañizares Llovera, que el 4 de octubre de 2014 tomó posesión del arzobispado de Valencia (en sustitución de Osoro), tardó menos de cuatro meses en hacer notar su postura favorable al Yunque, el 29 de enero de 2015, cuando la Universidad Católica de Valencia (UCV), en la persona de su rector José Alfredo Peris, firmó un convenio de colaboración con el

Instituto de Política Familiar (IPF), representado por su presidente Eduardo Hertfelder y la presidenta de su sección valenciana, Mari Carmen Mateu. El espaldarazo era tan relevante para los yunqueros que lo anunciaron en la web del IPF y de HO cuatro días antes que la UCV, en cuya web se afirma que el convenio se firmó el 3 de febrero. Preguntado sobre el asunto, el miembro de la Pontificia Academia para la Vida y director del “Instituto de Ciencias de la Vida” de la UCV Justo Aznar Lucea, me contestó: “Sé que la UCV firmó convenio con el IPF. No tengo ninguna información fehaciente de que esté o no relacionado con el Yunque”.

Tras la conferencia de monseñor José Ignacio Munilla en el Hotel Intercontinental de Madrid el 10 de febrero de 2015, alguien le pidió consejo frente a “una amenaza de la que nos hablaba monseñor Munilla en octubre del año pasado; las organizaciones secretas o reservadas, como por ejemplo la Organización del Bien Común, también llamada el Yunque. Hay muchos católicos que no saben muy bien cómo tienen que actuar ante los miembros de esta organización –algunos de ellos están hoy aquí– y cómo actuar también con las organizaciones que controlan o incluso intentan infiltrar”. En su respuesta, Munilla dijo:

Yo he intentado abordar ese problema, y esos problemas hay que abordarlos en contextos en que intentemos solucionar. Hay que buscar un contexto en el que intentemos que el problema sea fácilmente solucionable, no reventable.^[169]

El portal *Aleteia* me ofreció la posibilidad de escribir un artículo sobre el Yunque, que se publicó el 18 de febrero de 2015 con el título “¿Qué dice la Iglesia sobre la sociedad secreta El Yunque?”. En él hice una mención a la utilización de sus contactos en Ayuda a la Iglesia Necesitada para preparar el congreso de abril:

Los hechos mostraron que El Yunque había engañado a la Jerarquía y que siguió actuando en secreto. Lograron introducir a uno de sus miembros como consejero y asesor jurídico de la filial española de Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN), controlando el personal que contrata en España esta institución pontificia.

Ejemplo de su pulso contra la Jerarquía es que el 21 de enero, Más Libres –otra plataforma dependiente de Hazte Oír– anunciara para abril de 2015 un congreso internacional sobre cristianos perseguidos en cuya organización se ha negado a colaborar la Conferencia Episcopal, pero para

el que explotarán los contactos de AIN. Lejos de retraerse, utilizan la plataforma CitizenGo.org para multiplicar contactos en países donde la Iglesia aún no está prevenida frente al Yunque: Ecuador, Panamá, Argentina (donde ya tenían la asociación Argentinos Alerta) otros de América, Francia, Polonia, y hasta Rusia.^[170]

Aunque evité citar el nombre de Jaime Urcelay como consejero y asesor jurídico de AIN, ante las presiones ejercidas sobre *Aleteia* para retirar el artículo, el propio obispo José Rico Pavés tuvo que intervenir para precisar que la pertenencia de dicha persona al Yunque había sido probada en juicio, de modo que se puso esta coletilla con palabras del obispo delante del artículo:

El artículo de Santiago Mata publicado por *Aleteia* es veraz en las informaciones ofrecidas y no añade nada nuevo a la información ya hecha pública y contrastada en sede judicial.

Efecto directo de esta publicación fue que se manifestara a favor del Yunque el director del portal *Aciprensa*, Alejandro Bermúdez,^[171] en una campaña que le llevaría a buscar apoyos visitando a monseñor Munilla en San Sebastián el 30 de marzo.^[172]

Para corroborar lo que declaró el obispo en mi artículo, Inma Álvarez publicó en *Aleteia* el 28 de febrero una entrevista con Rico Pavés, en la que éste afirma que el Yunque busca poder temporal, comprende mal la Iglesia y el apostolado, y que no bastaría que dejara de ser secreto. Por primera vez un obispo católico descalificaba en un medio de comunicación al Yunque. Precisó que existía coincidencia cronológica entre el informe de López Luengos y la exigencia de Rouco al Yunque para que dejaran el secretismo y explicó la insuficiente reacción entre quienes se relacionan con las tapaderas del Yunque tras la celebración del juicio del *Transparente*:

A raíz del juicio he empezado a conocer a muchas otras personas afectadas por el Yunque y me he sorprendido al comprobar con dolor la actitud de algunos miembros de asociaciones en las que existen miembros del Yunque. Algunos lo saben, pero lo consideran irrelevante; otros se obstinan en negarlo, aunque de ello se deriven acusaciones dañinas a otras personas; otros –quizás la mayoría– prefieren mirar para otro lado y centrarse en el trabajo que desarrollan en esas asociaciones, pues el fin que persiguen es bueno.^[173]

En cuanto al carácter nocivo del Yunque, Rico Pavés lo asociaba ante todo a la mentira y división, fruto del secretismo e incompatibles con el cristianismo:

La pertenencia al Yunque desencadena un círculo vicioso del que es imposible escapar. Quien se vincula a una asociación secreta mediante juramento, tarde o temprano tendrá que recurrir al engaño para mantener en secreto la pertenencia a la asociación. El engaño, aunque se quiera disfrazar de “reserva” o “discreción”, es siempre engaño y generará inevitablemente sospechas y desconfianzas. Cuando se quiebra la confianza nace la división.

Desgraciadamente, esta es la secuencia que siempre se repite ahí donde hay miembros del Yunque: engaño, desconfianza y división. Es imposible que el Reinado de Cristo en el mundo se instaure –como afirma pretender el Yunque- recurriendo al engaño, sembrando la desconfianza y provocando la división entre los miembros de la Iglesia. La existencia del Yunque responde a una comprensión errónea de la Iglesia y del apostolado seglar asociado.

Si además se analizan el juramento, los medios de captación, las pruebas que deben ir superando los miembros para demostrar su fidelidad a los superiores, etc. se descubre que nada de eso se asemeja a la identidad y misión de los fieles cristianos laicos. En nada de eso se perciben los criterios de eclesialidad establecidos por el papa san Juan Pablo II para las asociaciones laicales.

Por esto, aunque persigan fines buenos, sus medios son malos. Ningún bien, por elevado que sea, puede justificar el engaño, la falta de transparencia o la simulación.

Hoy más que nunca necesitamos fortalecer los vínculos de comunión entre los católicos y para ello es imprescindible andar en verdad, ser transparentes y alejar todo lo que genere desconfianza.

Preguntándose por una solución, el obispo señalaba que además de al secretismo, había que renunciar a la búsqueda del éxito humano:

La solución pasa por deshacer el círculo vicioso que he mencionado. Mientras siga siendo una organización secreta, seguirá provocando desconfianza y división. Sin embargo, en mi opinión, seguirá siendo insuficiente que se constituya en algún tipo de asociación pública.

Como he dicho, el problema de fondo del Yunque está en su comprensión equivocada de la Iglesia y del apostolado seglar asociado. La

fecundidad apostólica no se identifica con la eficacia de estrategias destinadas a ganar espacios de influencia y de poder en la sociedad, aunque se pretenda que esas estrategias persigan un fin muy bueno.

La fecundidad apostólica pasa por amar con el amor de Cristo, lo cual implica ser con Él semilla que cae en tierra y muere, amar a los enemigos y bendecir a los que nos maldicen.

Tras reunirse los responsables de AIN con los obispos de Getafe, Jaime Urcelay dimitió como consejero de la institución pontificia el 4 de marzo de 2015, mientras que la presidenta en España, Pilar Gutiérrez Corada, según declaraba Rico Pavés en *Aleteia*, “nos ha asegurado que actuará con firmeza para alejar de AIN cualquier presencia del Yunque”. Al día siguiente tuvo lugar una reunión de Ignacio Arsuaga con los obispos y el canciller del obispado de Getafe, y el 10 de marzo el obispado constataba en un comunicado que persistía la imposibilidad de cualquier colaboración con Hazte Oír, ya que Arsuaga seguía negándose a reconocer que hay miembros del Yunque en su asociación:

Se ha preguntado al Presidente de HO si va a tomar medidas para que en su asociación no tengan cabida miembros del Yunque, a lo cual ha respondido reiterando lo que ya había declarado en otras ocasiones: “HO es una asociación civil, declarada de utilidad pública por el Gobierno y que no tiene ninguna dependencia, gracias a Dios, con la Iglesia... en HO, los datos de la vida privada de la gente, incluidas sus pertenencias a grupos, secretos o no, son privados... y por tanto en HO no investigamos ni preguntamos sobre la vida privada de nuestra gente. Yo personalmente creo que en HO no hay nadie que pertenezca a ningún grupo secreto, pero si lo hubiera, tampoco me preocuparía; es irrelevante”.

Los obispos reiteraban lo ya expuesto en septiembre:

No compartimos con estas instituciones ni el sentido de pertenencia eclesial ni los medios que emplean. Por tanto, desde la Diócesis de Getafe no prestaremos apoyo a las iniciativas promovidas por la asociación HazteOir.org o alguna de sus plataformas. Rogamos, en consecuencia, que se abstengan de recurrir a las instituciones de nuestra Diócesis (parroquias, delegaciones diocesanas, etc.) para dar a conocer o promover sus iniciativas.^[174]

Una vez conocida la nota, un seminarista madrileño preguntó, en una reunión junto con otros compañeros, al arzobispo Osoro cuál debía ser su actitud respecto a HO, pues hasta entonces estaba colaborando con donativos. El arzobispo le dijo que podían decir a todas las personas que se alejaran de las asociaciones del Yunque, y que si alguien tuviera dudas, que acudiera a preguntar al arzobispo, el cual, a su vez, requeriría el consejo de los obispos de Getafe si fuera necesario para cualquier aclaración.

La misma sintonía, elevada al grado de adhesión pública, mostró el arzobispo de Toledo, monseñor Braulio Rodríguez Plaza el 25 de marzo, publicando íntegramente la declaración de Getafe, con los siguientes argumentos:

También en Toledo hay preocupación por la actuación de la Asociación HazteOir. Esa preocupación le fue también manifestada al Presidente de la Asociación HazteOir, cuando éste visitó al Arzobispo, hace ya algún tiempo, con motivo de décimo aniversario de la fundación de esta Asociación.

Por todo ello, el Sr. Arzobispo de Toledo y Primado de España, don Braulio Rodríguez Plaza, ha decidido publicar íntegramente esa Declaración del Obispado de Getafe y hacerla suya, adhiriéndose de este modo a dicha Declaración.^[175]

Como reacción a estas reprobaciones, el Yunque pidió en Roma constituir como asociación de fieles a sus tapaderas en España: HO, PPE, IPF, Enraizados.org y demás derivados de HO (Derecho a Vivir, MásLibres). Para evitar que fuera interceptada por obispos españoles, la iniciativa fue presentada por miembros del Yunque mexicano a modo de sondeo consultivo. El resultado fue un rechazo radical del Vaticano –aunque no tan explícito como para que se les comunicara por escrito–, de modo que el Yunque español suspendió esa maniobra.

Para dar mayor notoriedad a los pasos dados en su diócesis más allá de los medios digitales, monseñor Rico Pavés publicó una entrevista hablando del Yunque, en el número de junio de 2015 de la revista *Palabra*,^[176] la más prestigiosa de carácter privado sobre temas eclesiales en España, integrada dentro de la editorial del mismo nombre, cuyos promotores gozan de la confianza –aunque no se trate de un aval explícito– del Opus Dei. Con esa entrevista, Rico Pavés quiso dejar clara la validez general de lo previamente afirmado sobre el Yunque y sus tapaderas, afirmando que “la nota de Getafe sirve para advertir a los fieles de otras diócesis del peligro de colaborar con

Hazte Oír”. Rico resumió en tres puntos la gravedad de la presencia del Yunque en esa asociación:

1) Los medios que emplea, y que la mayoría de sus socios desconoce, provocan que haya “personas que salen dañadas tras colaborar con HazteOír o con las divisiones que están creando entre católicos de otras asociaciones que promueven los mismos fines”.

2) El motivo de ese daño, que sería “siempre el mismo: la presencia de miembros del Yunque en HazteOír. El daño llega a matrimonios rotos porque uno de los esposos considera más importante el juramento al Yunque que el vínculo matrimonial o las familias heridas porque los hijos han sido captados por el Yunque cuando toda la familia trabajaba en HazteOír”, cuya directiva, ante las quejas, ha reaccionado con “silencios, descalificaciones y algunos han tenido que soportar demandas judiciales”. Lo que en opinión de Rico “está en el fondo de esta polémica”, como manifiesta el hecho de que HazteOír siga amenazando con demandas contra el portal *Aleteia* por lo publicado en febrero, es “una nueva forma de integrista que pretende ganar espacios de poder para alcanzar sus fines”, en plena expansión internacional mediante la plataforma CitizenGo.

“La manera en que la presidencia y algunos directivos de HazteOír entienden la relación con la Iglesia católica: El vicio originario del Yunque está en justificar la mentira y el engaño para no revelar la pertenencia a esa asociación”, con la supuesta intención de “instaurar el Reino de Cristo en el mundo”, pero cuyo auténtico resultado es “la división entre los católicos y la perversión de la misión evangelizadora de la Iglesia”. Para contrarrestarlo, Rico recuerda cómo un exmiembro del Yunque le dijo: “Lo que también deberían hacer los obispos es decir que el juramento del Yunque no tiene ningún valor”, y añade el obispo que “la legitimación de uso de la mentira lleva a otros problemas muy serios que nunca podrán ser justificados”, como “la captación de jóvenes y el adiestramiento con métodos paramilitares, la infiltración y manipulación de asociaciones católicas o el acoso a las personas que dejan la organización”.

Entre las reacciones positivas al rechazo diocesano de colaborar con HazteOír, Rico menciona las de exmiembros del Yunque que “nos han contado el calvario por el que han pasado hasta verse liberados de los lazos de esa asociación secreta. No es irrelevante recordar que estas personas fueron captadas por el Yunque cuando trabajaban en HazteOír y en otras asociaciones afines”.

En la línea de sustituir el nombre de HO por otros menos asociados al Yunque, en verano de 2015 los yunqueros dieron menos publicidad a la oferta de vacaciones gratuitas combinadas con peregrinación a Santiago de Compostela –la versión española de la iniciativa provida norteamericana Crossroads– con que disfrazan su principal instrumento de captación de jóvenes. También pretendieron cambiar peleas ideológicas por actividades benéficas mandando a Irak durante unas semanas a un puñado de miembros de HO, disfrazados bajo el cartel de Más Libres, con un par de maletas de juguetes y medicinas para los refugiados. En la línea de apropiarse méritos ajenos, Ignacio Arsuaga anunciaba su participación en un (novenio) congreso mundial de familias en Salt Lake City presentándose como “uno de los más eficaces líderes emprendedores del mundo; él fue la fuerza detrás de la marcha de dos millones de personas por la vida en Madrid”.^[177]

Nada excesivamente diferente a la trayectoria de 60 años del Yunque. Si es caso, algo más de esfuerzo hacia una expansión internacional a través de la tapadera CitizenGo, creada en 2013 como forma de enroque o contratuerca, ya que es una fundación (y por tanto ya no simula tener socios a los que someterse) “constituida por la Asociación Hazteoir Org” (de la que sin embargo finge ser diferente).^[178]

Junto a este cambio de careta hacia el exterior, el lavado de cara de HO en el interior de España lleva, desde octubre de 2015, el nombre de *Actual*, periódico digital al frente del cual se ha puesto al periodista Alfonso Basallo.

Entre las maniobras de distracción puede señalarse el cambio de nombre de Derecho a Vivir (DAV) en Baleares, transformado en Vida en Baleares, dirigida de todas formas por el delegado de HazteOír en las Islas, según un comunicado que difundió el 18 de noviembre de 2015 la presidenta de la Asociación Baleares Vida, Victoria Pérez-Rubio, desmarcándose de las actividades de la “nueva” plataforma sin concomitancia con la defensa de la vida (en concreto una “convocatoria por la unidad de España”).

En la línea de disimular su relación con Hazte Oír, la Asociación Española de Abogados Cristianos^[179], presidida por la yunquera Polonia Castellanos, trató de capitalizar las protestas contra una exposición sacrílega en Pamplona publicando el 22 de noviembre de 2015 una alerta en el portal Change.org^[180], en el que ya había colocado una veintena de peticiones anteriormente. Lo mismo se hace desde la Asociación de Familias Numerosas, de Madrid^[181], que no es una tapadera del Yunque, pero está infiltrada, ya que tanto su presidenta como su tesorera son miembros de la sociedad secreta.

Las injerencias del Yunque para adquirir protagonismo y canibalizar las iniciativas de otras asociaciones alegando una supuesta defensa de “valores” cristianos siguen siendo numerosas: de algunas de ellas he dejado constancia en el blog *Limpia por dentro*.^[182]

EL TESORO DE LA PERSECUCIÓN Y LA CRUZ DE LA HEREJÍA

Según el libro *Mística Ciudad de Dios*, escrito por sor María de Jesús de Ágreda (1602-1665), tras la batalla entre ángeles y demonios en el Apocalipsis –que en este punto no sería una profecía sobre el futuro, sino el relato de algo ya sucedido– y la persecución sufrida por la Virgen por parte de los segundos, Dios premió a su Madre con poder para mandar a Lucifer “que mientras viviereis en la Iglesia no siembre en ella la cizaña de los errores y herejías que tiene prevenidas”. Y así, la Virgen “mandó a los dragones infernales enmudeciesen y callasen sin derramar entre los fieles las sectas falsas que tenían prevenidas, y que mientras ella estaba en el mundo, no se atreviesen a engañar a ninguno de los mortales con sus heréticos dogmas y doctrinas”.^[183]

La que consiguió –mientras duraba su vida mortal– para sí y para los demás estar libre de influencias heréticas, sufrió en cambio la misma persecución religiosa de la que había sido víctima su Hijo, y tuvo que emigrar durante años a Éfeso. Y es que, como predicaba el 29 de mayo de 1977 el arzobispo de San Salvador y futuro mártir Óscar Romero parafraseando al papa san Pío X, ser perseguida es nota identificativa de la Iglesia:

La persecución es algo necesario en la Iglesia. ¿Saben por qué? Porque la verdad siempre es perseguida. Jesucristo lo dijo: “Si a mí me persiguieron, también os perseguirán a vosotros”. Y por eso, cuando un día le preguntaron al Papa León XIII, aquella inteligencia maravillosa de principios de nuestro siglo, cuáles son las notas que distinguen a la Iglesia Católica verdadera, el Papa dijo: “Y a las cuatro conocidas: una, santa católica, apostólica; agreguemos otra —les dice el Papa—: perseguida”. No puede vivir la Iglesia que cumple con su deber sin ser perseguida. La Iglesia predica la verdad como Dios mandaba a los profetas: a anunciar su verdad frente a los embustes, a las injusticias, a los abusos de su tiempo. ¡Y cómo les costaba a los profetas! Hasta se querían huir de Dios, porque sabían que ir a decir la verdad era sentenciarse a muerte.^[184]

El que, celosos de la gloria de Dios como una vez Santiago y Juan cuando quisieron que lloviera fuego sobre quienes rechazaban a Jesús (Lc 9, 54), haya quienes quieran defender a la Iglesia hasta el extremo de no ver en el sufrimiento de la persecución un camino de imitación a su Maestro, ¿les convierte en herejes? Evidentemente, eso no, pues como cualquier otro pecado se remedia con el arrepentimiento.

Lo que posiblemente lleva del pecado a la herejía es el constituirse a sí mismos en autoridad suprema de esa sociedad a la que han reducido la comunidad de los que buscan el Reino de Dios. Si eso es herejía o va camino de serlo y por prudencia, por si aún pudiera salvarse algo, es mejor no lanzar sobre ellos anatemas, corresponde a la autoridad eclesiástica decidirlo. El sentido común y la etimología enseñan que el herético (del latín *haereticus* y del griego *ἁρετικός*) es el que se separa no por cualquier motivo, sino por la soberbia de creerse, según la primera acepción griega de la palabra, “elegido”, o “capaz de elegir bien”, según la segunda acepción.^[185]

Los que constituyen una sociedad secreta se autoexcluyen porque creen no necesitar a los demás, y causan división, según el sentido en que el término es usado en la Carta de San Pablo a Tito (3, 10).^[186]

Con la mejor de las intenciones, pero con dosis excesivas de orgullo y soberbia, quien se fía de sus propias capacidades y no pone su confianza en Dios, y por él en los demás (en la Iglesia), está condenado de antemano al fracaso. La del Yunque es, pues, una más de las historias de quienes han creído en el “seréis como dioses” que la serpiente prometió a nuestros primeros padres en el jardín del Edén (Gén. 3, 5).

No pretende ser esta conclusión un juicio, y menos condenatorio, sobre ninguna de las personas a la que aquí me refiero. Más bien trata de ser un intento de comprenderles. Y ojalá que me sirva, y quizá también a algún lector, para escarmentar en cabeza ajena, evitando tropiezos en la piedra de la soberbia, o en cabeza propia, levantándose una vez tropezado.

Que la autoridad civil tenga que tomar cartas en el asunto, es cosa que, según la juez que rechazó la demanda de Pedro Leblic, no corresponde decidir a los particulares. Espero haber hecho mi parte en advertir sobre la existencia de una sociedad secreta.

Que la autoridad religiosa católica sea competente para aclarar quién usa indebidamente el nombre de esta religión, me parece evidente. Que algunos jerarcas católicos en México, y algunos menos en España, ven con buenos ojos al Yunque, me parece que también ha quedado claro. Por encima de ello está, sin embargo, la evidencia de que, en 2015, por primera vez los obispos

católicos en España han advertido, con la solemnidad que el caso requería, sobre la existencia del Yunque, sobre su carácter perjudicial para la Iglesia católica, y en consecuencia sobre la necesidad de evitar toda colaboración con las asociaciones –Hazte Oír en particular y en consecuencia todas las que de ella dependen, como la fundación CitizenGo, Derecho a Vivir, Más Libres, y la iniciativa mediática, *Actual*– en las que los yunqueros actúan fingiendo ser algo distinto a lo que son.

El que me permita concluir que lo que los obispos de Getafe y Toledo proponen pueda extrapolarse al conjunto de obispos españoles es algo que ellos mismos han indicado. El que su advertencia no se haya realizado en forma privada, sino pública, y expresamente mediante intervenciones de alguno de esos preladados en medios de comunicación, deja en mi opinión también claro que este mensaje no es para transmitir de boca en oreja, o para mascullar privadamente cada cual en su conciencia, sino que es algo que debe darse a conocer a toda la comunidad cristiana. También en este punto espero haber puesto un grano de arena.

En cuanto a los consejos sobre cómo reaccionar ante el Yunque, no tengo más que los que den las autoridades competentes, a las que acabo de referirme. Sí pienso que puedo dar una opinión sobre la forma de tratar en particular a las personas del Yunque. Primero hay que conocerlas –o reconocerlas suponiendo que nos topemos con ellos–, y evitar que tal pesquisa se convierta, no tanto en una caza de brujas, con la que los yunquistas equiparan cualquier intento de desenmascararlos, sino en desconfianza hacia cuantos muestren una ideología visceralmente partidaria de valores “tradicionales”.

Para saber si una persona sobre la que hay duda razonable es o no del Yunque, habría que haber asistido a su juramento. Es decir, en la práctica es imposible. En cambio, es muy fácil saber cuándo una persona conoce qué es el Yunque y consiente en lo que sus miembros hacen. Puesto que, en la práctica, frente a tales personas conviene tomar las mismas precauciones que frente a los que sean además miembros juramentados del Yunque, existe una sencilla prueba del algodón para conocer que son de tal condición.

Habitualmente, puestos ante la evidencia de que existe la sociedad secreta llamada el Yunque, lo negarán o no lo considerarán probado con suficiente validez. A la vista de los testimonios conocidos –y sobre los cuales he tratado de dar cuenta en este libro–, a los que para los católicos hay que añadir las advertencias públicas de la Jerarquía, hay que concluir que tal persona o bien tiene serios defectos de raciocinio, o está disimulando y, por tanto,

desgraciadamente forma parte de los que conocen y consienten las actividades del Yunque.

Si la persona entrevistada supera esta primera prueba, es decir, admite la existencia del Yunque –y, como he dicho, hay motivos para preguntarle por el asunto– se le debe también confrontar ante la evidencia de que algunas personas en particular son miembros del Yunque: en el caso español, Ignacio Arsuaga y Jaime Urcelay son los que han aparecido vinculados a las intervenciones de los obispos, y sobre quienes no puede haber duda razonable de que son del Yunque.

Una persona que, aun admitiendo la existencia del Yunque, no considere probado que estas dos personas son miembros, sin duda sabe y consiente (o tiene defectos de razonamiento, punto que puede descubrirse tratando cualquier otro tema que requiera cierta inteligencia, para no acusar –ni siquiera a título particular, es decir, en la conciencia del que pregunta– de connivencia con sociedad secreta a quien es simplemente idiota).

¿Qué hacer con las personas que son del Yunque o lo apoyan? De entrada, lo que con cualquier otro mentiroso: no fiarse de ellos ni confiarles nada que valga la pena en el ámbito en el que sabemos que mienten; no dar por tanto publicidad a sus iniciativas ni favorecer que personas que desconozcan el carácter perjudicial del Yunque puedan caer en sus engaños.

Quizá pueda servir la comparación –si no resulta ofensiva– entre las personas del Yunque o que lo apoyan con perros encadenados (claro que hoy día todos los perros deben ir atados, y no solo los peligrosos): solo muerden cuando uno se acerca demasiado a ellos. Hasta ahora, lo habitual ha sido que muchas personas se acercaran a ellos sin saber que mordían. Supuesto que uno lo sabe, lo lógico es no acercarse si no hay necesidad de hacerlo. Evitar el trato con las personas del Yunque es, para la inmensa mayoría de los mortales, suficiente precaución. A ser posible, es bueno advertir a otros de su presencia.

Por su utilidad, aconsejo consultar la lista de personas y asociaciones del Yunque o que conocen su existencia y lo apoyan, que con el consejo de otras personas, he colocado y actualizo en mi web.^[187]

¿Qué pasa con quienes piensan que para hacer el bien toda ayuda es buena, incluso la de los que tienen cuando menos dobles intenciones? ¿Y con los que, afanosos por salvar almas, quieren salvar también las de los yunqueiros? Naturalmente, excluyo de estas reflexiones a los que, por ser miembros de su familia u otra razón de auténtico peso, tienen obligación de tratar con las personas del Yunque. Ellos son, con una comparación bastante

plástica que espero que no resulte ofensiva, como los propietarios de un perro peligroso, que naturalmente tienen que vivir cerca de él y al mismo tiempo evitar que haga daño a otras personas.

Por mucho que haya quien pretenda sacar provecho de las supuestas capacidades –liderazgo o, lo que sería más triste, dinero– de las personas del Yunque, ofreciéndoles sin más salir a la luz, o en su caso formar una asociación canónica, me temo que tal operación sería semejante a formar un batallón de bomberos con un grupo de pirómanos, alegando que conocen a fondo el fuego. La única norma segura respecto a un pirómano es mantenerlo alejado del fuego. La única norma segura respecto a un manipulador de personas es evitar que acceda a eso que tanto ansía: el poder, el control sobre los demás, la influencia social. Cuando alguien ya está infectado por un virus, se puede estimular la creación de anticuerpos o tratar de limpiarlo del virus de cualquier forma, incluso inoculándole virus muertos, pero no con virus activos. Cuando se padece el virus del activismo, la vacuna no puede ser la misma actividad.

Un perseguidor de la Iglesia puede convertirse en un apóstol como Pablo, pero no en virtud de sus propias excelencias y capacidades, sino por la gracia de Dios y, por tanto, si ejerce la capacidad de renunciar a su propia voluntad y se deja conducir, como ese Pablo a quien Jesús no dejó ir sin más por el camino que llevaba u otro que libremente eligiera, sino que le dio sencillas instrucciones: “Ahora levántate y entra en la ciudad. Allí se te dirá lo que tienes que hacer” (Hechos, 9, 6).

Dios y la capacidad de renuncia de cada cual –y no supuestas reglas para “aprobar” al Yunque– decidirán qué personas de entre las que se dejan llevar por su autosuficiencia –dentro y fuera del Yunque– serán capaces de convertirse y merecer parte del elogio que, según María de Jesús de Ágreda, hizo la Virgen de san Pablo:

La causa por que no perseveran en la gracia y vuelven luego a caer en sus culpas, es porque no dijeron en su conversión lo que San Pablo: Señor, ¿qué queréis hacer de mí y que yo haga por vos (Act 9, 6)? Y si algunos lo pronuncian con los labios, pero no es con todo el corazón, donde siempre reservan algún amor de sí mismos, de la honra, de la hacienda, del gusto, del deleite y de la ocasión del pecado, en que luego vuelven a tropezar y caer.

Pero el Apóstol fue un vivo y verdadero ejemplar de los convertidos a la luz de gracia, no sólo porque pasó de un extremo tan distante de culpas a otro de admirable gracia y favores, sino también porque cooperó con su

voluntad a esta vocación, alejándose totalmente de su mal estado y de su mismo querer y dejándose todo en la divina voluntad y en su disposición. Y esta negación de sí mismo y rendimiento al querer de Dios contienen aquellas palabras: Señor, ¿qué queréis hacer de mí?, en que consistió, cuanto era de su parte, todo su remedio. Y porque las dijo con todo corazón contrito y humillado, se desposeyó de toda su voluntad y se entregó a la del Señor y determinó no tener potencias ni sentidos de allí adelante para que sirviesen a los peligros de la vida animal y sensible, en que había errado. Entregóse a la obediencia del Altísimo por cualquier medio o camino que la conociera, para ejecutarla sin dilación ni réplica, como lo cumplió luego con el mandato del Señor entrando en la ciudad y obedeciendo al discípulo Ananías en cuanto le ordenó. Y como el Altísimo, que escudriña los secretos del corazón humano, conoció la verdad con que Pablo correspondía a su vocación y se entregaba todo a la voluntad y disposición divina, no sólo le admitió con tanto beneplácito, sino multiplicó en él tantas gracias, dones y favores milagrosos, que aunque Pablo no los pudo merecer, tampoco los recibiera si no estuviera tan resignado en el querer del Señor, con que se dispuso para recibirlos.^[188]

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

- Anónimo:** *Manual del Militante Adulto (El Perfil del militante adulto)*. Seminario de inducción orgánica. Sin fecha.
- Roderic **Ai Camp:** *Las elites del poder en México: perfil de una elite de poder para el siglo XXI*. Siglo XXI, 2006, 359 páginas.
- Mexican Political Biographies, 1935-2009*. University of Texas Press, 2011, cuarta edición, 1310 páginas.
- Stephen J. C. **Andes:** *The Vatican and Catholic Activism in Mexico and Chile: The Politics of Transnational Catholicism, 1920-1940*. Oxford University Press, Oxford, 2014, 272 páginas.
- Santo Tomás de **Aquino:** *Suma Teológica* (<http://hjg.com.ar/sumat/index.html>).
- Augustinus** (san Agustín de Hipona):
De mendacio (<http://www.augustinus.it/spagnolo/menzogna/index2.htm>).
Contra mendacium (http://www.augustinus.it/spagnolo/contro_menzogna/index2.htm).
- Alberto **Aziz Nassif** y Jorge **Alonso Sánchez** (coordinadores): *El estado mexicano: Sociedad civil y diversidad*. CIESAS, 2005, 416 páginas.
- José Luis **Barbería:** “Los secretos del Tea Party español”. *El País*, 2 de enero de 2011.
- Jacek **Bartyzel:** *Krzyż pośrodku Księżyca. Historia i ideario meksykańskiego synarchizmu oraz katolickiej organizacji podziemnej El Yunque (1932–2012)*. *La Cruz en el ombligo de la luna. Historia e ideario del sinarquismo mexicano y de la organización católica clandestina El Yunque (1932–2012)*. Agencja Wydawniczo-Reklamowa, “Arte”, Biała Podlaska, Polonia, 2012, 516 páginas.
- Juan **Belda Plans:** *Historia de la Teología*. Palabra, Madrid, 2010, 320 páginas.
- Roberto **Blancarte:** *Historia de la iglesia católica en México (1929-1982)*. Fondo de Cultura Económica, México, 2012.
- Salvador **Borrego Escalante:** Seudónimo de varios autores.

- Derrota mundial* (1953) y *América peligra*(1964).
- Manuel **Buendía**: *La ultraderecha en México*, Océano, México, 1984.
- Alejandro **del Corro**: *México. Movimiento Universitario de Renovadora Orientación, 1961-66*. Centro Intercultural de Documentación, Cuernavaca, México, 1967, 318 páginas.
- Álvaro **Delgado**: “La amenaza del Yunque”. *Proceso*, diciembre 2000 (edición especial n.º 7 sobre Vicente Fox). Reeditado el 28 de abril de 2004.
- El Yunque. La ultraderecha en el poder*. Grijalbo, México, 2003.
- El ejército de Dios. Nuevas revelaciones sobre la extrema derecha en México*. Plaza & Janes, 2004, 309 páginas.
- “Los cachorros del Yunque”. *Bi-National Magazine*, 9 de febrero de 2010.
- Nicolás **Dávila Peralta**: *Las santas batallas: La derecha anticomunista en Puebla*. Gobierno del Estado de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003, 252 páginas.
- Gloria M. **Delgado de Cantú**, Rosa Guadalupe **Pérez Rangel**: *Historia de México*, Volumen 2, Pearson Educación, México, 2003, 623 páginas.
- David **Espinosa**: *Jesuit Student Groups, the Universidad Iberoamericana, and Political Resistance in Mexico, 1913-1979*. University of New Mexico Press, 2014, 216 páginas.
- Antonio **Estrada**: *Rescoldo. Los últimos cristeros*. Ediciones Encuentro, Madrid, 2010, 264 páginas.
- Klaus **Feldmann Petersen**: *Ramón Plata Moreno. Un cruzado de la hispanidad y mártir de Cristo Rey. Breves y auténticas notas a 25 años de su muerte*. 92 páginas (2005).
- Fernando M. **González**: *Matar y morir por Cristo. Aspectos de la Cristiada*. UNAM, México, 2001, Plaza y Valdés, 347 páginas.
- Edgar **González Ruiz**: “Los Ardavín”. 1 de enero de 2010. “Los secretos del Yunque, por sus militantes”. *Contralinea.info*, 17 de enero de 2010.
- “El Yunque: un libro sobre Ramón Plata”. *Contralinea.info*, 29 de septiembre de 2013.
- “La derecha anticomunista: el MURO (1961-1981)”. *Contralinea.info*, 12 de enero de 2014.
- Jorge **Gram**: *La guerra sintética*. 1937, San Antonio (Texas). Héctor **Hernández García de León**: *Historia política del sinarquismo, 1934-1944*. Universidad Iberoamericana, México, 2004, 458 páginas. (Edición inglesa 1999, Minerva Press, London.)

Juan Francisco **Hernández Hurtado**: *¡Tierra de Cristeros! Historia de Victoriano Ramírez y de la revolución cristera en los altos de Jalisco*. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, Educación y Cultura Sanmiguelense (Edycusam). San Miguel el Alto, 2003, 200 páginas.

María Esther **Hernández Padilla**: “Breve reseña de la persecución de la iglesia en el México posrevolucionario”. Páginas 13 a 32 del libro *¡Tierra de Cristeros!*, de Juan Francisco Hernández Hurtado.

Ignacio de Antioquía:
http://www.mercaba.org/FICHAS/Escrituras/carta_san_ignacio_POLICAI, Carta a Policarpo.

Raúl **Jardón**: *1968: el fuego de la esperanza*. México, Siglo XXI, 1998, 335 páginas.

Lauro **Jiménez Jiménez**: *El Yunque. La ultraderecha en Querétaro*. México, 2008; prólogo de Álvaro Delgado. 289 páginas.

José de Jesús **Ledesma Uribe**: “Historia del Departamento de Derecho de la UIA”, páginas 17 a 95 de *La enseñanza del Derecho en la Universidad Iberoamericana*, obra coordinada por Víctor Manuel Rojas, México D.F., 2002, 518 páginas.

José L. **Lobo**: “La asistente personal y una empleada de Urdangarín están vinculadas a El Yunque”. *El Confidencial*, 13.2.2012.

Fernando **López Luengos**: *El Transparente de la Catedral de Toledo*. 2010 (informe confidencial).

Juan **Louvier Calderón**, Manuel **Díaz Cid**, José Antonio **Arrubarrena Aragón**: *Autonomía universitaria: Luchas de 1956 a 1991: génesis de la UPAEP*. Instituto de Investigaciones Humanísticas, UPAEP, Puebla, 1991, 117 páginas.

Santiago **Mata**: “¿Qué dice la Iglesia sobre la sociedad secreta El Yunque?”. *Aleteia*, 18.2.2015.

Julio **Meinville**: *El judío en el misterio de la historia*. Buenos Aires, Theoria, 1975.

Jean **Meyer**: *La Cristiada. 1. La guerra de los cristeros*. Siglo XXI, México, primera edición 1973, 22.^a edición 2005, 411 páginas.

El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929, siglo XXI, México, primera edición 1973, 29.^a edición 2005, 411 páginas.

Los Cristeros. México, Siglo XXI, 2005, 327 páginas. Federico **Mügemburg Rodríguez**: *La cruz, ¿un ariete subversivo?: Grupos de presión para empujar a la Iglesia a la política*. Editorial Ser, México, 1970, 216 páginas.

- John Henry **Newman**: *Apologia pro vita sua: Historia de mis ideas religiosas*. Encuentro, Madrid, 2011, 424 páginas.
- Sergei **Nilus**: *Los Protocolos de los Sabios de Sión*. Edición de Laura López en LD Books, Miami-México, 2005, 145 páginas.
- Raúl **Olmos** (coord.): *Recuento de un sexenio de corrupción en Guanajuato*. Guanajuato, México, 2012, 306 páginas.
- Jorge Eugenio **Ortiz Gallegos**: *La Mancha Azul. Del PAN al NeoPan y al PRIoPAN*. Penguin Random House Grupo Editorial. México, 2012.
- Jean **Ousset**: *Para que Él reine. Catolicismo y política. Por un orden social cristiano*. Speiro, Barcelona, 1972, 452 páginas.
- Esteban J. **Palomera**: *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara, 1586-1986: visión histórica de cuatro siglos de labor cultural*. ITESO, México, 1986, 402 páginas.
- Luis **Paredes Moctezuma**: *Los secretos del Yunque. Historia de una conspiración contra el Estado Mexicano*. Grijalbo, 2009, 346 páginas.
- Jaime **Pensado**: *Political violence and student culture in Mexico: The consolidation of 'Porrismo' during the 1950s and 1960s*, volumen 1, Universidad de Chicago, tesis doctoral en Filosofía, diciembre de 2008, 491 páginas.
- Sergio **Pérez Cortés**: *La prohibición de mentir*. Siglo XXI. México, 1998, 185 páginas.
- Maurice **Pinay**: *Complotto contro la Chiesa*. Tipografia Dario Detti, Roma, 1962, 617 páginas. *The plot against the Church*, St. Anthony Press, 1967, 710 páginas. *Complot contra la iglesia*, Ediciones Mundo Libre, México 1969, 697 páginas.
- Cristina **Puga**: *México: empresarios y poder*. México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 1993, 207 páginas.
- Abraham **Quiroz Palacios**: *Las luchas políticas en Puebla, periodo 1961-1981*. BUAP, 2006, 237 páginas.
- José **Rico Pavés**: "Obispo español: El Yunque existe, y no es bueno para la Iglesia". *Aleteia*, 28 de febrero de 2015.
- Mons. Rico Pavés: "Esta forma de neointegrismo quiebra la comunión eclesial". *Revista Palabra*, junio 2015, nº 1627.
- Julio **Ríos Figueroa**: *Siglo XX: muerte y resurrección de la Iglesia Católica en Chiapas: dos estudios históricos*. UNAM, México, 2002, 275 páginas.
- Manuel **Romo de Alba**: *El gobernador de las estrellas. Autorretrato*. Guadalajara (México), 1962, 350 páginas.

- Antonio **Royo Marín**: *Teología moral para seglares. I: Moral fundamental y especial*. BAC, Madrid, 7.^a ed., 2.^a imp., 2007, 1006 páginas.
- Emiliano **Ruiz Parra**: *Ovejas negras. Rebeldes de la Iglesia mexicana del siglo XXI*, Océano, 2012, 268 páginas.
- Pedro **Salinas**: *Mateo Díez, novela sobre el Sodalicio*, editada por Ramón Campodónico, Lima, 2003.
- Hugo **Salinas Price**: *Mis años con Elektra*. Diana, 2000, 184 páginas.
- Hugo **Sánchez Gudiño**: *Génesis, desarrollo y consolidación de los grupos estudiantiles de choque en la UNAM (1930-1990)*. México, UNAM, 2006, 427 páginas.
- Nicolas **Senèze**: *La crise intégriste: Vingt ans après le schisme de Mgr Lefebvre*. Bayard Jeunesse, París, 2008, 192 páginas.
- Yves **Solís**: “El origen de la ultraderecha en México: la U”. *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 149, mayo-junio, México, 2008, páginas 25-38.
- Domingo de **Soto**: *El abuso de los juramentos: La ocultación y revelación de secretos*. Edición de Antonio Osuna Fernández-Largo. Editorial San Esteban. Salamanca, 2000, 569 páginas.
- Francisco **Suárez**: *De iuramento fidelitatis. Conciencia y política* (Volumen I). Editado por Luciano Pereña, CSIC, Madrid, 1979, 658 páginas.
- Valentina **Torres Septién**: *La educación privada en México (1903-1976)*. El Colegio de México, 1997, 436 páginas.
- Tomás **Trigo**: “La veracidad”, en A. Sarmiento-T. Trigo-E. Molina: *Moral de la Persona*, EUNSA, Pamplona, 2006.
- Jaime **Urcelay** y Alberto **Mazuela Llanos**: *Liderazgo y dirección de personas*. UNED, 2003, 208 páginas.
- Javier **Urcelay Alonso**: *El Maestrazgo carlista*. Editorial Antinea, 2002, 384 páginas.
- Cabrera: el tigre del Maestrazgo: el carlismo entre el Antiguo Régimen y la Restauración*. Ariel, 2006, 542 páginas.
- El combate de Poza. La Guerra de la Independencia en el norte burgalés y el sur de Álava y Vizcaya*. Editorial Dossoles, 2008, 208 páginas.
- Memorias políticas de M. Polo y Peyrolón (1870-1913)*. Editorial Biblioteca Nueva, 2013, 424 páginas.
- Patricia **Valles**: *La derecha jalisciense en el período de la consolidación del estado mexicano (1929-1940)*. Colegio de Jalisco, 1991, 23 páginas.
- Alfonso **Yáñez Delgado**: *La Manipulación de la Fe: Fúas Contra Carolinos en la Universidad Poblana*. Imagen Pública y Corporativa, 1996, 268 páginas.

Carlos Alberto **Zepeda Orozco**: *Decepciona el PAN en Guanajuato y el Yunque e intereses creados atrás de esto*. 186 páginas.

Guillermo **Zermeño P.**: *Religión, política y sociedad: el sinarquismo y la iglesia en México. Nueve Ensayos*. Universidad Iberoamericana, México 1992, 310 páginas.



Santiago Mata, vallisoletano de 1965, es doctor en Historia y licenciado en Periodismo. Ha trabajado en universidades y medios de comunicación en España, Eslovaquia y Austria. En 2007 destapó el robo de patrimonio subacuático español cometido por los cazatesoros de *Odyssey*.

En 2006 publicó la biografía *El hombre que demostró el cristianismo. Ramon Llull* y en 2015 *Monseñor Óscar Romero. Pasión por la Iglesia, El tren de la muerte* (2011), *Holocausto católico* (2013) y *El sueño de la Transición* (2014).

Es autor de las mejores síntesis en castellano sobre la historia de los submarinos alemanes (*U-Boote. El Arma Submarina Alemana en la Segunda Guerra Mundial*, 2015), la *Kriegsmarine* y sobre el bombardeo estratégico en *la Segunda Guerra Mundial*.

Santiago Mata está casado y tiene tres hijos. Escribe el blog *La Catedral de los Mártires* en Forum Libertas.

Notas

[1] http://www.elconfidencial.com/espana/2012-03-06/el-yunque-me-lavo-el-cerebro-incluso-llegue-a-espiar-a-mis-propios-padres_234472/

Este y el resto de hipervínculos que cito eran funcionales en marzo de 2017.
<<

[2] Afirmaciones publicadas en las páginas 61-62 de Charles Chiniquy (autor), George Collins (editor): [*50 años en la Iglesia de Roma*. Chick Publications, Ontario (California), 2011, 448 páginas. <<

[3] Parte 3, capítulo 9 del Catecismo de Trento, según lo cita el propio John Henry Newman en *Apologia pro vita sua: Historia de mis ideas religiosas*. Encuentro, Madrid, 2011, 424 páginas, p. 315. <<

[4] *Apologia*, p. 405. <<

[5] Jean Meyer: *La Cristiada. 1. La guerra de los cristeros*. Siglo XXI, México, 1ª edición 1973, 22ª edición 2005, 411 páginas, p. 143. <<

[6] Gloria Delgado: *Historia de Mexico*, Volumen II. *De la era revolucionaria al sexenio del cambio*. Pearson Educación, 5ª edición, 2007, 648 páginas, p. 123. <<

[7] <http://www.arquidiocesisgdl.org/2013-1-8.php>. <<

[8] Jean Meyer: *La Cristiada*. 1., p. 14. <<

[9] <http://www.eurosur.org/constituciones/co7-7.htm>. <<

[10] Jean Meyer: *La Cristiada. 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, siglo XXI, México, primera edición 1973, 29ª edición 2005, 411 páginas, p. 254. <<

[11] Esta cita y los anteriores datos en el artículo de María Esther Hernández Padilla “Breve reseña de la persecución de la iglesia en el México posrevolucionario”, que sirve de prólogo (p. 13-32) al libro de Juan Francisco Hernández Hurtado: *¡Tierra de Cristeros! Historia de Victoriano Ramírez y de la revolución cristera en los altos de Jalisco*. San Miguel el Alto, 2003, 200 páginas. <<

[12] Jean Meyer: *La Cristiada*. 2., p. 264. <<

[13] <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1926-PCOM-CT.html> <<

[14] Jean Meyer: *La Cristiada*. 1., p. 14. <<

[15] Jean Meyer: *La Cristiada*. 1., p. 15-16. <<

[16] Jean Meyer: *La Cristiada*. 1., p. 16. <<

[17] Yves Solís: “El origen de la ultraderecha en México: la U”. *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 149, mayo-junio, México, 2008, p. 25. <<

[18] Jean Meyer: *La Cristiada*. 1., p. 84. <<

[19] Jean Meyer: *La Cristiada. 3. Los Cristeros*. México, Siglo XXI, 2005, 327 páginas, p. 121. <<

[20]

<https://www.facebook.com/Cristero07/photos/a.233922559962657.61424.224!>

<<

[21] Álvaro Delgado: *El ejército de Dios. Nuevas revelaciones sobre la extrema derecha en México*. Random House Mondadori, México, 2004, 309 páginas; p. 17. <<

[22] <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2015/3/5/uag-milagro-educativo-america-jose-vasconcelos-491612.asp>. <<

[23] Citado en la página 442 de María Teresa Gómez Mont: *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*. UNAM, México, 1996, 690 páginas. <<

[24] Citado en la página 128 de Héctor Hernández García de León: *Historia política del sinarquismo, 1934-1944*. Universidad Iberoamericana, México, 2004, 458 páginas. <<

[25] Patricia Valles: *La derecha jalisciense en el período de la consolidación del estado mexicano (1929-1940)*. Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1991, 23 páginas. Citado por Álvaro Delgado en la páginas 44 y 45 de *El Yunque. La ultraderecha en el poder*. Grijalbo, México, 2003, 232 páginas. <<

[26] Álvaro Delgado: *El Yunque. La ultraderecha en el poder*, p. 45. <<

[27] Según el blog de Spectator2006: <http://www.muerte-zar-ultraderecha.blogspot.com.es/> <<

[28] *Excélsior*, 7 de enero de 1964, según Roberto Blancarte: *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993. 443 páginas, p. 206-207, y Jesús Iván Mora Muro: “Concilio y disidencia. Antonio Gómez Robledo, crítico del Vaticano II”, p. 157 de la revista *Letras Históricas*, número 10 (2014). <<

[29] Citado por Álvaro Delgado en *El ejército de Dios*, p. 38. <<

[30] Álvaro Delgado: *El ejército de Dios*, p. 79. <<

[31] Álvaro Delgado: *El ejército de Dios*, p. 38. <<

[32] Álvaro Delgado: *El ejército de Dios*, p. 16. <<

[33] Datos publicados en Enlace judío bajo el título “El Nazismo ingresó a México a través del Yunque”. <http://www.enlacejudio.com/2014/02/06/el-nazismo-ingreso-mexico-traves-del-yunque/> <<

[34] Edgar González Ruiz: “El Yunque: un libro sobre Ramón Plata”, en *Contralínea*, 29 de septiembre de 2013. <http://contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2013/09/29/el-yunque-libro-sobre-ramon-plata/> <<

[35] <http://deporpuebla.blogspot.com.es/2013/05/haras-conforma-el-club-mexicano-aleman.html> <<

[36] <http://www.lajornadadeorientemex.com.mx/2006/10/09/puebla/eco103.php> <<

[37] Hugo Sánchez Gudiño: *Génesis, desarrollo y consolidación de los grupos estudiantiles de choque en la UNAM (1930-1990)*. México, 2006, 427 páginas, p. 214, citando el artículo “Ultras” de Buendía en *El Día*, México D.F., 11 de octubre de 1967, p. 4. <<

[38] *El Yunque de México: Del periodismo a la historia*. 25 de enero de 2016.
<https://nuevomundo.revues.org/68832?lang=es> <<

[39] Álvaro Delgado: *El ejército de Dios*, p. 29, también para las anteriores citas de Díaz. <<

[40] Juan Louvier Calderón, Manuel Díaz Cid y José Antonio Arrubarrena Aragón: *Autonomía universitaria: Luchas de 1956 a 1991: génesis de la UPAEP*. Puebla, 1991, 117 páginas, p. 25. <<

[41] *El ejército de Dios*, p. 30. <<

[42] Volumen 51, U.S. News Publishing Corporation, 1961, página 93. <<

[43] N° 1011, 18 de septiembre de 1961, página 9. <<

[44] N° 34, 15 de septiembre de 1961, p. 151 del volumen II. <<

[45] *Mis años con Elektra*, Diana, 2000, 184 páginas, p. 122. <<

[46] Carlos Ortiz Tejeda: “Nosotros ya no somos lo mismo”. En *La Jornada*,
13 de enero de 2013.
<http://www.jornada.unam.mx/2013/05/13/opinion/012o1pol> <<

[47] Jaime Pensado: *Rebel Mexico: Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties*. Stanford University Press, 2013, 352 páginas, p. 122 y 123. <<

[48]

https://www.facebook.com/permalink.php?id=192391244234398&story_fbid=530327930440726 <<

[49] <http://yoinfluyo.com/mexico/14-derechos-humanos/11425-muere-guillermo-velez-pelayo-luchador-social-incansable> <<

[50] *El Ejército de Dios*, p. 31. <<

[51] Alejandro del Corro: *México. Movimiento Universitario de Renovadora Orientación, 1961-66*. Centro Intercultural de Documentación, Cuernavaca, México, 1967, 318 páginas, p. 48. <<

[52] <http://contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2014/01/12/la-derecha-anticomunista-el-muro-1961-1981/> <<

[53] Edgar González Ruiz: *Muro, memorias y testimonios: 1961-2002*. Gobierno del Estado de Puebla, 2004, 582 páginas, p. 91. <<

[54] *Ibíd.*, p. 127. <<

[55] Cristina Puga: *México: empresarios y poder*. UNAM, 1993, 207 páginas, p. 106. <<

[56] Mireya Cuéllar: “Grupos católicos y empresariales apoyaron la creación del MURO”. *La Jornada*, 24 de noviembre de 2003. Las siglas DHIAC son las de la asociación-pantalla Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana. <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/24/007n1pol.php>. <<

[57] Alejandro del Corro: *México. Movimiento Universitario de Renovadora Orientación, 1961-66*. Cidoc, Cuernavaca, 1967, 318 páginas, p. 4/100-111.
<<

[58] Roberto Blancarte: *Historia de la Iglesia...*, p. 207. <<

[59] Alejandro del Corro: *México, MURO...* p. 4/116 y Edgar González Ruiz: *MURO. Memorias...*, p. 247. <<

[60] 1 de octubre de 1964 (5, 107). <<

[61] Páginas 1 y 5 del diario. <<

[62] <http://www.proceso.com.mx/?p=216824> <<

[63] <https://fridaguerrera.blogspot.com.es/2007/10/yunque-y-tecos-brazos-de-la-iglesia.html> <<

[64] Todas las referencias, desde la cita de Méndez Arceo:
<http://www.lajornadadeorientemexico.com.mx/2006/06/19/puebla/cuitlatlan.php> <<

[65] Raúl Olmos (coord.): *El saqueo. Recuento de un sexenio de corrupción en Guanajuato*. Guanajuato, 2012, 306 páginas, p. 29 y 31. <<

[66] De él no queda, sin embargo, más rastro que la mención en Álvaro Delgado, *El Ejército de Dios*, p. 71. <<

[67] Müggemburg, p. 807 del panegírico “Fidelidad y esperanza. En memoria de Ramón Plata Moreno”, pronunciado “como Presidente de la sesión de la noche del día 2 de mayo de 1980 del XIII Congreso del Office International”, y publicado en la revista *Verbo*, volumen 187, páginas 807-812. <<

[68] *Ibíd.*, p. 808-809. <<

[69] La denuncia contra Criterio puede leerse en “Los excesos de cierta prensa católica. Derivaciones del problema “Pax”, *Verbo*, núm. 43, agosto de 1964, pp. 3-14, citado en p. 294 de Elena Scirica: “Un embate virulento contra el clero tercermundista. Carlos Sacheri y su cruzada contra La Iglesia clandestina”. En *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba (Argentina), año 10, n.º 10, 2010, pp. 283-301. <<

[70]

[http://hemeroteca.proceso.com.mx/?
%20page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=96682.](http://hemeroteca.proceso.com.mx/?%20page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=96682) <<

[71] Edgar González Ruiz: *Muro, memorias...*, p. 374. <<

[72] <http://siervosdejesus.weebly.com/nuestro-fundador.html> <<

[73] <http://religiosasvirgofidelis.weebly.com/quieacutenes-somos.html> <<

[74] <http://sva-ccr.org/presentacion.html> <<

[75] <https://laslineastorcidas.wordpress.com/2013/04/02/sodalicio-la-conexion-mexicana-ii/> <<

[76] Álvaro Delgado: *El Ejército de Dios*, p. 209. <<

[77] <http://lacriseintegriste.typepad.fr/weblog/bienvenue.html>. <<

[78] <http://www.fundacionspeiro.org/historia.html> <<

[79] *Verbo*, número 399-400, p. 785-804. <<

[80] http://www.padretrino.org/carisma_ccr.html <<

[81] Véase la misma página web de la nota 72:
<http://siervosdejesus.weebly.com/nuestro-fundador.html>. <<

[82] http://www.vicariatusurbis.org/?page_id=188&ID=3016 <<

[83] <http://www.buholegal.com/899648/> <<

[84]

[http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?
%20codigo=5385126&fecha=12/03/2015](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?%20codigo=5385126&fecha=12/03/2015) <<

[85] <http://www.forumlibertas.com/category/pinceladas-reflexivas/> <<

[86] <http://www.forumlibertas.com/la-inmaculada-concepcion-de-santa-maria/>
<<

[87] <http://www.forumlibertas.com/la-direccion-espiritual/> <<

[88] Fallecido en Tortosa el 17 de diciembre de 2013, fue arzobispo de Barcelona desde 1990 a 2004, por lo que en el tiempo al que se refiere Martínez Porcell, el arzobispo era Narciso Jubany Arnau, que lo fue desde el 3 de diciembre de 1971 al 23 de marzo de 1990. <<

[89] <http://www.forumlibertas.com/matizaciones-a-una-entrevista/> <<

[90] El informe me fue remitido por Fuente A y consta de 17 páginas. <<

[91] Página 21 de Josep Carles Clemente: *Historias de la transición: el fin del apagón, 1973-1981*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1994, 221 páginas. <<

[92] Página 156 de *Historia General de España y América*, volumen 19, tomo II, Rialp, Madrid, 1987, 605 páginas. <<

[93] Paul Preston: *Juan Carlos: Rey de un pueblo*, Penguin Random House Grupo Editorial, Madrid, 2011, 704 páginas. <<

[94] <http://www.forumlibertas.com/entrevista-a-victoria-uroz-i-el-yunque-es-el-mayor-problema-al-que-se-enfrentan-los-laicos-catolicos-en-espana/> <<

[95] *Verbo*, nº 225-226, páginas 814-815. <<

[96] <https://sede.mir.gob.es/nfrontal/webasocia2.html> <<

[97] <http://www.diariosur.es/sociedad/201410/13/secta-asusta-obispos-20141013190912.html> <<

[98] http://elpais.com/diario/1993/03/26/espana/733100421_850215.html. <<

[99] <http://www.bolsamania.com/noticias/pulsos/en-1993--garciaestudiaba-en-la-universidad-autonoma-de-madrid--441667.html>. <<

[100] <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/uepei/fascio.html> <<

[101] <http://chequescolar.org> <<

[102] <http://blogs.hazteoir.org/canarias/2007/12/02/visita-del-vicepresidente-de-ho-a-tenerife/> <<

[103] https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Losada_Pescador <<

[104] Victoria Uroz: *Manifestaciones ante notario*, 13.11.2013, p. 3. <<

[105] <http://eprints.ucm.es/21018/1/T34414.pdf> <<

[106] <https://www.linkedin.com/in/agustinlosada> <<

[107] Página 43 del semanario:
<http://fredalvarez.blogspot.com.es/2012/04/vazquez-mota-apoyada-por-el-yunque.html> <<

[108] https://es.wikipedia.org/wiki/Primer_debate_Rajoy-Zapatero <<

[109] <http://epatria.blogspot.com.es/2011/01/enlace-de-ho-y-yunque.html> <<

[110] <http://www.arbil.org/%2874%29arsu.htm>. <<

[111] <http://www.forumlibertas.com/entrevista-a-victoria-uroz-ii-el-yunque-es-un-desafio-que-no-tiene-precedentes-en-la-historia-de-la-iglesia/> <<

[112] <http://archives.nd.edu/findaids/ead/index/GNM005.HTM> <<

[113] <http://www.theimaginativeconservative.org/2014/01/gerhart-niemeyer-refugee.html> <<

[114] http://www.thephoenixinstitute.org/seminars/seminars_main.htm <<

[115] <http://www.thephoenixinstitute.org/summerseminarsnotredame.html> <<

[116] *ABC*, 5 de diciembre de 2000, página 73. <<

[117] <http://extraconfidencial.com/noticias/la-productora-que-ha-difundido-el-video-de-la-infanta-cristina-ante-el-juez-castro-es-propiedad-del-hermano-de-la-secretaria-personal-de-inaki-urdangarin-julita-cuquerella/> <<

[118] Cfr. BOE del 30 de octubre de 2012 que recoge su inscripción con fecha 17 de septiembre. <<

[119] <http://profesionalesetica.org/20-aniversario-vi-encuentros-jose-luis-gutierrez-garcia/> <<

[120] Victoria Uroz: *Manifestaciones ante notario*, 13.11.2013, p. 4. <<

[121] <https://cruzadosdesantamaria.es/cruzados-de-santa-maria/> <<

[122] <http://www.grupojuvenilmsm.es/Padre/feli.htm> <<

[123] *ABC*, 12 de abril de 1998, páginas 60 a 62. <<

[124] <http://espanolesdeapie.es/dona> <<

[125] En contradicción con este testimonio, Jorge Soley me escribió el 4 de enero de 2016: “No me iré con rodeos ni con juegos verbales, como acostumbran a hacer quienes sí pertenecen al Yunque. Yo, Jorge Soley Climent, declaro que no pertenezco al Yunque, que nunca he pertenecido, que no he asistido a ninguna reunión del Yunque ni he recibido ninguna consigna o directriz del Yunque. Es más, nunca nadie me ha propuesto pertenecer al mismo. Soy consciente de haber tenido contacto con algún miembro del Yunque, aunque por su carácter secreto es posible que haya tenido contacto con algún otro miembro sin saber nada sobre su pertenencia al Yunque”. <<

[126] <http://www.congreso.ceu.es/congresos-celebrados/XVII-congreso-catolicos-congresos-celebrados.php> <<

[127] http://elpais.com/tag/carlos_ruiz_soto/a/ <<

[128] Página 22 de http://alfayomega.es/documentos/anteriores/420_14-X-2004.pdf <<

[129] De la IV Corazonada se hizo eco P.J. Ginés el 27 de octubre con un artículo en *Forum Libertas*: <http://www.forumlibertas.com/iv-corazonada-si-no-rezais-de-que-vais-2/> <<

[130]

<https://www.linkedin.com/pub/mar%C3%ADa-garc%C3%ADaayuela/31/971/a4b> <<

[131] <http://profesionalesetica.org/20-aniversario-ix-encuentros-carlos-valverde-s-j/> <<

[132] *Getafe Capital*, 22 de septiembre de 2011, página 6. <<

[133] <https://blog.laboralkutxa.com/premios-al-compromiso-universitario/> <<

[134] Enraizados, posteriormente, ha eliminado el audio en el que Castellanos expresa esa opinión: <https://www.youtube.com/watch?v=9ZE9je-f4eo> <<

[135] <https://www.familiasnumerosademadrid.es/quienes-somos> <<

[136] <http://blogs.hazteoir.org/blog/author/jorge-enrique-mujica-lc/> <<

[137] Mientras no se diga lo contrario, estas citas proceden de la transcripción oficial de las vistas orales de los juicios, a las que asistí como público. <<

[138] <http://www.hazteoir.org/sala-de-prensa/memorias-ho> <<

[139] <https://www.youtube.com/playlist?list=PL9EEABFEE6B3F69B2> <<

[140] <https://colabora.hazteoir.org/hazte-socio-de-hazteoir-org/> <<

[141] <http://www.profesionalesetica.org/colabora/hazte-socio/> <<

[142] <http://www.hazteoir.org/noticia/informe-reconoce-influencia-hazteoir-org-en-europa-142> <<

[143] <http://www.forofamilia.org/notas-de-prensa/benigno-blanco-nombrado-presidente-del-foro-espaol-de-la-familia/> <<

[144] <http://www.forofamilia.org/nosotros/quienes-somos/entidades-pertenecientes-al-foro/> <<

[145] <http://www.epcno.org/epcno/antecedentes.cfm> <<

[146] http://elpais.com/diario/2007/04/19/madrid/1176981862_850215.html
<<

[147] <http://aspa.mforos.com> <<

[148] http://alascatacumbas.blogspot.com.es/2008_06_01_archive.html <<

[149] <http://elyunquealdescubierto.blogspot.com.es/> <<

[150] <http://www.religionenlibertad.com/el-yunque-5576.htm> <<

[151] <http://www.religionenlibertad.com/el-yunque-ii-5616.htm> <<

[152] <http://www.religionenlibertad.com/unas-preguntas-a-los-dirigentes-del-yunque-7558.htm> <<

[153] <http://www.religionenlibertad.com/el-pais-prepara-ellinchamiento-de-rouco-a-un-ano-de-10303.htm> <<

[154] *La Gaceta*, 22 de noviembre de 2010, p. 46. <<

[155] http://elpais.com/diario/2011/01/02/domingo/1293943954_850215.html

<<

[156] http://elpais.com/diario/2011/11/20/domingo/1321764759_850215.html

<<

[157] <http://www.conozcaelyunque.es/de-reserva-a-censura/> <<

[158] <http://www.periodistadigital.com/periodismo/prensa/2013/12/27/carlos-davila-gaceta-asesinato-ariza-editor-intereconomia-cierre-periodico.shtml> <<

[159] <http://centroeu.com/yunque/obispos.html> <<

[160] Aunque Leblic no da ejemplos, puede verse aquí:
<https://www.youtube.com/watch?v=Uejqn5ywTgU> <<

[161] <http://foromujerescatolicassigloxxi.blogspot.com.es/2014/05/motivos-por-los-que-abandono-hazte.html> <<

[162] <https://pablohbreijo.wordpress.com/2014/03/09/hazte-oir-vox-y-el-yunque/> <<

[163] <https://twitter.com/miguelito092/status/580856163912314880> <<

[164] <http://www.hazteoir.org/noticia/61721-luis-pino-y-alex-rosal-nuevos-miembros-junta-directiva-hazteoirorg> <<

[165] <http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=22089> <<

[166]

<https://www.facebook.com/santiago.mata.942/posts/10152746180019096> <<

[167] <http://www.forumlibertas.com/entrevista-a-victoria-uroz-y-iii-los-medios-de-comunicacion-de-orientacion-cristiana-estan-infiltrados-por-miembros-del-yunque/> <<

[168] Boletín Informativo de la ACdP, nº 1.181, página 5. <<

[169] <https://www.youtube.com/watch?v=T4bxxU5YDUE> <<

[170] <http://es.aleteia.org/2015/02/18/que-dice-la-iglesia-sobre-la-sociedad-secreta-el-yunque/> <<

[171] <https://www.youtube.com/watch?v=C8yBwuQvgcY> <<

[172] <https://twitter.com/albermudezr/status/582599079743623168> <<

[173] <http://es.aleteia.org/2015/02/28/obispo-espanol-el-yunque-existe-y-no-es-bueno-para-la-iglesia/> <<

[174] <http://www.diocesisgetafe.es/index.php/noticias/notas-de-prensa/1920-declaracion-del-obispado-de-getafe-sobre-el-encuentro-entre-el-obispo-de-getafe-y-el-presidente-de-la-asociacion-hazteoir-org> <<

[175]

<http://www.architoledo.org/Noticias/2015/2015%2003%2025%20declaracion>

<<

[176] <http://www.revistapalabra.es/?p=10481> <<

[177] <http://wcf9.org/agenda/> <<

[178] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-9106 <<

[179] <http://www.abogadoscristianos.es> <<

[180] <https://www.change.org/p/ayuntamiento-de-pamplona-paren-ya-esta-grave-profanación-pública-es-un-delito> <<

[181] <https://www.change.org/p/ayuntamiento-de-madrid-aumentar-bonificaciones-para-familias-numerosas-en-el-ibi-985d7261-f419-4c19-8402-c8c8ecf80b06> <<

[182] <http://limpia.centroeu.com/category/yunque/> <<

[183] Libro 8, capítulo 7, párrafos 521-522. Cfr <http://www.amazon.es/Vida-Virgen-%C3%81greda-M%C3%ADsticaCiudad-ebook/dp/B00N00XVQ2> <<

[184] Santiago Mata: *Monseñor Óscar Romero. Pasión por la Iglesia*, p. 326; Ed. Palabra, Madrid, 2015, 540 páginas. <<

[185] <http://dge.cchs.csic.es/xdge> <<

[186] <http://biblehub.com/greek/141.htm> <<

[187] <http://centroeu.com/yunque/twitter.html> <<

[188] *Mística Ciudad de Dios*, Libro 7, capítulo 14, párrafos 273-274. <<